



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero

Manual de Usuario [Web]

Versión: 1501

Fecha: 09/06/2020

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

ÍNDICE

1	Descripción del sistema.....	6
1.1	Objeto.....	6
1.2	Alcance.....	6
1.3	Funcionalidad.....	6
1.3.1	Funcionalidad sustituida.....	6
1.3.2	Funcionalidad aportada.....	6
1.4	Mapa del sistema.....	7
2	Operativa del sistema.....	9
2.1	Acceso al sistema.....	9
2.2	Menú principal Gestión de SEMILLAS.....	11
2.2.1	Declaración de Cultivo de Semillas.....	13
2.2.2	Declaración de Cosechas de Semillas.....	28
2.2.3	Degradación de Semillas.....	34
2.2.4	Traslado de Semillas.....	38
2.2.5	Minoración de remanentes a granel.....	42
2.2.6	Actas de Certificación – Fase I.....	47
2.2.7	Toma de Muestras.....	60
2.2.8	Actas de Certificación – Fase II.....	78
2.2.9	Comunicaciones OCDE.....	82
2.2.10	Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes).....	105
2.2.11	Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes).....	112
2.2.12	Control de Etiquetas.....	119
2.2.13	Declaración de Importación de Semillas.....	133
2.2.14	Consulta de Remanentes.....	144
2.2.15	Control de Lotes CE.....	146
2.2.16	Control de Lotes no Certificados Definitivamente CE.....	150
2.2.17	Control de Lotes OCDE.....	151
2.2.18	Control de Lotes no Certificados Definitivamente OCDE.....	157
2.2.19	Proceso genérico de firma y registro.....	158
2.3	Menú principal Gestión de VIVEROS.....	160
2.3.1	Declaración de Planteles de Hortalizas.....	162
2.3.2	Declaraciones de OLIVO.....	168
2.3.3	Declaraciones de CÍTRICOS.....	175
2.3.4	Declaraciones de FRESAS.....	183
2.3.5	Declaraciones de FRUTALES DE HUESO Y PEPITA.....	190
2.3.6	Declaraciones de AGUACATE.....	198
2.3.7	Declaraciones de VID.....	206
2.3.8	Declaraciones de Importación de Plantas de Vivero.....	214
2.3.9	Declaración sin Producción ni Venta.....	215
2.3.10	Consulta de Lotes PV.....	219
3	ANEXOS.....	222
3.1	Ref. Proceso / Requisito.....	222
3.2	Ref. Proceso / Validación.....	223
3.3	Incidencias frecuentes.....	223
3.4	Mensajes de error.....	223
3.5	Términos y acrónimos.....	234

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

3.6	FAQ.....	235
3.7	Ayudas.....	235
4	GLOSARIO.....	236
5	BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	237

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	--	---	---

1 Descripción del sistema

1.1 Objeto

Este es el *Manual de Usuario* para la aplicación web del sistema GSPV que permite la conformación y entrega telemática (firma + registro) de las diferentes *Declaraciones* según los formularios oficiales definidos por la CAGPDS.

1.2 Alcance

Este documento va dirigido a todos aquellos usuarios que, como representantes legítimos de las distintas entidades productoras incluidas en el *Registro Oficial de Productores de Semillas y Plantas de Vivero*, van a operar -usando la vía telemática definida por la CAGPDS - para conformar y entregar los diferentes documentos declarativos oficiales definidos, en tiempo y forma.

Este *Manual de Usuario* define detalladamente el uso de esta *herramienta informática web* que permitirá justamente la confección y entrega de estos documentos declarativos (declaraciones, actas, comunicaciones, ...).

1.3 Funcionalidad

1.3.1 Funcionalidad sustituida

N/A

1.3.2 Funcionalidad aportada

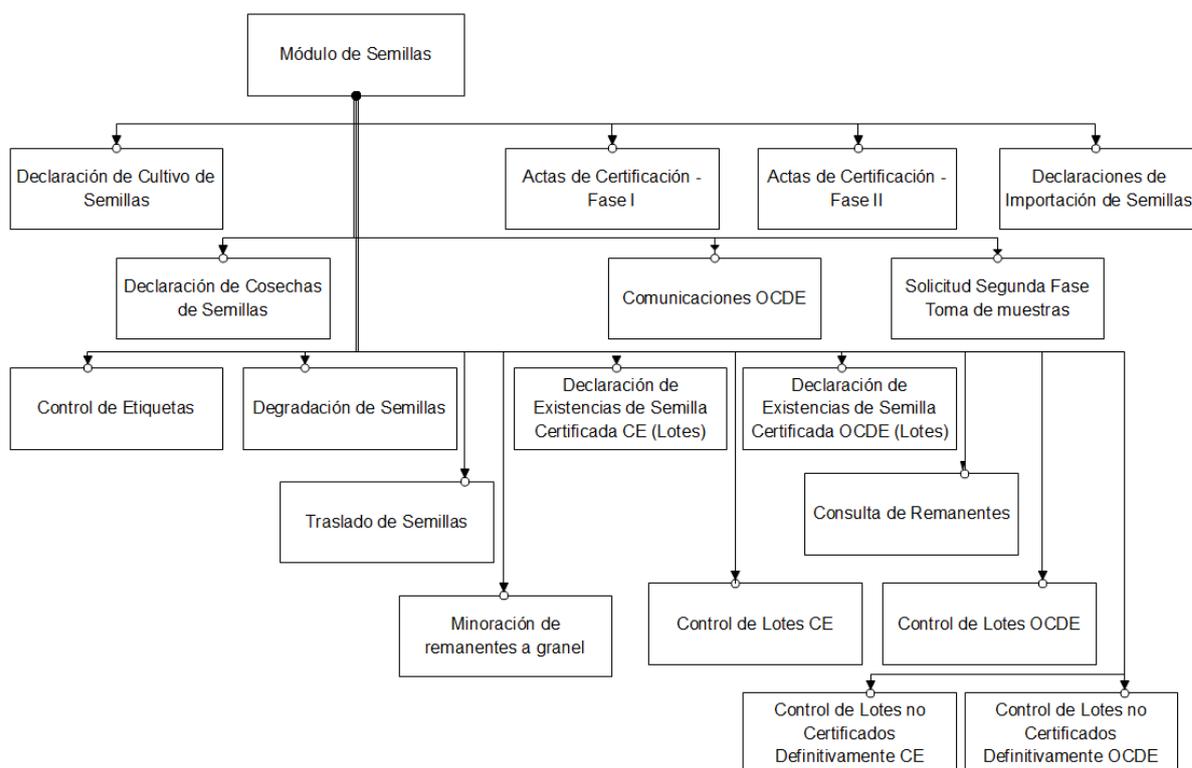
N/A

1.4 Mapa del sistema

Véanse los apartados 2.2 y 2.3 para los detalles.

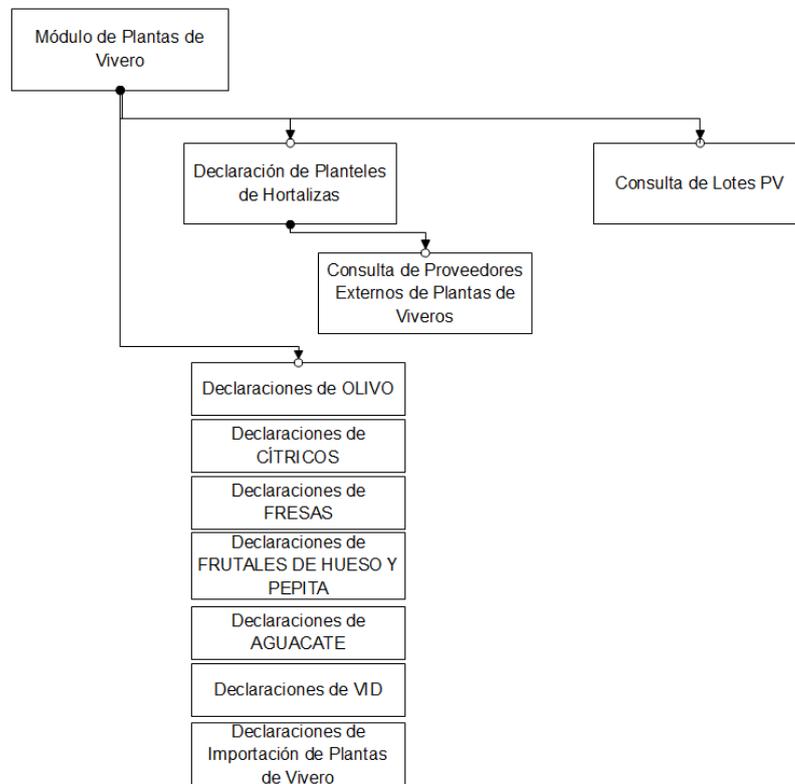
Diagramas.-

Módulo de Semillas.-





Módulo de Plantas de Vivero.-



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2 Operativa del sistema

2.1 Acceso al sistema

La dirección web de internet (URL) de la aplicación GSPV es:

- <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/gspv/>

Una vez que se carga la página de inicio o bienvenida, al pulsar el botón 'Entrar', se exigirá la autenticación de la persona que desea acceder a la misma mediante la petición de:

- Un Certificado Digital de Persona Física válido, en vigor y no revocado

Los *Certificados digitales de persona física* válidos para la aplicación son:

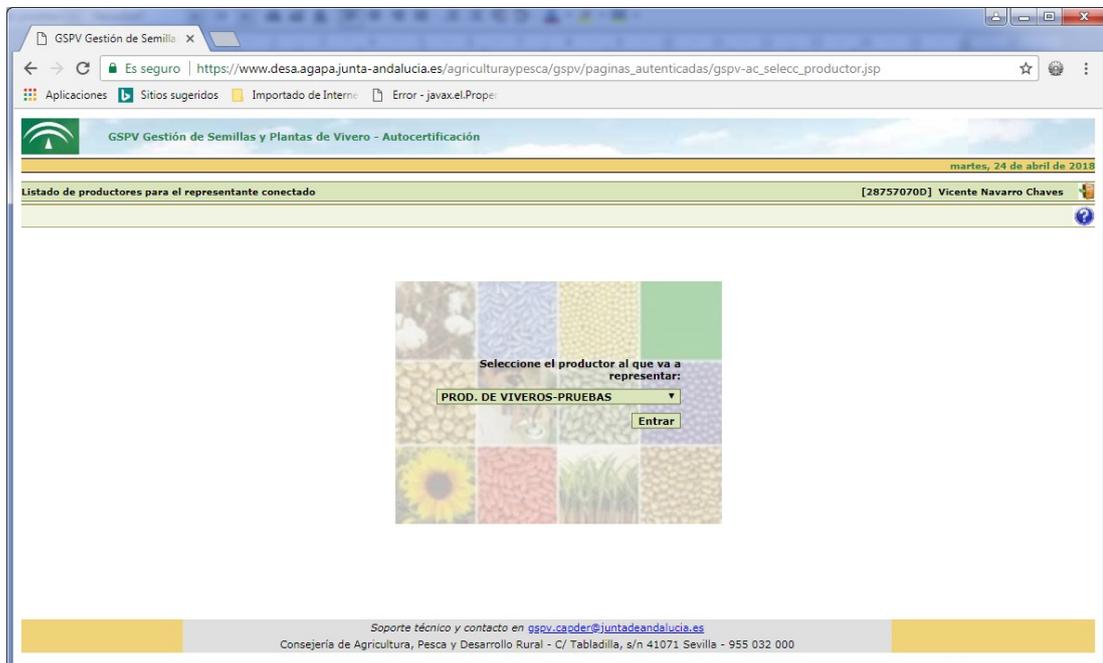
- Los expedidos por la FNMT tipo *Clase 2 CA* (persona física) [antiguo formato] o tipo *AC FNMT Usuarios* (persona física) [nuevo formato]
- Los expedidos por CAMERFIRMA para persona física
- DNI electrónico (DNle) (requiere lector de tarjetas criptográficas)

Otro requisito imprescindible para disponer de un acceso completo al sistema es que esta *Persona Física* esté configurada en el sistema como *Representante* para la entidad correspondiente (esto se hace a través del sistema GSPV, en una aplicación interna de administración, en la CAGPDS). El *Representante* puede iniciar sesión válida para un *Productor* con dos perfiles de acceso diferentes:

- *Grabador*: Perfil que permite crear, borrar y modificar borradores de las distintas declaraciones e impresos para conformarlos, completarlos y dejarlos listos para ser firmados.
- *Capacidad de Firma*: Perfil '*Grabador*' con capacidad para firmar y registrar telemáticamente las declaraciones.

Este perfil de acceso se configura al mismo tiempo cuando, desde la CAGPDS, se da de alta al representante para el productor correspondiente.

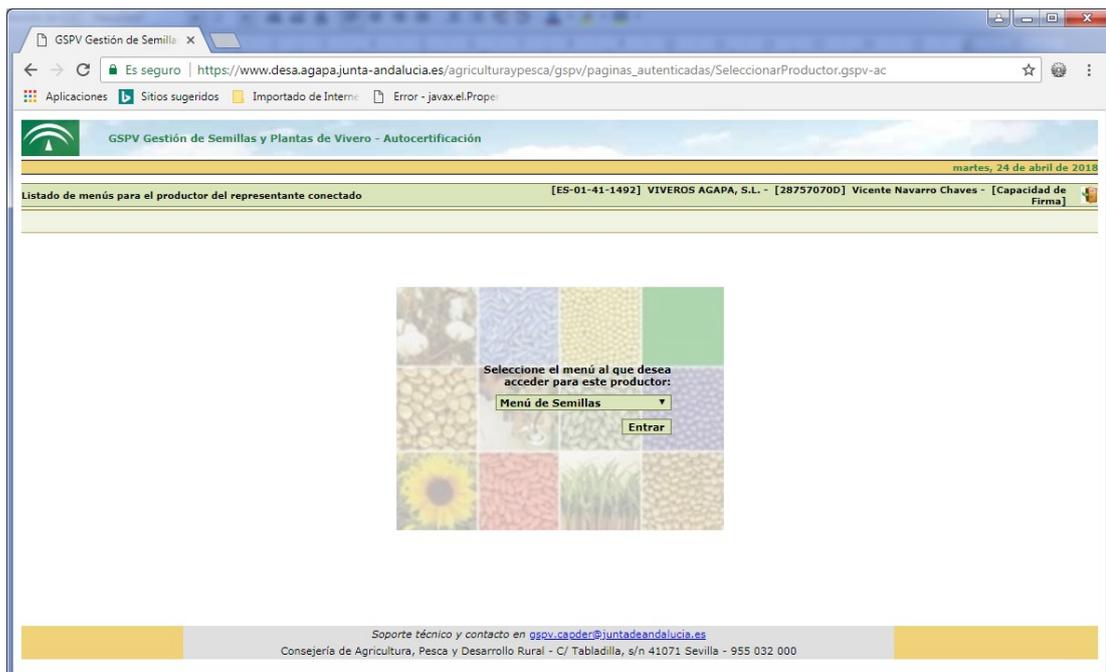
Una persona puede ser representante de más de una entidad productora al tiempo, y con distintos perfiles, en cada caso. Cuando una persona así, accede al sistema, encuentra una página como la siguiente que le permite indicar con qué productor va a trabajar en la sesión que acaba de iniciar:



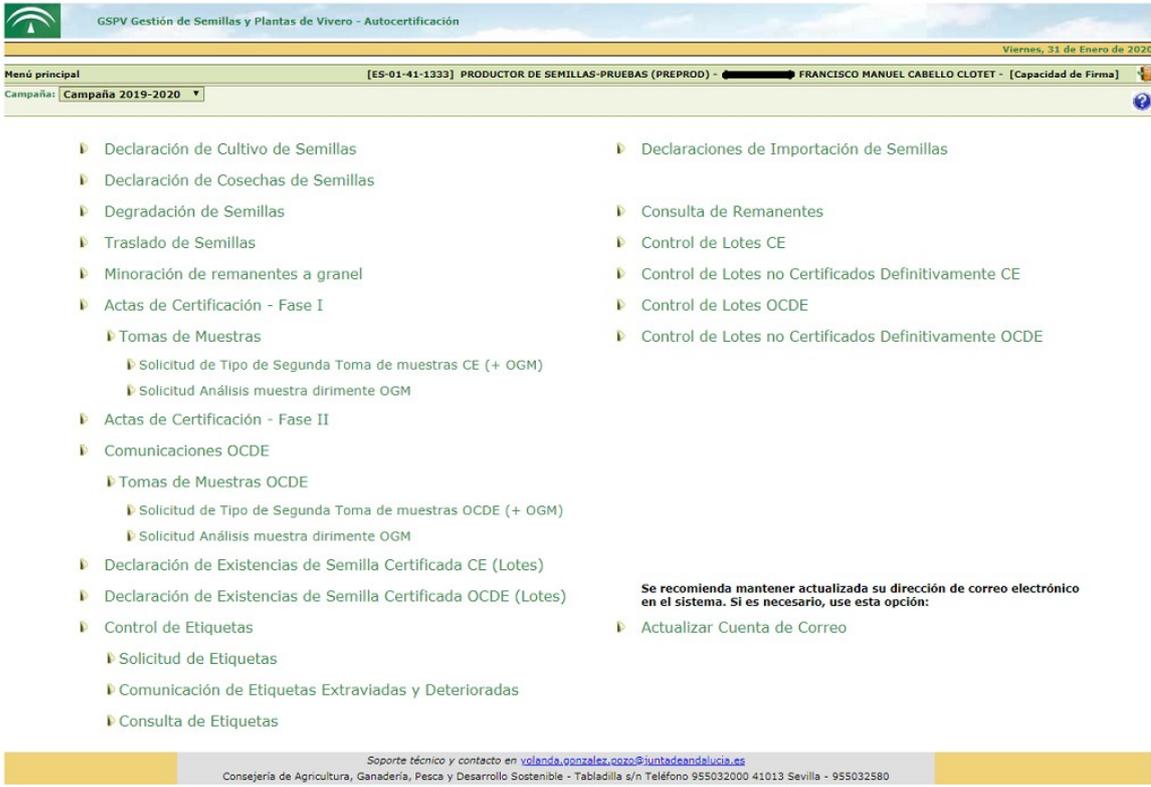
La página principal que se mostrará a continuación variará según el tipo de productor elegido. Puede ser:

- Gestión de Semillas
- Gestión de Plantas de Vivero

No obstante, cabe un tercer y nuevo caso, que el productor sea de ambos tipos a la vez; por lo que a la hora de iniciar sesión deberá elegir a qué menú de las dos partes quiere acceder. Para ello, al representante autenticado de tal productor se le muestra la siguiente página intermedia:



2.2 Menú principal Gestión de SEMILLAS



The screenshot shows the main menu of the GSPV web application. At the top, there is a header with the logo and the text "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". Below this, a navigation bar displays the current date "Viernes, 31 de Enero de 2020" and the user's session information: "[ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS-PRUEBAS (PREPROD) - FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET - [Capacidad de Firma]". The main menu is organized into two columns of expandable items:

- Declaración de Cultivo de Semillas
- Declaración de Cosechas de Semillas
- Degradación de Semillas
- Traslado de Semillas
- Minoración de remanentes a granel
- Actas de Certificación - Fase I
 - Tomas de Muestras
 - Solicitud de Tipo de Segunda Toma de muestras CE (+ OGM)
 - Solicitud Análisis muestra dirimente OGM
- Actas de Certificación - Fase II
- Comunicaciones OCDE
 - Tomas de Muestras OCDE
 - Solicitud de Tipo de Segunda Toma de muestras OCDE (+ OGM)
 - Solicitud Análisis muestra dirimente OGM
- Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)
- Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)
- Control de Etiquetas
 - Solicitud de Etiquetas
 - Comunicación de Etiquetas Extraviadas y Deterioradas
 - Consulta de Etiquetas

On the right side of the menu, there are additional options:

- Declaraciones de Importación de Semillas
- Consulta de Remanentes
- Control de Lotes CE
- Control de Lotes no Certificados Definitivamente CE
- Control de Lotes OCDE
- Control de Lotes no Certificados Definitivamente OCDE

A note at the bottom right of the menu area states: "Se recomienda mantener actualizada su dirección de correo electrónico en el sistema. Si es necesario, use esta opción:" followed by the option "Actualizar Cuenta de Correo".

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.cozo@juntadesandalucia.es Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla - 955032580".

En la barra de color verde de la parte superior en el margen derecho nos encontramos en este orden:

- Código y Nombre de la entidad con la que se está trabajando en estos momentos en el sistema.
- Nombre y NIF de la persona que ha accedido al sistema.
- Perfil con el que está actuando dicha persona en estos momentos en el sistema (Grabador, Capacidad de Firma,..)
- Icono representado una puerta entre abierta que permite desconectarse de la aplicación y volver a la pantalla de entrada.

En el margen izquierdo nos encontramos la secuencia de páginas por la que hemos pasado previamente hasta llegar a la actual. Pulsando en ellas podemos volver a dicha página de forma directa sin tener que usar el botón de atrás repetidamente.

El menú principal muestra las siguiente opciones:

- Declaración de Cultivo de Semillas
- Declaración de Cosechas de Semillas
- Degradación de Semillas
- Traslado de Semillas

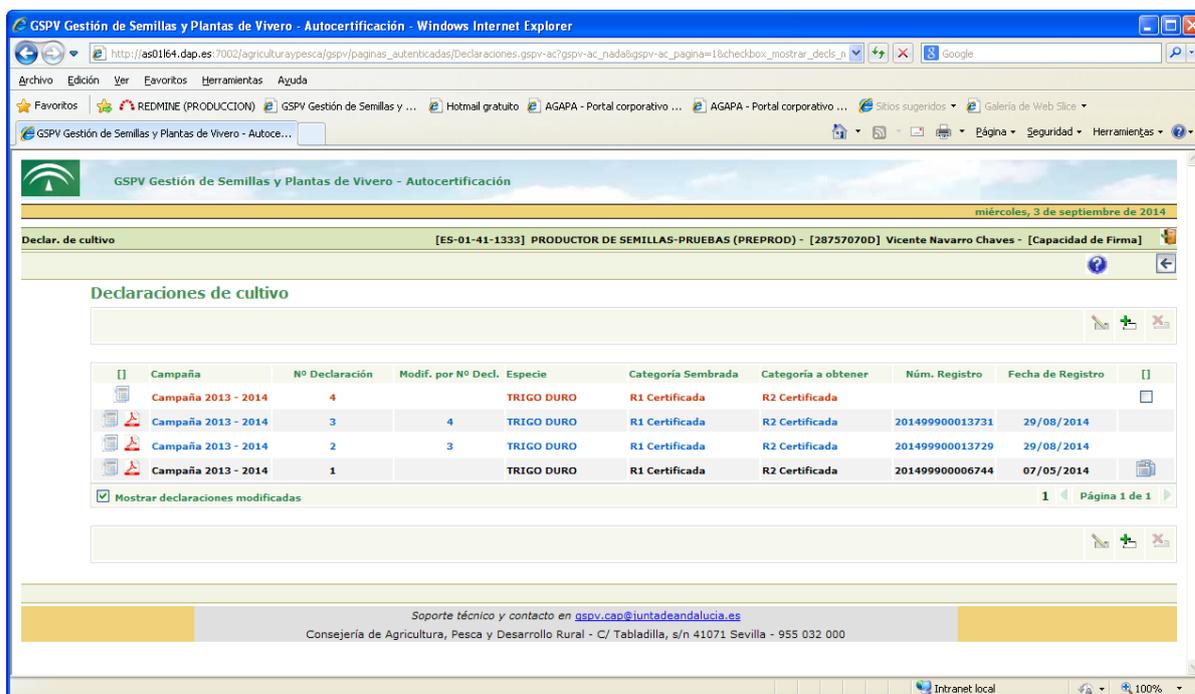
 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- Minoración de remanentes a granel
- Actas de Certificación - Fase I
 - Tomas de Muestras
 - Solicitud de Tipo de Segunda Toma de muestras CE(+ OGM)
 - Solicitud Análisis muestra dirimente OGM
- Actas de Certificación - Fase II
- Comunicaciones OCDE
 - Tomas de Muestras
 - Solicitud de Tipo de Segunda Toma de muestras CE(+ OGM)
 - Solicitud Análisis muestra dirimente OGM
- Comunicaciones OCDE
- Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)
- Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)
- Control de Etiquetas
 - Solicitud de Etiquetas
 - Comunicación de Etiquetas Extraviadas y Deterioradas
 - Consulta de Etiquetas
- Declaraciones de Importación de Semillas
- Consulta de Remanentes
- Control de Lotes CE
- Control de Lotes no Certificados Definitivamente CE
- Control de Lotes OCDE
- Control de Lotes no Certificados Definitivamente OCDE

En la parte inferior derecha de la pantalla se ha añadido una utilidad que permite Actualizar la Cuenta de Correo de la entidad con la que se está trabajando en estos momentos en el sistema.

En la barra superior, junto a la etiqueta 'Campaña:', se muestra una lista desplegable para establecer la campaña que se desea consultar. Por defecto, la campaña mostrada será siempre la campaña en vigor.

2.2.1 Declaración de Cultivo de Semillas



The screenshot shows the 'Declaraciones de cultivo' section of the GSPV web application. The page header includes the date 'miércoles, 3 de septiembre de 2014' and the user profile 'Vicente Navarro Chaves'. The main content is a table with the following data:

Campaña	Nº Declaración	Modif. por Nº Decl.	Especie	Categoría Sembrada	Categoría a obtener	Núm. Registro	Fecha de Registro
Campaña 2013 - 2014	4		TRIGO DURO	R1 Certificada	R2 Certificada		
Campaña 2013 - 2014	3	4	TRIGO DURO	R1 Certificada	R2 Certificada	201499900013731	29/08/2014
Campaña 2013 - 2014	2	3	TRIGO DURO	R1 Certificada	R2 Certificada	201499900013729	29/08/2014
Campaña 2013 - 2014	1		TRIGO DURO	R1 Certificada	R2 Certificada	201499900006744	07/05/2014

Below the table, there is a checkbox labeled 'Mostrar declaraciones modificadas' which is checked. The page footer contains contact information for the Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En condiciones normales; es decir, por defecto, aparecen la lista de declaraciones de cultivo almacenadas en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas declaraciones que se encuentran **en estado borrador**; es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas ni registradas.

A continuación, aparecerán en **color negro** aquellas declaraciones que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*). Estas declaraciones sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las declaraciones recogidas en el sistema, tanto borradores como declaraciones en firme, se muestra para cada una de ellas los siguientes datos: la *campaña*, *nº de la declaración*, *especie sembrada*, *categoría que se siembra* y la *fecha de Registro y presentación de la declaración*, que sólo estará cumplimentada, por tanto, para las declaraciones en firme, y no para los borradores.

Sin embargo, si se pulsa la nueva casilla de verificación de la parte inferior izquierda, denominada *Mostrar declaraciones modificadas*, pueden aparecer nuevas filas en **color azul**. Junto a la nueva columna *Modif. por Decl. Nº*, estas otras declaraciones son aquellas que han sido modificadas por la propia entidad aprovechando la nueva funcionalidad que lo permite, encaminada -sobre todo- a descargar a la *Consejería* de tantas subsanaciones administrativas constantes, y a dotar a los productores de mayor autonomía durante la campaña de presentación de las declaraciones de cultivo. Una declaración modificada, con su correspondiente declaración modificadora firmada y registrada (la que la sustituye plenamente), carece de validez a todos los efectos, y es por ello que este listado arranca por defecto con estas (posibles) declaraciones ocultas.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de una declaración se accede al [detalle de las parcelas agrícolas de la declaración](#).

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

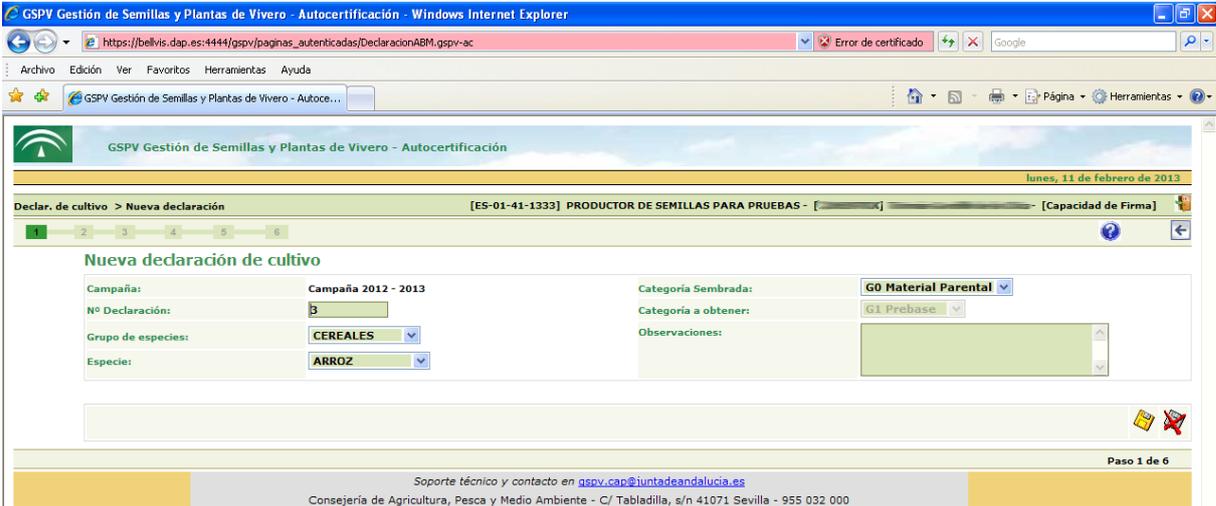
-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva declaración.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar la declaración seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la declaración seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la declaración tenga recogida en cada una de sus parcelas agrícolas al menos una referencia SIGPAC y al menos un lote de semilla utilizada en la siembra. Este icono nos conducirá a un informe que nos muestra la declaración de cultivo completa.

Para las *declaraciones en estado borrador* al usar esta última opción, *si la declaración supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* la declaración siempre y cuando el usuario que esté accediendo al sistema tenga un *perfil con "Capacidad de Firma"* Si no superara las validaciones aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación se incumple.

En la columna más a la derecha de la rejilla aparecerá el icono  sobre las declaraciones en firme (color negro) dando cabida a la nueva funcionalidad que permite la modificación de una declaración de cultivo por iniciativa de la entidad productora.

2.2.1.1 Nueva Declaración de Cultivo de Semillas



Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página se nos permite introducir los datos de cabecera de una nueva declaración de cultivo o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una declaración existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la declaración que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas declaraciones dadas de alta, pero se trata sólo de una sugerencia, como por ejemplo el *nº de declaración* que nos propondrá el siguiente consecutivo a la última declaración grabada para la campaña.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

Los campos a introducir son:

- **Nº de Declaración:** Secuencial que identifica a las declaraciones, será único por campaña.
- **Grupo de especies:** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la declaración. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor.
- **Especie:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá la declaración de cultivo. La lista se cargará con la especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado.
- **Categoría sembrada:** categoría de la semilla que se siembra, de forma automática se cumplimentará el siguiente campo con la categoría que se obtiene a partir de la categoría que se siembra.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la declaración de cultivo.

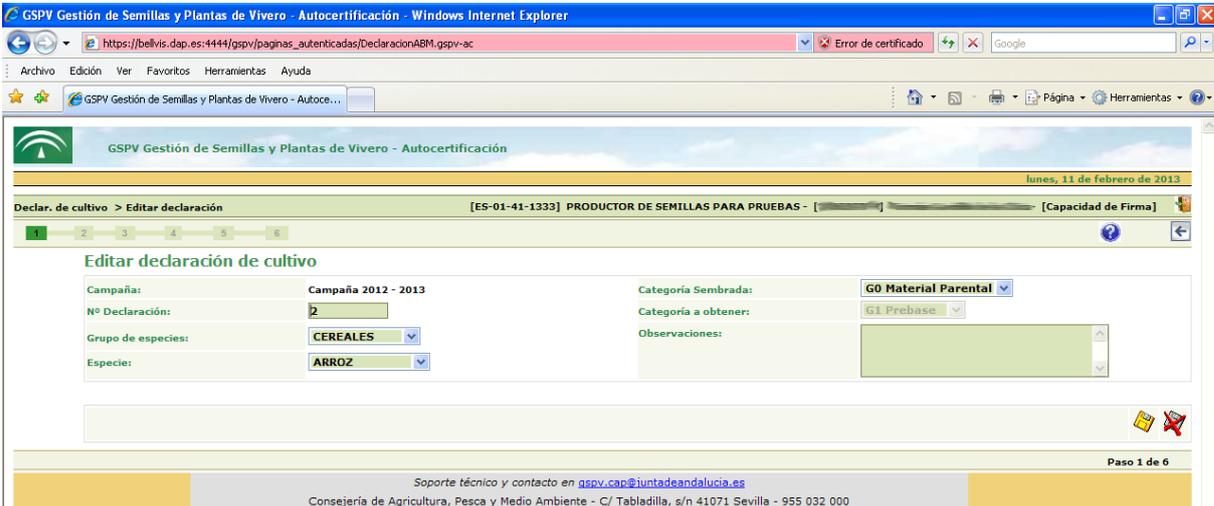
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- No exista otra declaración con el mismo número para la campaña.
- No exista para la campaña otra declaración con las mismas características de especie y categoría.
- La entidad disponga de un título que le permita producir semilla para la especie y categoría indicada.

2.2.1.2 Editar Declaración de Cultivo de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionABM.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The main content area is titled "Editar declaración de cultivo" and contains the following form fields:

- Campaña:** Campaña 2012 - 2013
- Nº Declaración:** 2
- Grupo de especies:** CEREALES
- Especie:** ARROZ
- Categoría Sembrada:** GO Material Parental
- Categoría a obtener:** G1 Prebase
- Observaciones:** (empty text area)

At the bottom of the form, there are two icons: a floppy disk icon for saving and a red 'X' icon for canceling. The footer of the page includes contact information for the Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En esta página se nos permite introducir los datos de cabecera de una nueva declaración de cultivo o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una declaración existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la declaración que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas declaraciones dadas de alta, pero se trata sólo de una sugerencia, como por ejemplo el *nº de declaración* que nos propondrá el siguiente consecutivo a la última declaración grabada para la campaña.

Los campos a introducir son:

- **Nº de Declaración:** Secuencial que identifica a las declaraciones, será único por campaña.
- **Grupo de especies:** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la declaración. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor.
- **Especie:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá la declaración de cultivo. La lista se cargará con la especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado.
- **Categoría sembrada:** categoría de la semilla que se siembra, de forma automática se cumplimentará el siguiente campo con la categoría que se obtiene a partir de la categoría que se siembra.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la declaración de cultivo.

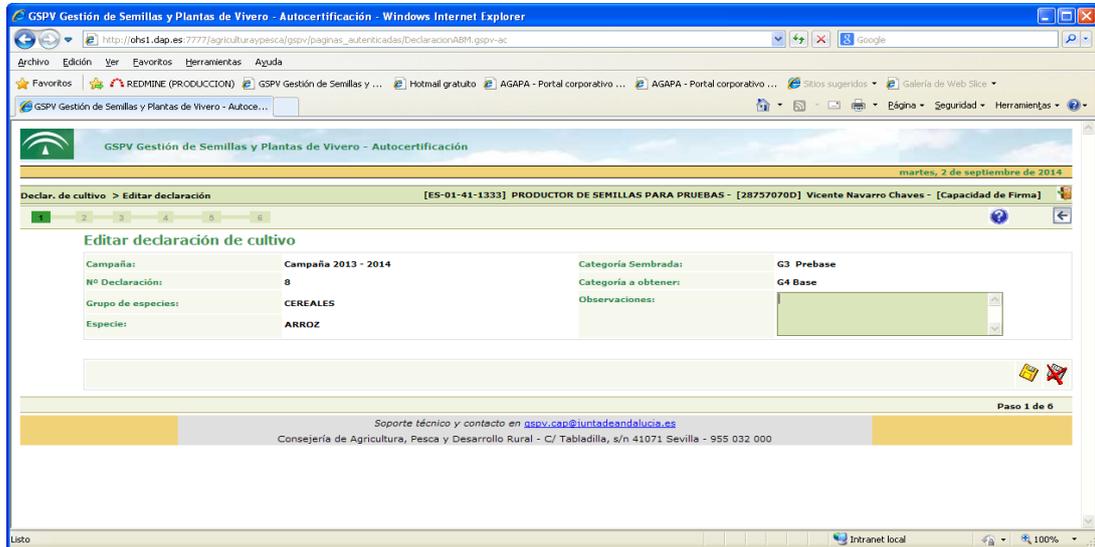
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

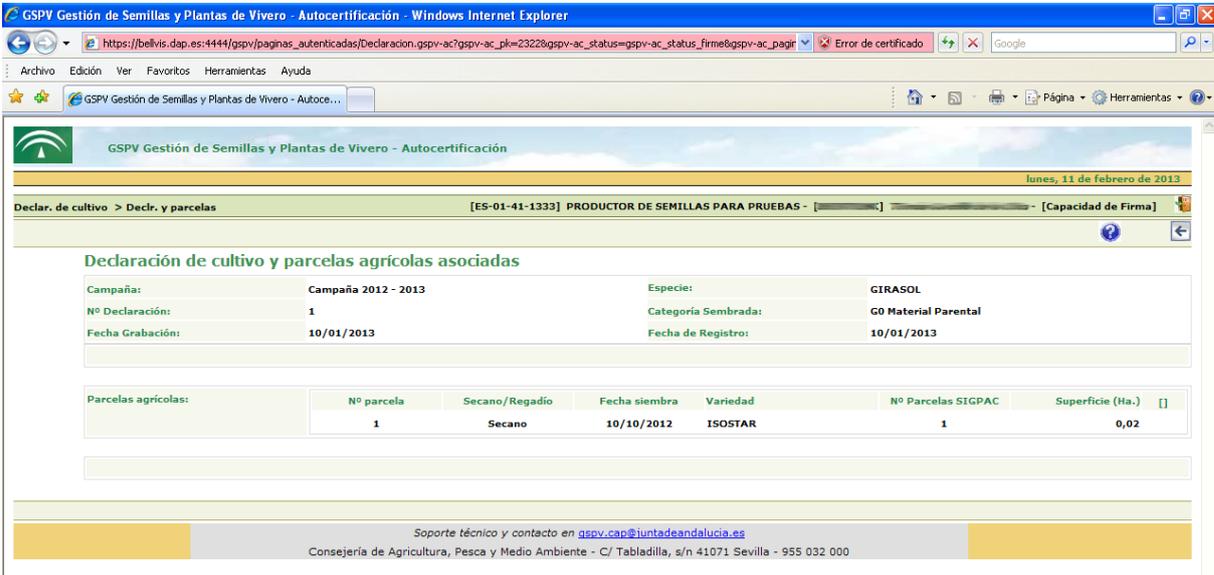
- No exista otra declaración con el mismo número para la campaña.
- No exista para la campaña otra declaración con las mismas características de especie y categoría.

- La entidad disponga de un título que le permita producir semilla para la especie y categoría indicada.



El formulario de modificación de una Declaración de cultivo que modifica a una anterior tiene el aspecto de la imagen anterior. Como se puede observar, el único cambio admitido en la cabecera es el de las *Observaciones*.

2.2.1.3 Detalles de parcela agrícola de Declaración de Cultivo de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL: https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/Declaracion.gspv-ac?gspv-ac_pk=2322&gspv-ac_status=gspv-ac_status_firme&gspv-ac_pagin. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación".

The main content area displays the following information:

Declaración de cultivo y parcelas agrícolas asociadas

Campaña: Campaña 2012 - 2013 Especie: GIRASOL

Nº Declaración: 1 Categoría Sembrada: GO Material Parental

Fecha Grabación: 10/01/2013 Fecha de Registro: 10/01/2013

Parcelas agrícolas:	Nº parcela	Secano/Regadío	Fecha siembra	Varietal	Nº Parcelas SIGPAC	Superficie (Ha.)
	1	Secano	10/10/2012	ISOSTAR	1	0,02

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la declaración de cultivo que se está consultando.

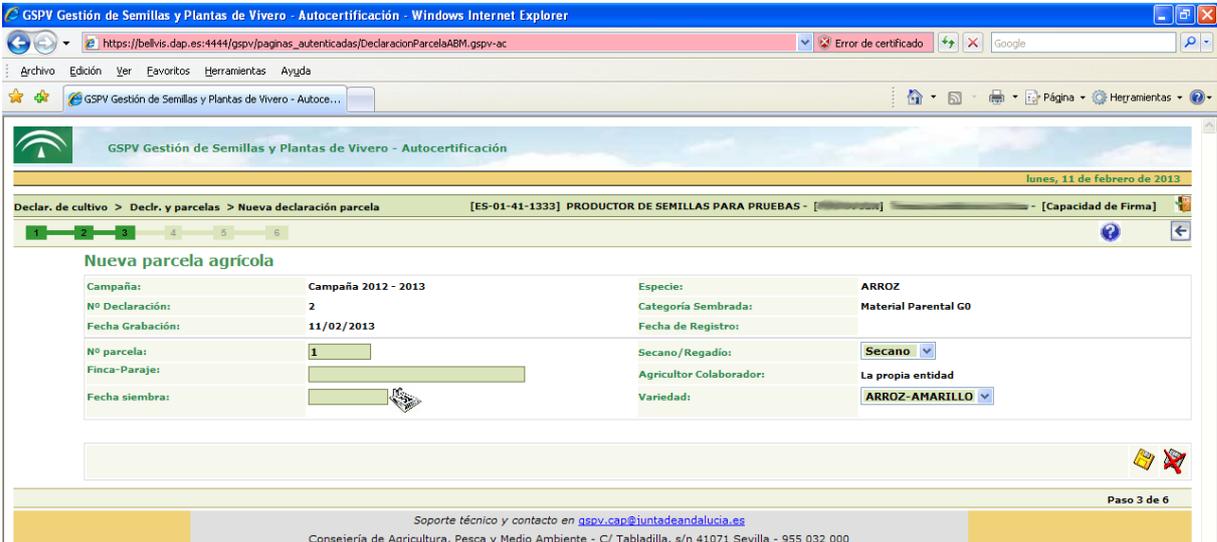
A continuación se muestra una rejilla con las parcelas agrícolas recogidas en el sistema para la declaración que se está consultando en este momento. Para cada parcela nos muestra el **número de orden** dentro de la declaración, si se trata de una parcela de **secano o regadío**, la **fecha de la siembra** de la parcela, la **variedad** a obtener (y no la plantada -a efectos de contemplar los híbridos) en la siembra de la parcela, el **nº de identificaciones SIGPAC** distintas que abarca la parcela agrícola y la **superficie** en hectáreas de la parcela agrícola .

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de estos campos para una parcela se accede al [detalle de las referencias SIGPAC y la semilla usada en la siembra de la parcela.](#)

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva parcela.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las parcelas en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar la parcela seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las parcelas en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la parcela seleccionada.

2.2.1.4 Nueva parcela agrícola de Declaración de Cultivo de Semillas



Nueva parcela agrícola

Campaña:	Campaña 2012 - 2013	Especie:	ARROZ
Nº Declaración:	2	Categoría Sembrada:	Material Parental G0
Fecha Grabación:	11/02/2013	Fecha de Registro:	
Nº parcela:	1	Secano/Regadío:	Secano
Finca-Paraje:		Agricultor Colaborador:	La propia entidad
Fecha siembra:		Variedad:	ARROZ-AMARILLO

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@junta.deandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página se nos permite introducir los datos de una nueva parcela agrícola o editar una ya existente. Si estamos modificando una parcela existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la parcela que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas parcelas dadas de alta para facilitar la grabación, pero se trata sólo de una sugerencia, como por ejemplo el *nº de parcela* que nos propondrá el siguiente consecutivo a la última parcela grabada para la declaración, la *variedad* será la misma que la de la última parcela introducida, ...

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la declaración a la que pertenece la parcela que se de alta o edita y a continuación los campos a cumplimentar para la parcela agrícola que son:

- **Nº de parcela:** nº de orden de la parcela agrícola dentro de la declaración.
- **Finca-Paraje:** nombre de la finca o paraje donde se ubica la parcela agrícola.
- **Fecha de Siembra:** Fecha de la siembra de la parcela agrícola. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de siembra.
- **Secano/Regadío:** Habrá que indicar que si el cultivo se hace en secano o en regadío.
- **Agricultor Colaborador:** Nombre del agricultor colaborador que siembra la parcela, para seleccionar o dar de alta nuevos agricultores colaboradores pulse el icono .
- **La propia entidad:** Habrá que marcar esta casilla cuando la siembra la realice directamente la entidad productora y por tanto no se indica agricultor colaborador, cuando se produce categoría prebase se marcará esta opción forzosamente.
- **Variedad:** Habrá que seleccionar de la lista la variedad a obtener (y no la empleada -a efectos de contemplar los híbridos) en la siembra de la parcela.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

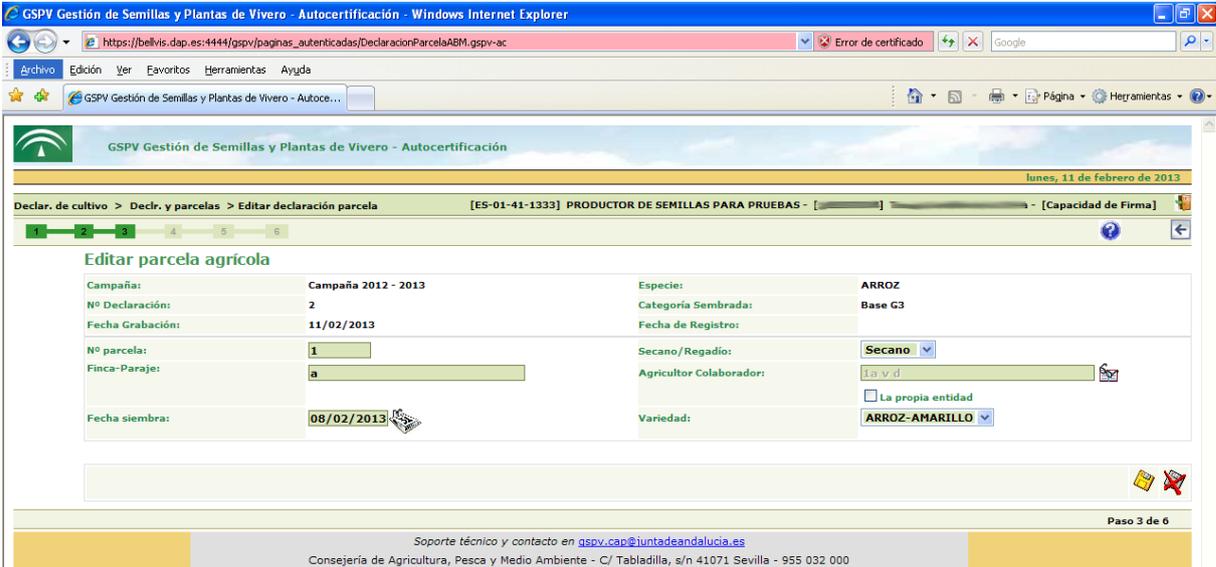
Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse

impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- No exista otra parcela con el mismo número de orden en la declaración.
- Si la variedad indicada se trata de una variedad protegida la entidad deberá ser la obtentora de dicha variedad o tener una licencia que le permita su producción.
- Si la variedad no es protegida y la categoría sembrada es la primera categoría de entre las admitidas para la especie, la entidad deberá estar reconocida como conservadora de la variedad.

2.2.1.5 Editar parcela agrícola de Declaración de Cultivo de Semillas



lunes, 11 de febrero de 2013

Declar. de cultivo > Declr. y parcelas > Editar declaración parcela [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Editar parcela agrícola

Campaña:	Campana 2012 - 2013	Especie:	ARROZ
Nº Declaración:	2	Categoría Sembrada:	Base G3
Fecha Grabación:	11/02/2013	Fecha de Registro:	
Nº parcela:	1	Secano/Regadío:	Secano
Finca-Paraje:	a	Agricultor Colaborador:	j a v d
Fecha siembra:	08/02/2013	Variedad:	ARROZ-AMARILLO

Paso 3 de 6

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página se nos permite introducir los datos de una nueva parcela agrícola o editar una ya existente. Si estamos modificando una parcela existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la parcela que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas parcelas dadas de alta para facilitar la grabación, pero se trata sólo de una sugerencia, como por ejemplo el *nº de parcela* que nos propondrá el siguiente consecutivo a la última parcela grabada para la declaración, la *variedad* será la misma que la de la última parcela introducida, ...

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la declaración a la que pertenece la parcela que se de alta o edita y a continuación los campos a cumplimentar para la parcela agrícola que son:

- **Nº de parcela:** nº de orden de la parcela agrícola dentro de la declaración.
- **Finca-Paraje:** nombre de la finca o paraje donde se ubica la parcela agrícola.
- **Fecha de Siembra:** Fecha de la siembra de la parcela agrícola. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de siembra.
- **Secano/Regadío:** Habrá que indicar que si el cultivo se hace en secano o en regadío.
- **Agricultor Colaborador:** Nombre del agricultor colaborador que siembra la parcela, para seleccionar o dar de

alta nuevos agricultores colaboradores pulse el icono .

- **La propia entidad:** Habrá que marcar esta casilla cuando la siembra la realice directamente la entidad productora y por tanto no se indica agricultor colaborador, cuando se produce categoría prebase se marcará esta opción forzosamente.
- **Variedad:** Habrá que seleccionar de la lista la variedad a obtener (y no la empleada -a efectos de contemplar los híbridos) en la siembra de la parcela.

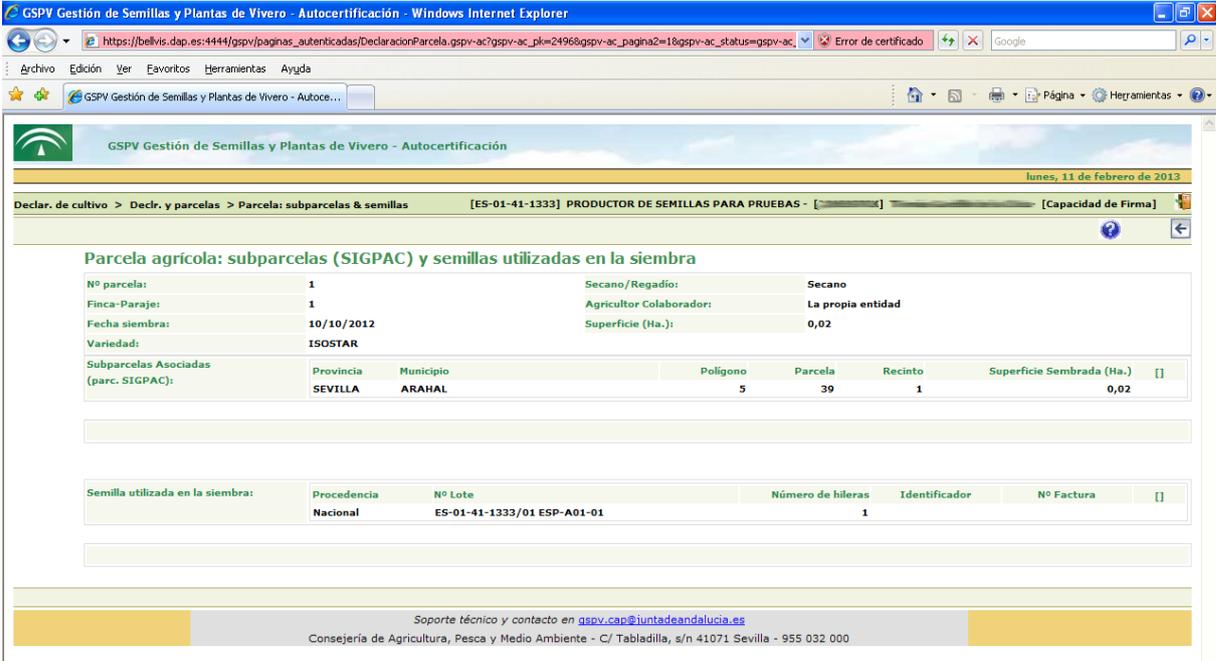
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- No exista otra parcela con el mismo número de orden en la declaración.
- Si la variedad indicada se trata de una variedad protegida la entidad deberá ser la obtentora de dicha variedad o tener una licencia que le permita su producción.
- Si la variedad no es protegida y la categoría sembrada es la primera categoría de entre las admitidas para la especie, la entidad deberá estar reconocida como conservadora de la variedad.

2.2.1.6 Detalles de referencia SIGPAC y semilla usada en la siembra de la parcelas agrícolas de Declaración de Cultivo de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL: https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionParcela.gspv-ac?gspv-ac_pk=24968&gspv-ac_pagina2=1&gspv-ac_status=gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación".

The main content area displays the following information:

Parcela agrícola: subparcelas (SIGPAC) y semillas utilizadas en la siembra

lunes, 11 de febrero de 2013

Declar. de cultivo > Declr. y parcelas > Parcela: subparcelas & semillas [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [] [Capacidad de Firma]

Nº parcela:	1	Secano/Regadío:	Secano
Finca-Parajes:	1	Agricultor Colaborador:	La propia entidad
Fecha siembra:	10/10/2012	Superficie (Ha.):	0,02
Variedad:	ISOSTAR		

Subparcelas Asociadas (parc. SIGPAC):	Provincia	Municipio	Poligono	Parcela	Recinto	Superficie Sembrada (Ha.)	[]
	SEVILLA	ARAHAL	5	39	1	0,02	

Semilla utilizada en la siembra:	Procedencia	Nº Lote	Número de hileras	Identificador	Nº Factura	[]
	Nacional	ES-01-41-1333/01 ESP-A01-01		1		

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página aparece el detalle de las **referencias SIGPAC** y de la **semilla utilizada** en la siembra para una parcela agrícola.

En primer lugar aparecerán los datos identificativos de la parcela que se detalla y a continuación dos rejillas que mostrarán la primera de ellas las referencias SIGPAC de la superficie sembrada de esta parcela agrícola y la segunda el detalle de los lotes de semilla empleados en la siembra de la parcela.

En la **primera de las rejillas** para cada una de las **referencias SIGPAC** se mostrará los cinco datos identificativos de la referencia (*provincia, municipio, poligono, parcela, recinto*) y la *superficie sembrada* en dicho recinto para la actual parcela agrícola.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

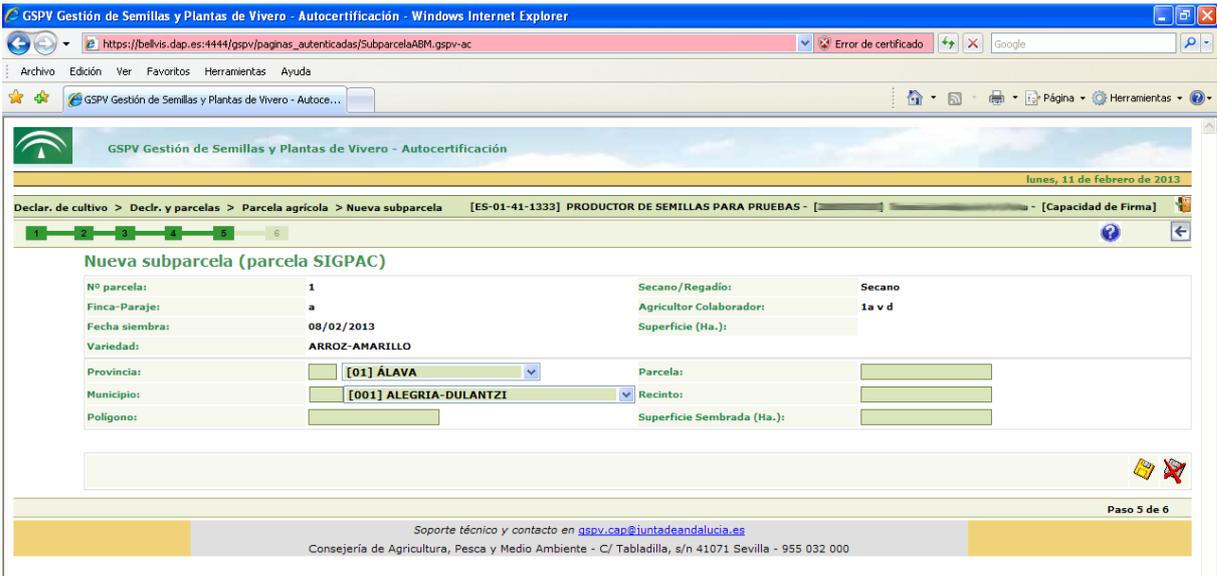
-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva referencia SIGPAC para la parcela agrícola.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las referencias SIGPAC en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar los datos de la referencia SIGPAC seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las referencias SIGPAC en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la parcela seleccionada.

En la **segunda de las rejillas** para cada una de los **lotes de semillas empleados** en la siembra de la parcela agrícola se mostrará su *procedencia* (Nacional/Importación), el *Nº del Lote* y la *cantidad* de semilla de ese lote empleada en la siembra.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nuevo lote de semillas empleado en la siembra de la parcela.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las lotes en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar los datos del lote seleccionado.
-  Se activará sólo si se marca alguna de los lotes en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el lote.

2.2.1.7 Nueva Subparcela (parcela SIGPAC) de Declaración de Cultivo de Semillas



Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Esta página nos permite dar de alta nuevas referencias SIGPAC o editar ya existentes. Cuando se trata de editar los campos aparecerán cargados con la información almacenada la referencia SIGPAC mientras que cuando se da de alta aparecerán los datos de provincia, municipio y polígono de la última referencia SIGPAC dada de alta para facilitar la incorporación de los datos, pero se trata sólo de una sugerencia.

En primer lugar nos aparecen los datos de la parcela agrícola a la que pertenece la referencia SIGPAC.

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Provincia:** Provincia de la referencia SIGPAC.
- **Municipio:** Municipio de la referencia SIGPAC, podrá seleccionarse de una lista pulsando el icono .
- **Polígono:** número de Polígono de la referencia SIGPAC.
- **Parcela:** N° de parcela de la referencia SIGPAC.
- **Recinto:** N° de recinto de la referencia SIGPAC.

- **Superficie sembrada:** Superficie sembrada en este recinto para la parcela agrícola actual expresada en hectáreas. Se usará como separador decimal el punto.

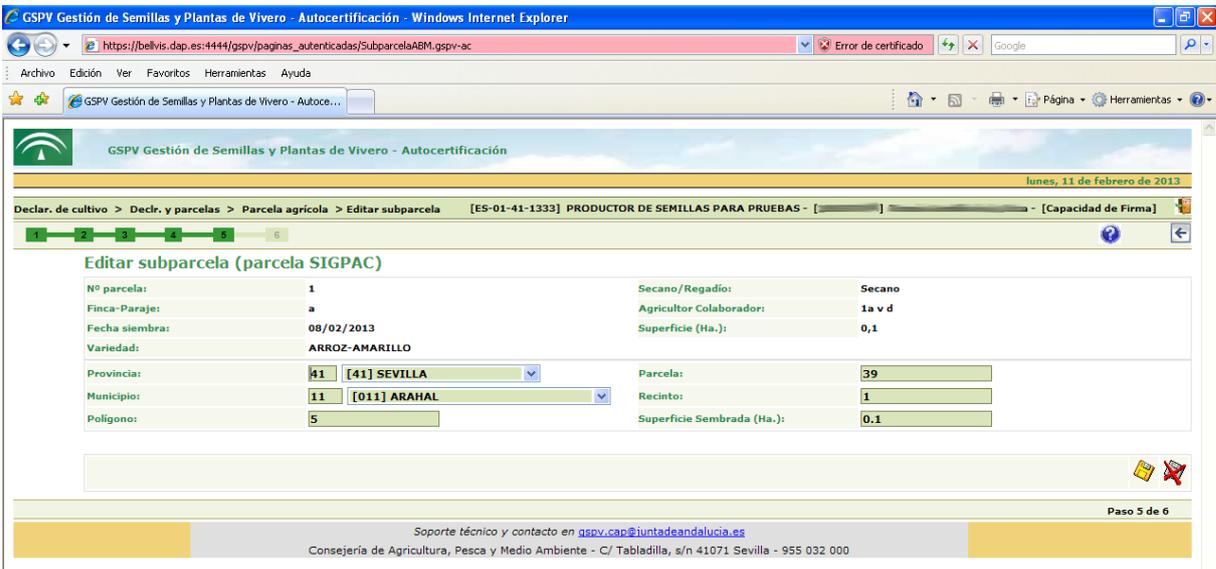
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La referencia SIGPAC exista.
- El uso de dicha referencia sea congruente con el cultivo de la especie indicada en la declaración.
- Si en la parcela agrícola se ha indicado Regadío la referencia SIGPAC debe ser de regadío.
- La superficie sembrada indicada debe ser menor que la superficie indicada en SIGPAC para ese recinto.

2.2.1.8 Editar Subparcela (parcela SIGPAC) de Declaración de Cultivo de Semillas



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Windows Internet Explorer

https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/SubparcelaABM.gspv-ac

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autoce...

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

lunes, 11 de febrero de 2013

Declar. de cultivo > Declr. y parcelas > Parcela agrícola > Editar subparcela [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

1 2 3 4 5 6

Editar subparcela (parcela SIGPAC)

Nº parcela:	1	Secano/Regadío:	Secano
Finca-Paraje:	a	Agricultor Colaborador:	1a v d
Fecha siembra:	08/02/2013	Superficie (Ha.):	0,1
Variedad:	ARROZ-AMARILLO		
Provincia:	41 [41] SEVILLA	Parcela:	39
Municipio:	11 [011] ARAHAL	Recinto:	1
Polígono:	5	Superficie Sembrada (Ha.):	0,1

Paso 5 de 6

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Esta página nos permite dar de alta nuevas referencias SIGPAC o editar ya existentes. Cuando se trata de editar los campos aparecerán cargados con la información almacenada la referencia SIGPAC mientras que cuando se da de alta aparecerán los datos de provincia, municipio y polígono de la última referencia SIGPAC dada de alta para facilitar la incorporación de los datos, pero se trata sólo de una sugerencia.

En primer lugar nos aparecen los datos de la parcela agrícola a la que pertenece la referencia SIGPAC.

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Provincia:** Provincia de la referencia SIGPAC.
- **Municipio:** Municipio de la referencia SIGPAC, podrá seleccionarse de una lista pulsando el icono .
- **Polígono:** número de Polígono de la referencia SIGPAC.

- **Parcela:** N° de parcela de la referencia SIGPAC.
- **Recinto:** N° de recinto de la referencia SIGPAC.
- **Superficie sembrada:** Superficie sembrada en este recinto para la parcela agrícola actual expresada en hectáreas. Se usará como separador decimal el punto.

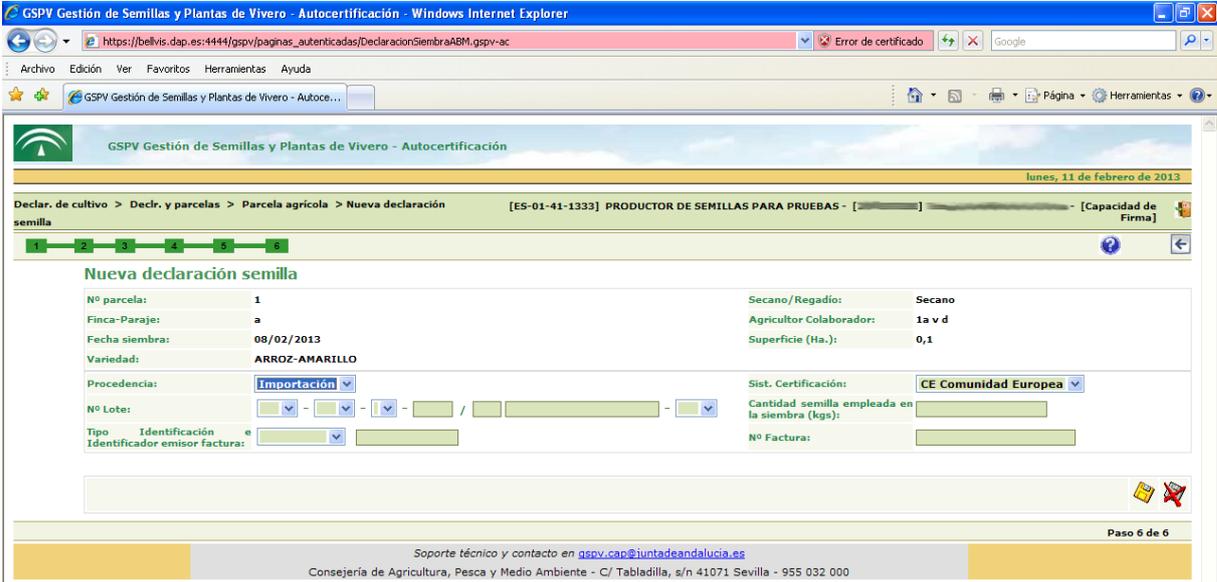
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La referencia SIGPAC exista.
- El uso de dicha referencia sea congruente con el cultivo de la especie indicada en la declaración.
- Si en la parcela agrícola se ha indicado Regadío la referencia SIGPAC debe ser de regadío.
- La superficie sembrada indicada debe ser menor que la superficie indicada en SIGPAC para ese recinto.

2.2.1.9 Nueva Declaración de Semilla de Subparcela (parcela SIGPAC) de Declaración de Cultivo de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL `https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionSiembraARM.gspv-ac`. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb navigation is "Declar. de cultivo > Declr. y parcelas > Parcela agrícola > Nueva declaración semilla". The main content area is titled "Nueva declaración semilla" and contains a form with the following fields:

Nº parcela:	1	Secano/Regadío:	Secano
Finca-Paraje:	a	Agricultor Colaborador:	1a v d
Fecha siembra:	08/02/2013	Superficie (Ha.):	0,1
Variedad:	ARROZ-AMARILLO	Sist. Certificación:	CE Comunidad Europea
Procedencia:	Importación	Cantidad semilla empleada en la siembra (kgs):	
Nº Lote:		Nº Factura:	
Tipo Identificación			
Identificador emisor factura:			

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000". The page number "Paso 6 de 6" is also visible.

Esta página nos permite dar de alta nuevos lotes empleados en la siembra o editar ya existentes. Cuando se trata de editar, los campos aparecerán cargados con la información almacenada para el lote; mientras que cuando se da de alta aparecerán en blanco.

En primer lugar nos aparecen los datos de la parcela agrícola en la que se ha usado el lote.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Procedencia:** Habrá que indicar si la semilla es de procedencia nacional o de importación.
- **Sistema de Certificación:** Indicar si se trata de OCDE o sistema de certificación comunitaria.
- **Nº de Lote:** Identificación del lote empleado en la siembra. En función de la procedencia y del sistema de certificación se realizarán las oportunas comprobaciones sobre el formato del nº de lote.

Este formato consta de cuatro partes:

[CÓD.PROD. PROP.] / [AÑO PREC.] [Nº LOTE] - [ORIGEN-AC]

Las dos primeras son opcionales y dependientes de otras circunstancias, el 'Nº de Lote' es obligatorio y deberá cumplir un formato según los valores de los restantes campos. La parte indicada como '[ORIGEN-AC]', como se ha dicho antes, es opcional e indica si el lote procede de 'AutoCertificación'. Cuando esto ocurre, el formato del 'Nº de Lote' puede tener hasta 10 caracteres de ancho máximo. Por otro lado, la parte etiquetada como [CÓD.PROD. PROP.] indica quién es el productor propietario del lote, y cuando el lote es 'Nacional', es obligatorio rellenarlo. La porción etiquetada como [AÑO PREC.] indica, con dos dígitos, el año de precintado del lote. En el caso de producir una **variedad en 'fase de registro'** en la parcela agrícola, este campo se utiliza para identificar el año de cosecha del remanente a granel correspondiente de la campaña anterior.

- **Cantidad semillas empleada en la siembra:** Cantidad en kilogramos de semillas del lote empleada en la siembra de esta parcela agrícola. Se usará como separador decimal el punto.
- **Tipo Identificación e Identificador emisor factura:** Cuando el productor suministrador del lote no es el mismo que el productor declarante (procedencia Nacional) entonces, se debe dar un NIF, un CIF o el tipo de identificación que corresponda y el identificador de dicho productor.
- **Nº Factura:** Este es el nº de la factura correspondiente a la adquisición del lote de semillas. Junto con los datos campos anteriores es obligatorio rellenar siempre y cuando el productor suministrador del lote no sea el mismo que el productor declarante.
- **País procedencia semilla:** Esta lista desplegable de países sólo se muestra si la **variedad** a producir en la parcela agrícola está en **'fase de registro'**, e identifica el país de procedencia de la semilla a granel correspondiente de la campaña anterior.

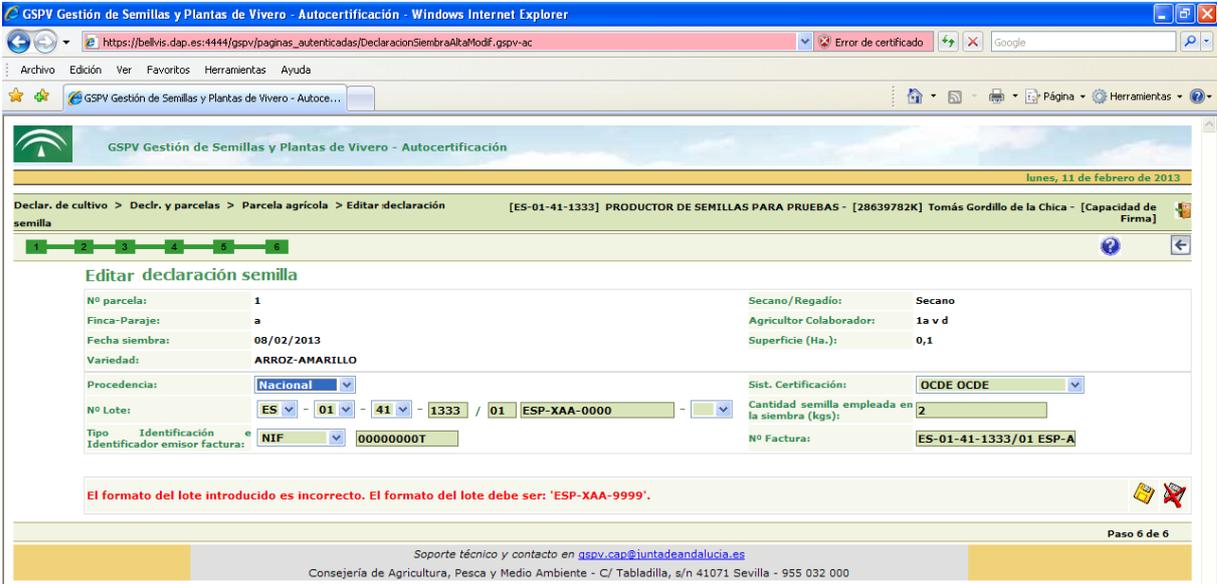
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La cantidad de semillas empleada es menor que el peso del lote.
- La especie y categoría del lote es coherente con lo indicado en esta declaración de cultivo.
- El lote no está caducado ni rechazado.

2.2.1.10 Editar Declaración de Semilla de Subparcela (parcela SIGPAC) de Declaración de Cultivo de Semillas



El formato del lote introducido es incorrecto. El formato del lote debe ser: 'ESP-XAA-9999'.

Esta página nos permite dar de alta nuevos lotes empleados en la siembra o editar ya existentes. Cuando se trata de editar, los campos aparecerán cargados con la información almacenada para el lote; mientras que cuando se da de alta aparecerán en blanco.

En primer lugar nos aparecen los datos de la parcela agrícola en la que se ha usado el lote.

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Procedencia:** Habrá que indicar si la semilla es de procedencia nacional o de importación.
- **Sistema de Certificación:** Indicar si se trata de OCDE o sistema de certificación comunitaria.
- **Nº de Lote:** Identificación del lote empleado en la siembra. En función de la procedencia y del sistema de certificación se realizarán las oportunas comprobaciones sobre el formato del nº de lote.

Este formato consta de cuatro partes:

[CÓD.PROD. PROP.] / [AÑO PREC.] [Nº LOTE] - [ORIGEN-AC]

Las dos primeras son opcionales y dependientes de otras circunstancias, el 'Nº de Lote' es obligatorio y deberá cumplir un formato según los valores de los restantes campos. La parte indicada como '[ORIGEN-AC]', como se ha dicho antes, es opcional e indica si el lote procede de 'AutoCertificación'. Cuando esto ocurre, el formato del 'Nº de Lote' debe tener 10 caracteres de ancho exactamente. Por otro lado, la parte etiquetada como [CÓD.PROD. PROP.] indica quién es el productor propietario del lote, y cuando el lote es 'Nacional', es obligatorio rellenarlo. La porción etiquetada como [AÑO PREC.] indica, con dos dígitos, el año de precintado del lote. En el caso de producir una **variedad en 'fase de registro'** en la parcela agrícola, este campo se utiliza para identificar el año de cosecha del remanente a granel correspondiente de la campaña anterior.

- **Cantidad semillas empleada en la siembra:** Cantidad en kilogramos de semillas del lote empleada en la siembra de esta parcela agrícola. Se usará como separador decimal el punto.

- **Tipo Identificación e Identificador emisor factura:** Cuando el productor suministrador del lote no es el mismo que el productor declarante (procedencia Nacional) entonces, se debe dar un NIF, un CIF o el tipo de identificación que corresponda y el identificador de dicho productor.
- **Nº Factura:** Este es el nº de la factura correspondiente a la adquisición del lote de semillas. Junto con los datos campos anteriores es obligatorio rellenar siempre y cuando el productor suministrador del lote no sea el mismo que el productor declarante.
- **País procedencia semilla:** Esta lista desplegable de países sólo se muestra si la **variedad** a producir en la parcela agrícola está en **'fase de registro'**, e identifica el país de procedencia de la semilla a granel correspondiente de la campaña anterior.

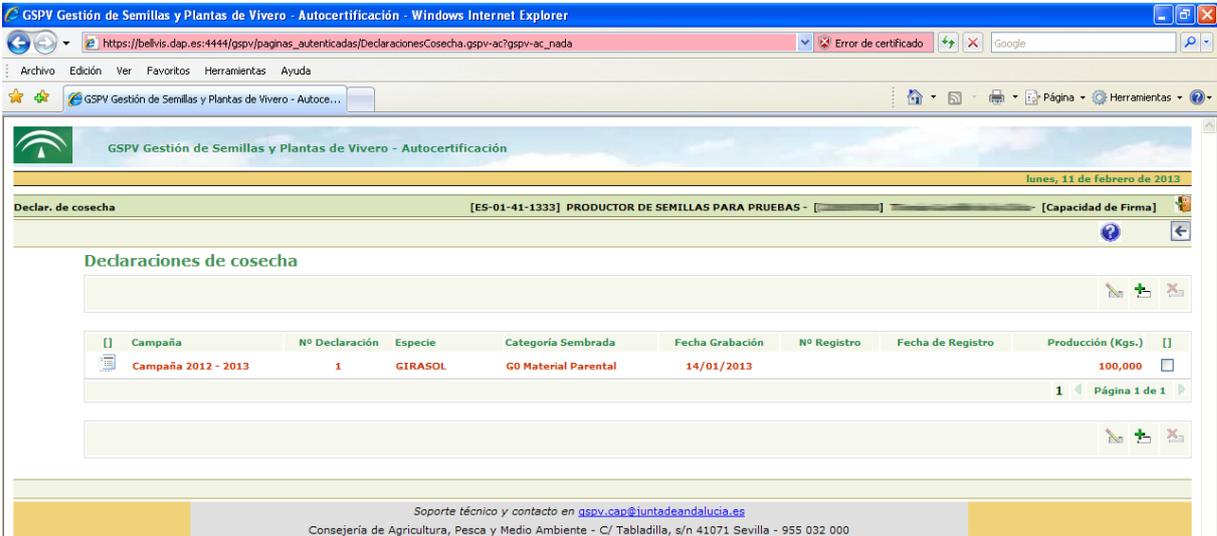
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La cantidad de semillas empleada es menor que el peso del lote.
- La especie y categoría del lote es coherente con lo indicado en esta declaración de cultivo.
- El lote no está caducado ni rechazado.

2.2.2 Declaración de Cosechas de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionesCosecha.gspv-ac?gspv-ac_nada. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The date is "lunes, 11 de febrero de 2013". The user is logged in as "PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS".

The main content area is titled "Declaraciones de cosecha" and contains a table with the following data:

Campaña	Nº Declaración	Especie	Categoría Sembrada	Fecha Grabación	Nº Registro	Fecha de Registro	Producción (Kgs.)
Campaña 2012 - 2013	1	GIRASOL	G0 Material Parental	14/01/2013			100,000

The page also includes a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

Se muestra la lista de declaraciones de cosecha almacenadas en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color negro** aquellas declaraciones que **ya se han firmado y registrado** en **@ries** (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*), estas declaraciones sólo podrán consultarse, no editarse.

A continuación aparecerán en **color rojo** aquellas declaraciones que se encuentran en **estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas.

En la rejilla que muestra las declaraciones recogidas en el sistema, tanto borradores como declaraciones en firme, se

muestra para cada una de ellas: la *campaña*, *nº de la declaración de cultivo asociada*, *especie sembrada*, *categoría que se siembra*, las *fechas de grabación y Registro*, y por último, la *Producción (Kgs.)* de la cosecha, suma total de los kilogramos declarados para cada parcela agrícola que compone la declaración de cultivo asociada.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de estos campos para una declaración se accede al detalle de las parcelas agrícolas de la declaración de cosecha, donde se puede observar la producción por parcela en detalle.

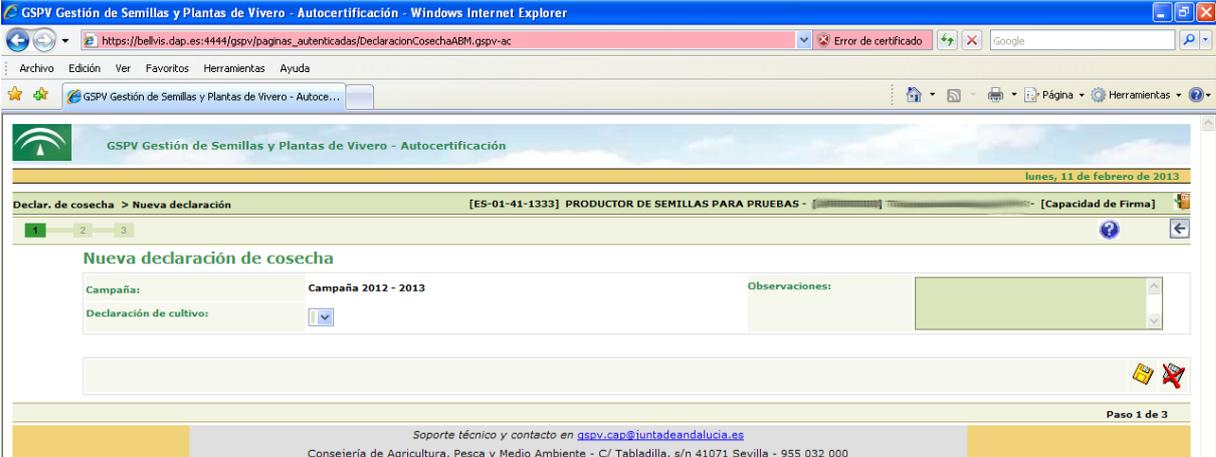
Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva declaración de cosecha.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar la declaración seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la declaración de cosecha seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la declaración de cosecha tenga creadas las entradas para todas y cada una de las parcelas agrícolas que componen la declaración de cultivo asociada. Para cada parcela, se indicará los kilos de producción cosechados. Este icono nos conducirá a un informe que muestra la declaración de cosecha completa.

Para las *declaraciones en estado borrador* al usar esta última opción, *si la declaración de cosecha supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* la declaración siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un *perfil con "Capacidad de Firma"*. Si no se superara las validaciones, aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación infringe.

2.2.2.1 Nueva Declaración de Cosecha



La imagen muestra una captura de pantalla de un navegador web (Internet Explorer) que muestra la interfaz de usuario de GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero. El navegador muestra la URL: https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionCosechaABM.gspv-ac. El título de la página es "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación".

En la parte superior de la interfaz, se muestra la fecha "lunes, 11 de febrero de 2013". El menú de navegación incluye "Declar. de cosecha" y "Nueva declaración". El usuario está identificado como "[ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS" con una "[Capacidad de Firma]".

El contenido principal de la página es un formulario titulado "Nueva declaración de cosecha". El formulario contiene los siguientes campos:

- Campaña:** Campaña 2012 - 2013
- Declaración de cultivo:** Un menú desplegable.
- Observaciones:** Un campo de texto con un botón de "Agregar" (+).

En la parte inferior de la interfaz, se muestra el número de paso "Paso 1 de 3" y el contacto técnico: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es".

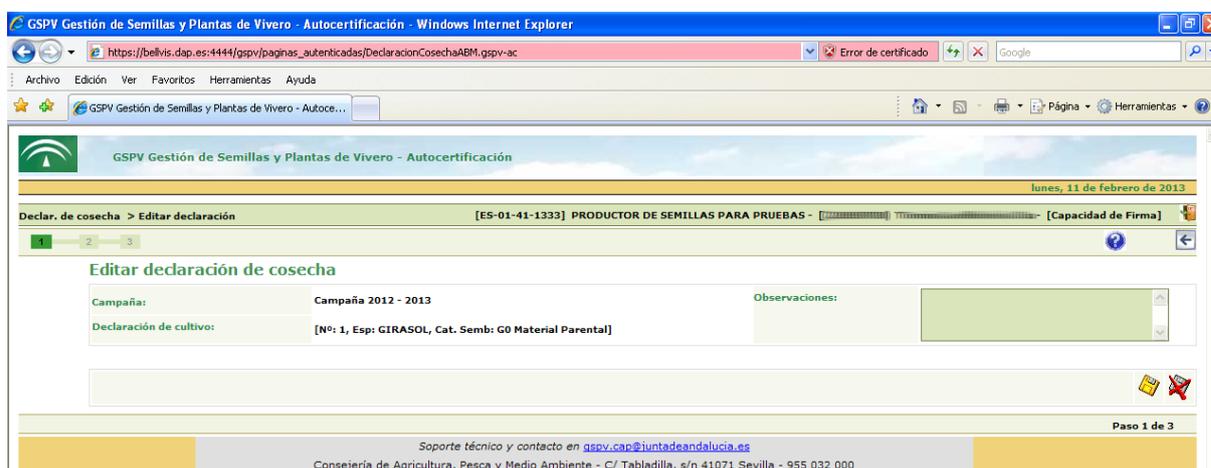
En esta página se nos permite introducir los datos de cabecera de una nueva declaración de cosecha o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una declaración existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la declaración de cosecha que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **Declaración de cultivo:** Lista desplegable que indica las declaraciones de cultivo en firme que aún no tienen asociada ninguna declaración de cosecha, ni en estado 'en firme' ni 'en borrador'.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la declaración de cosecha.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.2.2 Editar Declaración de Cosecha



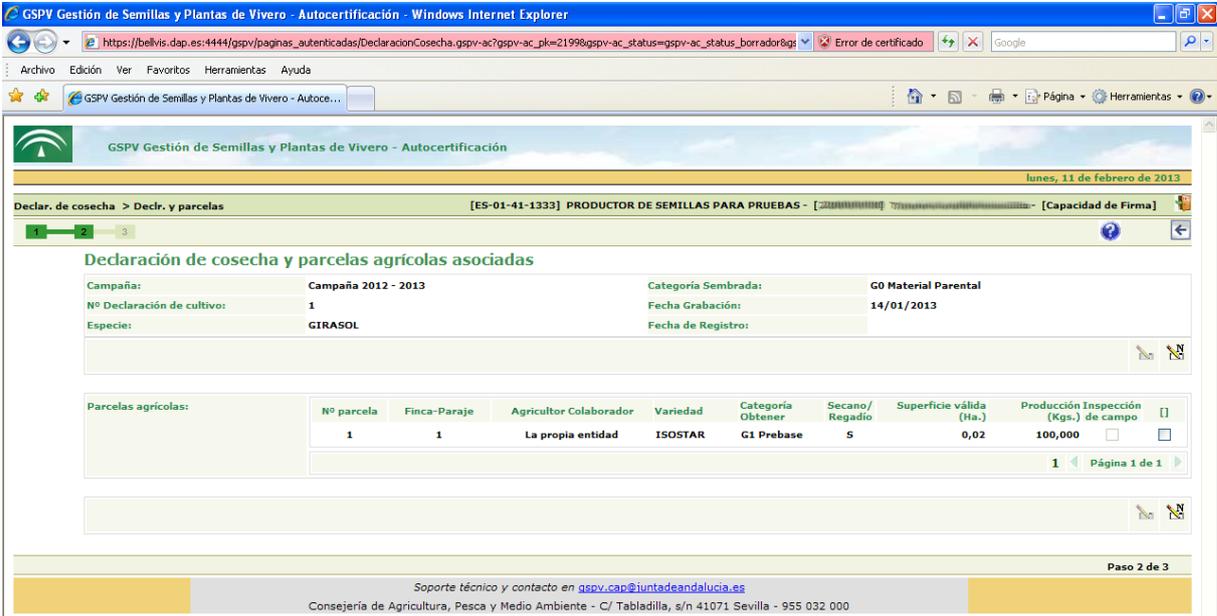
En esta página se nos permite introducir los datos de cabecera de una nueva declaración de cosecha o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una declaración existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la declaración de cosecha que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **Declaración de cultivo:** Lista desplegable que indica las declaraciones de cultivo en firme que aún no tienen asociada ninguna declaración de cosecha, ni en estado 'en firme' ni 'en borrador'.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la declaración de cosecha.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.2.3 Declaración de Cosecha y Parcelas Agrícolas asociadas



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionCosecha.gspv-ac?gspv-ac_pk=2199&gspv-ac_status=gspv-ac_status_borrador@gs. The page title is 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The main content area is titled 'Declaración de cosecha y parcelas agrícolas asociadas' and shows the following details:

- Campaña:** Campaña 2012 - 2013
- Categoría Sembrada:** G0 Material Parental
- Nº Declaración de cultivo:** 1
- Fecha Grabación:** 14/01/2013
- Especie:** GIRASOL
- Fecha de Registro:**

Below this, there is a table of agricultural parcels:

Nº parcela	Finca-Paraje	Agricultor Colaborador	Variedad	Categoría Obtenedor	Secano/Regadío	Superficie válida (Ha.)	Producción (Kg.) de campo	Inspección
1	1	La propia entidad	ISOSTAR	G1 Prebase	S	0,02	100,000	<input type="checkbox"/>

The page also includes a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000'.

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la declaración de cosecha que se está consultando.

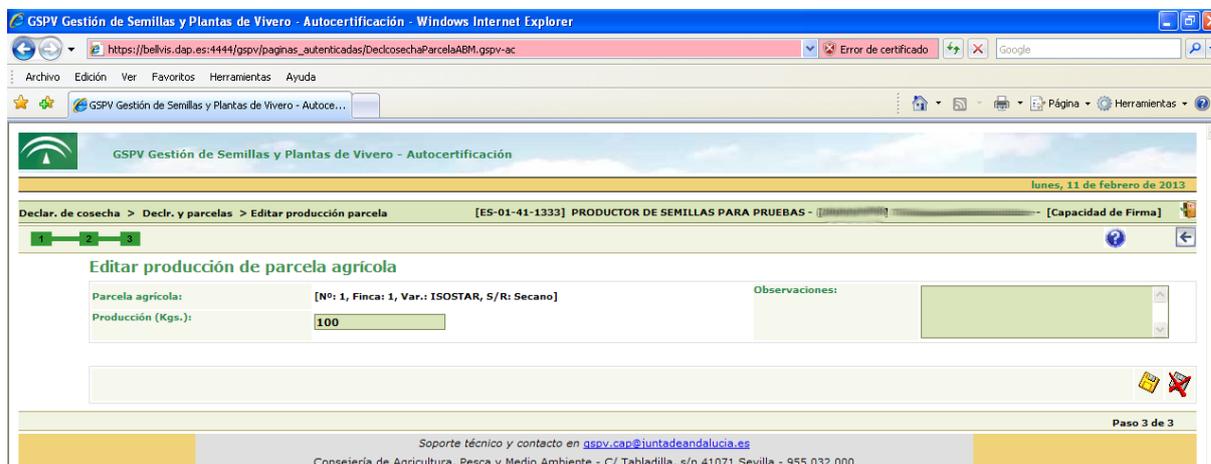
A continuación se muestra una rejilla con las parcelas agrícolas recogidas en el sistema para la declaración que se está consultando en este momento. Para cada parcela, se muestra: el **número de parcela** dentro de la declaración de cultivo, la **finca o paraje**, el **agricultor colaborador**, la **variedad** usada en la siembra de la parcela, si se trata de una parcela de **secano o regadío**, la **superficie** en hectáreas y los kilos cosechados de la **producción** de la misma.

Este listado de parcelas aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 parcelas por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando existe y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar los dos iconos siguientes:

-  Se activará sólo si se marca alguna de las parcelas agrícolas a través de la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar la producción de dicha parcela seleccionada.
-  Pulsar este icono hace mostrar la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque las producciones de todas las parcelas agrícolas que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otro usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar las producciones en bloque de la nueva página. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Grabar en bloque los datos de las producciones dadas de todas las parcelas mostradas, se hace pulsando sobre el botón .

2.2.2.4 Editar Producción de Parcela Agrícola



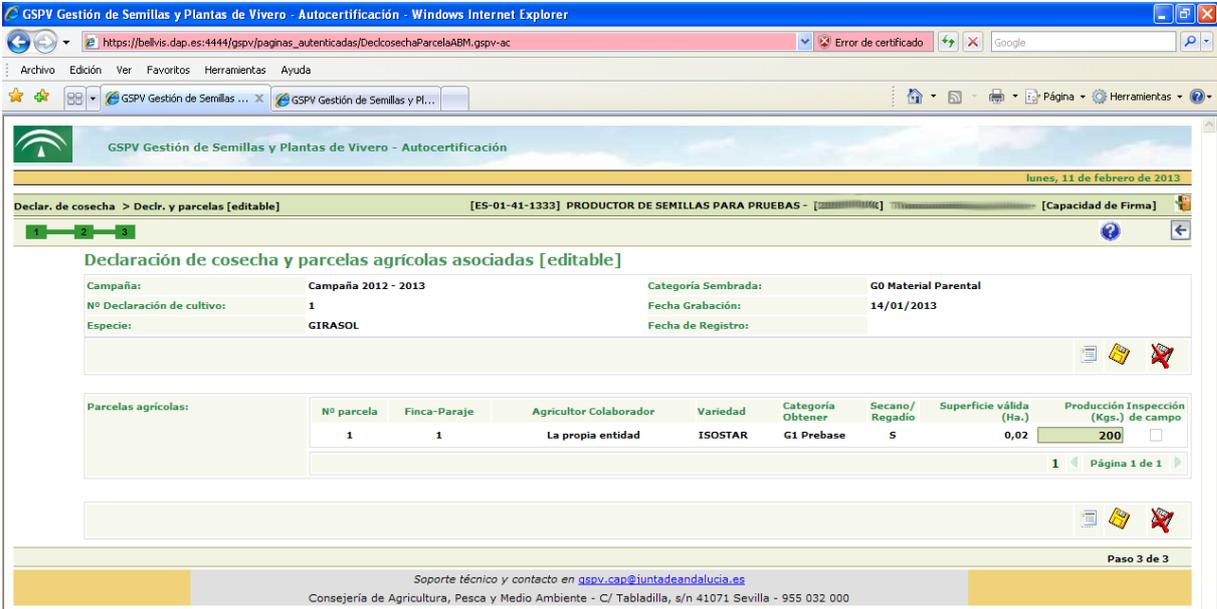
Esta página permite introducir los datos de producción de una nueva parcela agrícola o editar una ya existente. Si se está editando la producción de una parcela existente, los campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la parcela que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva, el campo **Parcela Agrícola** mostrará en una lista desplegable el listado, ordenado por *número de parcela*, con los datos identificativos de las parcelas agrícolas que componen la declaración de cultivo, asociada a la presente declaración de cosecha, que aún no tienen creado el registro correspondiente para almacenar la comunicación de su producción por parte del productor competente. Este dato junto con la **Producción** son los datos obligatorios para cumplimentar la parcela.

En cuanto a la información presentada en esta página, en primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la declaración de cosecha a la que pertenece la parcela que se va a dar de alta o editar, y a continuación los campos a rellenar para la parcela agrícola en cuestión, que son:

- **Parcela agrícola:** Identificación de las parcelas agrícolas que componen la declaración de cultivo asociada a la declaración de cosecha. Cada parcela agrícola existente se identifica con los siguientes datos.
 - N°: N° de parcela.
 - Finca: nombre de la finca o paraje.
 - Var.: variedad cultivada.
 - S/R: tipo de cultivo (Secano o Regadío).
Además, el listado se muestra ordenado por **N° de parcela**.
- **Producción:** número entero con la cantidad de kilos cosechados por el productor en esta parcela.
- **Observaciones:** El representante del productor podrá hacer constar, en este campo de texto, todos los comentarios u observaciones que estime conveniente sobre la producción comunicada sobre esta parcela en particular.

El icono  permite guardar los cambios, y el icono  permite cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.2.5 Declaración de Cosecha y Parcelas Agrícolas asociadas [editable]



Declaración de cosecha y parcelas agrícolas asociadas [editable]

Campaña: Campaña 2012 - 2013 Categoría Sembrada: G0 Material Parental

Nº Declaración de cultivo: 1 Fecha Grabación: 14/01/2013

Especie: GIRASOL Fecha de Registro:

Nº parcela	Finca-Paraje	Agricultor Colaborador	Variiedad	Categoría Obtenedor	Secano/Regadío	Superficie válida (Ha.)	Producción (Kgs.) de campo	Inspección
1	1	La propia entidad	ISOSTAR	G1 Prebase	S	0,02	200	<input type="checkbox"/>

Página 1 de 1

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.cao@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la declaración de cosecha que se está consultando.

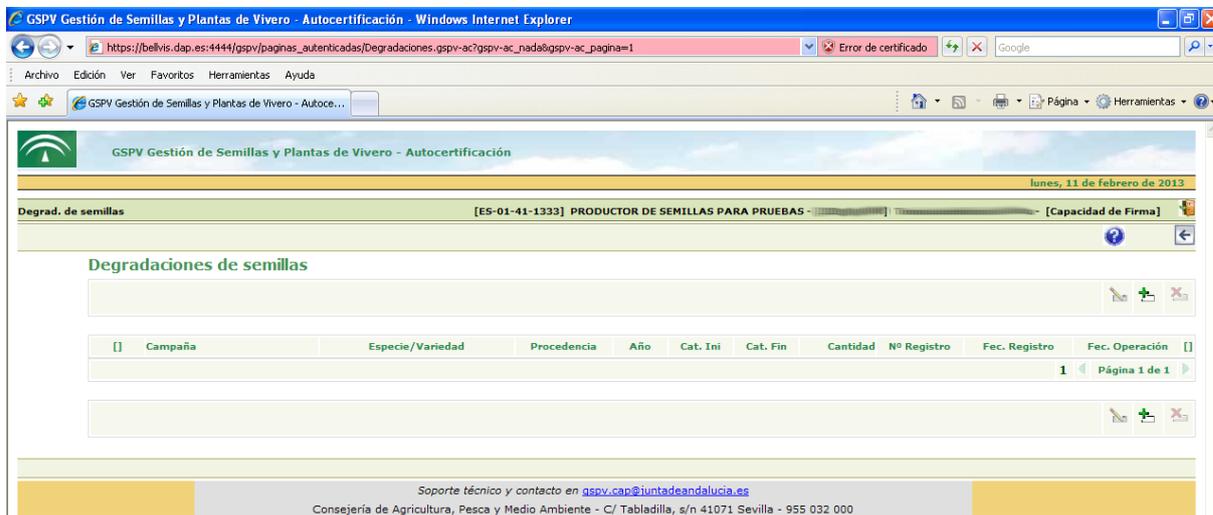
A continuación se muestra una rejilla con las parcelas agrícolas recogidas en el sistema para la declaración que se está consultando en este momento. Para cada parcela, se muestra: el **número de parcela** dentro de la declaración de cultivo, la **finca o paraje**, el **agricultor colaborador**, la **variedad** usada en la siembra de la parcela, si se trata de una parcela de **secano o regadío**, la **superficie** en hectáreas y los kilos cosechados de la **producción** de la misma, que en esta página es un campo editable.

Este listado de parcelas aparece paginado para facilitar su edición múltiple, con un número configurable de, actualmente, **12 parcelas por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando existe y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar los tres iconos siguientes:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la misma página actual (**Página X de Y**) pero en **Modo Listado**, es decir, sin la posibilidad de la edición múltiple de las producciones de las parcelas presentadas en pantalla.
-  Una vez indicadas las producciones en los campos de texto correspondientes de las distintas parcelas agrícolas mostradas en la página actual, al pulsar sobre este icono, esos datos pasarán a ser grabados en la base de datos, recuperándose de nuevo la misma pantalla tras dicho almacenamiento.
-  Pulsar este icono hace cancelar el modo **Edición múltiple** y retorno al modo normal o **Modo Listado**.

2.2.3 Degradación de Semillas



Aparece la lista de degradaciones de semillas almacenados en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color negro** aquellas degradaciones que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*), estas degradaciones sólo podrán consultarse, no editarse.

A continuación aparecerán en **color rojo** aquellas degradaciones que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas.

En la rejilla que muestra las degradaciones recogidas en el sistema, tanto borradores como degradaciones en firme, se muestra para cada una de ellas: la *campaña*, *especie*, *procedencia*, *año*, *categoría inicial*, *categoría final* y *cantidad de la semilla degradada*; la *fecha de Registro*, que sólo estará cumplimentada para las degradaciones en firme y no para los borradores, y la *fecha de operación*.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva degradación.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las degradaciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar la degradación seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las degradaciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la degradación seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  que conducirá a un informe que nos muestra la degradación de semillas.

Para las *degradaciones en estado borrador* al usar esta última opción, *si la degradación supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* la degradación siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un *perfil con "Capacidad de Firma"*. Si no superara las validaciones aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación no supera.

2.2.3.1 Nueva Degradación de Semillas



lunes, 11 de febrero de 2013

Degrad. de semillas > Nueva degradación [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Nueva degradación de semillas

Campaña:	Campanía 2012 - 2013	Procedencia:	Nacional
Grupo de especie de semilla:	OLEAGINOSAS	País:	ESPAÑA
Especie de semilla:	GIRASOL	Año de cosecha:	2013
Variedad de semilla:	FT260350 COMPONENTE	Kgs. degradados:	2
Categoría original:	G0		
Categoría final:	G0		

Soporte técnico y contacto en gspv_cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página se nos permite introducir los datos de una nueva degradación de semillas o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una degradación existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la degradación que se modifica.

Los campos a introducir son:

- **Grupo de especie de semilla:** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la degradación. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Especie de semilla:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Variedad de semilla:** Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Categoría original:** Deberá seleccionar la categoría original de la semilla a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las categorías pertenecientes a la variedad previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Categoría final:** Deberá seleccionar la categoría final de la semilla a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las categorías inferiores a la categoría original previamente seleccionada.
- **Procedencia:** Deberá seleccionar la procedencia de la semilla a degradar (Nacional, Importación).
- **País:** Deberá seleccionar el país de procedencia de la semilla a degradar. La lista se cargará con España en el caso de que se haya seleccionado procedencia *Nacional* o los restantes países cuando se seleccione *Importación*.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla a degradar.
- **Kgs. degradados:** Cantidad de semilla a degradar en kilogramos.
- **Fecha operación:** Fecha en la que se efectúa la degradación. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de operación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original y país indicados.
- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original, país y año indicados.
- La entidad disponga de una cantidad de remanente para variedad, procedencia, categoría original y año indicados, superior o igual a la cantidad indicada.
- La fecha de operación corresponda a la campaña en vigor.

2.2.3.2 Editar Degradación de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DegradacionAltaModif.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The main content area is titled "Editar degradación de semillas" and contains the following form fields:

Campaña:	Campaña 2012 - 2013	Procedencia:	Nacional
Grupo de especie de semilla:	OLEAGINOSAS	País:	ESPAÑA
Especie de semilla:	GIRASOL	Año de cosecha:	2013
Variación de semilla:	FT260350 COMPONENTE	Kgs. degradados:	2
Categoría original:	G0		
Categoría final:	G0		

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv_cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

En esta página se nos permite introducir los datos de una nueva degradación de semillas o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una degradación existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la degradación que se modifica.

Los campos a introducir son:

- **Grupo de especie de semilla:** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la degradación. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Especie de semilla:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Variación de semilla:** Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Categoría original:** Deberá seleccionar la categoría original de la semilla a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las categorías pertenecientes a la variedad previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Categoría final:** Deberá seleccionar la categoría final de la semilla a la que se referirá la degradación. La lista se cargará con las categorías inferiores a la categoría original previamente seleccionada.
- **Procedencia:** Deberá seleccionar la procedencia de la semilla a degradar (Nacional, Importación).
- **País:** Deberá seleccionar el país de procedencia de la semilla a degradar. La lista se cargará con España en el caso de que se haya seleccionado procedencia *Nacional* o los restantes países cuando se seleccione *Importación*.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla a degradar.
- **Kgs. degradados:** Cantidad de semilla a degradar en kilogramos.
- **Fecha operación:** Fecha en la que se efectúa la degradación. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de operación.

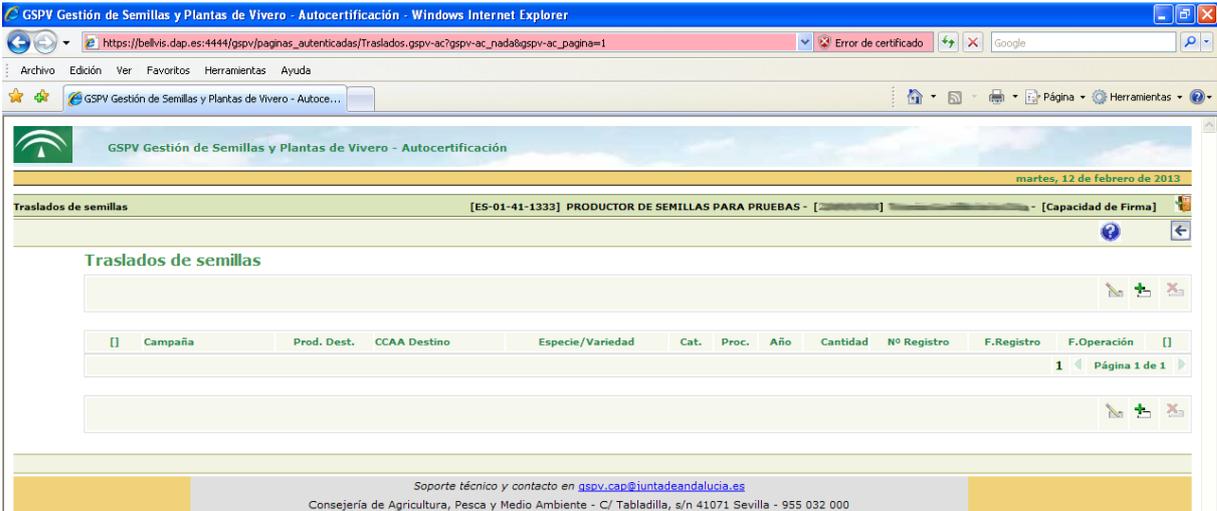
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original y país indicados.
- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original, país y año indicados.
- La entidad disponga de una cantidad de remanente para variedad, procedencia, categoría original y año indicados, superior o igual a la cantidad indicada.
- La fecha de operación corresponda a la campaña en vigor.

2.2.4 Traslado de Semillas



The screenshot shows the 'Traslados de semillas' page in the GSPV web application. The page title is 'Traslados de semillas' and the breadcrumb is '[ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [] - [Capacidad de Firma]'. The page is dated 'martes, 12 de febrero de 2013'. The main content area is titled 'Traslados de semillas' and contains a table with the following columns: 'Campaña', 'Prod. Dest.', 'CCAA Destino', 'Especie/Variiedad', 'Cat.', 'Proc.', 'Año', 'Cantidad', 'Nº Registro', 'F.Registro', and 'F.Operación'. The table is currently empty. The page also includes a search bar, navigation icons, and a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000'.

Aparece la lista de traslados de semillas almacenados en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color negro** aquellos traslados que **ya se han firmado y registrado** en **@ries** (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*), estos traslados sólo podrán consultarse, no editarse.

A continuación aparecerán en **color rojo** aquellos traslados que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionados pero aún no han sido firmados y registrados.

En la rejilla que muestra los traslados recogidos en el sistema, tanto borradores como traslados en firme, se muestra para cada uno de ellos: la *campaña*, *productor* y *comunidad autónoma de destino*; *especie*, *categoría*, *procedencia*, *año* y *cantidad de la semilla trasladada*; la *fecha de Registro*, que sólo estará cumplimentada para los traslados en firme y no para los borradores, y la *fecha de operación*.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

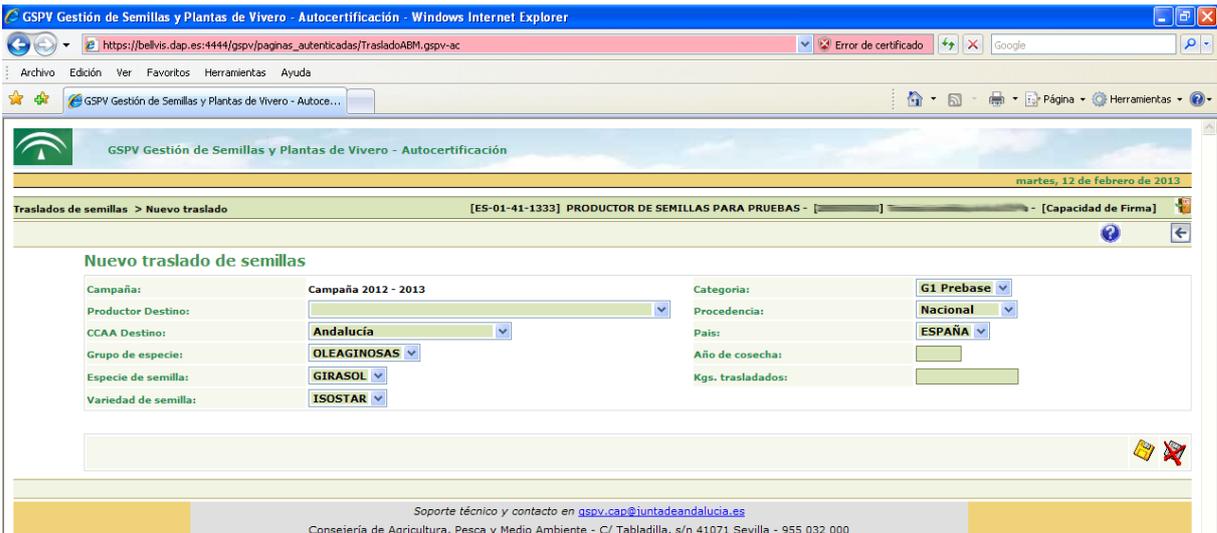
-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta un nuevo traslado.

-  Se activará sólo si se marca alguno de los traslados en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar el traslado seleccionado.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los traslados en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el traslado seleccionado.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  que conducirá a un informe que nos muestra el traslado de semillas.

Para los *traslados en estado borrador* al usar esta última opción, *si el traslado supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* el traslado siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un *perfil con "Capacidad de Firma"*. Si no superara las validaciones aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación no supera.

2.2.4.1 Nuevo Traslado de Semillas



En esta página se nos permite introducir los datos de un nuevo traslado de semillas o editar uno ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando un traslado existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos del traslado que se modifica.

Los campos a introducir son:

- **Productor Destino:** Deberá o bien, seleccionar un productor destino de la lista, o bien, introducir el código del mismo.
- **CCAA Destino:** Comunidad Autónoma de destino.
- **Grupo de especie** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá el traslado. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Especie de semilla:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá el traslado. La lista se cargará con las especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- **Variación de semilla:** Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá el traslado. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Categoría:** Deberá seleccionar la categoría de la semilla a la que se referirá el traslado. La lista se cargará con las categorías pertenecientes a la variedad previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Procedencia:** Deberá seleccionar la procedencia de la semilla a trasladar (Nacional, Importación).
- **País:** Deberá seleccionar el país de procedencia de la semilla a trasladar. La lista se cargará con 'España' en el caso de que se haya seleccionado procedencia *Nacional* o los restantes países cuando se seleccione *Importación*.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla a trasladar.
- **Kgs. degradados:** Cantidad de semilla a trasladar en kilogramos.
- **Fecha operación:** Fecha en la que se efectúa el traslado. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de operación.

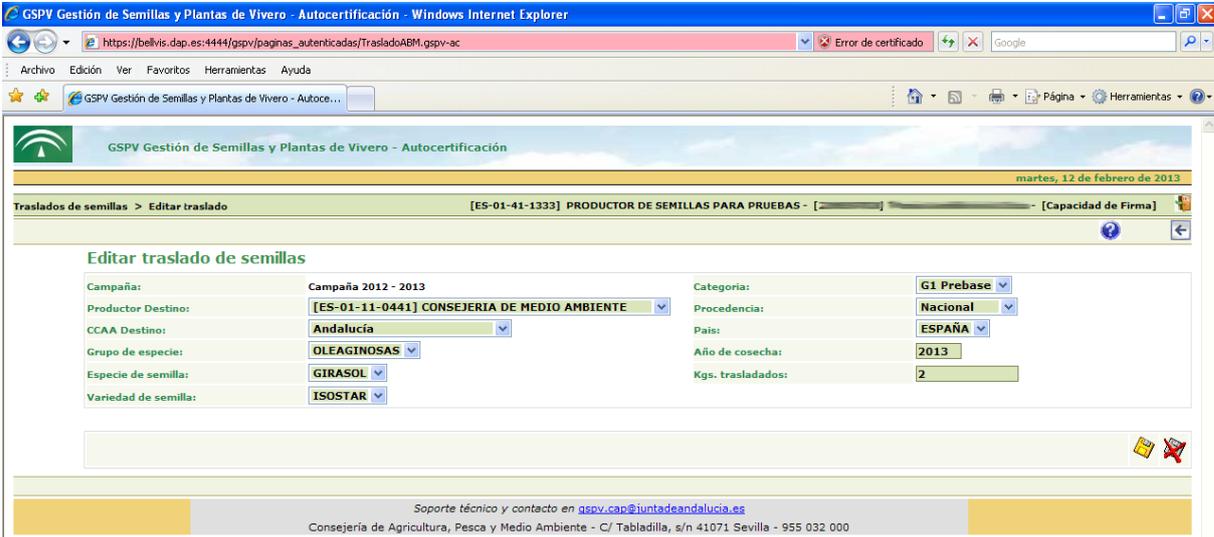
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La entidad origen disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original y país indicados.
- La entidad origen disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original, país y año indicados.
- La entidad origen disponga de una cantidad de remanente para variedad, procedencia, categoría original y año indicados, superior o igual a la cantidad indicada.
- La fecha de operación corresponda a la campaña en vigor.
- La entidad destino disponga título en vigor correspondiente al grupo de especie y categoría de semilla indicadas.
- La entidad disponga licencia de explotación en vigor si la variedad indicada es protegida.

2.2.4.2 Editar Traslado de Semillas



En esta página se nos permite introducir los datos de un nuevo traslado de semillas o editar uno ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando un traslado existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos del traslado que se modifica.

Los campos a introducir son:

- **Productor Destino:** Deberá o bien, seleccionar un productor destino de la lista, o bien, introducir el código del mismo.
- **CCAA Destino:** Comunidad Autónoma de destino.
- **Grupo de especie** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá el traslado. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Especie de semilla:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá el traslado. La lista se cargará con las especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Variedad de semilla:** Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá el traslado. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Categoría:** Deberá seleccionar la categoría de la semilla a la que se referirá el traslado. La lista se cargará con las categorías pertenecientes a la variedad previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Procedencia:** Deberá seleccionar la procedencia de la semilla a trasladar (Nacional, Importación).
- **País:** Deberá seleccionar el país de procedencia de la semilla a trasladar. La lista se cargará con 'España' en el caso de que se haya seleccionado procedencia *Nacional* o los restantes países cuando se seleccione *Importación*.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla a trasladar.
- **Kgs. degradados:** Cantidad de semilla a trasladar en kilogramos.
- **Fecha operación:** Fecha en la que se efectúa el traslado. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de operación.

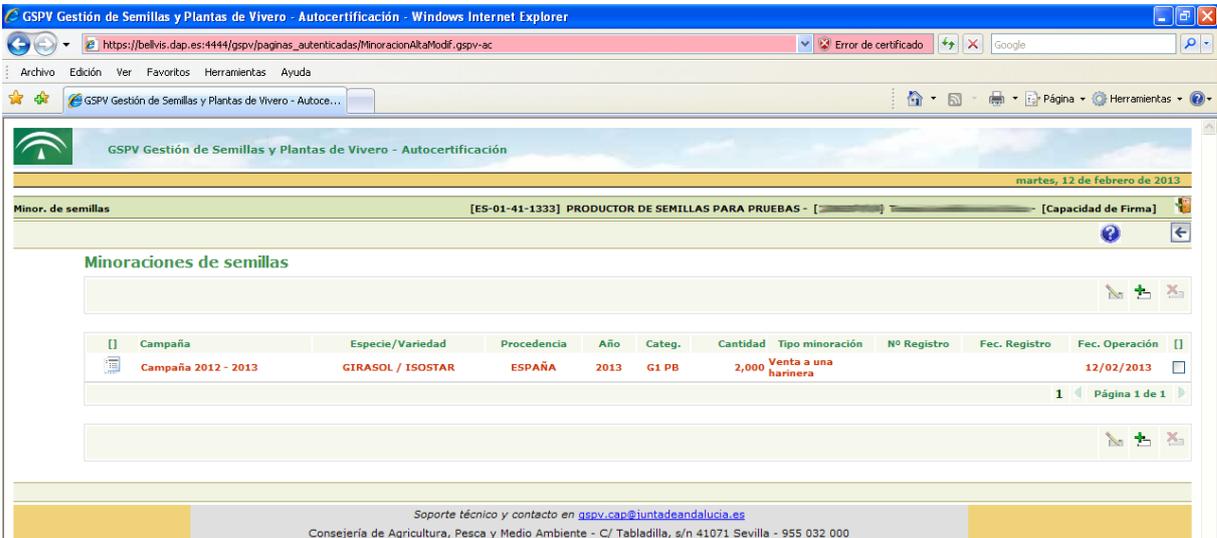
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La entidad origen disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original y país indicados.
- La entidad origen disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original, país y año indicados.
- La entidad origen disponga de una cantidad de remanente para variedad, procedencia, categoría original y año indicados, superior o igual a la cantidad indicada.
- La fecha de operación corresponda a la campaña en vigor.
- La entidad destino disponga título en vigor correspondiente al grupo de especie y categoría de semilla indicadas.
- La entidad disponga licencia de explotación en vigor si la variedad indicada es protegida.

2.2.5 Minoración de remanentes a granel



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/MinoracionAltaModif.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The main content area displays a table titled "Minoraciones de semillas" with the following data:

Campaña	Especie/Variiedad	Procedencia	Año	Categ.	Cantidad	Tipo minoración	Nº Registro	Fec. Registro	Fec. Operación
Campaña 2012 - 2013	GIRASOL / ISOSTAR	ESPAÑA	2013	G1 PB	2,000	Venta a una harinera			12/02/2013

The table is on page 1 of 1. At the bottom of the page, there is contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

Aparece la lista de minoraciones de semillas almacenados en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color negro** aquellas minoraciones que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*), estas minoraciones sólo podrán consultarse, no editarse.

A continuación aparecerán en **color rojo** aquellas minoraciones que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas.

En la rejilla que muestra las minoraciones recogidas en el sistema, tanto borradores como minoraciones en firme, se muestra para cada una de ellas: la *campaña*, *especie*, *procedencia*, *año*, *categoría*, *tipo de minoración* y *cantidad de la semilla minorada*; la *fecha de Registro*, que sólo estará cumplimentada para las minoraciones en firme y no para los borradores, y la *fecha de operación*.

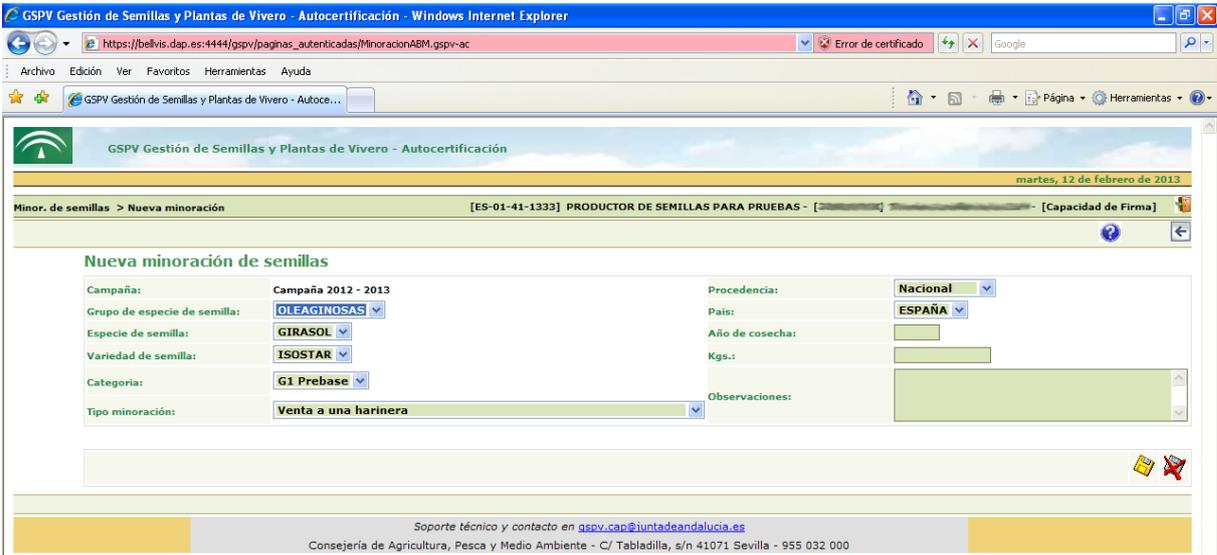
Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva minoración.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las minoraciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar la minoración seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las minoraciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la minoración seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  que conducirá a un informe que nos muestra la minoración de semillas.

Para las *minoraciones en estado borrador* al usar esta última opción, *si la minoración supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* la minoración siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un *perfil con "Capacidad de Firma"*. Si no superara las validaciones aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación no supera.

2.2.5.1 Nueva Minoración de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/MinoracionABM.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The main content area is titled "Nueva minoración de semillas" and contains the following form fields:

- Campaña: Campaña 2012 - 2013
- Grupo de especie de semilla: OLEAGINOSAS
- Especie de semilla: GIRASOL
- Variación de semilla: ISOSTAR
- Categoría: G1 Prebase
- Tipo minoración: Venta a una harinera
- Procedencia: Nacional
- País: ESPAÑA
- Año de cosecha: [input field]
- Kgs.: [input field]
- Observaciones: [text area]

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

En esta página se nos permite introducir los datos de una nueva minoración de semillas o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una minoración existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la minoración que se modifica.

Los campos a introducir son:

- **Grupo de especie de semilla:** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la minoración. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Especie de semilla:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con las especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Variación de semilla:** Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.

- **Categoría:** Deberá seleccionar la categoría de la semilla a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con las categorías pertenecientes a la variedad previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Tipo Minoración:** Deberá seleccionar el tipo de minoración de la semilla a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con los tipos de minoración que son más habituales.
- **Procedencia:** Deberá seleccionar la procedencia de la semilla a minorar (Nacional, Importación).
- **País:** Deberá seleccionar el país de procedencia de la semilla a minorar. La lista se cargará con España en el caso de que se haya seleccionado procedencia *Nacional* o los restantes países cuando se seleccione *Importación*.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla a minorar.
- **Kgs.:** Cantidad de semilla a minorar en kilogramos.
- **Fecha operación:** Fecha en la que se efectúa la minoración. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de operación.

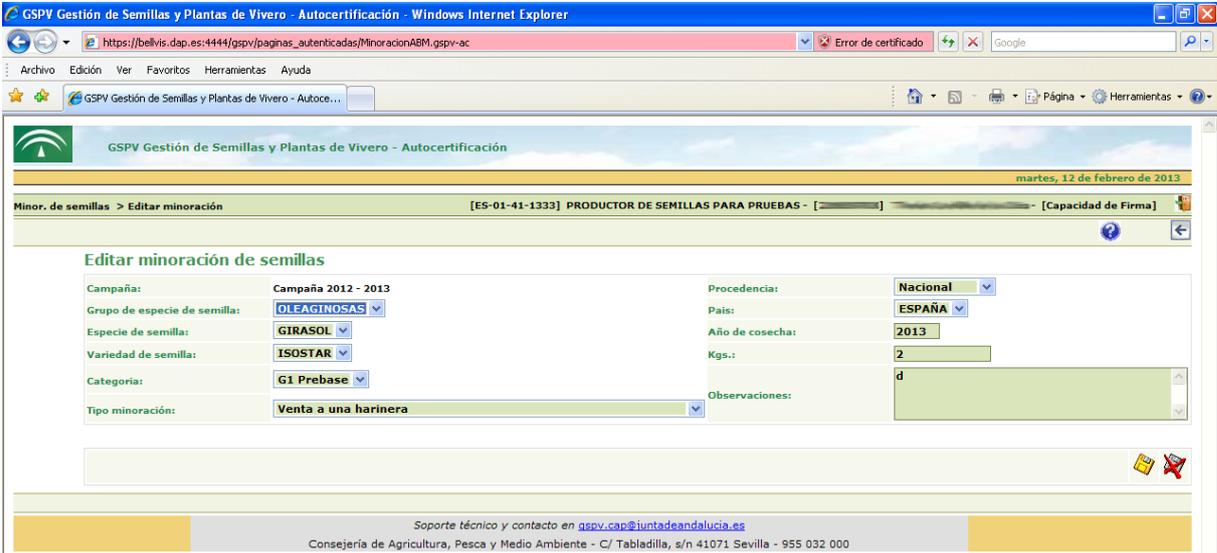
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original y país indicados.
- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original, país y año indicados.
- La entidad disponga de una cantidad de remanente para variedad, procedencia, categoría original y año indicados, superior o igual a la cantidad indicada.
- La fecha de operación corresponda a la campaña en vigor.

2.2.5.2 Editar Minoración de Semillas



En esta página se nos permite introducir los datos de una nueva minoración de semillas o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando una minoración existente los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la minoración que se modifica.

Los campos a introducir son:

- **Grupo de especie de semilla:** Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la minoración. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Especie de semilla:** Deberá seleccionar la especie a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con las especies pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Variedad de semilla:** Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Categoría:** Deberá seleccionar la categoría de la semilla a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con las categorías pertenecientes a la variedad previamente seleccionada y que la entidad productora de semillas disponga de remanente.
- **Tipo Minoración:** Deberá seleccionar el tipo de minoración de la semilla a la que se referirá la minoración. La lista se cargará con los tipos de minoración que son más habituales.
- **Procedencia:** Deberá seleccionar la procedencia de la semilla a minorar (Nacional, Importación).
- **País:** Deberá seleccionar el país de procedencia de la semilla a minorar. La lista se cargará con España en el caso de que se haya seleccionado procedencia *Nacional* o los restantes países cuando se seleccione *Importación*.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla a minorar.
- **Kgs.:** Cantidad de semilla a minorar en kilogramos.
- **Fecha operación:** Fecha en la que se efectúa la minoración. Pulsando el icono  nos aparecerá un calendario que podemos usar para indicar la fecha de operación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

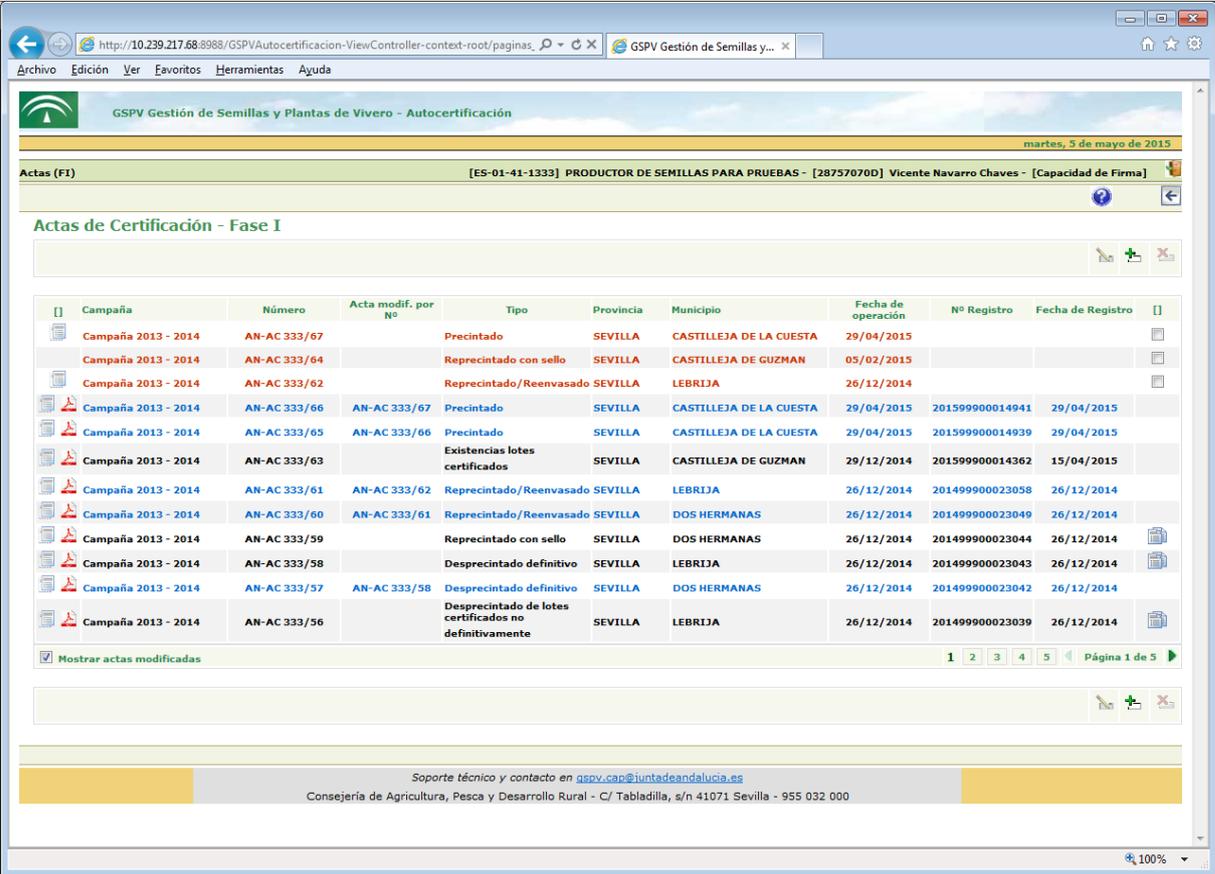
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos y se nos mostrará un mensaje de error indicando cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original y país indicados.
- La entidad disponga de remanente para variedad, procedencia, categoría original, país y año indicados.
- La entidad disponga de una cantidad de remanente para variedad, procedencia, categoría original y año indicados, superior o igual a la cantidad indicada.
- La fecha de operación corresponda a la campaña en vigor.

2.2.6 Actas de Certificación – Fase I



Campaña	Número	Acta modif. por N°	Tipo	Provincia	Municipio	Fecha de operación	Nº Registro	Fecha de Registro
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/67		Precintado	SEVILLA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	29/04/2015		
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/64		Reprecintado con sello	SEVILLA	CASTILLEJA DE GUZMAN	05/02/2015		
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/62		Reprecintado/Reenvasado	SEVILLA	LEBRIJA	26/12/2014		
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/66	AN-AC 333/67	Precintado	SEVILLA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	29/04/2015	201599900014941	29/04/2015
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/65	AN-AC 333/66	Precintado	SEVILLA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	29/04/2015	201599900014939	29/04/2015
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/63		Existencias lotes certificados	SEVILLA	CASTILLEJA DE GUZMAN	29/12/2014	201599900014362	15/04/2015
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/61	AN-AC 333/62	Reprecintado/Reenvasado	SEVILLA	LEBRIJA	26/12/2014	201499900023058	26/12/2014
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/60	AN-AC 333/61	Reprecintado/Reenvasado	SEVILLA	DOS HERMANAS	26/12/2014	201499900023049	26/12/2014
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/59		Reprecintado con sello	SEVILLA	DOS HERMANAS	26/12/2014	201499900023044	26/12/2014
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/58		Desprecintado definitivo	SEVILLA	LEBRIJA	26/12/2014	201499900023043	26/12/2014
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/57	AN-AC 333/58	Desprecintado definitivo	SEVILLA	DOS HERMANAS	26/12/2014	201499900023042	26/12/2014
Campaña 2013 - 2014	AN-AC 333/56		Desprecintado de lotes certificados no definitivamente	SEVILLA	LEBRIJA	26/12/2014	201499900023039	26/12/2014

Se muestra la lista de actas de certificación en fase I almacenadas en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas actas que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas.

A continuación se mostrarán en **color negro** aquellas actas que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía), estas actas sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las actas en fase I recogidas en el sistema, tanto borradores como actas en firme, se indica para cada una de ellas: la *Campaña*, *Código del acta*, *Tipo*, *Provincia*, *Municipio*, la *Fecha de presentación del acta*, y la *Fecha* y el *Número de Registro* que sólo estarán cumplimentados por tanto para las actas en firme y no para los borradores.

Sin embargo, si se pulsa la nueva casilla de verificación de la parte inferior izquierda, denominada *Mostrar actas modificadas*, pueden aparecer nuevas filas en **color azul**. Junto a la nueva columna *Acta modif. por N°*, estas otras actas son aquellas que han sido modificadas por la propia entidad aprovechando la nueva funcionalidad que lo permite, encaminada sobre todo a descargar a la *Consejería* de tantas subsanaciones administrativas constantes, y a dotar a los productores de mayor autonomía durante la campaña de certificación. Un acta modificada, con su correspondiente acta modificadora firmada y registrada (la que la sustituye plenamente), carece de validez a todos los efectos, y es por ello que este listado arranca por defecto con estas (posibles) actas ocultas.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un acta se accede a las líneas de detalle del acta.

Este listado de actas aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 actas por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y

posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando existe y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

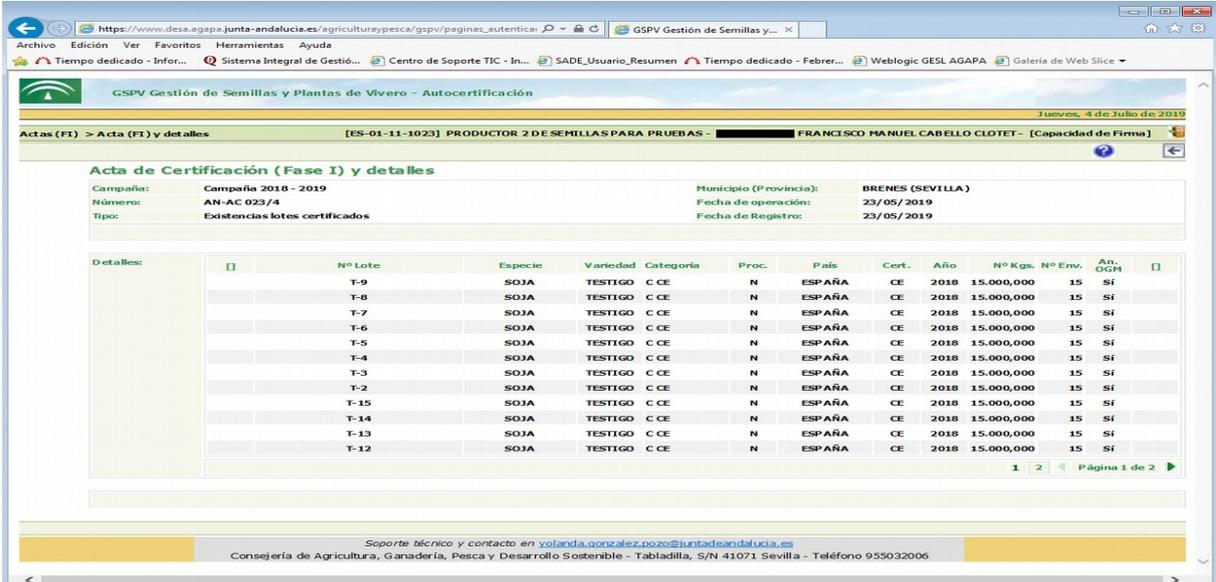
Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva acta.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las actas en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar el acta seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las actas en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el acta seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que el acta tenga recogida en cada una de sus líneas detalles al menos un rango de etiquetas. Este icono nos conducirá a un informe que nos muestra el acta completa.

Para las *actas en estado borrador* al usar esta última opción, *si el acta supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* el acta siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un perfil con “*Capacidad de Firma*”. Si no superara las validaciones aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación no supera.

2.2.6.1 Actas de Certificación – Fase I y detalles



Actas (FI) > Acta (FI) y detalles [ES-01-11-1023] PRODUCTOR 2 DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET - [Capacidad de Firma]

Acta de Certificación (Fase I) y detalles

Campaña: Campaña 2018 - 2019
 Número: AN-AC 023/4
 Tipo: Existencias lotes certificados

Municipio (Provincia): BRENES (SEVILLA)
 Fecha de operación: 23/05/2019
 Fecha de Registro: 23/05/2019

Detalles:	Nº Lote	Especie	Variedad	Categoría	Proc.	País	Cert.	Año	Nº Kgs.	Nº Env.	An. OGM
	T-9	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-8	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-7	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-6	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-5	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-4	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-3	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-2	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-15	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-14	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-13	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI
	T-12	SOJA	TESTIGO	C CE	N	ESPAÑA	CE	2018	15.000,000	15	SI

1 2 < Página 1 de 2 >

Soporte técnico y contacto en yolanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos del acta de certificación.

A continuación se muestra una rejilla con las líneas de detalle recogidas en el sistema para el acta que se está consultando en este momento. Para cada línea de detalle se muestra el **Nº de lote**, la **Especie**, la **Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Sistema de certificación**, el **Año** de cosecha, la **Cantidad** en kilogramos, el **Nº de envases** y si se ha adjuntado o no al lote **An. OGM**.

Si, además, el acta es de creación, es decir, de alguno de los siguientes tipos:

- Precintado [P]
- Reprecintado/Reenvasado [R]

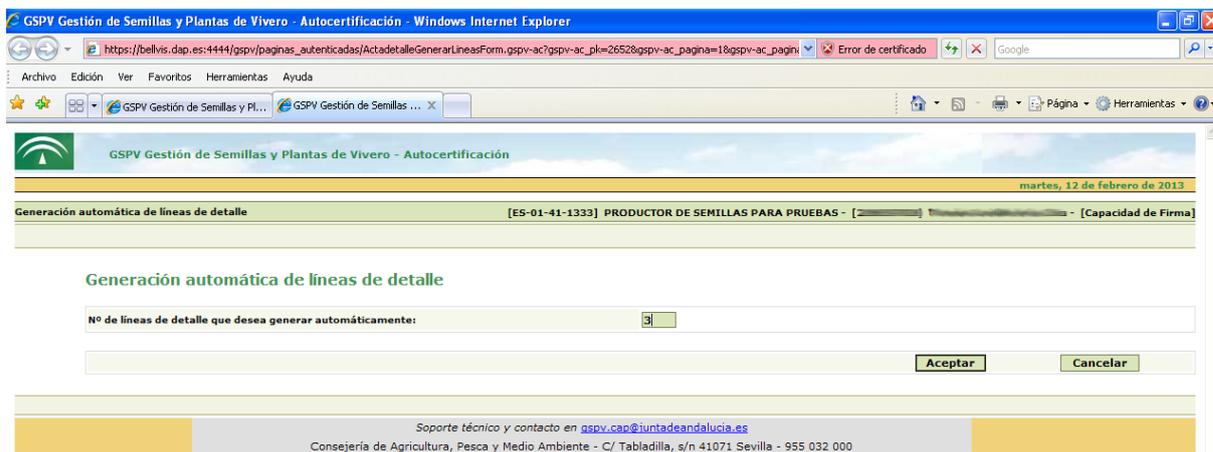
y el Sistema de certificación es distinto de 'OCDE', entonces, al principio de cada fila aparece el icono  que permite generar las etiquetas -en formato PDF- para imprimir sobre las etiquetas oficiales vacías.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de estos campos para una línea de detalle se accede al detalle de rangos de etiquetas y lotes originales para esa línea.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando existe y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

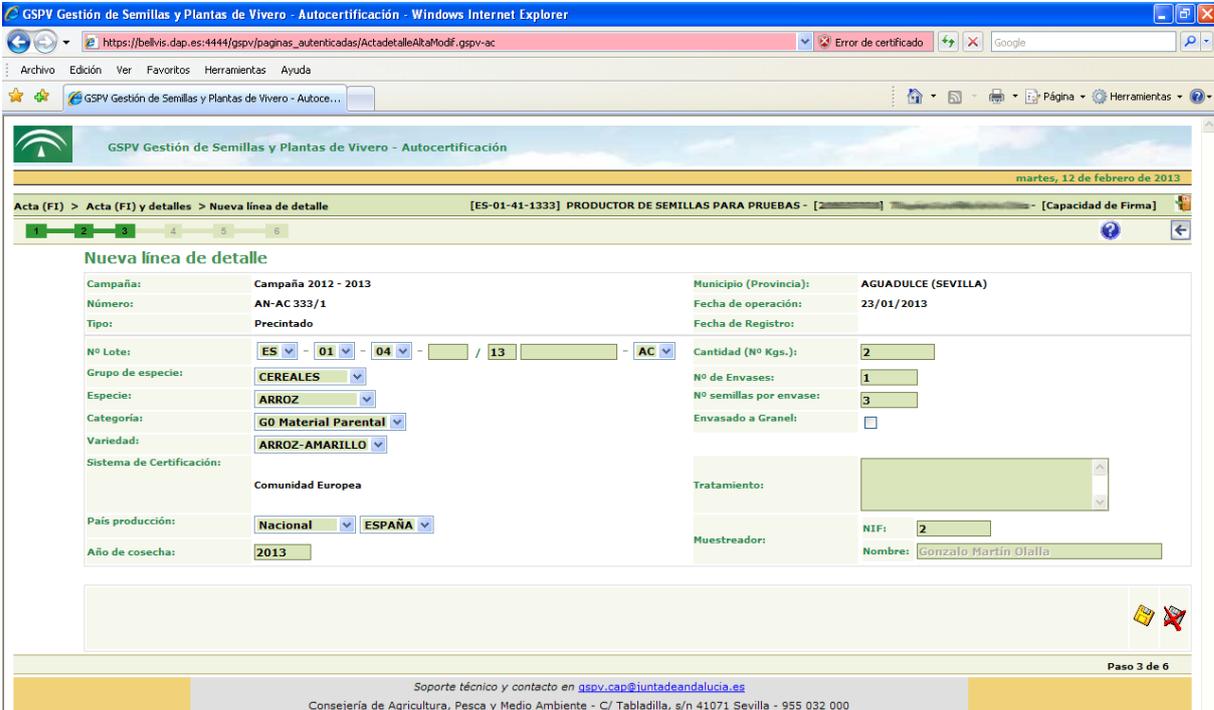
Justa debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y permite, desde una nueva ventana que se abre, generar las líneas de detalles del acta (lotes a la postre) de manera automática, siempre y cuando exista una y sólo una línea de detalle para dicho acta que sirva de base para las demás.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar la línea de detalle seleccionada.
-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva línea de detalle.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la línea de detalle seleccionada.



Pulsando sobre  con una línea de detalle marcada, se accederá a la ventana anterior, que tiene la finalidad de duplicar tantas veces como se indique el detalle seleccionado.

2.2.6.2 Nueva línea de Detalle de Actas de Declaración – Fase I



En esta página se nos permite introducir los datos de una línea de detalle del acta o editar una ya existente. Si estamos modificando un lote existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la línea que se modifica. En el caso de estar dando de alta uno nuevo nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función del último lote introducido, pero se trata sólo de una sugerencia.

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos del acta a la que pertenece el lote que se de alta o edita y a continuación los campos a cumplimentar para la línea de detalle que son:

- **Nº de lote** : Número de lote. Si el acta es del tipo 'Desprecintado', 'Desprecintado Definitivo' o 'Reprecintado con sello', al introducir un número de lote existente los campos restantes se cargarán con los datos de ese lote. Si el acta es del tipo 'Reprecintado con sello', los datos del lote no se podrán modificar.
- **Grupo de especies**: Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la línea de detalle. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor.
- **Especie**: Deberá seleccionar la especie asociada al lote. La lista se cargará con la especie pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado.
- **Variedad**: Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la línea de detalle. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada.
- **Categoría**: Categoría de la semilla perteneciente al lote. La lista se cargará con las categorías para las que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor pertenecientes a la variedad previamente seleccionada.
- **Certificación**: Sistema de certificación.
- **Procedencia y País**: Procedencia de la semilla (*Nacional/Importación*) y País de procedencia de la semilla.
- **Año de cosecha**: Año de cosecha de la semilla.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- **Muestreador:** Muestreador del lote. Al introducir un NIF válido se cargará el nombre del muestreador.
- **Cantidad (Nº Kgs.) :** Kilos del lote.
- **Nº de envases :** Número de envases utilizados.
- **Nº semillas por envase :** Número de dosis (semillas) que constituyen un envase.
- **Indicador de envasado a granel :** Se marcará en el caso de que el lote se almacene en silo.
- **¿Adjunta análisis OGM?:** En el caso de que se estén gestionando lotes de especies susceptibles de presentar OGM aparecerá una lista desplegable donde se podrá indicar si se adjunta análisis OGM (En caso de variedades transgénicas este análisis no es necesario).

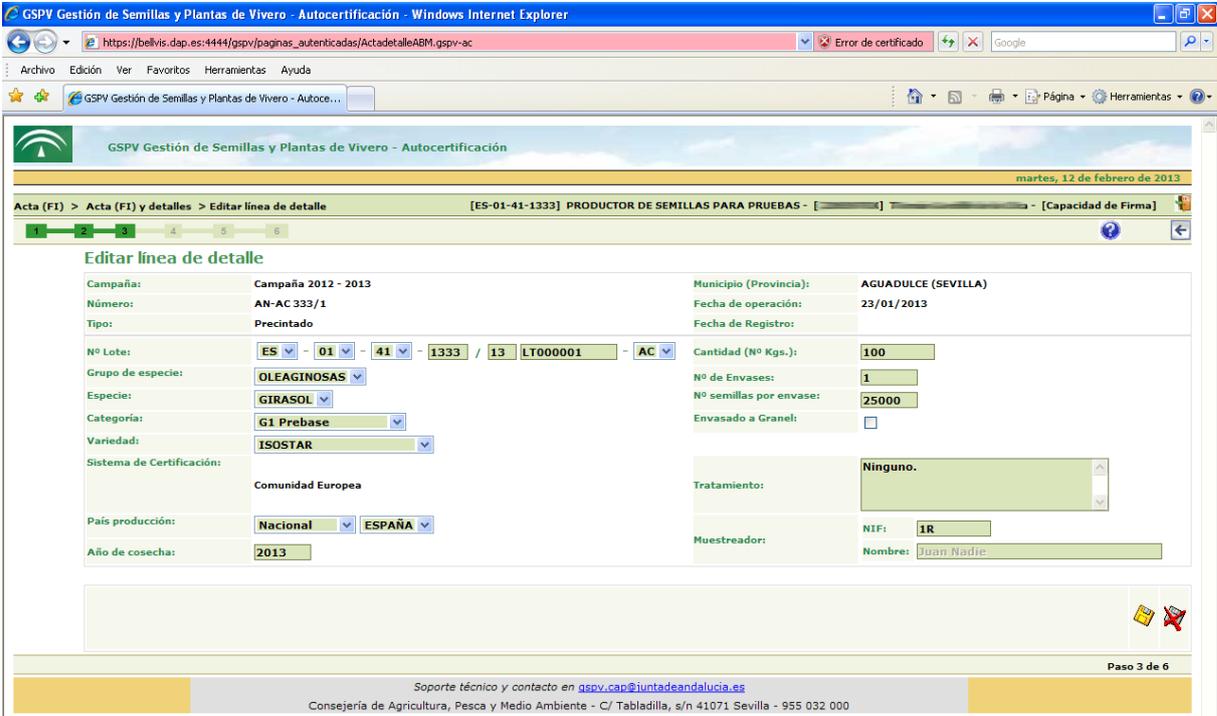
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error que indica cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- El formato del lote introducido debe ser correcto.
- Ostentar el título de productor adecuado a la especie y categoría del lote que autorice comerciar
- Para las variedades protegidas poseer una licencia de explotación en vigor.
- El tamaño del lote debe ser menor que el remanente pendiente para especie, categoría, variedad, país y año de cosecha.
- El tamaño del lote no puede exceder al tamaño máximo autorizado.
- La variedad del lote debe estar registrada en el registro de variedades comerciales
- Para actas de precintado el productor debe disponer de la cantidad de semilla suficiente para llevar a cabo el proceso de precintado

2.2.6.3 Editar línea de Detalle de Actas de Declaración – Fase I



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/ActadetalleABM.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb trail is "Acta (F1) > Acta (F1) y detalles > Editar línea de detalle". The main content area is titled "Editar línea de detalle" and contains the following data:

Campaña:	Campaña 2012 - 2013	Municipio (Provincia):	AGUADULCE (SEVILLA)
Número:	AN-AC 333/1	Fecha de operación:	23/01/2013
Tipo:	Precintado	Fecha de Registro:	
Nº Lote:	ES - 01 - 41 - 1333 / 13 LT000001 - AC	Cantidad (Nº Kgs.):	100
Grupo de especie:	OLEAGINOSAS	Nº de Envases:	1
Especie:	GIRASOL	Nº semillas por envase:	25000
Categoría:	G1 Prebase	Envasado a Granel:	<input type="checkbox"/>
Variedad:	ISOSTAR	Tratamiento:	Ninguno.
Sistema de Certificación:	Comunidad Europea	Muestreador:	NIF: IR Nombre: Juan Nadjie
País producción:	Nacional ESPAÑA		
Año de cosecha:	2013		

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv_cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000". The page is labeled "Paso 3 de 6".

En esta página se nos permite introducir los datos de una línea de detalle del acta o editar una ya existente. Si estamos modificando un lote existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la línea que se modifica. En el caso de estar dando de alta uno nuevo nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función del último lote introducido, pero se trata sólo de una sugerencia.

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos del acta a la que pertenece el lote que se de alta o edita y a continuación los campos a cumplimentar para la línea de detalle que son:

- **Nº de lote** : Número de lote. Si el acta es del tipo 'Desprecintado', 'Desprecintado Definitivo' o 'Reprecintado con sello', al introducir un número de lote existente los campos restantes se cargarán con los datos de ese lote. Si el acta es del tipo 'Reprecintado con sello', los datos del lote no se podrán modificar.
- **Grupo de especies**: Deberá seleccionar el grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la línea de detalle. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor.
- **Especie**: Deberá seleccionar la especie asociada al lote. La lista se cargará con la especie pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado.
- **Variedad**: Deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la línea de detalle. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada.
- **Categoría**: Categoría de la semilla perteneciente al lote. La lista se cargará con las categorías para las que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor pertenecientes a la variedad previamente seleccionada.
- **Certificación**: Sistema de certificación.
- **Procedencia y País**: Procedencia de la semilla (*Nacional/Importación*) y País de procedencia de la semilla.
- **Año de cosecha**: Año de cosecha de la semilla.
- **Muestreador**: Muestreador del lote. Al introducir un NIF válido se cargará el nombre del muestreador.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- **Cantidad (Nº Kgs.)** : Kilos del lote.
- **Nº de envases** : Número de envases utilizados.
- **Nº semillas por envase** : Número de dosis (semillas) que constituyen un envase.
- **Indicador de envasado a granel** : Se marcará en el caso de que el lote se almacene en silo.
- **¿Adjunta análisis OGM?**: En el caso de que se estén gestionando lotes de especies susceptibles de presentar OGM aparecerá una lista desplegable donde se podrá indicar si se adjunta análisis OGM (En caso de variedades transgénicas este análisis no es necesario).

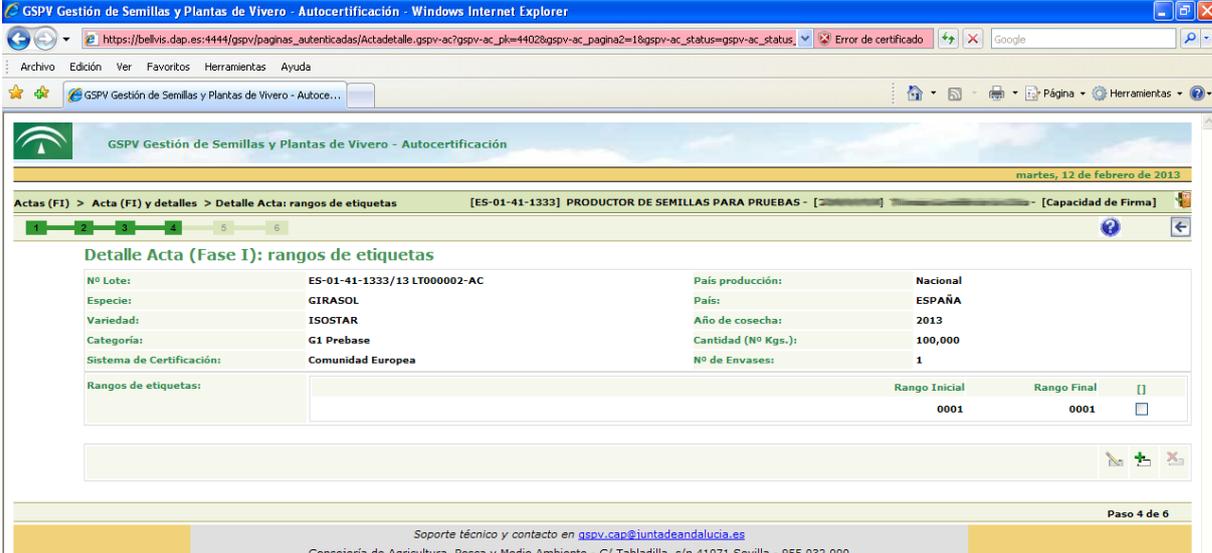
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error que indica cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- El formato del lote introducido debe ser correcto.
- Ostentar el título de productor adecuado a la especie y categoría del lote que autorice comerciar
- Para las variedades protegidas poseer una licencia de explotación en vigor.
- El tamaño del lote debe ser menor que el remanente pendiente para especie, categoría, variedad, país y año de cosecha.
- El tamaño del lote no puede exceder al tamaño máximo autorizado.
- La variedad del lote debe estar registrada en el registro de variedades comerciales
- Para actas de precintado el productor debe disponer de la cantidad de semilla suficiente para llevar a cabo el proceso de precintado

2.2.6.4 Detalle Acta. Rango de Etiquetas



Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página aparece el detalle de los **rangos de etiquetas** y de los **lotes originales**, en el caso de existir, de una línea de detalle de un acta de certificación.

En primer lugar aparecerán los datos identificativos de la línea de detalle de acta que se consulta y a continuación dos rejillas que mostrarán la primera de ellas los rangos de etiquetas y la segunda el detalle de los lotes originales que dependerá del tipo de acta, normalmente aparecerá vacío.

En la **primera de las rejillas**, para cada uno de los **rangos de etiquetas** se mostrará el rango *inicial* y rango *final* de las etiquetas.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  : Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta un nuevo rango de etiquetas de la línea detalle del acta.
-  : Se activará sólo si se marca alguno de los rangos de etiquetas en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar los datos del rango de etiquetas.
-  : Se activará sólo si se marca alguno de los rangos de etiquetas en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el rango de etiquetas seleccionado.

En la **segunda de las rejillas**, para cada una de los **lotes originales** de la línea detalle del acta se mostrará el *Nº de lote* y la *Cantidad* de semilla (en kilogramos) de ese lote.

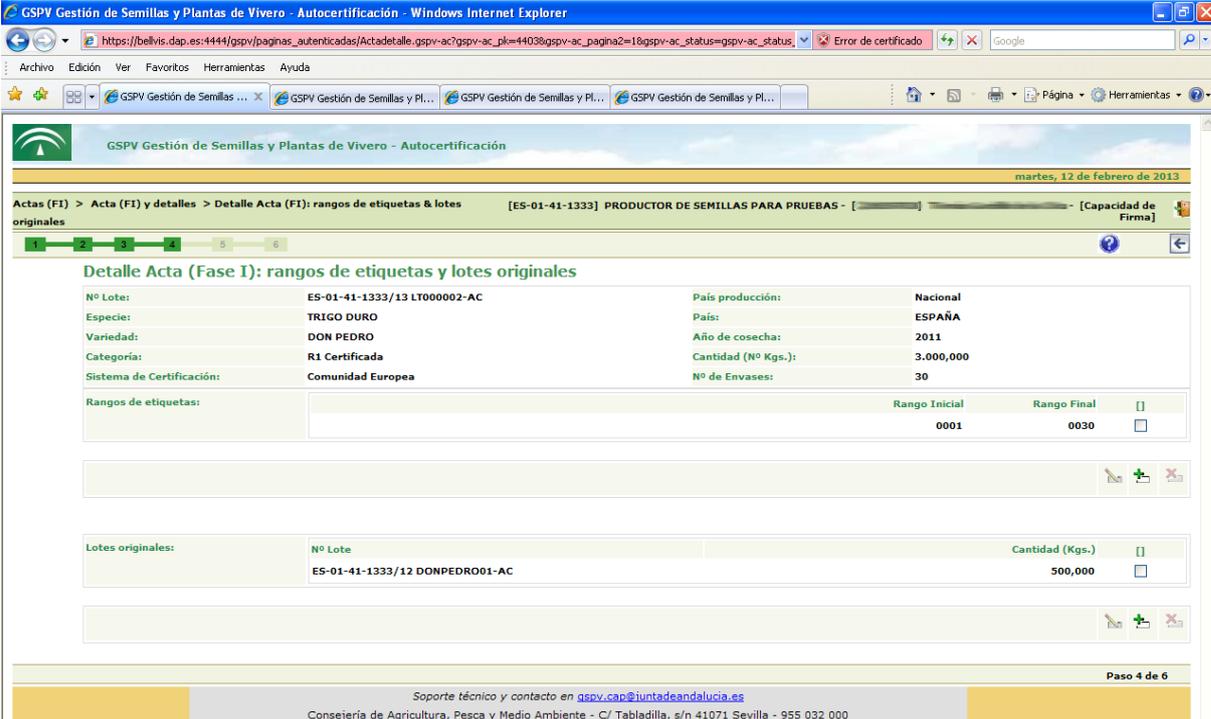
Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  : Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta (asignar) un nuevo lote.
-  : Se activará sólo si se marca alguno de los lotes en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos

conduce a una página que nos permite modificar los datos del lote seleccionado.

-  : Se activará sólo si se marca alguno de los lotes en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el lote (desasignar).

En caso de tratar con un tipo de Acta “Reprecintado/Reenvasado”, la ventana tendrá un un listado nuevo con los lotes originales:



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Actas (FI) > Acta (FI) y detalles > Detalle Acta (FI): rangos de etiquetas & lotes originales [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Detalle Acta (Fase I): rangos de etiquetas y lotes originales

Nº Lote:	ES-01-41-1333/13 LT000002-AC	País producción:	Nacional
Especie:	TRIGO DURO	País:	ESPAÑA
Variedad:	DON PEDRO	Año de cosecha:	2011
Categoría:	R1 Certificada	Cantidad (Nº Kgs.):	3.000,000
Sistema de Certificación:	Comunidad Europea	Nº de Envases:	30

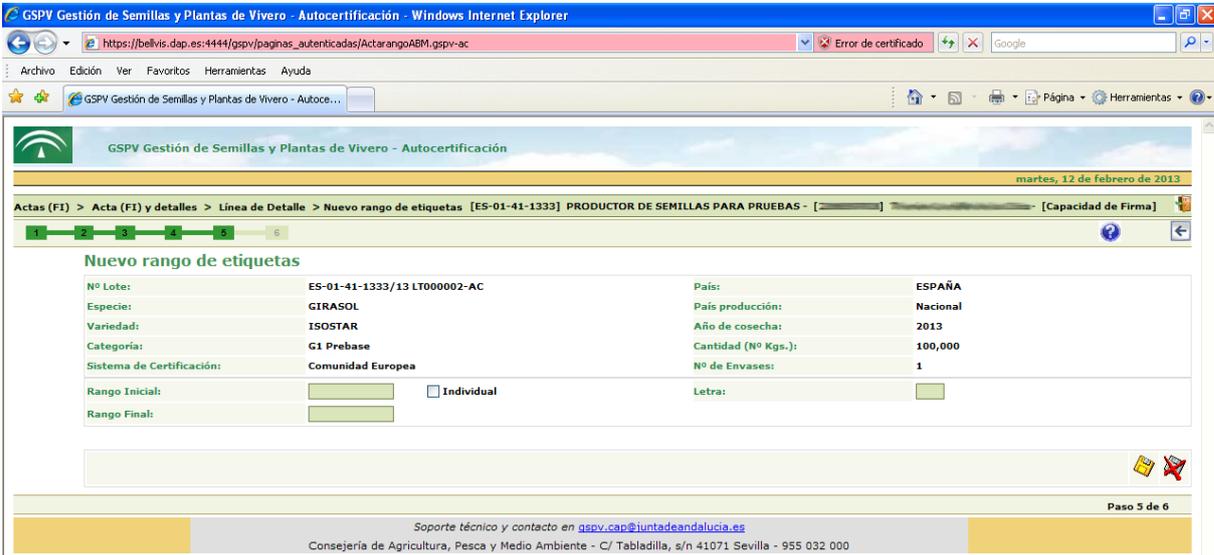
Rangos de etiquetas:	Rango Inicial	Rango Final	
	0001	0030	<input type="checkbox"/>

Lotes originales:	Nº Lote	Cantidad (Kgs.)	
	ES-01-41-1333/12 DONPEDRO01-AC	500,000	<input type="checkbox"/>

Paso 4 de 6

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.2.6.5 Nuevo Rango de Etiquetas



Esta página permite dar de alta nuevos rangos de etiquetas o editar ya existentes. Cuando se trata de editar los campos aparecerán cargados con la información almacenada del rango de etiquetas.

En primer lugar aparecen los datos de la línea de detalle del acta a la que pertenece el rango de etiquetas.

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Rango inicial:** Rango inicial de etiquetas.
- **Indicador 'Individual':** En el caso de requerir sólo una etiqueta, marcar esta casilla tras escribir el número deseado en el campo anterior. El sistema cerrará automáticamente el rango de una sola etiqueta colocando el mismo número en el campo 'Rango final'.
- **Rango final:** Rango final de etiquetas.
- **Letra:** Indicador fijo 'AN' para etiquetas pertenecientes a lotes de certificación europea de actas de creación. Dato no obligatorio -y por ello no aparece- cuando el acta no es de creación, es decir, de tipo distinto a *Precintado* y *Reprecintado/Reenvasado*.

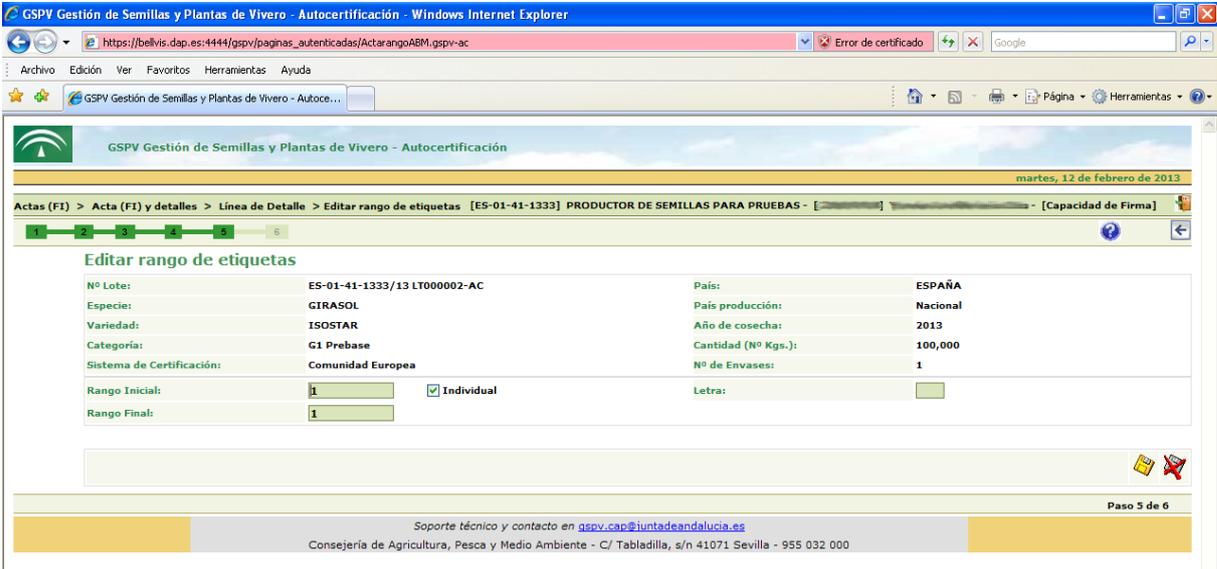
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error que indica cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- El número de envases de la línea de detalle debe coincidir con las etiquetas utilizadas.
- El número de rangos de etiquetas por lote no sea superior al establecido.

2.2.6.6 Editar Rango de Etiquetas



Esta página permite dar de alta nuevos rangos de etiquetas o editar ya existentes. Cuando se trata de editar los campos aparecerán cargados con la información almacenada del rango de etiquetas.

En primer lugar aparecen los datos de la línea de detalle del acta a la que pertenece el rango de etiquetas.

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Rango inicial:** Rango inicial de etiquetas.
- **Indicador 'Individual':** En el caso de requerir sólo una etiqueta, marcar esta casilla tras escribir el número deseado en el campo anterior. El sistema cerrará automáticamente el rango de una sola etiqueta colocando el mismo número en el campo 'Rango final'.
- **Rango final:** Rango final de etiquetas.
- **Letra:** Indicador fijo 'AN' para etiquetas pertenecientes a lotes de certificación europea de actas de creación. Dato no obligatorio -y por ello no aparece- cuando el acta no es de creación, es decir, de tipo distinto a *Precintado* y *Reenvasado*.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error que indica cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- El número de envases de la línea de detalle debe coincidir con las etiquetas utilizadas.
- El número de rangos de etiquetas por lote no sea superior al establecido.

2.2.6.7 Nuevo Lote Original



Esta página permite dar de alta (asignar) nuevos lotes originales.

En primer lugar aparecen los datos de la línea de detalle del acta a la que pertenece el lote.

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Nº Lote:** Nº del lote del que procede.
- **Cantidad (Nº Kgs.):** Cantidad del lote.

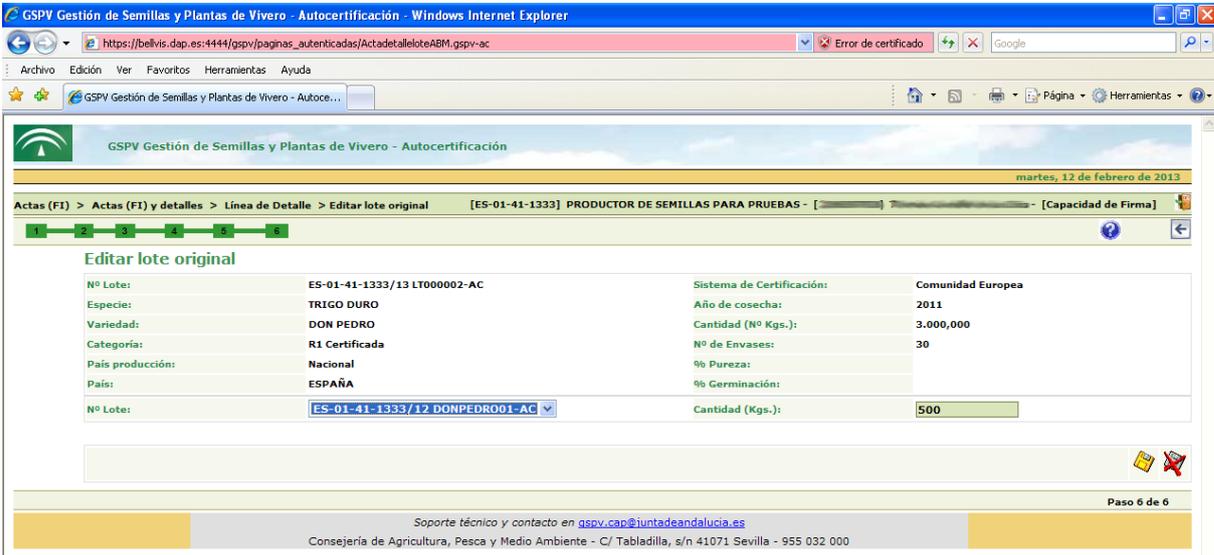
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos mostrándose un mensaje de error que indica cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La suma de los pesos de los lotes originales deben coincidir con el peso total de la línea de detalle.

2.2.6.8 Editar Lote Original



Actas (FI) > Actas (FI) y detalles > Línea de Detalle > Editar lote original [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

martes, 12 de febrero de 2013

Editar lote original

Nº Lote:	ES-01-41-1333/13 LT000002-AC	Sistema de Certificación:	Comunidad Europea
Especie:	TRIGO DURO	Año de cosecha:	2011
Variedad:	DON PEDRO	Cantidad (Nº Kgs.):	3.000,000
Categoría:	R1 Certificada	Nº de Envases:	30
País producción:	Nacional	% Pureza:	
País:	ESPAÑA	% Germinación:	
Nº Lote:	ES-01-41-1333/12 DONPEDRO01-AC	Cantidad (Kgs.):	500

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Paso 6 de 6

Esta página permite dar de alta (asignar) nuevos lotes originales.

En primer lugar aparecen los datos de la línea de detalle del acta a la que pertenece el lote.

A continuación aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Nº Lote:** N° del lote del que procede.
- **Cantidad (Nº Kgs.):** Cantidad del lote.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

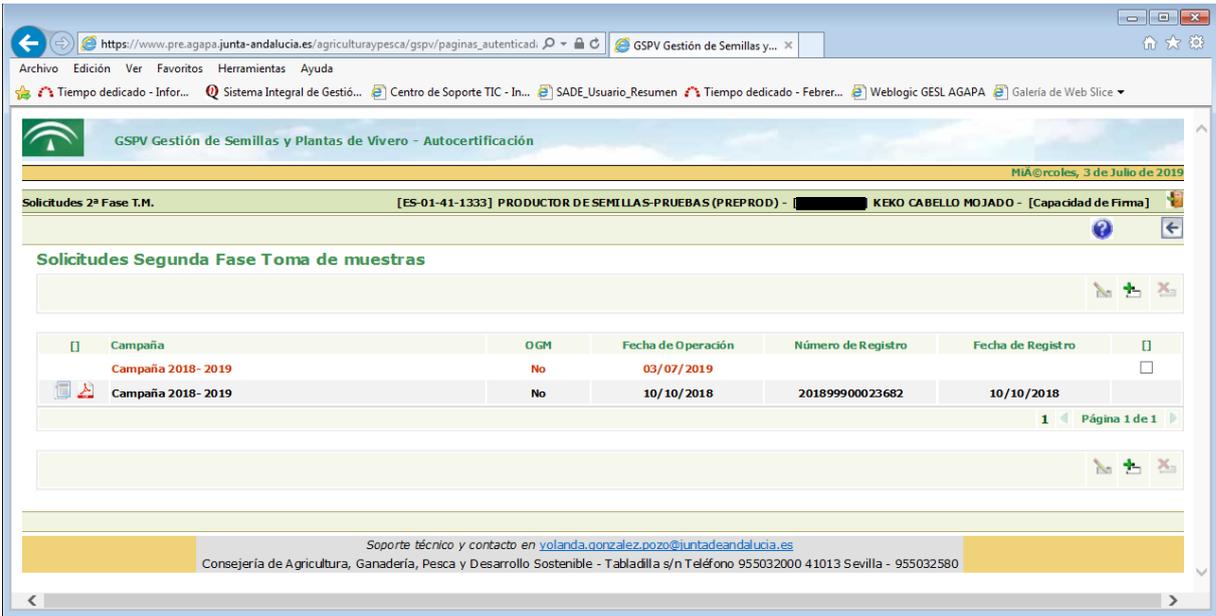
Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos mostrándose un mensaje de error que indica cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- La suma de los pesos de los lotes originales deben coincidir con el peso total de la línea de detalle.

2.2.7 Toma de Muestras

2.2.7.1 Solicitud de Tipo de Segunda Toma de muestras CE (+ OGM)



The screenshot shows a web browser window displaying the GSPV application. The page title is 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The user is logged in as 'MIA@rcoles, 3 de Julio de 2019'. The page shows a list of 'Solicitudes 2ª Fase T.M.' for the producer 'KEKO CABELLO MOJADO'. The list is filtered by 'Campaña 2018-2019'. The table below shows the details of the requests.

Campaña	OGM	Fecha de Operación	Número de Registro	Fecha de Registro
Campaña 2018-2019	No	03/07/2019		
Campaña 2018-2019	No	10/10/2018	201899900023682	10/10/2018

At the bottom of the page, there is contact information for technical support: 'Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla - 955032580'.

Se muestra el listado de 'Solicitudes 2ª Fase de Toma de muestras' almacenadas en el sistema para el productor conectado y la campaña establecida. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas solicitudes que se encuentran en **estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas, pueden editarse.

A continuación, aparecen en **color negro** aquellas solicitudes que **ya han sido firmadas y registradas** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*). Estas solicitudes sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las solicitudes recogidas en el sistema (tanto borradores como solicitudes en firme) se muestra, para cada una de ellas, los siguientes datos: *campaña*, *marca de control OGM*, *fecha de operación o creación del borrador* y el *número* y la *fecha de registro*, éstos dos últimos campos sólo estarán cumplimentados, por tanto, para las solicitudes en estado firme.

Las solicitudes de 2ª fase de toma de muestras del productor conectado para la campaña establecida se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1º Borradores/Firmes**
- **2º Fecha de registro (descendente)**
- **3º Fecha de operación (descendente)**

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de una solicitud, se accede al detalle de la misma.

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad/función:

-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite modificar la solicitud seleccionada (datos de cabecera).

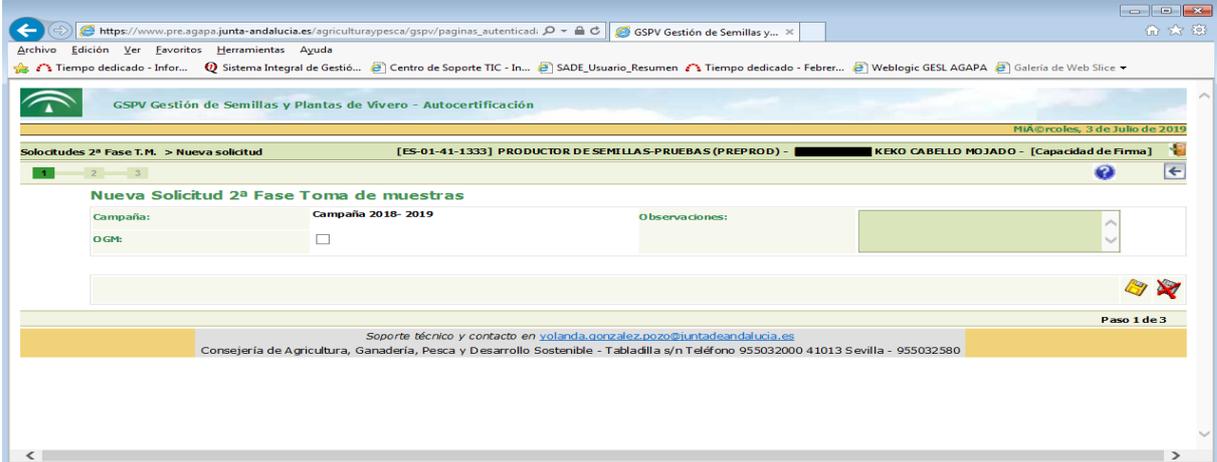
 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite dar de alta una nueva solicitud.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la solicitud seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la solicitud tenga declarado al menos algún lote bajo la misma. Este icono nos conducirá a un informe web que muestra la solicitud completa. Este informe tendrá el aspecto del impreso oficial de una *Solicitud 2ª Fase Toma de muestras* de la *Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*.

Si se está accediendo al sistema con un *perfil con "Capacidad de Firma"*, al usar esta última opción sobre una *solicitud en estado borrador*, ésta se *podrá firmar y registrar* siempre y cuando no infrinja ninguna validación. Si éste fuera el caso, se mostraría un mensaje de color rojo (en la parte inferior del impreso) describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.7.2 Nueva Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.pre.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticad.... The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The user is logged in as "MIA@rcoles, 3 de Julio de 2019". The breadcrumb trail is "Solicitudes 2ª Fase T.M. > Nueva solicitud". The main content area is titled "Nueva Solicitud 2ª Fase Toma de muestras" and contains the following fields:

- Campaña:** Campaña 2018- 2019
- OGM:**
- Observaciones:** A text area for entering comments.

At the bottom right of the form, there are two icons: a yellow floppy disk icon for saving and a red 'X' icon for canceling. The footer of the page includes contact information: "Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla - 955032580".

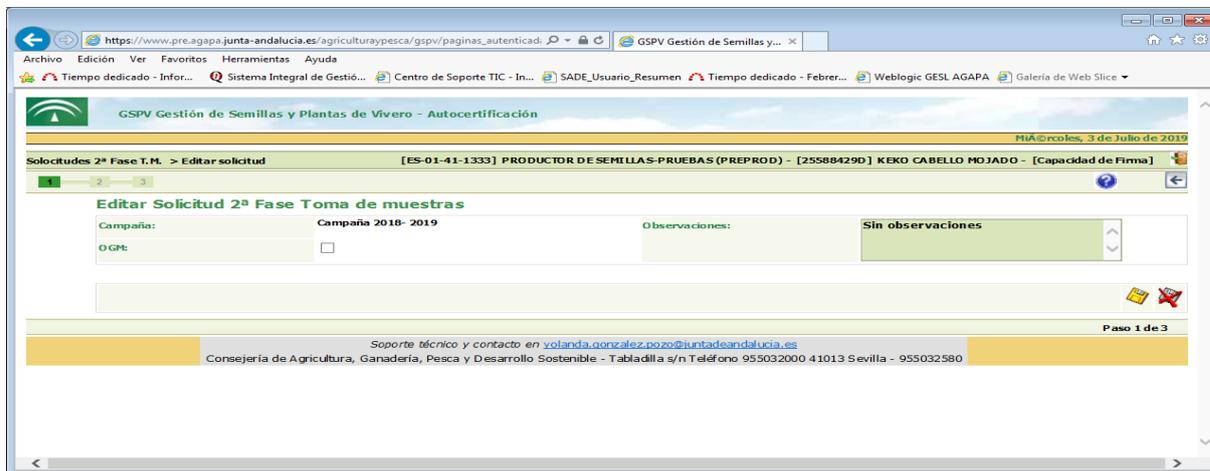
Esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras* o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una solicitud existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la solicitud que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **OGM:** Marca para indicar que la Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras pertenece a un lote de variedades de especies susceptibles de muestreo OGM (típicamente ALGODÓN, MAÍZ, COLZA y SOJA).
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.7.3 Editar Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



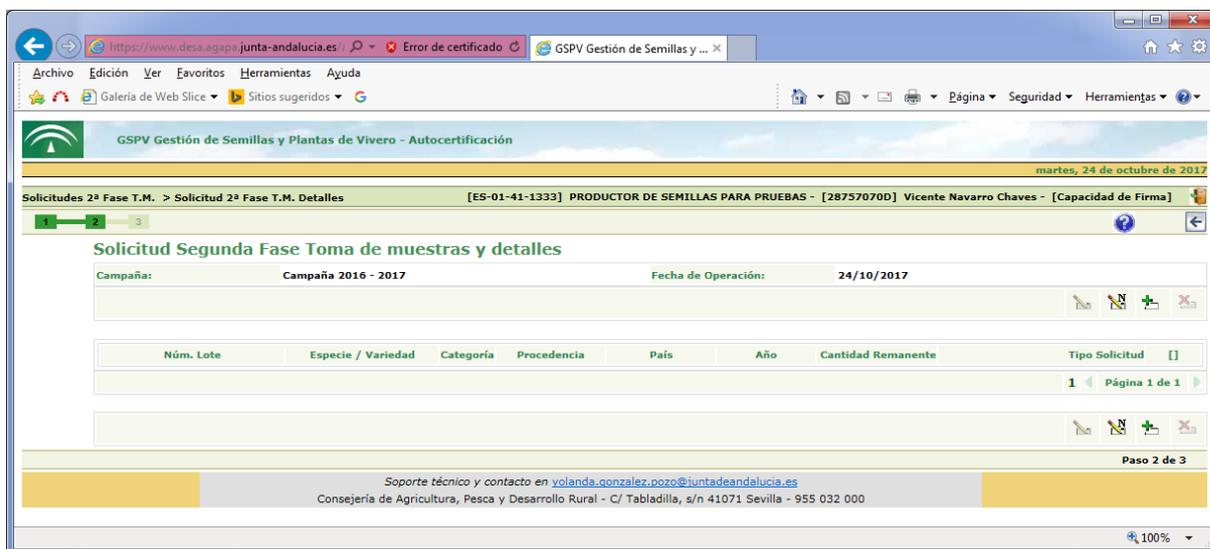
Esta página permite editar los datos de cabecera de una *Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras*. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **OGM:** Marca para indicar que la Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras pertenece a un lote de variedades de especies susceptibles de muestreo OGM (típicamente ALGODÓN, MAÍZ, COLZA y SOJA).
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.7.4 Solicitud Segunda Fase Toma de muestras y detalles



Este listado muestra todos los lotes que van a ser recogidos bajo la presente 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras'.

Para cada línea de detalle o lote, se muestra el **Nº de lote**, la **Especie/Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Año** de cosecha, la **Cantidad** en kgs. del **remanente** de este lote para el productor conectado y el **Tipo Solicitud** de 2ª fase que se desea realizar sobre dicho lote.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un lote, se accede a la ficha completa con los detalles del lote y su remanente correspondiente al productor conectado.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente, acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando ésta exista y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Los lotes de una 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras' para el productor conectado y la campaña establecida, se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1ª Variedad**
- **2ª Categoría**
- **3ª Número de lote**

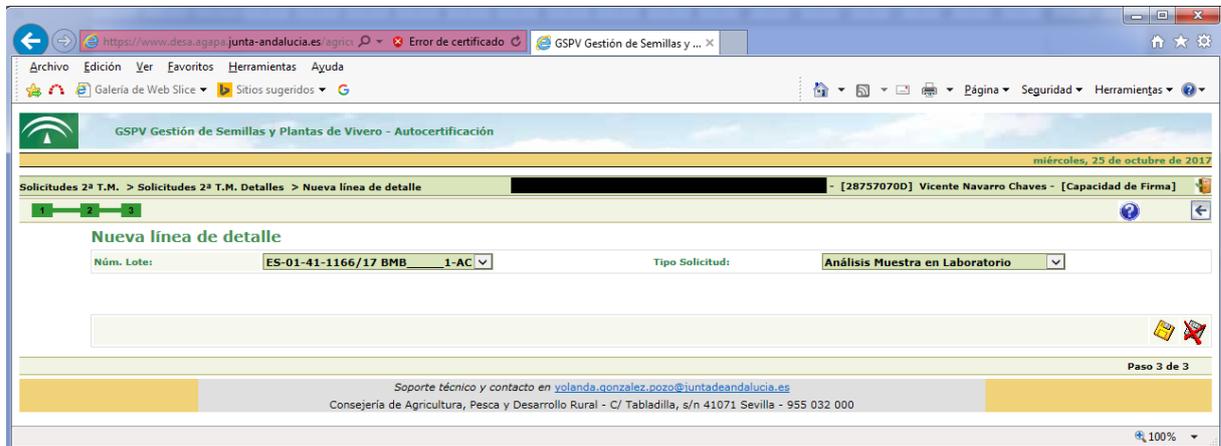
Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente función:

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite editar el *Tipo Solicitud* para el lote seleccionado.
-  Al pulsar este icono se mostrará la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque los *Tipos de Solicitud* de los lotes que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otra usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar los *Tipos de Solicitud* del resto de lotes. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón .

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- o  . Para grabar en bloque los datos de los *Tipos de Solicitud* seleccionados en la página actual, hay que pulsar sobre el botón  .
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite recuperar un lote que haya podido ser previamente eliminado de la solicitud, o incorporar uno nuevo; como se ha en un principio.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite eliminar el lote de la presente solicitud.

2.2.7.5 Nueva línea de detalle de Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



Esta página permite indicar *Tipo Solicitud* a aplicar a cada lote incluido en la 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras'.

En el caso de un 'Alta', sólo se mostrará una lista desplegable de lotes a añadir a la solicitud, amén de la lista desplegable de los diferentes *Tipos de Solicitud* que se solicitan aplicar al lote en cuestión:

- *Análisis Muestra en Laboratorio*
- *Análisis Muestra Custodiada Empresa*
- *Segunda toma de muestras*
- *Desprecintado Definitivo*

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.7.6 Editar línea de detalle de Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



Esta página permite modificar el *Tipo Solicitud* de cada lote ya incluido en la 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras'.

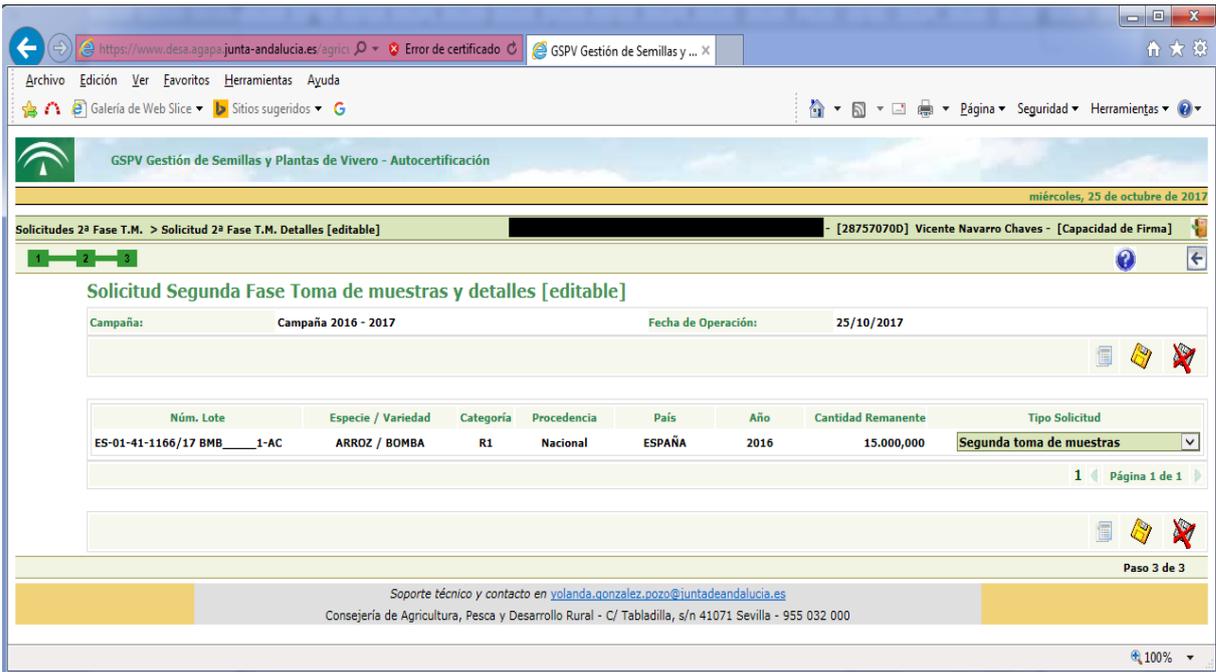
En el caso de una 'Edición', sólo se mostrará editable la lista desplegable de los diferentes *Tipos de Solicitud* que se solicitan aplicar al lote (que aparece referenciado de manera fija, no editable) en cuestión:

- *Análisis Muestra en Laboratorio*
- *Análisis Muestra Custodiada Empresa*
- *Segunda toma de muestras*
- *Desprecintado Definitivo*

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.7.7 Solicitud Segunda Fase Toma de muestras y detalles [Edición Múltiple]

La edición múltiple de las líneas de detalle de una 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras' permite realizar la misma funcionalidad que la edición individual pero aplicado a todos los lotes que se muestran en la página actual; cuyo número de lotes mostrado es configurable en la aplicación y actualmente está establecido a 12 lotes por página.



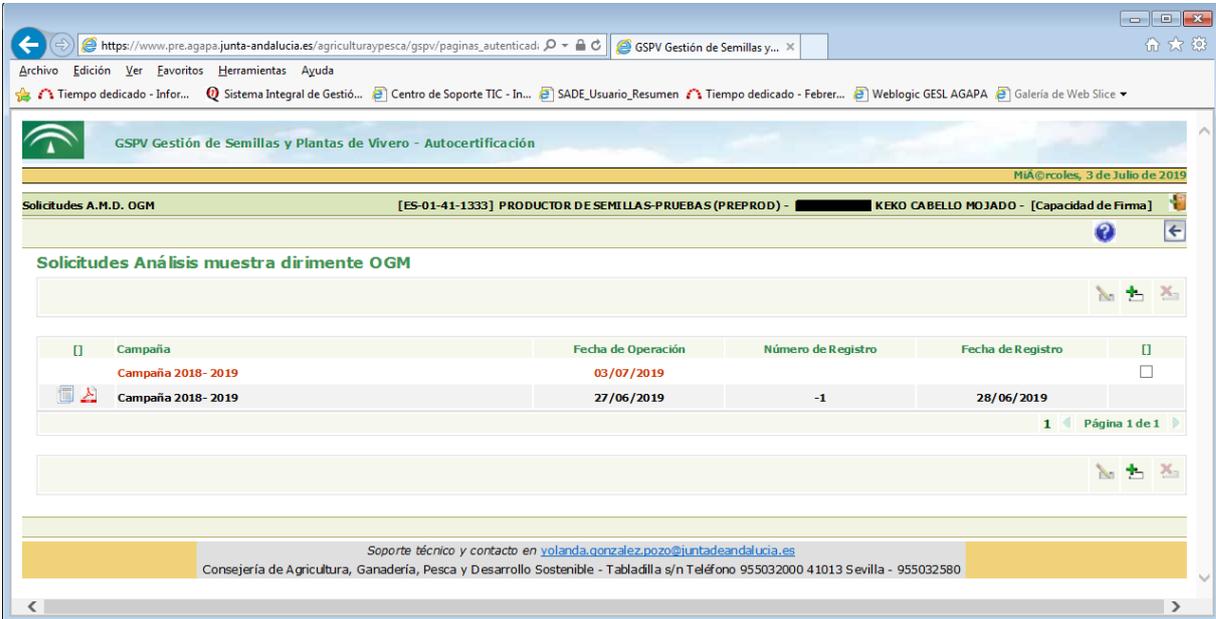
The screenshot shows a web browser window displaying the 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación' application. The page title is 'Solicitud Segunda Fase Toma de muestras y detalles [editable]'. The interface includes a navigation menu, a header with the date 'miércoles, 25 de octubre de 2017', and a main content area with the following details:

- Campaña:** Campaña 2016 - 2017
- Fecha de Operación:** 25/10/2017

Núm. Lote	Especie / Variedad	Categoría	Procedencia	País	Año	Cantidad Remanente	Tipo Solicitud
ES-01-41-1166/17 BMB 1-AC	ARROZ / BOMBA	R1	Nacional	ESPAÑA	2016	15.000,000	Segunda toma de muestras

The page indicates it is 'Página 1 de 1' and 'Paso 3 de 3'. At the bottom, there is contact information for technical support: 'Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es' and 'Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000'.

2.2.7.8 Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



The screenshot shows the 'Solicitudes Análisis muestra dirimente OGM' section of the GSPV web application. At the top, it displays the user's role as 'PRODUCTOR DE SEMILLAS-PRUEBAS (PREPROD)' and the user name 'KEKO CABELLO MOJADO'. Below this is a table with the following data:

Campaña	Fecha de Operación	Número de Registro	Fecha de Registro
Campaña 2018 - 2019	03/07/2019		
Campaña 2018 - 2019	27/06/2019	-1	28/06/2019

The first row is highlighted in red, indicating it is a draft. The second row is white, indicating it is signed and registered. The page also includes a footer with contact information for technical support.

Se muestra el listado de 'Solicitudes de Análisis de la muestra dirimente' para lotes CE de variedades OGM cuando concorra la circunstancia de unos primeros análisis negativos y una segunda toma de muestra con resultado positivo, almacenadas en el sistema para el productor conectado y la campaña establecida. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas solicitudes que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas, pueden editarse.

A continuación, aparecen en **color negro** aquellas solicitudes que **ya han sido firmadas y registradas** en **@ries** (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*). Estas solicitudes sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las solicitudes recogidas en el sistema (tanto borradores como solicitudes en firme) se muestra, para cada una de ellas, los siguientes datos: *campaña*, *fecha de operación o creación del borrador*, y el *número* y la *fecha de registro*, éstos dos últimos campos sólo estarán cumplimentados, por tanto, para las solicitudes en estado firme.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de una solicitud, se accede al detalle de la misma.

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad/función:

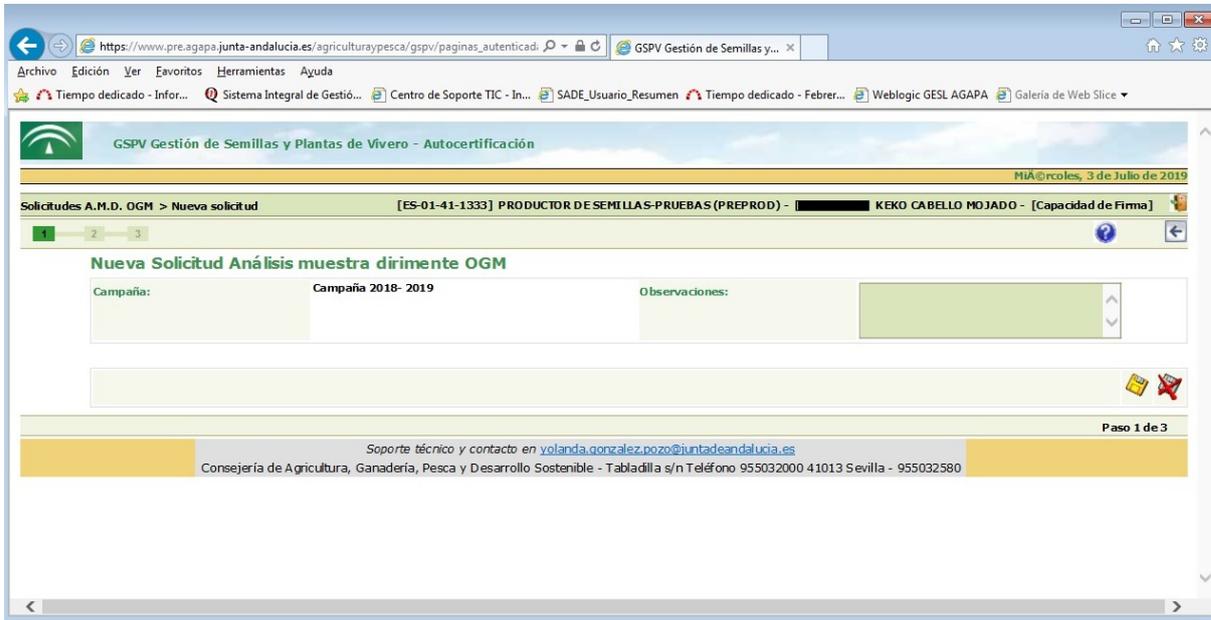
-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite modificar la solicitud seleccionada (datos de cabecera).
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite dar de alta una nueva solicitud.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la solicitud seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la solicitud tenga declarado al menos algún lote bajo la misma. Este icono nos conducirá a un informe web que muestra la solicitud completa. Este informe tendrá el aspecto del impreso oficial de una *Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM* de la *Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

Si se está accediendo al sistema con un *perfil con "Capacidad de Firma"*, al usar esta última opción sobre una *solicitud en estado borrador*, ésta se *podrá firmar y registrar* siempre y cuando no infrinja ninguna validación. Si éste fuera el caso, se mostraría un mensaje de color rojo (en la parte inferior del impreso) describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.7.9 Nueva Solicitud Análisis de muestra dirimente OGM



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.pre.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticad.... The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb trail is "Solicitudes A.M.D. OGM > Nueva solicitud". The main heading is "Nueva Solicitud Análisis muestra dirimente OGM". Below this, there is a form with a "Campana:" field containing "Campana 2018-2019" and an "Observaciones:" field. At the bottom of the form, there are two icons: a yellow floppy disk icon and a red 'X' icon. The footer of the page includes contact information: "Soporte técnico y contacto en yolanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es" and "Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla - 955032580". The page is labeled "Paso 1 de 3".

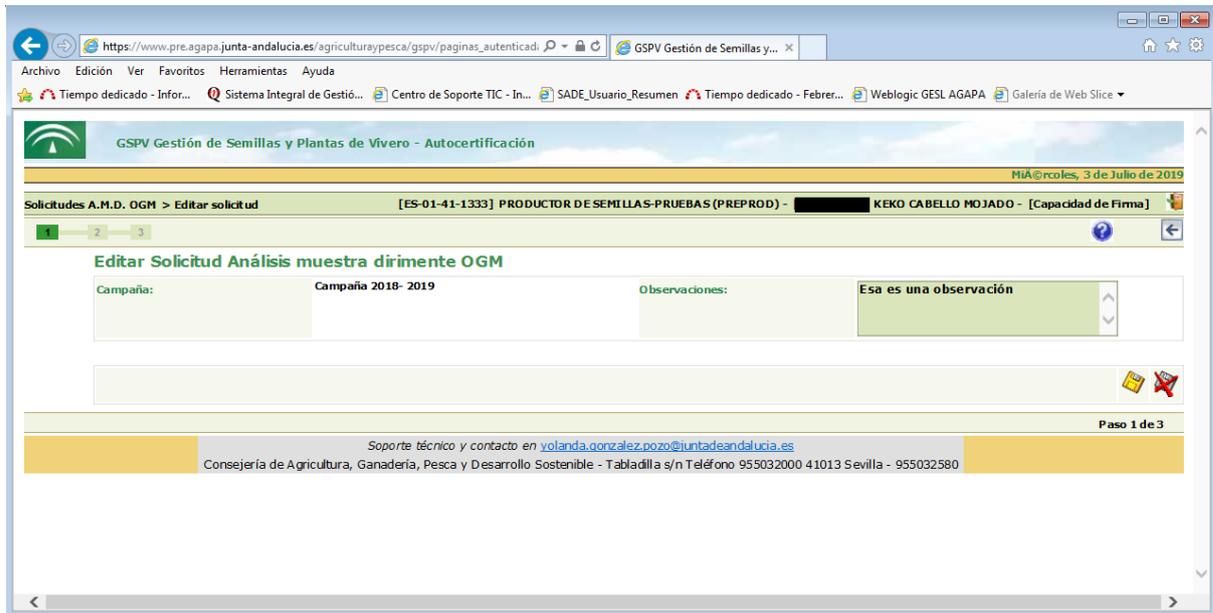
Esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM* o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una solicitud existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la solicitud que se está modificando.

El campo a indicar es:

- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.7.10 Editar Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



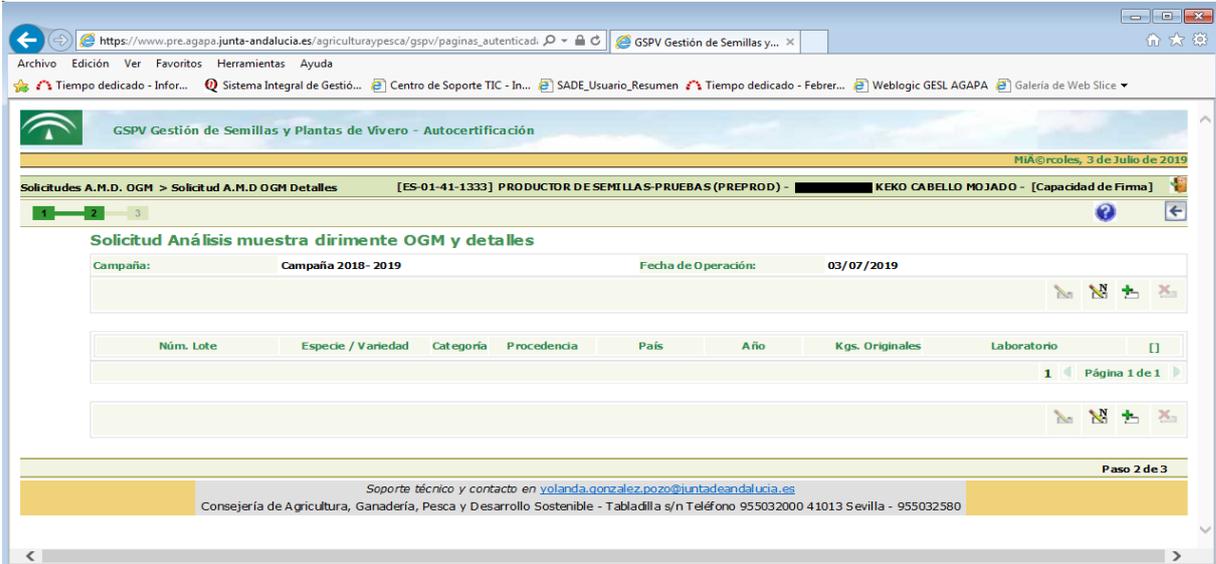
Esta página permite editar los datos de cabecera de una *Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM*. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

El campo a indicar es:

- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.7.11 Solicitud Análisis muestra dirimente OGM y detalles



Este listado muestra todos los lotes que van a ser recogidos bajo la presente 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM'.

Para cada línea de detalle o lote, se muestra el **Nº de lote**, la **Especie/Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Año** de cosecha, los **Kilos Originales** de este lote para el productor conectado y el **Laboratorio** donde se desea realizar el análisis de la muestra sobre dicho lote.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un lote, se accede a la ficha completa con los detalles del lote y del laboratorio correspondiente al productor conectado.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente, acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando ésta exista y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

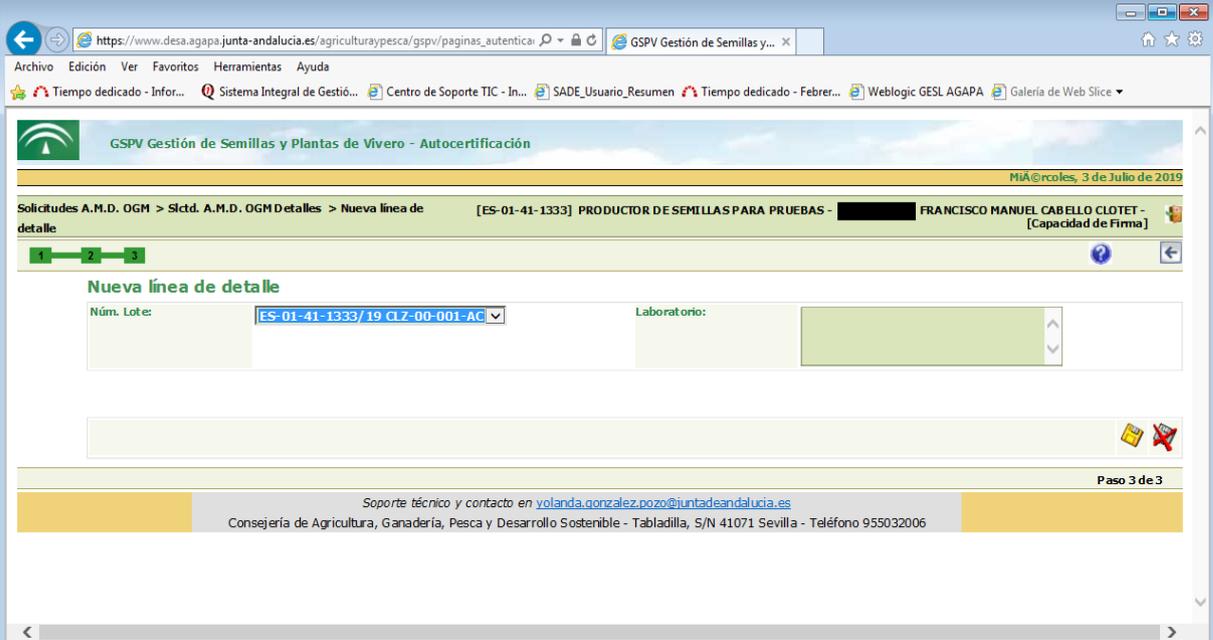
Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente función:

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite editar el *Tipo Solicitud* para el lote seleccionado.
-  Al pulsar este icono se mostrará la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque los *Tipos de Solicitud* de los lotes que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otra usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar los *Tipos de Solicitud* del resto de lotes. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Para grabar en bloque los datos de los *Tipos de Solicitud* seleccionados en la página actual, hay que pulsar sobre el botón .
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite recuperar un lote que haya podido ser previamente eliminado de la solicitud, o incorporar uno nuevo; como se ha en un principio.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite eliminar el lote de la presente solicitud.

2.2.7.12 Nueva línea de detalle de Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticas/. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb trail is "Solicitudes A.M.D. OGM > Sictd. A.M.D. OGM Detalles > Nueva línea de detalle". The page content includes a progress indicator with steps 1, 2, and 3, where step 2 is active. Below this, the section "Nueva línea de detalle" contains a form with the following fields:

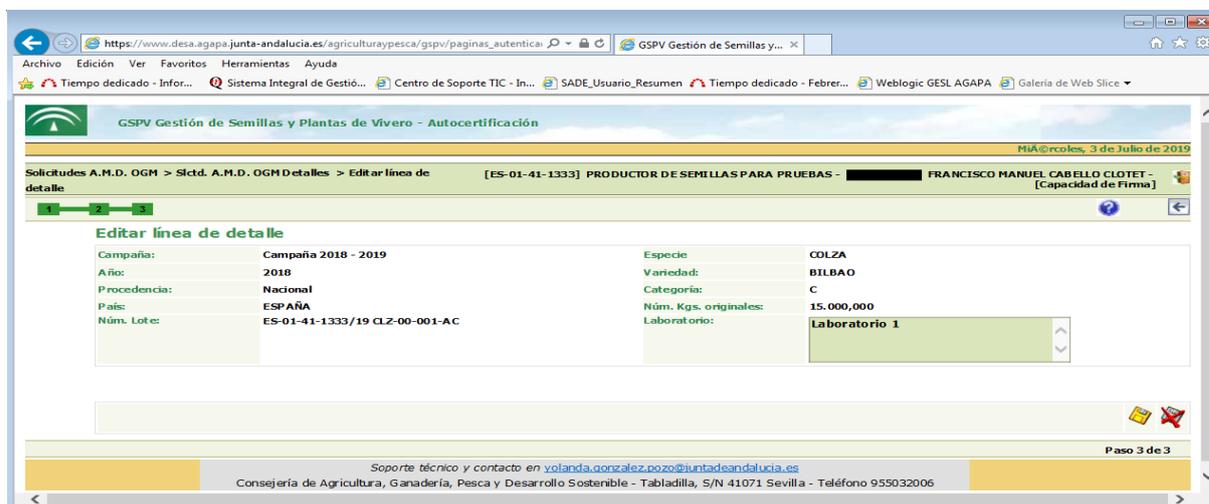
- Núm. Lote:** A dropdown menu with the selected value "ES-01-41-1333/19 CLZ-00-001-AC".
- Laboratorio:** An empty text input field.

At the bottom of the form, there are two icons: a floppy disk icon for saving and a red 'X' icon for canceling. The footer of the page indicates "Paso 3 de 3" and provides contact information: "Soporte técnico y contacto en yolanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006".

Esta página permite indicar el Laboratorio encargado de realizar el análisis a cada lote incluido en la 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM'.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.7.13 Editar línea de detalle de Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



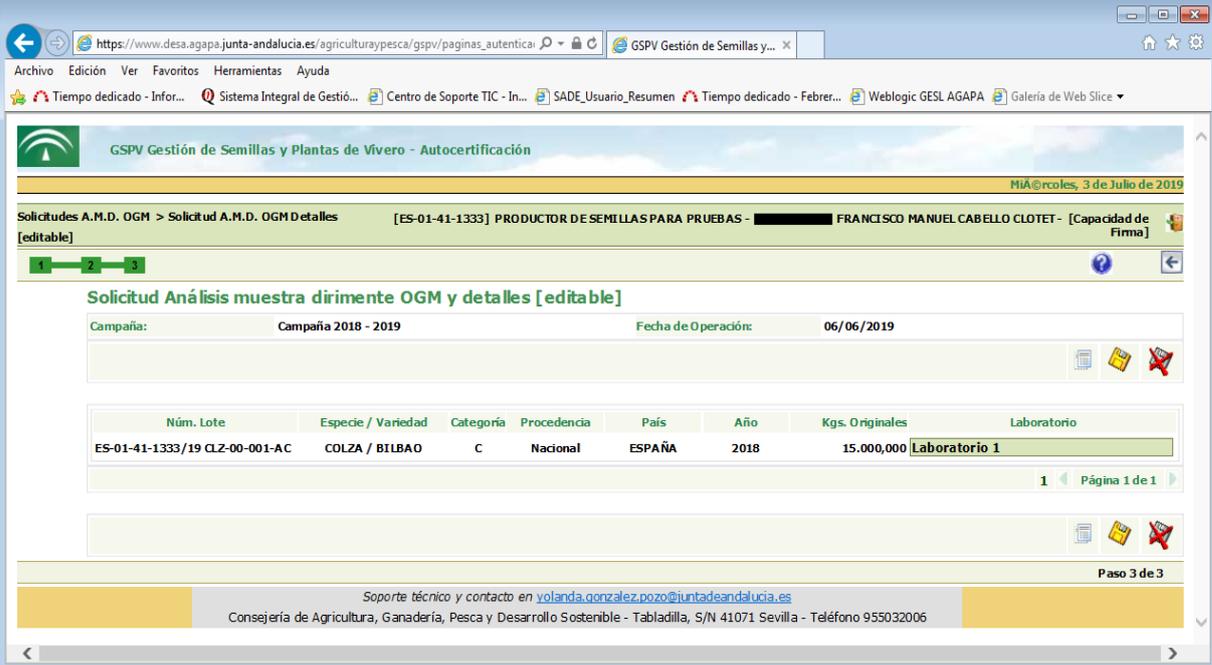
Esta página permite modificar el Laboratorio encargado de realizar el análisis de cada lote ya incluido en la 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM'.

En el caso de una 'Edición', sólo se mostrará editable el laboratorio en cuestión.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.7.14 Solicitud Análisis muestra dirimente OGM y detalles [Edición Múltiple]

La edición múltiple de las líneas de detalle de una 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM' permite realizar la misma funcionalidad que la edición individual pero aplicado a todos los lotes que se muestran en la página actual; cuyo número de lotes mostrado es configurable en la aplicación y actualmente está establecido a 12 lotes por página.



https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticas/ GSPV Gestión de Semillas y...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Tempo dedicado - Infor... Sistema Integral de Gestió... Centro de Soporte TIC - In... SADE Usuario_Resumen Tempo dedicado - Febrer... Weblogic GESL AGAPA Galería de Web Slice

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

MIÁ@rcoles, 3 de Julio de 2019

Solicitudes A.M.D. OGM > Solicitud A.M.D. OGM Detalles [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - FRANCISCO MANUEL CAB ELLO CLOTET - [Capacidad de Firma]

[1] [2] [3]

Solicitud Análisis muestra dirimente OGM y detalles [editable]

Campaña: **Campaña 2018 - 2019** Fecha de Operación: **06/06/2019**

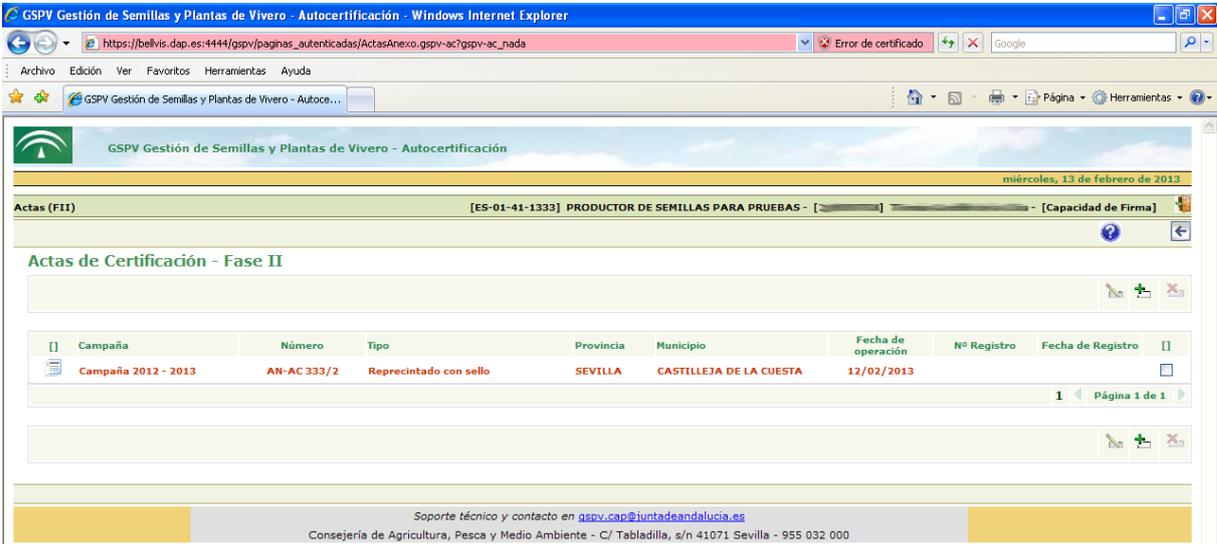
Núm. Lote	Especie / Variedad	Categoría	Procedencia	País	Año	Kgs. Originales	Laboratorio
ES-01-41-1333/19 CLZ-00-001-AC	COLZA / BILBAO	C	Nacional	ESPAÑA	2018	15.000,000	Laboratorio 1

1 Página 1 de 1

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en yolanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

2.2.8 Actas de Certificación – Fase II



Se muestra la lista de actas de certificación en fase II almacenadas en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas actas que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas.

A continuación se mostrarán en **color negro** aquellas actas que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*), estas actas sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las actas en fase II recogidas en el sistema, tanto borradores como actas en firme, se indica para cada una de ellas: la *Campaña*, *Código del acta*, *Tipo*, *Provincia*, *Municipio*, la *Fecha de presentación del acta*, y la *Fecha* y el *Número de Registro* que sólo estarán cumplimentados por tanto para las actas en firme y no para los borradores.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de estos campos para un acta se accede a las líneas de detalle del acta.

Este listado de actas aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 actas por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando existe y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

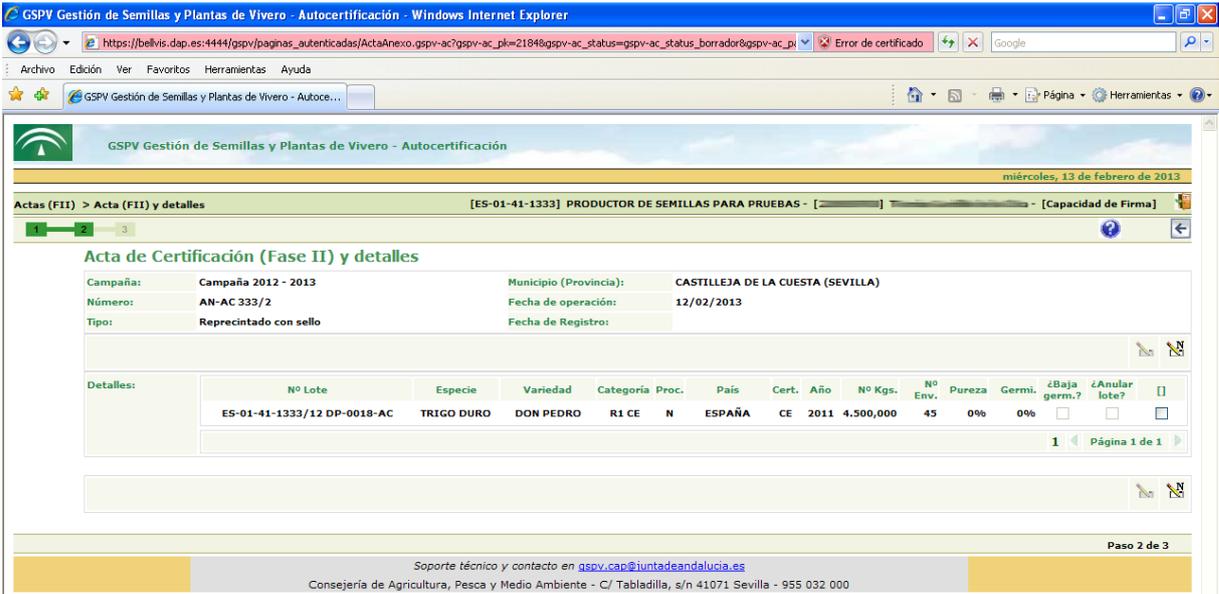
Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva acta.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las actas en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar el acta seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las actas en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el acta seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que el acta tenga recogida en cada una de sus líneas detalles al menos un rango de etiquetas. Este icono nos conducirá a un informe que nos muestra el acta completa.

Para las *actas en estado borrador* al usar esta última opción, *si el acta supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* el acta siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un perfil con “*Capacidad de Firma*”. Si no superara las validaciones aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación no supera.

2.2.8.1 Actas de Certificación – Fase II y detalles



miércoles, 13 de febrero de 2013

Actas (FII) > Acta (FII) y detalles [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [] [Capacidad de Firma]

Acta de Certificación (Fase II) y detalles

Campaña: Campaña 2012 - 2013 Municipio (Provincia): CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)

Número: AN-AC 333/2 Fecha de operación: 12/02/2013

Tipo: Repreintado con sello Fecha de Registro:

Nº Lote	Especie	Variedad	Categoría	Proc.	País	Cert.	Año	Nº Kgs.	Nº Env.	Pureza	Germi.	¿Baja germi.?	¿Anular lote?
ES-01-41-1333/12 DP-0018-AC	TRIGO DURO	DON PEDRO	R1	CE	N	ESPAÑA	CE	2011	4.500,000	45	0%	0%	<input type="checkbox"/>

Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv_cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos del acta de certificación.

A continuación se muestra una rejilla con las líneas de detalle recogidas en el sistema para el acta que se está consultando en este momento. Para cada línea de detalle se muestra el **Nº de lote**, la **Especie**, la **Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Sistema de certificación**, el **Año** de cosecha, la **Cantidad** en kilogramos, el Nº de **envases**, el % de **pureza** y el % de **germinación**.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando existe y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar los dos iconos siguientes:

-  Se activará sólo si se marca alguna de los lotes a través de la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar el % de pureza y el % de germinación del lote.
-  Pulsar este icono hace mostrar la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque los % de pureza y germinación de todos los lotes que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otro usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar los porcentajes en bloque de la nueva página. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Grabar en bloque los datos de los porcentajes dados de todos los lotes mostrados, se hace pulsando sobre el botón .

2.2.8.2 Editar línea de detalle de Acta de Certificación – Fase II

', and '¿Lote baja germinación?: '. At the bottom, there is a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es' and 'Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000'. The page is labeled 'Paso 3 de 3'." data-bbox="141 205 904 453"/>

En esta página se nos permite introducir los datos de una línea de detalle del acta o editar una ya existente. Si estamos modificando un lote existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la línea que se modifica. En el caso de estar dando de alta uno nuevo nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función del último lote introducido, pero se trata sólo de una sugerencia.

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos del acta a la que pertenece el lote que se de alta o edita y a continuación los campos a cumplimentar para la línea de detalle que son:

- **% Pureza** : Porcentaje de pureza del lote.
- **% Germinación**: Porcentaje de germinación del lote.

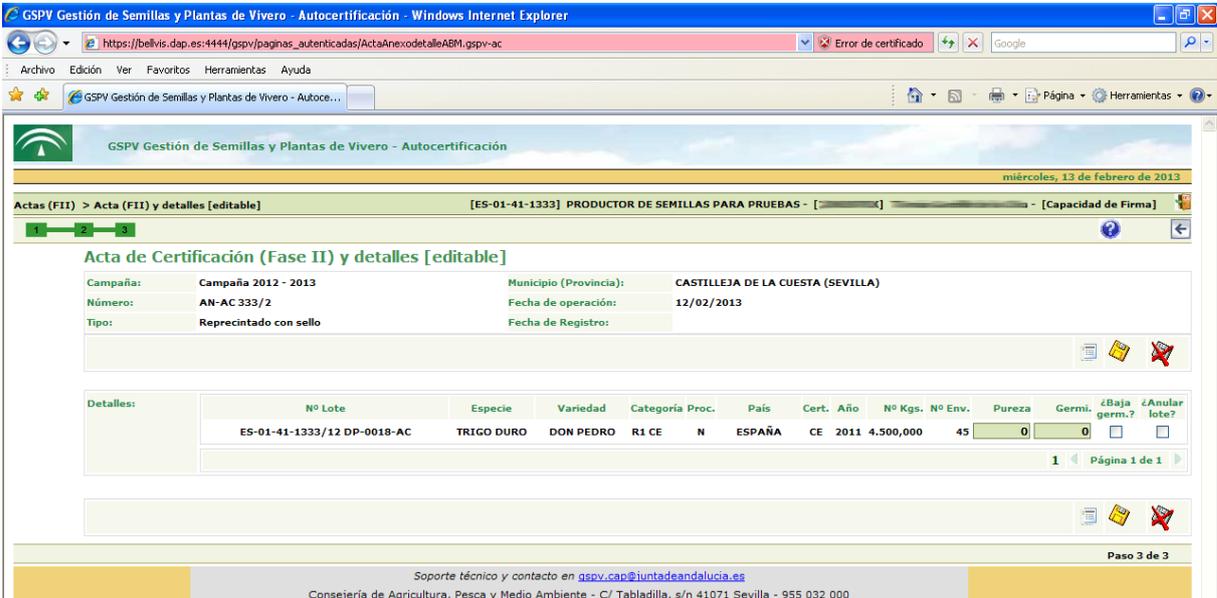
El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  nos permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error que indica cuál es la comprobación que no se cumple.

Las validaciones que se realizan son:

- El grado de Pureza debe estar al menos por encima del baremo para campaña, especie y categoría.
- Si se marca la casilla 'Baja germinación', en vez de validar que la misma este el baremo, comprueba que el lote pertenece al propio productor y que la categoría es base o prebase.
- El grado de Germinación debe estar al menos por encima del baremo para campaña, especie y categoría.

2.2.8.3 Edición Múltiple en Actas de Certificación – Fase II



Actas (FII) > Acta (FII) y detalles [editable] [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Acta de Certificación (Fase II) y detalles [editable]

Campaña: Campaña 2012 - 2013 Municipio (Provincia): CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
 Número: AN-AC 333/2 Fecha de operación: 12/02/2013
 Tipo: Reprintado con sello Fecha de Registro:

Nº Lote	Especie	Variedad	Categoría Proc.	País	Cert.	Año	Nº Kgs.	Nº Env.	Pureza	Germi.	¿Baja germ.? <input type="checkbox"/>	¿Anular lote? <input type="checkbox"/>
ES-01-41-1333/12 DP-0018-AC	TRIGO DURO	DON PEDRO	R1 CE	N	ESPAÑA	CE	2011	4.500,000	45	0	0	<input type="checkbox"/>

Página 1 de 1

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv_cap@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos del acta de certificación.

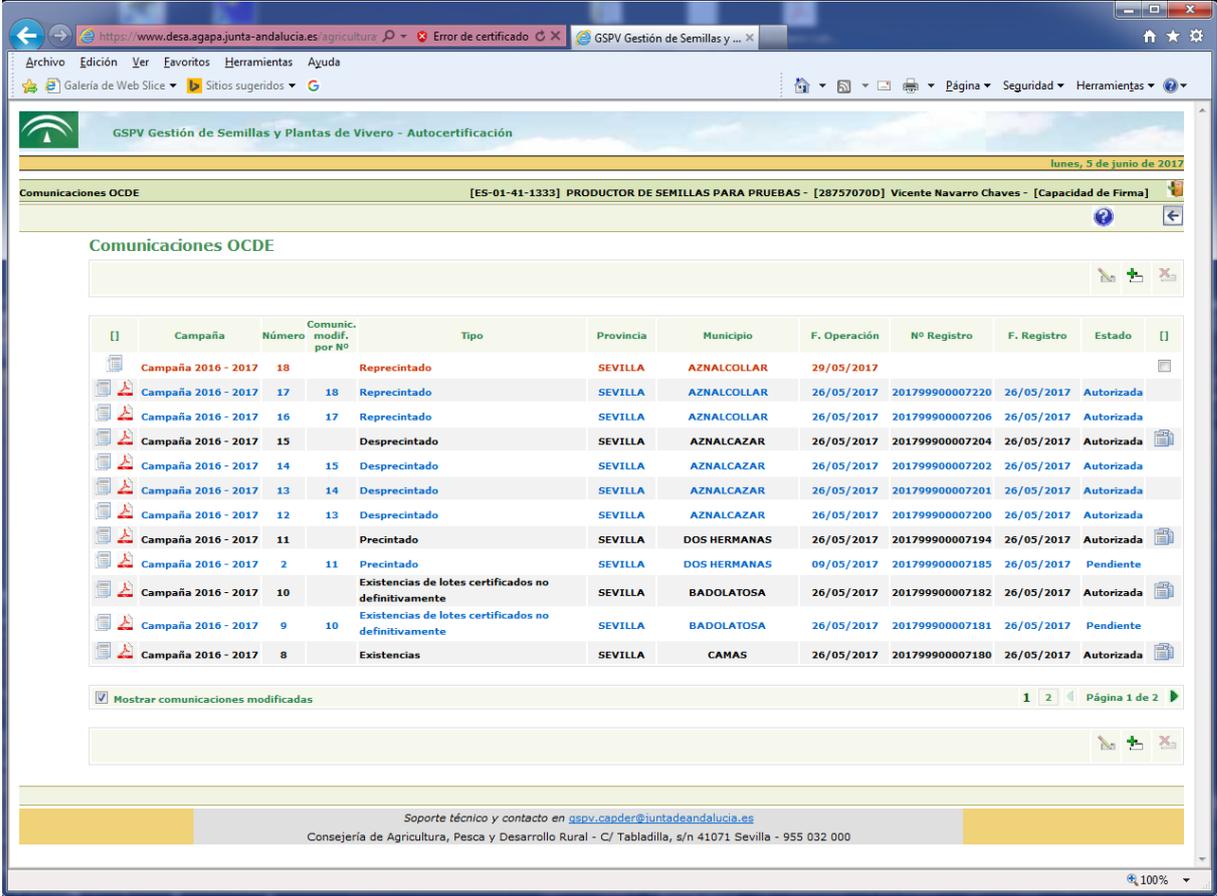
A continuación se muestra una rejilla con las líneas de detalle recogidas en el sistema para el acta que se está consultando en este momento. Para cada línea de detalle se muestra el **Nº de lote**, la **Especie**, la **Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Sistema de certificación**, el **Año** de cosecha, la **Cantidad** en kilogramos, el Nº de **envases**, el % de **pureza** y el % de **germinación**.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su edición múltiple, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando existe y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar los tres iconos siguientes:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la misma página actual (**Página X de Y**) pero en **Modo Listado**, es decir, sin la posibilidad de la edición múltiple de los porcentajes de pureza y germinación de los lotes presentados en pantalla.
-  Una vez indicados en los campos de texto correspondientes de las distintas parcelas agrícolas mostradas en la página actual, al pulsar sobre este icono, esos datos pasarán a ser grabados en la base de datos, recuperándose de nuevo la misma pantalla tras dicho almacenamiento, pero en **Modo Listado**.
-  Pulsar este icono hace cancelar el modo **Edición múltiple** y retorno al modo normal o **Modo Listado**.

2.2.9 Comunicaciones OCDE



	Campaña	Número	Comunic. modif. por Nº	Tipo	Provincia	Municipio	F. Operación	Nº Registro	F. Registro	Estado
	Campaña 2016 - 2017	18		Reprecintado	SEVILLA	AZNALCOLLAR	29/05/2017			
	Campaña 2016 - 2017	17	18	Reprecintado	SEVILLA	AZNALCOLLAR	26/05/2017	201799900007220	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	16	17	Reprecintado	SEVILLA	AZNALCOLLAR	26/05/2017	201799900007206	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	15		Desprecintado	SEVILLA	AZNALCAZAR	26/05/2017	201799900007204	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	14	15	Desprecintado	SEVILLA	AZNALCAZAR	26/05/2017	201799900007202	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	13	14	Desprecintado	SEVILLA	AZNALCAZAR	26/05/2017	201799900007201	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	12	13	Desprecintado	SEVILLA	AZNALCAZAR	26/05/2017	201799900007200	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	11		Precintado	SEVILLA	DOS HERMANAS	26/05/2017	201799900007194	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	2	11	Precintado	SEVILLA	DOS HERMANAS	09/05/2017	201799900007185	26/05/2017	Pendiente
	Campaña 2016 - 2017	10		Existencias de lotes certificados no definitivamente	SEVILLA	BADOLATOSA	26/05/2017	201799900007182	26/05/2017	Autorizada
	Campaña 2016 - 2017	9	10	Existencias de lotes certificados no definitivamente	SEVILLA	BADOLATOSA	26/05/2017	201799900007181	26/05/2017	Pendiente
	Campaña 2016 - 2017	8		Existencias	SEVILLA	CAMAS	26/05/2017	201799900007180	26/05/2017	Autorizada

Se muestra la lista de *Comunicaciones OCDE* almacenadas en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas comunicaciones que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas ni registradas.

A continuación se mostrarán en **color negro** aquellas comunicaciones que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*), estas comunicaciones sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que presenta las *Comunicaciones OCDE* recogidas en el sistema, tanto borradores como en firme, se indica para cada una de ellas los siguientes datos:

- *Campaña*
- *Número*
- *Tipo*
- *Provincia*
- *Municipio*
- *Fecha de operación*
- *Número de Registro*

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- *Fecha de Registro*
- *Estado (Pendiente, Autorizada, Rechazada)*

éstos dos últimos sólo estarán cumplimentados por tanto para las actas en firme y no para los borradores.

Sin embargo, si se pulsa la nueva casilla de verificación de la parte inferior izquierda, denominada *Mostrar comunicaciones modificadas*, pueden aparecer nuevas filas en **color azul**. Junto a la nueva columna *Comunic. modif. por N°*, estas otras comunicaciones son aquellas que han sido modificadas por la propia entidad aprovechando la nueva funcionalidad que lo permite, encaminada sobre todo a descargar a la *Consejería* de tantas subsanaciones administrativas constantes, y a dotar a los productores de mayor autonomía durante la campaña de certificación. Una comunicación OCDE modificada, con su correspondiente comunicación modificadora firmada y registrada (la que la sustituye plenamente), carece de validez a todos los efectos, y es por ello que este listado arranca por defecto con estas (posibles) comunicaciones ocultas.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos (columnas) de una comunicación, se accede a las líneas de detalle que componen la comunicación.

Este listado se muestra paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 comunicaciones OCDE por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando exista. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**, e igualmente se puede acceder directamente a una página deseada pulsando sobre el número en el listado precedente.

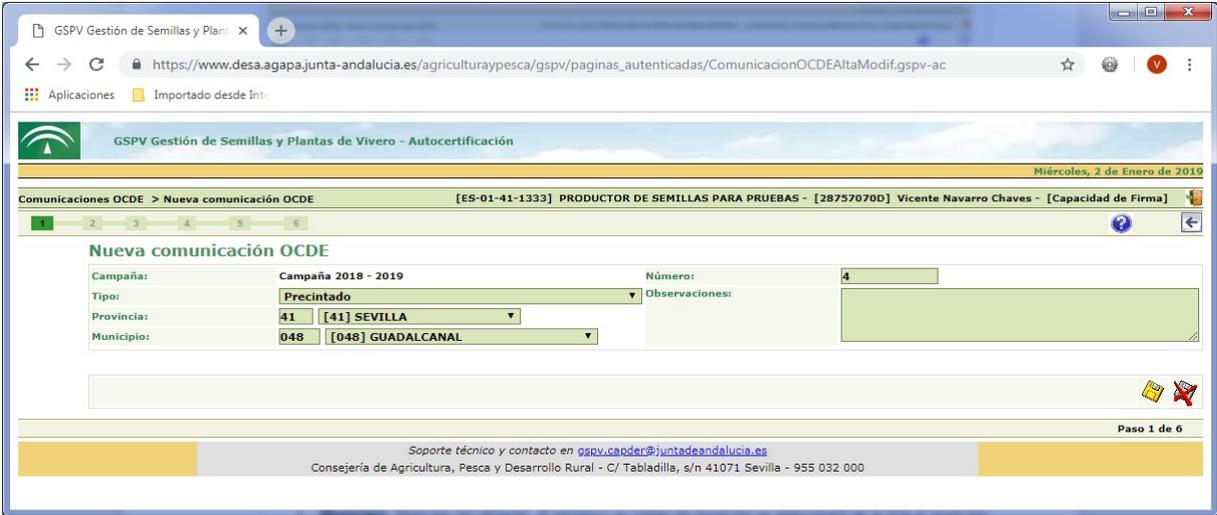
Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva Comunicación OCDE.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las comunicaciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos lleva a una página que nos permite modificar la comunicación seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las comunicaciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la comunicación seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la comunicación tenga recogida en cada una de sus líneas de detalles al menos un rango de etiquetas, para las de tipo *Precintado* y *Desprecintado* y al menos un lote original, además, para las de tipo *Reprecintado*. Este icono nos conducirá a un informe que nos mostrará la *Comunicación OCDE* completa.

Para las *Comunicación OCDE en estado borrador* al usar esta última opción, *si la comunicación supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* la comunicación siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un perfil con "*Capacidad de Firma*". Si no superara las validaciones aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación se incumple.

2.2.9.1 Nueva Comunicación OCDE



En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Comunicación OCDE* o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando un comunicación existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la comunicación que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva, nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas comunicaciones dadas de alta, pero se trata sólo de una sugerencia.

Los campos a introducir son:

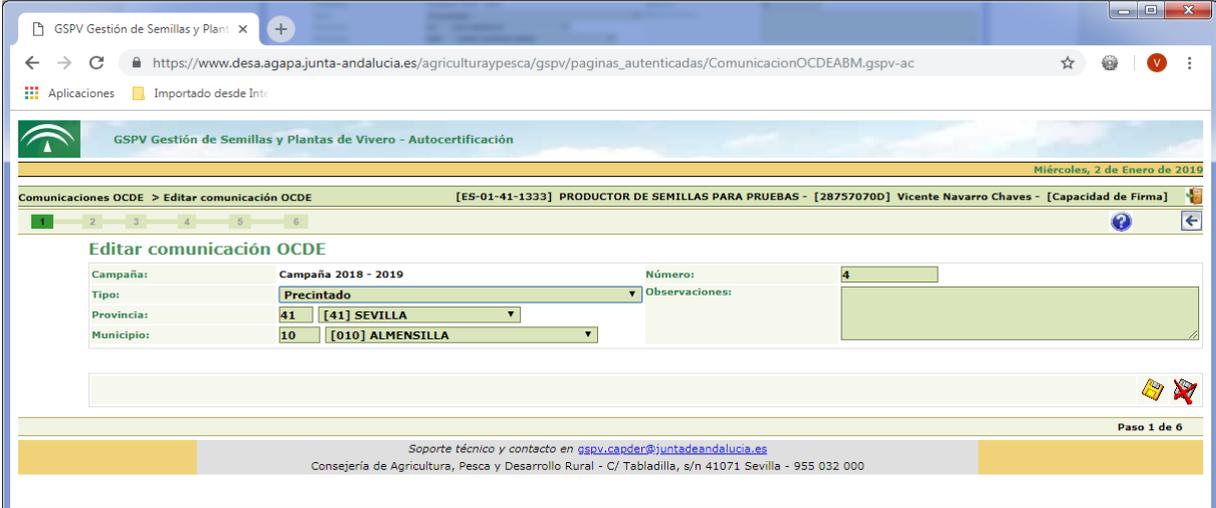
- **Campaña:** Campaña actualmente establecida. No es editable.
- **Tipo:** Deberá seleccionarse el tipo de Comunicación OCDE. Existen nueve tipos:
 - *Precintado*
 - *Desprecintado*
 - *Reprecintado*
 - *Existencias*
 - *Existencias de lotes certificados no definitivamente*
 - *Precintado de lotes certificados no definitivamente*
 - *Desprecintado de lotes certificados no definitivamente*
 - *Reprecintado con sello*
 - *Desprecintado definitivo*
- **Provincia:** Provincia del almacén. Al introducir un código de provincia, se seleccionará de la lista la provincia correspondiente y se cargará la lista de municipios.
- **Municipio:** Municipio del almacén. Al introducir un código de municipio se seleccionará de la lista el municipio correspondiente.
- **Número:** Número secuencial de comunicación para el productor y la campaña dados.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la la comunicación OCDE.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar

ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá el guardado de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indica cuál es la validación que se incumple.

2.2.9.2 Editar Comunicación OCDE



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/ComunicacionOCDEABM.gspv-ac. The page title is 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The main content area is titled 'Comunicaciones OCDE > Editar comunicación OCDE' and shows the following form fields:

- Campaña:** Campaña 2018 - 2019
- Tipo:** Precintado
- Provincia:** 41 [41] SEVILLA
- Municipio:** 10 [10] ALMENSILLA
- Número:** 4
- Observaciones:** (Empty text area)

The page also shows a navigation bar with steps 1-6, a date 'Miércoles, 2 de Enero de 2019', and a footer with contact information for the Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Comunicación OCDE* o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando un comunicación existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la comunicación que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva, nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas comunicaciones dadas de alta, pero se trata sólo de una sugerencia.

Los campos a introducir son:

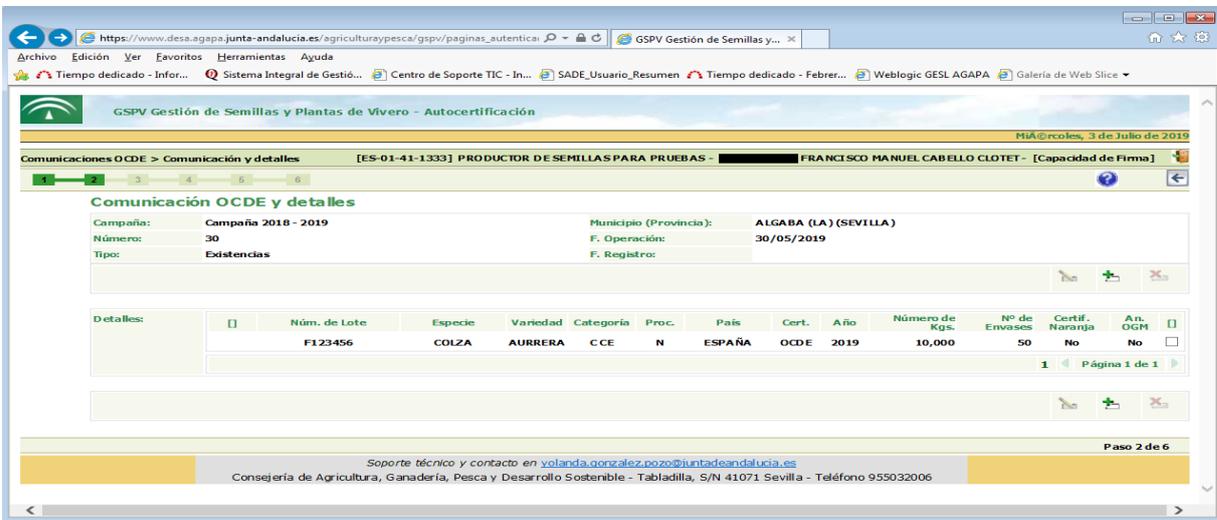
- **Campaña:** Campaña actualmente establecida. No es editable.
- **Tipo:** Deberá seleccionarse el tipo de Comunicación OCDE. Existen nueve tipos:
 - *Precintado*
 - *Desprecintado*
 - *Reprecintado*
 - *Existencias*
 - *Existencias de lotes certificados no definitivamente*
 - *Precintado de lotes certificados no definitivamente*
 - *Desprecintado de lotes certificados no definitivamente*
 - *Reprecintado con sello*
 - *Desprecintado definitivo*
- **Provincia:** Provincia del almacén. Al introducir un código de provincia, se seleccionará de la lista la provincia correspondiente y se cargará la lista de municipios.
- **Municipio:** Municipio del almacén. Al introducir un código de municipio se seleccionará de la lista el municipio correspondiente.

- **Número:** Número secuencial de comunicación para el productor y la campaña dados.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la la comunicación OCDE.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá el guardado de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indica cuál es la validación que se incumple.

2.2.9.3 Comunicación OCDE y detalles



Comunicaciones OCDE > Comunicación y detalles [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET - [Capacidad de Firma]

Comunicación OCDE y detalles

Campaña: Campaña 2018 - 2019 Municipio (Provincia): ALCÁZAR DE SAN JUAN (SEVILLA)
 Número: 30 F. Operación: 30/05/2019
 Tipo: Existencias F. Registro:

Detalles:	Núm. de Lote	Especie	Variedad	Categoría	Proc.	País	Cert.	Año	Número de Kgs.	Nº de Envases	Certif. Naranja	An. OGM
	F123456	COLZA	AURRERA	CCE	N	ESPAÑA	OCDE	2019	10,000	50	No	No

Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 2 de 6

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la Comunicación OCDE.

A continuación se muestra una rejilla con las líneas de detalle (lotes OCDE) recogidas en el sistema para la comunicación que se está consultando en este momento. Para cada línea de detalle (lote OCDE) se muestran los siguientes datos:

- **Número de Lote**
- **Especie**
- **Variedad**
- **Categoría**
- **Procedencia**
- **País**
- **Sistema de certificación** (siempre será 'OCDE')
- **Año de cosecha**
- **Número de Kgs.**
- **Nº Envases**
- **Certif. Naranja**
- **An. OGM**

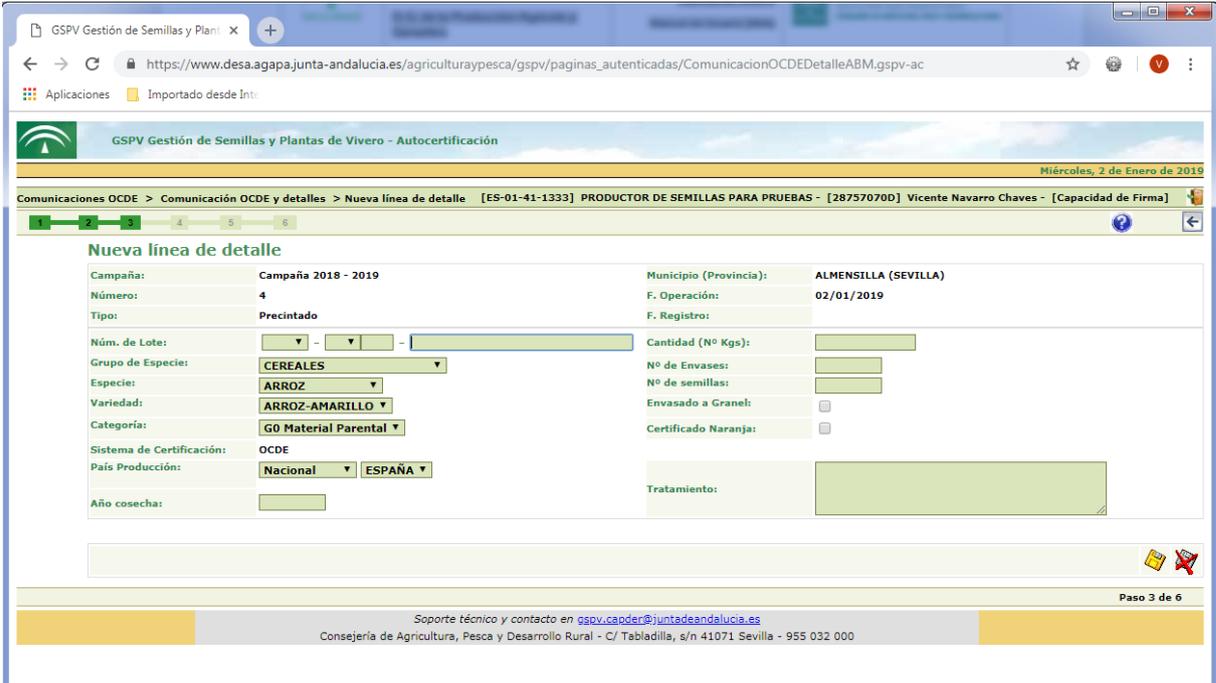
Haciendo clic con el ratón en cualquiera de estos campos para una línea de detalle (lote OCDE), se accede al detalle de rangos de etiquetas y lotes originales para esa línea.

Este listado de lotes OCDE aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes OCDE por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando exista. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**, e igualmente se puede acceder directamente a una página deseada pulsando sobre el número en el listado precedente.

Justo debajo de la rejilla podemos encontrar cuatro iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y permite, desde una nueva ventana que se abre, generar las líneas de detalles de la Comunicación OCDE (lotes a la postre) de manera automática, siempre y cuando exista una y sólo una línea de detalle para dicha comunicación que sirva de base para las demás. El número de lote se asignará de manera automática y correlativa en base al de la única línea existente.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos lleva a una página que nos permite modificar la línea de detalle seleccionada.
-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que permite dar de alta una nueva línea de detalle.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la(s) línea(s) de detalle seleccionada(s).

2.2.9.4 Nueva línea de detalle de Comunicación OCDE



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.desa.agapajaunta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/ComunicacionOCDEDetalleABM.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb trail is "Comunicaciones OCDE > Comunicación OCDE y detalles > Nueva línea de detalle [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [287570700] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]". The form is titled "Nueva línea de detalle" and contains the following fields:

Campaña:	Campaña 2018 - 2019	Municipio (Provincia):	ALMETSILLA (SEVILLA)
Número:	4	F. Operación:	02/01/2019
Tipo:	Precintado	F. Registro:	
Núm. de Lote:	<input type="text"/>	Cantidad (Nº Kgs):	<input type="text"/>
Grupo de Especie:	CEREALES	Nº de Envases:	<input type="text"/>
Especie:	ARROZ	Nº de semillas:	<input type="text"/>
Variedad:	ARROZ-AMARILLO	Envasado a Granel:	<input type="checkbox"/>
Categoría:	G0 Material Parental	Certificado Naranja:	<input type="checkbox"/>
Sistema de Certificación:	OCDE	Tratamiento:	<input type="text"/>
País Producción:	Nacional ESPAÑA		
Año cosecha:	<input type="text"/>		

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000". The page number is "Paso 3 de 6".

Esta página permite introducir los datos de una nueva línea de detalle (lote OCDE) o editar una ya existente. Si estamos

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

modificando un lote existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la línea que se modifica. En el caso de estar dando de alta uno nuevo, aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función del último lote introducido, pero se trata sólo de una sugerencia.

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la Comunicación OCDE a la que pertenece el lote que se da de alta o se edita, y a continuación, los campos a cumplimentar para la línea de detalle propiamente dicha:

- **Número de Lote:** Número de lote OCDE. Si la Comunicación es del tipo *Desprecintado* al introducir un número de lote existente y pulsar sobre el icono de la lupa, se recuperan los datos del lote y se informan los campos restantes con ellos.
- **Grupo de Especie:** Se deberá seleccionar el Grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la línea de detalle. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor.
- **Especie:** Se deberá seleccionar la especie asociada al lote. La lista se cargará con la especie pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado.
- **Variación:** Se deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la línea de detalle. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada.
- **Categoría:** Categoría de la semilla perteneciente al lote. La lista se cargará con las categorías para las que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor pertenecientes a la especie previamente seleccionada.
- **Sistema de Certificación:** Será siempre 'OCDE'.
- **Procedencia (y País):** Procedencia (*Nacional/Importación*) y País de procedencia de la semilla.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla.
- **Cantidad (Nº Kgs.):** Kilogramos del lote OCDE.
- **Nº Envases:** Número de envases (sacos) utilizados.
- **Nº Semillas (por envase):** Número de semillas que contiene aproximadamente un envase.
- **Indicador de Envasado a Granel:** Se marcará en el caso de que el lote se almacene en silo.
- **Indicador de Certificado Naranja:** Se marcará en el caso de que el productor solicite este tipo de etiqueta para el lote.
- **Tratamiento:** Se indicará el tratamiento aplicado al lote OCDE.
- **¿Adjunta análisis OGM?:** En el caso de que se estén gestionando lotes de especies susceptibles de presentar OGM aparecerá una lista desplegable donde se podrá indicar si se adjunta análisis OGM (En caso de variedades transgénicas este análisis no es necesario).

El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

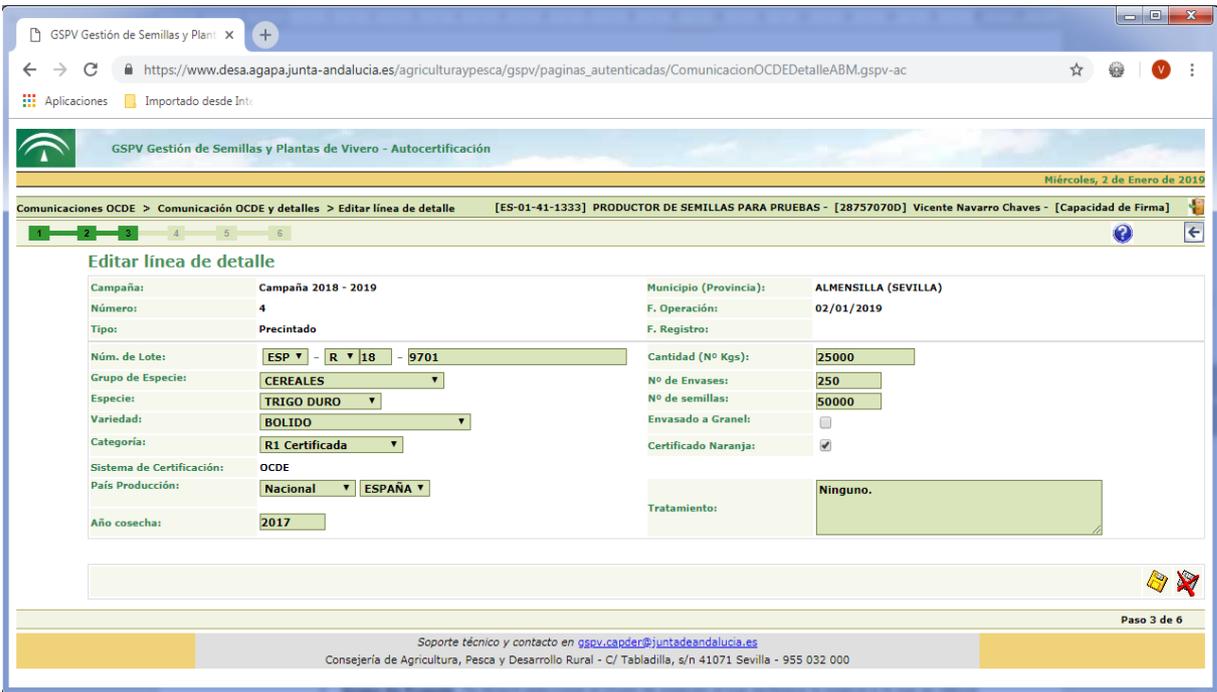
Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) indicando cuál es la comprobación que se incumple.

Entre las validaciones que se realizan se encuentran:

- El formato del lote OCDE introducido debe ser correcto.
- Ostentar el título de productor adecuado a la especie y categoría del lote indicado.
- Para las variedades protegidas, poseer una licencia de explotación en vigor.
- El tamaño del lote debe ser menor que el remanente pendiente para especie, categoría, variedad, país y año de cosecha.

- El tamaño del lote no puede exceder al tamaño máximo autorizado.
- La variedad del lote debe estar registrada en el registro de variedades comerciales.
- Para comunicaciones de precintado, el productor debe disponer de la cantidad de semilla suficiente para llevar a cabo el proceso de precintado.

2.2.9.5 Editar línea de detalle de Comunicación OCDE



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/ComunicacionOCDEDetalleABM.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb trail is "Comunicaciones OCDE > Comunicación OCDE y detalles > Editar línea de detalle". The main content area is titled "Editar línea de detalle" and contains the following fields:

Campaña:	Campaña 2018 - 2019	Municipio (Provincia):	ALMENSILLA (SEVILLA)
Número:	4	F. Operación:	02/01/2019
Tipo:	Precintado	F. Registro:	
Núm. de Lote:	ESP - R 18 - 9701	Cantidad (Nº Kgs):	25000
Grupo de Especie:	CEREALES	Nº de Envases:	250
Especie:	TRIGO DURO	Nº de semillas:	50000
Variedad:	BOLIDO	Envasado a Granel:	<input type="checkbox"/>
Categoría:	R1 Certificada	Certificado Naranja:	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Certificación:	OCDE	Tratamiento:	Ninguno.
País Producción:	Nacional ESPAÑA		
Año cosecha:	2017		

At the bottom right of the form, it says "Paso 3 de 6". At the bottom of the page, there is contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntaandalucia.es. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

Esta página permite introducir los datos de una nueva línea de detalle (lote OCDE) o editar una ya existente. Si estamos modificando un lote existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la línea que se modifica. En el caso de estar dando de alta uno nuevo, aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función del último lote introducido, pero se trata sólo de una sugerencia.

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la Comunicación OCDE a la que pertenece el lote que se da de alta o se edita, y a continuación, los campos a cumplimentar para la línea de detalle propiamente dicha:

- **Número de Lote:** Número de lote OCDE. Si la Comunicación es del tipo *Desprecintado* al introducir un número de lote existente y pulsar sobre el icono de la lupa, se recuperan los datos del lote y se informan los campos restantes con ellos.
- **Grupo de Especie:** Se deberá seleccionar el Grupo de especies al que pertenece la especie a la que se referirá la línea de detalle. Sólo aparecerán aquellos grupos de especies para los que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor.
- **Especie:** Se deberá seleccionar la especie asociada al lote. La lista se cargará con la especie pertenecientes al grupo de especies previamente seleccionado.
- **Variedad:** Se deberá seleccionar la variedad a la que se referirá la línea de detalle. La lista se cargará con las variedades pertenecientes a la especie previamente seleccionada.
- **Categoría:** Categoría de la semilla perteneciente al lote. La lista se cargará con las categorías para las que la entidad productora de semillas disponga de un título en vigor pertenecientes a la especie previamente seleccionada.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- **Sistema de Certificación:** Será siempre 'OCDE'.
- **Procedencia** (y País): Procedencia (*Nacional/Importación*) y País de procedencia de la semilla.
- **Año de cosecha:** Año de cosecha de la semilla.
- **Cantidad (Nº Kgs.):** Kilogramos del lote OCDE.
- **Nº Envases:** Número de envases (sacos) utilizados.
- **Nº Semillas** (por envase): Número de semillas que contiene aproximadamente un envase.
- **Indicador de Envasado a Granel:** Se marcará en el caso de que el lote se almacene en silo.
- **Indicador de Certificado Naranja:** Se marcará en el caso de que el productor solicite este tipo de etiqueta para el lote.
- **Tratamiento:** Se indicará el tratamiento aplicado al lote OCDE.
- **¿Adjunta análisis OGM?:** En el caso de que se estén gestionando lotes de especies susceptibles de presentar OGM aparecerá una lista desplegable donde se podrá indicar si se adjunta análisis OGM (En caso de variedades transgénicas este análisis no es necesario).

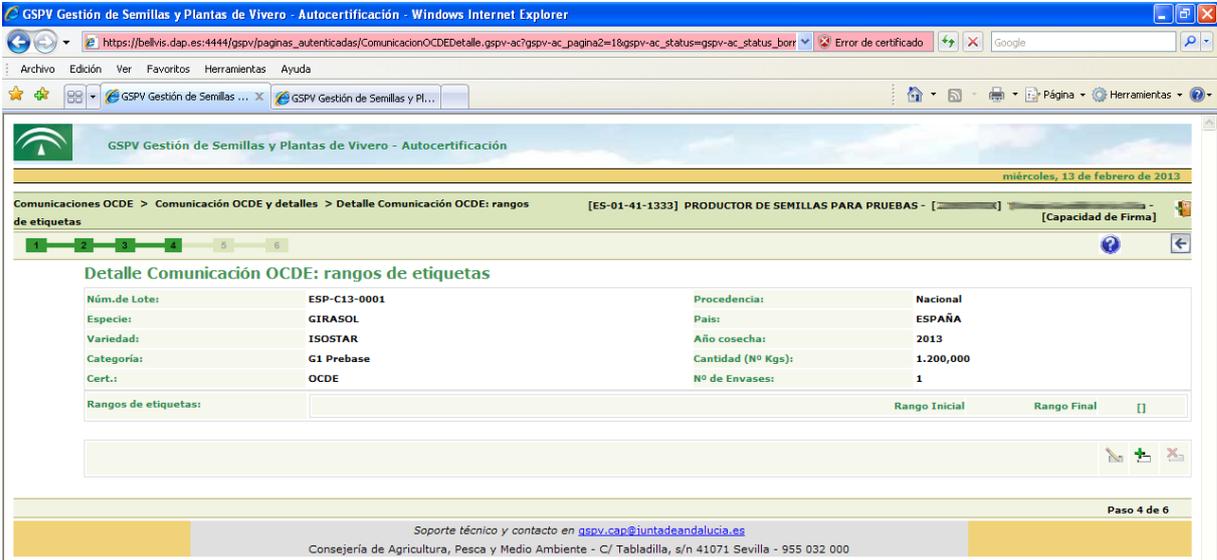
El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) indicando cuál es la comprobación que se incumple.

Entre las validaciones que se realizan se encuentran:

- El formato del lote OCDE introducido debe ser correcto.
- Ostentar el título de productor adecuado a la especie y categoría del lote indicado.
- Para las variedades protegidas, poseer una licencia de explotación en vigor.
- El tamaño del lote debe ser menor que el remanente pendiente para especie, categoría, variedad, país y año de cosecha.
- El tamaño del lote no puede exceder al tamaño máximo autorizado.
- La variedad del lote debe estar registrada en el registro de variedades comerciales.
- Para comunicaciones de precintado, el productor debe disponer de la cantidad de semilla suficiente para llevar a cabo el proceso de precintado.

2.2.9.6 Rango de Etiquetas de Comunicación OCDE



miércoles, 13 de febrero de 2013

Comunicaciones OCDE > Comunicación OCDE y detalles > Detalle Comunicación OCDE: rangos de etiquetas [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Detalle Comunicación OCDE: rangos de etiquetas

Núm.de Lote:	ESP-C13-0001	Procedencia:	Nacional
Especie:	GIRASOL	País:	ESPAÑA
Variedad:	ISOSTAR	Año cosecha:	2013
Categoría:	G1 Prebase	Cantidad (Nº Kgs):	1.200,000
Cert.:	OCDE	Nº de Envases:	1

Rangos de etiquetas:

Rango Inicial	Rango Final

Paso 4 de 6

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página aparece el detalle de los **rangos de etiquetas** y de los **lotes originales**, en el caso de existir, de una línea de detalle (lote) de una *Comunicación OCDE*.

En primer lugar aparecerán los datos identificativos de la línea de detalle (lote OCDE) que se está consultando, y a continuación, dos rejillas que mostrarán, respectivamente, la primera de ellas, los rangos de etiquetas, y la segunda, los lotes originales que sólo existirán para las comunicaciones de tipo *Reprecintado*; es decir, para las comunicaciones de tipo *Precintado* y *Desprecintado*, esta sección no existirá.

En la **primera de las rejillas**, para cada uno de los **rangos de etiquetas** se mostrará el rango *inicial* y el rango *final* de las etiquetas.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y conduce a la página que nos permite dar de alta un nuevo rango de etiquetas de la línea detalle de la comunicación.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los rangos de etiquetas en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos lleva a una página que nos permite modificar los datos del rango de etiquetas.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los rangos de etiquetas en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el rango de etiquetas seleccionado.

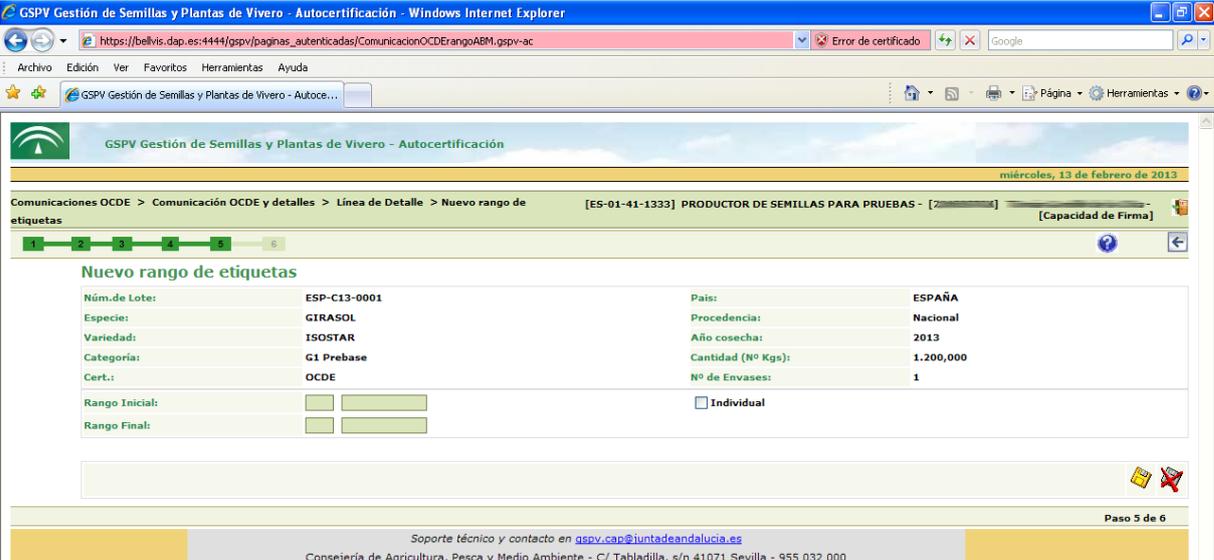
En la **segunda de las rejillas**, para cada una de los **lotes originales** de la línea detalle de la comunicación se mostrará el *Nº de lote* y la *Cantidad* de semilla (en kilogramos) de ese lote.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta (asignar) un nuevo lote original.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos conduce a una página que nos permite modificar los datos del lote seleccionado.

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar el lote (desasignar).

2.2.9.7 Nuevo Rango de Etiquetas de Comunicación OCDE



Esta página permite dar de alta nuevos rangos de etiquetas o editar ya existentes para una línea de detalle (lote) de una *Comunicación OCDE*. Cuando se trate de editar un rango existente, los campos aparecerán cargados con la información almacenada de ese rango de etiquetas.

En primer lugar, aparecen los datos de la línea de detalle (lote) de la comunicación a la que pertenece el rango de etiquetas.

A continuación, aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Rango Inicial:** Rango inicial de etiquetas.
- Indicador **'Individual'**: En el caso de requerir sólo una etiqueta, marcar esta casilla tras escribir el número deseado en el campo anterior. El sistema cerrará automáticamente el rango de una sola etiqueta colocando el mismo número en el campo 'Rango Final'.
- **Rango Final:** Rango final de etiquetas.

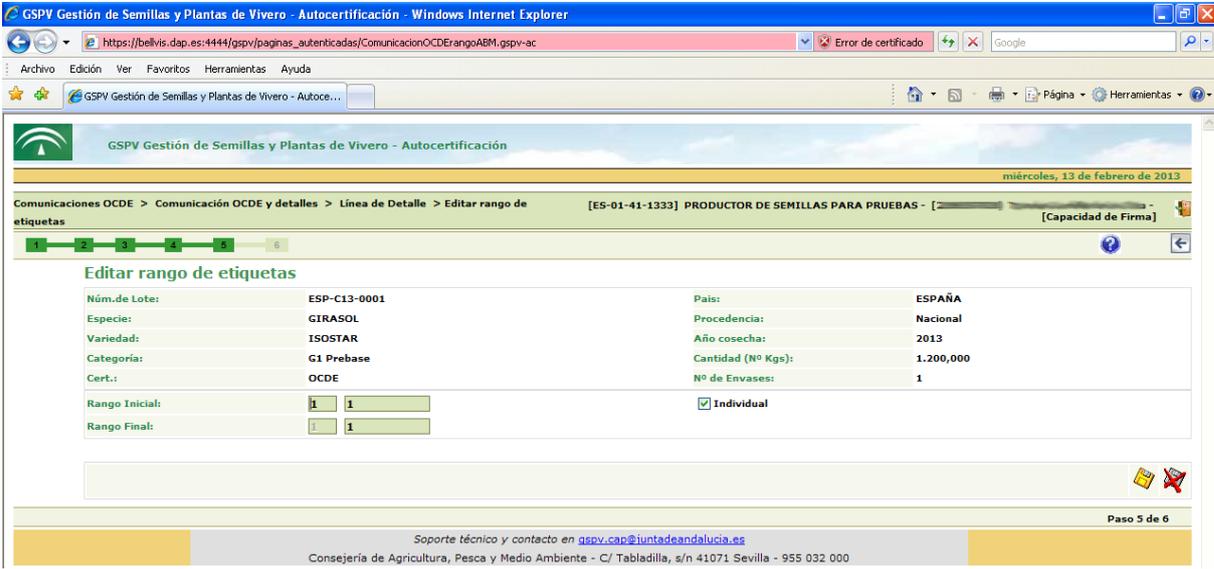
El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Quando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indica cuál es la validación que se incumple.

Entre las validaciones que se realizan se encuentran:

- El número de envases de la línea de detalle debe coincidir con el número etiquetas utilizadas (rangos en total).
- El número de rangos de etiquetas por lote no puede ser superior al establecido en el sistema.

2.2.9.8 Editar Rango de Etiquetas de Comunicación OCDE



Esta página permite dar de alta nuevos rangos de etiquetas o editar ya existentes para una línea de detalle (lote) de una *Comunicación OCDE*. Cuando se trate de editar un rango existente, los campos aparecerán cargados con la información almacenada de ese rango de etiquetas.

En primer lugar, aparecen los datos de la línea de detalle (lote) de la comunicación a la que pertenece el rango de etiquetas.

A continuación, aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Rango Inicial:** Rango inicial de etiquetas.
- Indicador '**Individual**': En el caso de requerir sólo una etiqueta, marcar esta casilla tras escribir el número deseado en el campo anterior. El sistema cerrará automáticamente el rango de una sola etiqueta colocando el mismo número en el campo 'Rango Final'.
- **Rango Final:** Rango final de etiquetas.

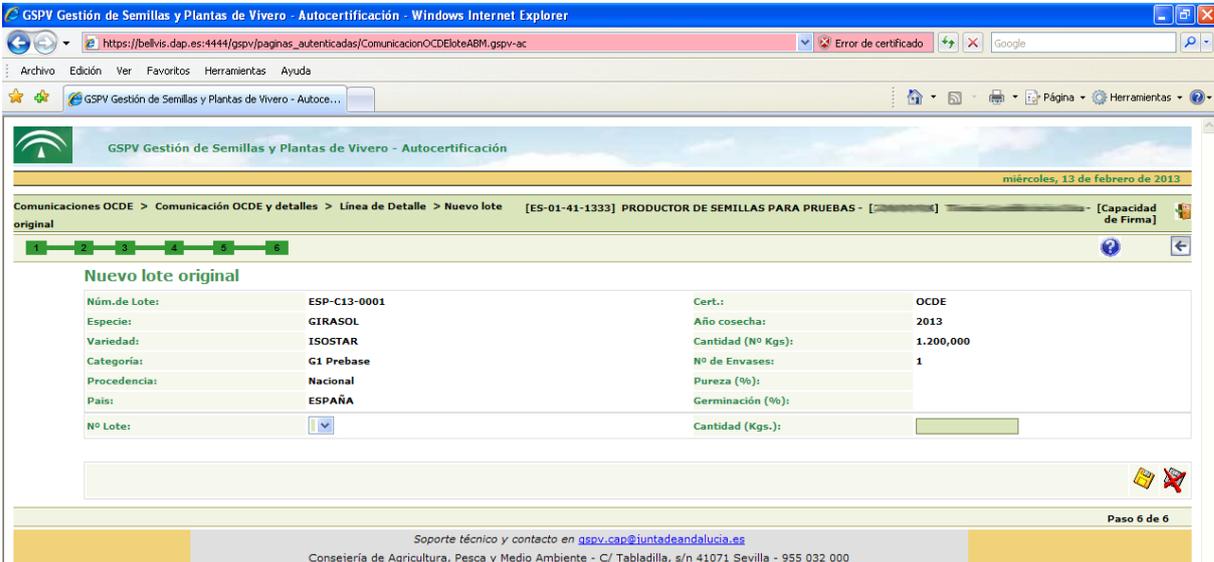
El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indica cuál es la validación que se incumple.

Entre las validaciones que se realizan se encuentran:

- El número de envases de la línea de detalle debe coincidir con el número etiquetas utilizadas (rangos en total).
- El número de rangos de etiquetas por lote no puede ser superior al establecido en el sistema.

2.2.9.9 Nuevo Lote Original de Comunicados OCDE



Esta página permite dar de alta (asignar) nuevos lotes originales para confeccionar el nuevo lote OCDE de una Comunicación de *Reprecintado*.

En primer lugar, aparecen los datos de la línea de detalle (lote OCDE) de la comunicación a la que pertenece el lote.

A continuación, aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Nº Lote:** Nº del lote que se va a reprecintar como OCDE.
- **Cantidad (Kgs.):** Cantidad del lote original aportada para el reprecintado.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indicará cuál es la validación que se incumple.

Entre las validaciones que se realizan destacan:

- La cantidad indicada del lote original debe ser menor o igual que el remanente para desprecintado disponible para este lote.
- La suma de los pesos de los lotes originales deben ser, al menos, como el peso total de la línea de detalle a reprecintar.

2.2.9.10 Solicitud de Tipo de Segunda Toma de muestras OCDE (+ OGM)



Campana	OGM	Fecha de Operación	Número de Registro	Fecha de Registro
Campaña 2019-2020	Sí	29/01/2020	202099900003582	29/01/2020
Campaña 2019-2020	No	28/01/2020	202099900003514	29/01/2020

Se muestra el listado de 'Solicitudes 2ª Fase de Toma de muestras' almacenadas en el sistema para el productor conectado y la campaña establecida. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas solicitudes que se encuentran en **estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas, pueden editarse.

A continuación, aparecen en **color negro** aquellas solicitudes que **ya han sido firmadas y registradas** en **@ries (Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía)**. Estas solicitudes sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las solicitudes recogidas en el sistema (tanto borradores como solicitudes en firme) se muestra, para cada una de ellas, los siguientes datos: *campaña, marca de control OGM, fecha de operación o creación del borrador* y el *número* y la *fecha de registro*, éstos dos últimos campos sólo estarán cumplimentados, por tanto, para las solicitudes en estado firme.

Las solicitudes de 2ª fase de toma de muestras del productor conectado para la campaña establecida se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1º Borradores/Firmes**
- **2º Fecha de registro (descendente)**
- **3º Fecha de operación (descendente)**

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de una solicitud, se accede al detalle de la misma.

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad/función:

-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite modificar la solicitud seleccionada (datos de cabecera).
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite dar de alta una nueva solicitud.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la solicitud seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la solicitud tenga declarado al menos algún lote bajo la misma. Este icono nos conducirá a un informe web que muestra la solicitud completa. Este informe tendrá

el aspecto del impreso oficial de una *Solicitud 2ª Fase Toma de muestras* de la *Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*.

Si se está accediendo al sistema con un *perfil con "Capacidad de Firma"*, al usar esta última opción sobre una *solicitud en estado borrador*, ésta se *podrá firmar y registrar* siempre y cuando no infrinja ninguna validación. Si éste fuera el caso, se mostraría un mensaje de color rojo (en la parte inferior del impreso) describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.9.11 Nueva Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



The screenshot shows the 'Nueva Solicitud 2ª Fase Toma de muestras [OCDE]' form. The page header includes 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación' and the date 'Viernes, 31 de Enero de 2020'. The breadcrumb trail is 'Solocitudes 2ª Fase T.M. > Nueva solicitud'. The form fields are: 'Campaña:' with the value 'Campaña 2019-2020', 'OGM:' with a checkbox, and 'Observaciones:' with a text area. At the bottom, there is a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.cozo@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla - 955032580'.

Esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras* o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una solicitud existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la solicitud que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **OGM:** Marca para indicar que la Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras pertenece a un lote de variedades de especies susceptibles de muestreo OGM (típicamente ALGODÓN, MAÍZ, COLZA y SOJA).
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.9.12 Editar Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



The screenshot shows the 'Editar Solicitud 2ª Fase Toma de muestras [OCDE]' form. The page header is the same as in the previous screenshot. The breadcrumb trail is 'Solocitudes 2ª Fase T.M. > Editar solicitud'. The form fields are: 'Campaña:' with the value 'Campaña 2019-2020', 'OGM:' with a checkbox, and 'Observaciones:' with the text 'observaciones.-'. At the bottom, there is a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.cozo@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla - 955032580'.

Esta página permite editar los datos de cabecera de una *Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras*. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **OGM:** Marca para indicar que la Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras pertenece a un lote de variedades de especies susceptibles de muestreo OGM (típicamente ALGODÓN, MAÍZ, COLZA y SOJA).
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.9.13 Solicitud Segunda Fase Toma de muestras y detalles



The screenshot shows a web application interface for 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The page title is 'Solicitud Segunda Fase Toma de muestras y detalles [OCDE]'. The main content area displays a table with the following columns: 'Núm. Lote', 'Especie / Variedad', 'Categoría', 'Procedencia', 'País', 'Año', 'Cantidad Remanente', and 'Tipo Solicitud'. The table is currently empty. The interface includes navigation buttons (back, forward, search, etc.) and a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en volanda.gonzalez.pozo@juntadeandalucia.es'.

Este listado muestra todos los lotes que van a ser recogidos bajo la presente 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras'.

Para cada línea de detalle o lote, se muestra el **Nº de lote**, la **Especie/Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Año** de cosecha, la **Cantidad** en kgs. del **remanente** de este lote para el productor conectado y el **Tipo Solicitud** de 2ª fase que se desea realizar sobre dicho lote.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un lote, se accede a la ficha completa con los detalles del lote y su remanente correspondiente al productor conectado.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente, acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando ésta exista y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Los lotes de una 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras' para el productor conectado y la campaña establecida, se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1ª Variedad**
- **2ª Categoría**
- **3ª Número de lote**

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente función:

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite editar el *Tipo Solicitud* para el lote seleccionado.
-  Al pulsar este icono se mostrará la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque los *Tipos de Solicitud* de los lotes que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otra usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar los *Tipos de Solicitud* del resto de lotes. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Para grabar en bloque los datos de los *Tipos de Solicitud* seleccionados en la página actual, hay que pulsar sobre el botón .
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite recuperar un lote que haya podido ser previamente eliminado de la solicitud, o incorporar uno nuevo; como se ha en un principio.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite eliminar el lote de la presente solicitud.

2.2.9.14 Nueva línea de detalle de Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



The screenshot shows a web application interface with a header for 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The main content area is titled 'Nueva línea de detalle [OCDE]' and contains a form with the following fields:

- Núm. Lote:
- Tipo Solicitud:

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en franciscocom.cabello@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006'.

Esta página permite indicar *Tipo Solicitud* a aplicar a cada lote incluido en la 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras'.

En el caso de un 'Alta', sólo se mostrará una lista desplegable de lotes a añadir a la solicitud, amén de la lista desplegable de los diferentes *Tipos de Solicitud* que se solicitan aplicar al lote en cuestión:

- *Análisis Muestra en Laboratorio*
- *Análisis Muestra Custodiada Empresa*
- *Segunda toma de muestras*
- *Desprecintado Definitivo*

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.9.15 Editar línea de detalle de Solicitud Segunda Fase Toma de muestras



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 31 de Enero de 2020

Solicitudes 2ª T.M. > Solicitudes 2ª T.M. Detalles > Editar línea de detalle [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Editar línea de detalle [OCDE]

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Especie:	MAÍZ
Año:	2018	Variedad:	MOHICANO
Procedencia:	Nacional	Categoría:	C
País:	ESPAÑA	Cantidad Remanente:	1.000,000
Núm. Lote:	ESP-A19-888-002	Tipo Solicitud:	Segunda toma de muestras

Soporte técnico y contacto en francisco.cabello@juntadeandalucia.es

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 3 de 3

Esta página permite modificar el *Tipo Solicitud* de cada lote ya incluido en la 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras'.

En el caso de una 'Edición', sólo se mostrará editable la lista desplegable de los diferentes *Tipos de Solicitud* que se solicitan aplicar al lote (que aparece referenciado de manera fija, no editable) en cuestión:

- *Análisis Muestra en Laboratorio*
- *Análisis Muestra Custodiada Empresa*
- *Segunda toma de muestras*
- *Desprecintado Definitivo*

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.9.16 Solicitud Segunda Fase Toma de muestras y detalles [Edición Múltiple]

La edición múltiple de las líneas de detalle de una 'Solicitud de Segunda Fase de Toma de muestras' permite realizar la misma funcionalidad que la edición individual pero aplicado a todos los lotes que se muestran en la página actual; cuyo número de lotes mostrado es configurable en la aplicación y actualmente está establecido a 12 lotes por página.



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 31 de Enero de 2020

Solicitudes 2ª Fase T.M. > Solicitud 2ª Fase T.M. Detalles [editable] [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Solicitud Segunda Fase Toma de muestras y detalles [editable] [OCDE]

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Fecha de Operación:	31/01/2020
----------	---------------------	---------------------	------------

Núm. Lote	Especie / Variedad	Categoría	Procedencia	País	Año	Cantidad Remanente	Tipo Solicitud
ESP-A19-888-002	MAÍZ / MOHICANO	C	Nacional	ESPAÑA	2018	1.000,000	Segunda toma de muestras

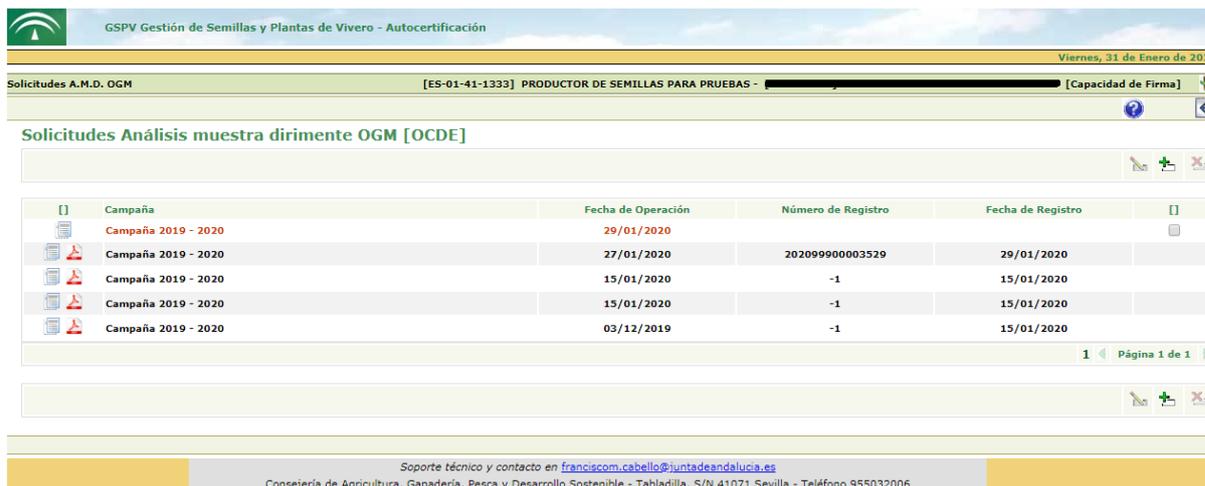
1 Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en francisco.cabello@juntadeandalucia.es

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 3 de 3

2.2.9.17 Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



Campaña	Fecha de Operación	Número de Registro	Fecha de Registro
Campaña 2019 - 2020	29/01/2020		
Campaña 2019 - 2020	27/01/2020	202099900003529	29/01/2020
Campaña 2019 - 2020	15/01/2020	-1	15/01/2020
Campaña 2019 - 2020	15/01/2020	-1	15/01/2020
Campaña 2019 - 2020	03/12/2019	-1	15/01/2020

Se muestra el listado de 'Solicitudes de Análisis de la muestra dirimente' para lotes OCDE de variedades OGM cuando concorra la circunstancia de unos primeros análisis negativos y una segunda toma de muestra con resultado positivo, almacenadas en el sistema para el productor conectado y la campaña establecida. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas solicitudes que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas, pueden editarse.

A continuación, aparecen en **color negro** aquellas solicitudes que **ya han sido firmadas y registradas** en *@ries (Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía)*. Estas solicitudes sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las solicitudes recogidas en el sistema (tanto borradores como solicitudes en firme) se muestra, para cada una de ellas, los siguientes datos: *campaña*, *fecha de operación o creación del borrador*, y el *número* y la *fecha de registro*, éstos dos últimos campos sólo estarán cumplimentados, por tanto, para las solicitudes en estado firme.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de una solicitud, se accede al detalle de la misma.

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad/función:

-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite modificar la solicitud seleccionada (datos de cabecera).
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite dar de alta una nueva solicitud.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la solicitud seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la solicitud tenga declarado al menos algún lote bajo la misma. Este icono nos conducirá a un informe web que muestra la solicitud completa. Este informe tendrá el aspecto del impreso oficial de una *Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM* de la *Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*.

Si se está accediendo al sistema con un *perfil con "Capacidad de Firma"*, al usar esta última opción sobre una *solicitud en estado borrador*, ésta se *podrá firmar y registrar* siempre y cuando no infrinja ninguna validación. Si éste fuera el caso, se mostraría un mensaje de color rojo (en la parte inferior del impreso) describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.9.18 Nueva Solicitud Análisis de muestra dirimente OGM



Esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM* o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una solicitud existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la solicitud que se está modificando.

El campo a indicar es:

- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.9.19 Editar Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



Esta página permite editar los datos de cabecera de una *Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM*. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

El campo a indicar es:

- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la solicitud.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.9.20 Solicitud Análisis muestra dirimente OGM y detalles



Solicitud Análisis muestra dirimente OGM y detalles [OCDE]

Campaña: Campaña 2019 - 2020 Fecha de Operación: 29/01/2020

Núm. Lote	Especie / Variedad	Categoría	Procedencia	País	Año	Kgs. Originales	Laboratorio
ESP-Q19-312-801	COLZA / BILBAO	C	Nacional	ESPAÑA	2018	1,000 d	

Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en franciscm.cabello@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Este listado muestra todos los lotes que van a ser recogidos bajo la presente 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM'.

Para cada línea de detalle o lote, se muestra el **Nº de lote**, la **Especie/Varietal**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Año** de cosecha, los **Kilos Originales** de este lote para el productor conectado y el **Laboratorio** donde se desea realizar el análisis de la muestra sobre dicho lote.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un lote, se accede a la ficha completa con los detalles del lote y del laboratorio correspondiente al productor conectado.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente, acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando ésta exista y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente función:

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite editar el *Tipo Solicitud* para el lote seleccionado.
-  Al pulsar este icono se mostrará la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque los *Tipos de Solicitud* de los lotes que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otra usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar los *Tipos de Solicitud* del resto de lotes. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Para grabar en bloque los datos de los *Tipos de Solicitud* seleccionados en la página actual, hay que pulsar sobre el botón .
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite recuperar un lote que haya podido ser previamente eliminado de la solicitud, o incorporar uno nuevo; como se ha en un principio.

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite eliminar el lote de la presente solicitud.

2.2.9.21 Nueva línea de detalle de Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



The screenshot shows a web application interface with the following elements:

- Header:** GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación. Date: Viernes, 31 de Enero de 2020.
- Breadcrumbs:** Solicitudes A.M.D. OGM > Slctd. A.M.D. OGM Detalles > Nueva línea de detalle. [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]
- Progress Bar:** A bar with three steps, where the second step is active.
- Form Title:** Nueva línea de detalle [OCDE]
- Form Fields:**
 - Núm. Lote: ESP-A19-888-005
 - Laboratorio: (Empty text box)
- Footer:** Soporte técnico y contacto en franciscocom.cabello@juntadeandalucia.es. Consejo de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006. Paso 3 de 3.

Esta página permite indicar el Laboratorio encargado de realizar el análisis a cada lote incluido en la 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM'.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.9.22 Editar línea de detalle de Solicitud Análisis muestra dirimente OGM



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 31 de Enero de 2020

Solicitudes A.M.D. OGM > Sictd. A.M.D. OGM Detalles > Editar línea de detalle [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Editar línea de detalle [OCDE]

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Especie:	MAÍZ
Año:	2018	Variedad:	MOHICANO
Procedencia:	Nacional	Categoría:	C
País:	ESPAÑA	Núm. Kgs. originales:	1.000,000
Núm. Lote:	ESP-A19-888-005	Laboratorio:	sigma.-

Soporte técnico y contacto en franciscocabello@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 3 de 3

Esta página permite modificar el Laboratorio encargado de realizar el análisis de cada lote ya incluido en la 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM'.

En el caso de una 'Edición', sólo se mostrará editable el laboratorio en cuestión.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.9.23 Solicitud Análisis muestra dirimente OGM y detalles [Edición Múltiple]

La edición múltiple de las líneas de detalle de una 'Solicitud de Análisis de muestra dirimente OGM' permite realizar la misma funcionalidad que la edición individual pero aplicado a todos los lotes que se muestran en la página actual; cuyo número de lotes mostrado es configurable en la aplicación y actualmente está establecido a 12 lotes por página.



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 31 de Enero de 2020

Solicitudes A.M.D. OGM > Solicitud A.M.D. OGM Detalles [editable] [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Solicitud Análisis muestra dirimente OGM y detalles [editable] [OCDE]

Campaña: Campaña 2019 - 2020 Fecha de Operación: 29/01/2020

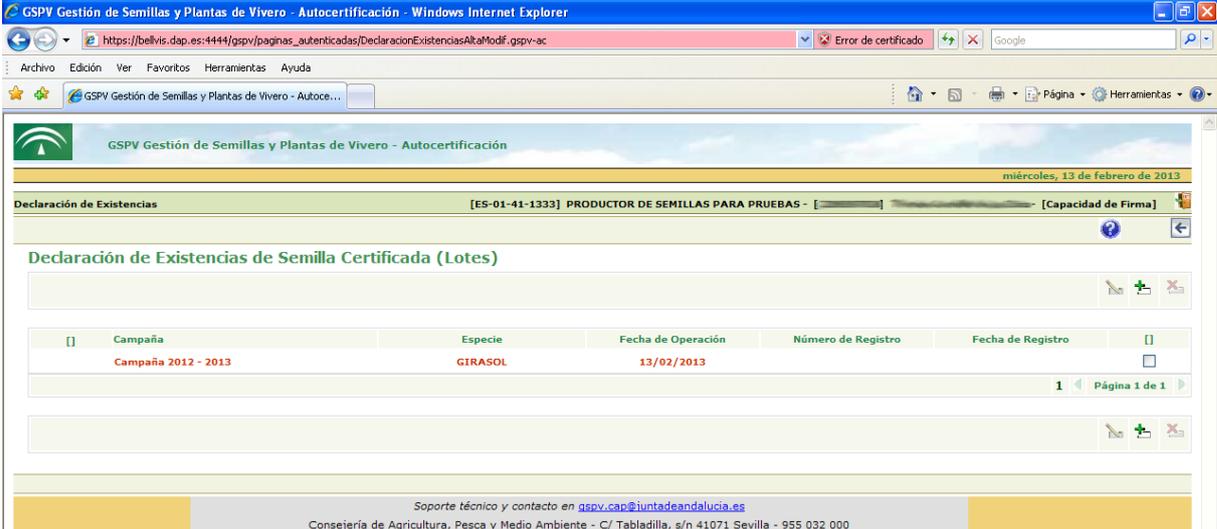
Núm. Lote	Especie / Variedad	Categoría	Procedencia	País	Año	Kgs. Originales	Laboratorio
ESP-Q19-312-801	COLZA / BILBAO	C	Nacional	ESPAÑA	2018	1,000 d	
ESP-A19-888-005	MAÍZ / MOHICANO	C	Nacional	ESPAÑA	2018	1.000,000	sigma.-

1 Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en franciscocabello@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 3 de 3

2.2.10 Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)



Se muestra el listado de 'Declaraciones de Existencias de Semilla Certificada' almacenadas en el sistema para el productor conectado y la campaña establecida. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas declaraciones que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas, pueden editarse.

A continuación, aparecen en **color negro** aquellas declaraciones que **ya han sido firmadas y registradas** en **@ries** (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*). Estas declaraciones sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las declaraciones recogidas en el sistema (tanto borradores como declaraciones en firme) se muestra, para cada una de ellas, los siguientes datos: *campaña, especie, fecha de operación o creación del borrador*, y el *número* y la *fecha de registro*, éstos dos últimos campos sólo estarán cumplimentados, por tanto, para las declaraciones en estado firme.

Las declaraciones de existencias del productor conectado para la campaña establecida se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1º Borradores/Firmes**
- **2º Fecha de registro (descendente)**
- **3º Fecha de operación (descendente)**

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de una declaración de existencias, se accede al detalle de la declaración.

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:función:

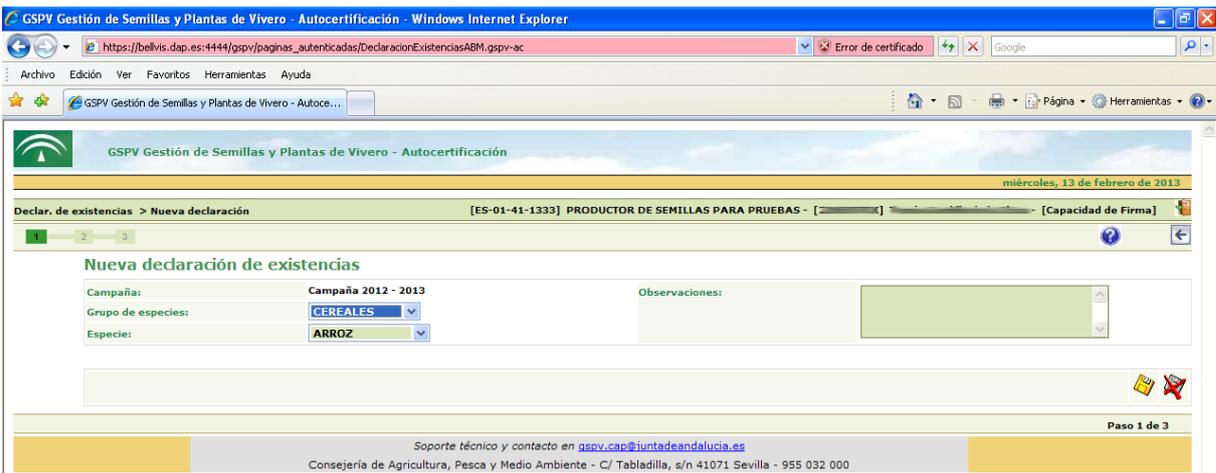
-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite modificar la declaración seleccionada.
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite dar de alta una nueva declaración de existencias.

-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la declaración de existencias seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la declaración tenga declarado al menos algún lote en existencias bajo la misma. Este icono nos conducirá a un informe que muestra la declaración de existencias completa. Este informe tendrá el aspecto del impreso oficial de una Declaración de Existencias de Semilla Certificada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Si se está accediendo al sistema con un *perfil con "Capacidad de Firma"*, al usar esta última opción sobre una *declaración en estado borrador*, ésta se *podrá firmar y registrar* siempre y cuando no infrinja ninguna validación. Si éste fuera el caso, se mostraría un mensaje de color rojo (en la parte inferior del impreso) describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.10.1 Nueva Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)



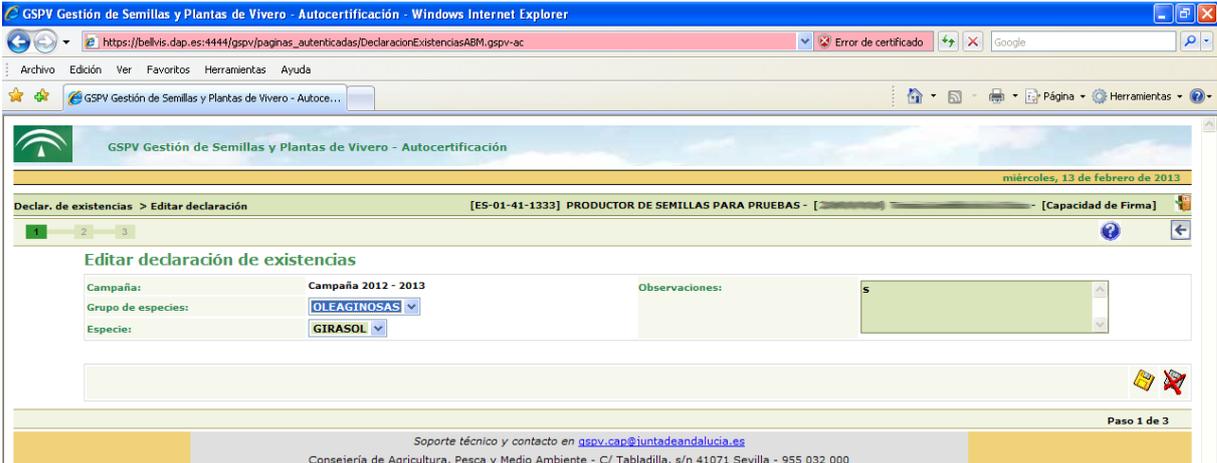
En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva Declaración de Existencias o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **Grupo de especies:** Lista desplegable que muestra los distintos grupos de especies que contienen especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellos grupos de especies para los que aún le queden, al menos, una especie pendiente de indicar su 'Declaración de Existencias', ya sea en estado firme o en estado borrador.'en borrador'.
- **Especie:** Lista desplegable que muestra las distintas especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellas especies para las que aún está pendiente indicar su correspondiente 'Declaración de Existencias', ya sea en estado firme o en estado borrador.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la 'Declaración de Existencias'.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.10.2 Editar Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)



En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva Declaración de Existencias o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **Grupo de especies:** Lista desplegable que muestra los distintos grupos de especies que contienen especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellos grupos de especies para los que aún le queden, al menos, una especie pendiente de indicar su 'Declaración de Existencias', ya sea en estado firme o en estado borrador.'en borrador'.
- **Especie:** Lista desplegable que muestra las distintas especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellas especies para las que aún está pendiente indicar su correspondiente 'Declaración de Existencias', ya sea en estado firme o en estado borrador.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la 'Declaración de Existencias'.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.10.3 Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes) y detalles



Este listado muestra todos los lotes que van a ser recogidos bajo la presente 'Declaración de Existencias de Semilla Certificada'.

Para cada línea de detalle o lote, se muestra el **Nº de lote**, la **Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Año** de cosecha, la **Cantidad** en kgs. del **remanente** de este lote para el productor conectado y la **Cantidad** que se va a declarar para el lote en esta declaración.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un lote, se accede a la ficha completa con los detalles del lote y su remanente correspondiente al productor conectado.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente, acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando ésta exista y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Los lotes de una 'Declaración de Existencias de Semilla Certificada' para el productor conectado, la campaña establecida y la especie indicada, se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1º Variedad**
- **2º Categoría**
- **3º Número de lote**

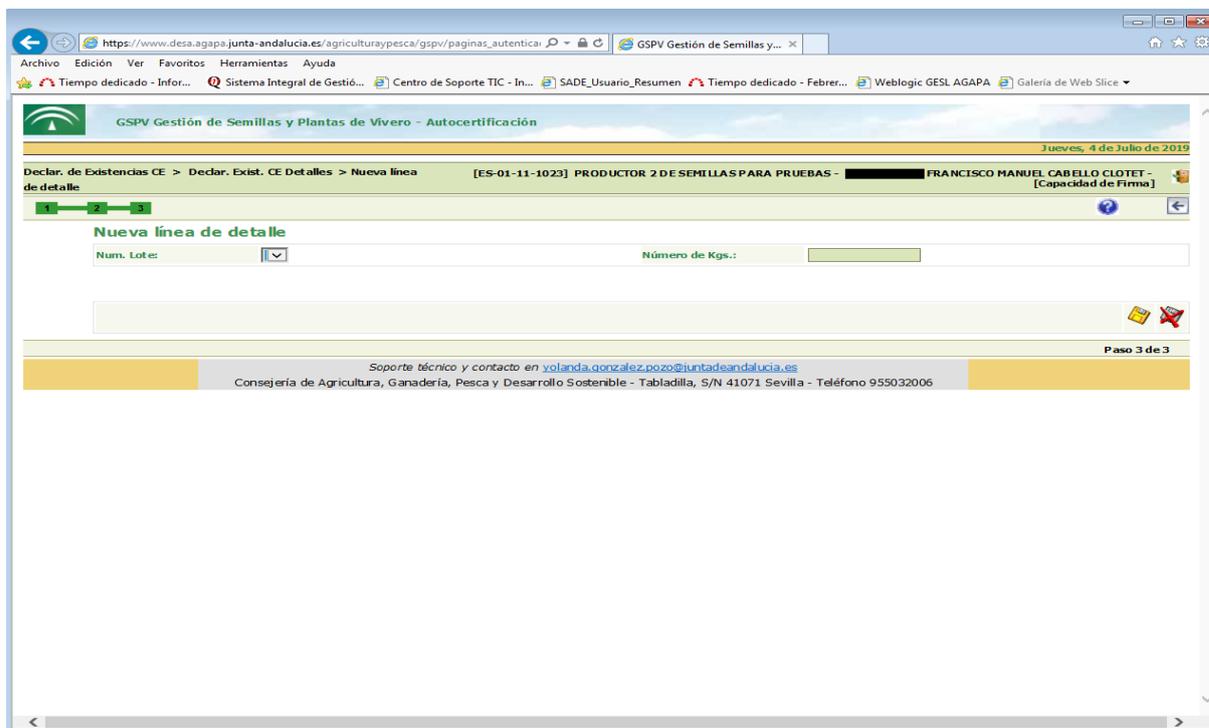
Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente función:

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite editar la cantidad para el remanente del lote seleccionado.
-  Al pulsar este icono se mostrará la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque las cantidades de los remanentes para desprecintado y siembra de los lotes que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otra usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar las cantidades de los remanentes del resto de lotes. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Para grabar en bloque los datos de las

cantidades dadas en la página actual, púlsese sobre el botón  .

-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite recuperar un lote que haya podido ser previamente eliminado de la declaración de existencias.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite eliminar el lote de la presente declaración de existencias. Ésto es equivalente a declarar 0 kgs. como cantidad del remanente para este lote.

2.2.10.4 Nueva línea de detalle de Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)



Esta página permite indicar la cantidad de kgs. a establecer como base para el remanente de desprecintado y siembra para la nueva campaña de cada lote incluido en la 'Declaración de Existencias de semilla certificada y envasada'.

Si se está en modo 'Edición', es decir, modificando la cantidad de un lote ya incluido en la declaración, se mostrarán -sólo a título informativo- los campos **Campaña**, **Especie**, **Variedad**, **Categoría**, **Año** de cosecha, **Procedencia** y **País**, y estado actual (Kgs.) del **Remanente**. El único campo editable será **Número de Kgs.**, que aparecerá ya cumplimentado con el valor actual.

En el caso de un 'Alta', sólo se mostrarán los campos **Num. Lote** y **Número de Kgs.**. El primero de ellos irá acompañado de una lista desplegable con el listado de los lotes que, teniendo las condiciones necesarias para estar incluidos en la declaración, hayan sido excluidos explícita y previamente por alguna determinada razón. Mediante este

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

formulario es posible reincorporarlos, indicando además la cantidad de kgs. para su remanente.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.2.10.5 Editar línea de detalle de Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)

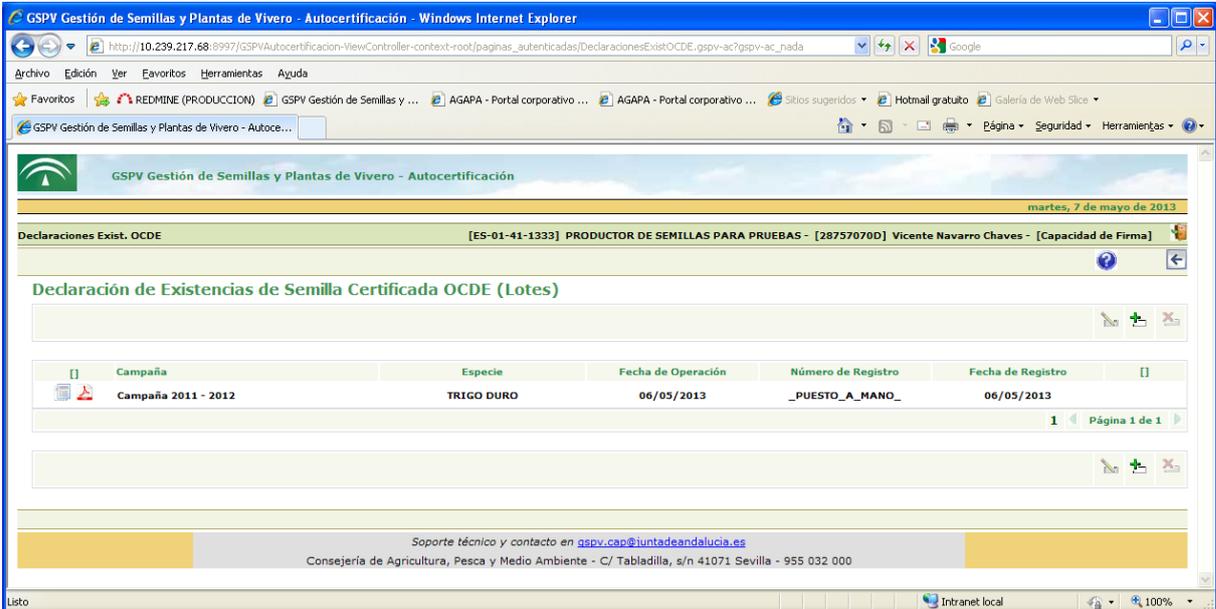
Esta página permite indicar la cantidad de kgs. a establecer como base para el remanente de desprecintado y siembra para la nueva campaña de cada lote incluido en la 'Declaración de Existencias de semilla certificada y envasada'.

Si se está en modo 'Edición', es decir, modificando la cantidad de un lote ya incluido en la declaración, se mostrarán -sólo a título informativo- los campos **Campaña, Especie, Variedad, Categoría, Año** de cosecha, **Procendencia** y **País**, y estado actual (Kgs.) del **Remanente**. El único campo editable será **Número de Kgs.**, que aparecerá ya cumplimentado con el valor actual.

En el caso de una 'Edición', se mostrarán los campos **Num. Lote** y **Número de Kgs.**. El primero de ellos se presentará como un dato fijo. El segundo, presentará los kgs. ya guardados que ahora se puede volver a modificar.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.11 Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)



The screenshot shows a web browser window displaying the GSPV web application. The page title is 'Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)'. The page content includes a table with the following data:

Campaña	Especie	Fecha de Operación	Número de Registro	Fecha de Registro
Campana 2011 - 2012	TRIGO DURO	06/05/2013	_PUESTO_A_MANO_	06/05/2013

Se muestra el listado de 'Declaraciones de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)' almacenadas en el sistema para el productor conectado y la campaña establecida. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas declaraciones que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas, pueden editarse.

A continuación, aparecen en **color negro** aquellas declaraciones que **ya han sido firmadas y registradas** en **@ries** (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*). Estas declaraciones sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que muestra las declaraciones recogidas en el sistema (tanto borradores como declaraciones en firme) se muestra, para cada una de ellas, los siguientes datos: *campaña, especie, fecha de operación o creación del borrador*, y el *número* y la *fecha de registro*, éstos dos últimos campos sólo estarán cumplimentados, por tanto, para las declaraciones en estado firme.

Las declaraciones de existencias del productor conectado para la campaña establecida se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1º Borradores/Firmes**
- **2º Fecha de registro (descendente)**
- **3º Fecha de operación (descendente)**

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de una declaración de existencias, se accede al detalle de la declaración.

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad/función:

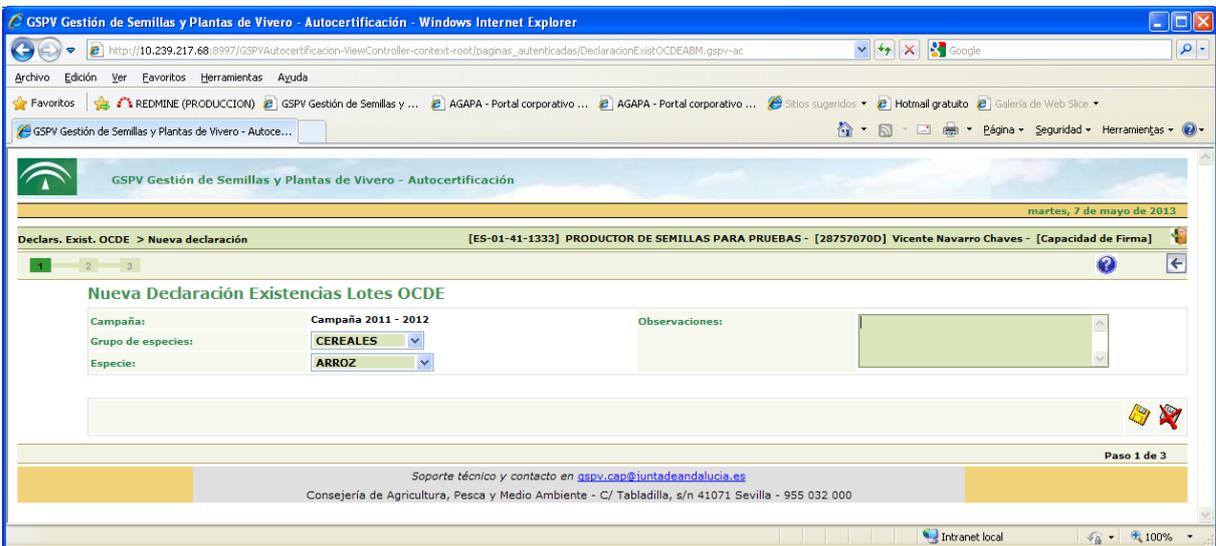
-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite modificar la declaración seleccionada.
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite dar de alta una nueva declaración de existencias.

-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en el casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la declaración de existencias seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la declaración tenga declarado al menos algún lote en existencias bajo la misma. Este icono nos conducirá a un informe que muestra la declaración de existencias completa. Este informe tendrá el aspecto del impreso oficial de una *Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE* de la *Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*.

Si se está accediendo al sistema con un *perfil con "Capacidad de Firma"*, al usar esta última opción sobre una *declaración en estado borrador*, ésta se *podrá firmar y registrar* siempre y cuando no infrinja ninguna validación. Si éste fuera el caso, se mostraría un mensaje de color rojo (en la parte inferior del impreso) describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.11.1 Nueva Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)



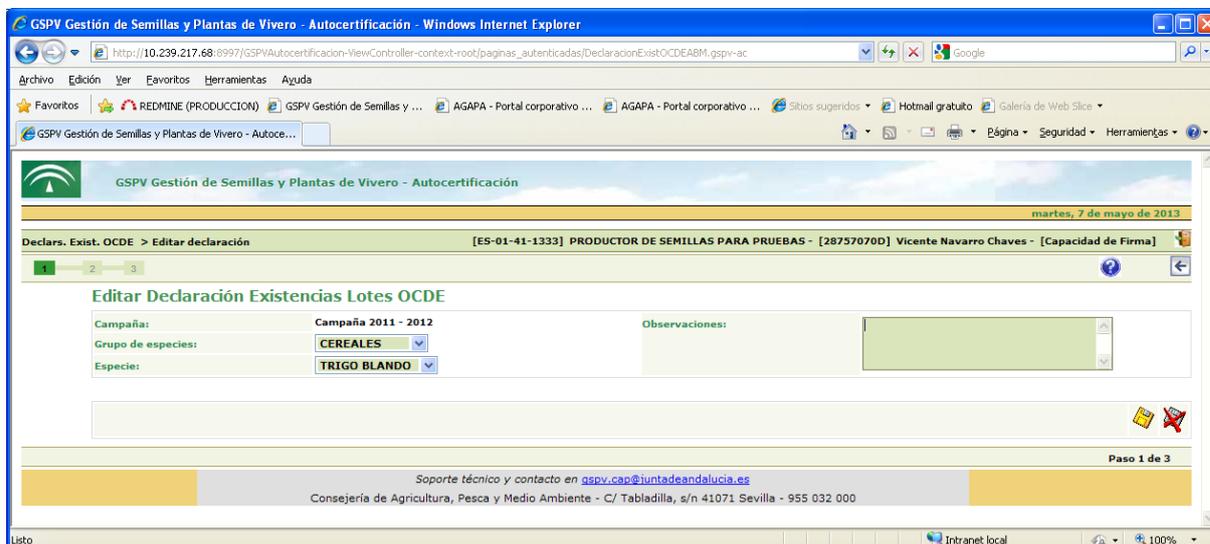
En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva Declaración de Existencias OCDE o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **Grupo de especies:** Lista desplegable que muestra los distintos grupos de especies que contienen especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellos grupos de especies para los que aún le queden, al menos, una especie pendiente de indicar su 'Declaración de Existencias OCDE', ya sea en estado firme o en estado borrador.'en borrador'.
- **Especie:** Lista desplegable que muestra las distintas especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellas especies para las que aún está pendiente indicar su correspondiente 'Declaración de Existencias OCDE', ya sea en estado firme o en estado borrador.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la 'Declaración de Existencias OCDE'.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.11.2 Editar Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)



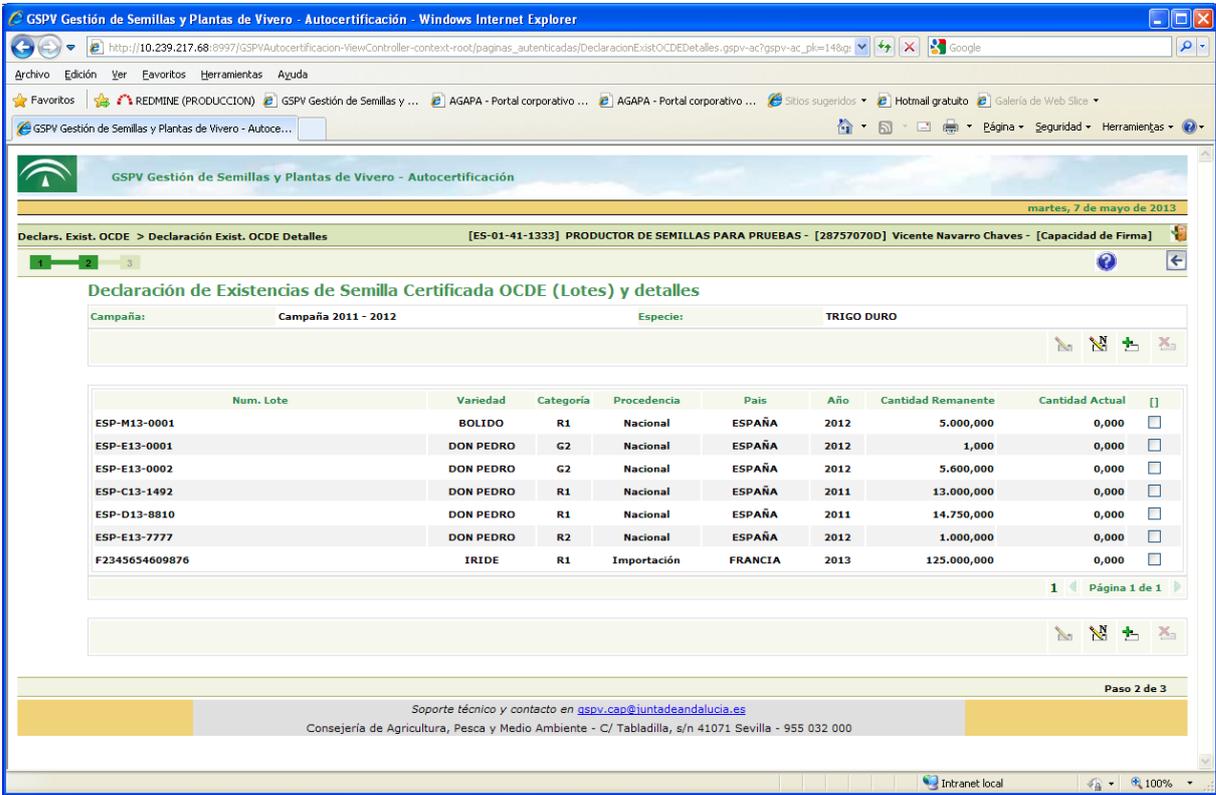
En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva Declaración de Existencias OCDE o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **Grupo de especies:** Lista desplegable que muestra los distintos grupos de especies que contienen especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellos grupos de especies para los que aún le queden, al menos, una especie pendiente de indicar su 'Declaración de Existencias OCDE', ya sea en estado firme o en estado borrador.'en borrador'.
- **Especie:** Lista desplegable que muestra las distintas especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellas especies para las que aún está pendiente indicar su correspondiente 'Declaración de Existencias OCDE', ya sea en estado firme o en estado borrador.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la 'Declaración de Existencias'.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.11.3 Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes) y detalles



Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes) y detalles

Campaña: Campaña 2011 - 2012 Especie: TRIGO DURO

Num. Lote	Variedad	Categoría	Procedencia	País	Año	Cantidad Remanente	Cantidad Actual	
ESP-M13-0001	BOLIDO	R1	Nacional	ESPAÑA	2012	5.000,000	0,000	<input type="checkbox"/>
ESP-E13-0001	DON PEDRO	G2	Nacional	ESPAÑA	2012	1,000	0,000	<input type="checkbox"/>
ESP-E13-0002	DON PEDRO	G2	Nacional	ESPAÑA	2012	5.600,000	0,000	<input type="checkbox"/>
ESP-C13-1492	DON PEDRO	R1	Nacional	ESPAÑA	2011	13.000,000	0,000	<input type="checkbox"/>
ESP-D13-8810	DON PEDRO	R1	Nacional	ESPAÑA	2011	14.750,000	0,000	<input type="checkbox"/>
ESP-E13-7777	DON PEDRO	R2	Nacional	ESPAÑA	2012	1.000,000	0,000	<input type="checkbox"/>
F2345654609876	IRIDE	R1	Importación	FRANCIA	2013	125.000,000	0,000	<input type="checkbox"/>

Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.cao@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Este listado muestra todos los lotes que van a ser recogidos bajo la presente 'Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)'.
Para cada línea de detalle o lote, se muestra el **Nº de lote**, la **Variedad**, la **Categoría**, la **Procedencia**, el **País**, el **Año** de cosecha, la **Cantidad** en kgs. del **Cantidad Remanente** de este lote para el productor conectado y la **Cantidad Actual** que se va a declarar para el lote en esta declaración.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un lote, se accede a la ficha completa con los detalles del lote y su remanente correspondiente al productor conectado.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de los campos de un lote, se accede a la ficha completa con los detalles del lote y su remanente correspondiente al productor conectado.

Este listado de lotes aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 lotes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente, acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando ésta exista y sea posible. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**.

Los lotes de una 'Declaración de Existencias de Semilla Certificada' para el productor conectado, la campaña establecida y la especie indicada, se muestran ordenadas según los siguientes criterios:

- **1º Variedad**
- **2º Categoría**
- **3º Número de lote**

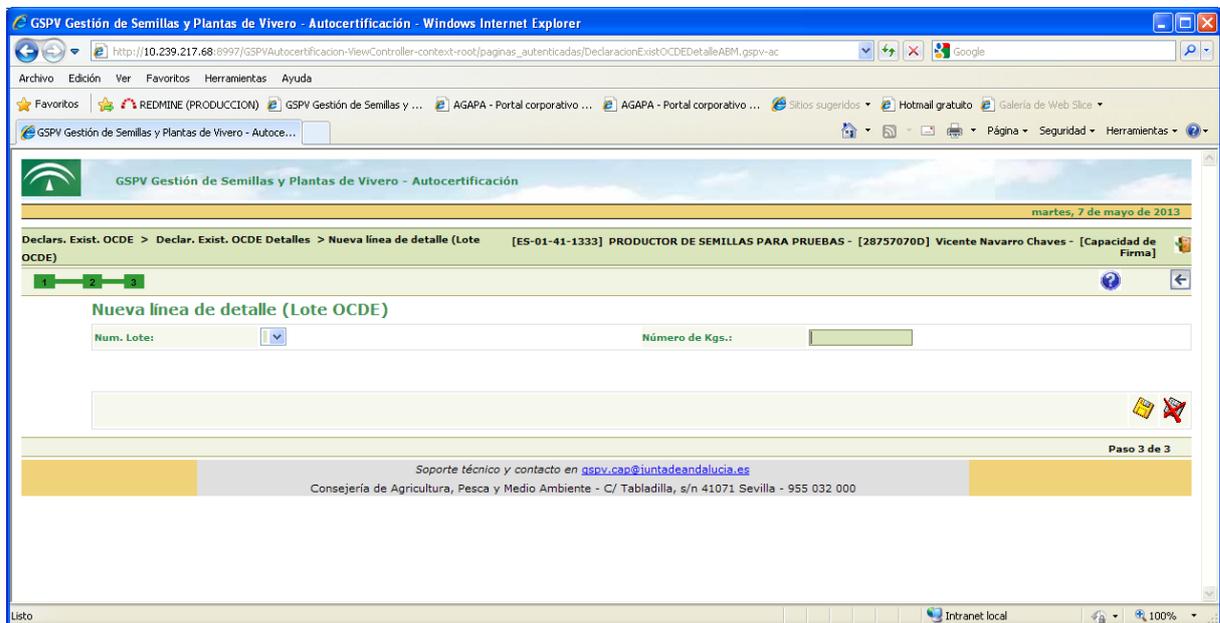
Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar tres iconos con la siguiente función:

-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más

a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite editar la cantidad para el remanente del lote seleccionado.

-  Al pulsar este icono se mostrará la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque las cantidades de los remanentes para desprecintado y siembra de los lotes que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otra usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar las cantidades de los remanentes del resto de lotes OCDE. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Para grabar en bloque los datos de las cantidades dadas en la página actual, pulsar sobre el botón .
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite recuperar un lote que haya podido ser previamente eliminado de la declaración de existencias.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los lotes de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite eliminar el lote de la presente declaración de existencias. Ésto es equivalente a declarar 0 kgs. como cantidad del remanente para este lote.

2.2.11.4 Nueva línea de detalle de Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)



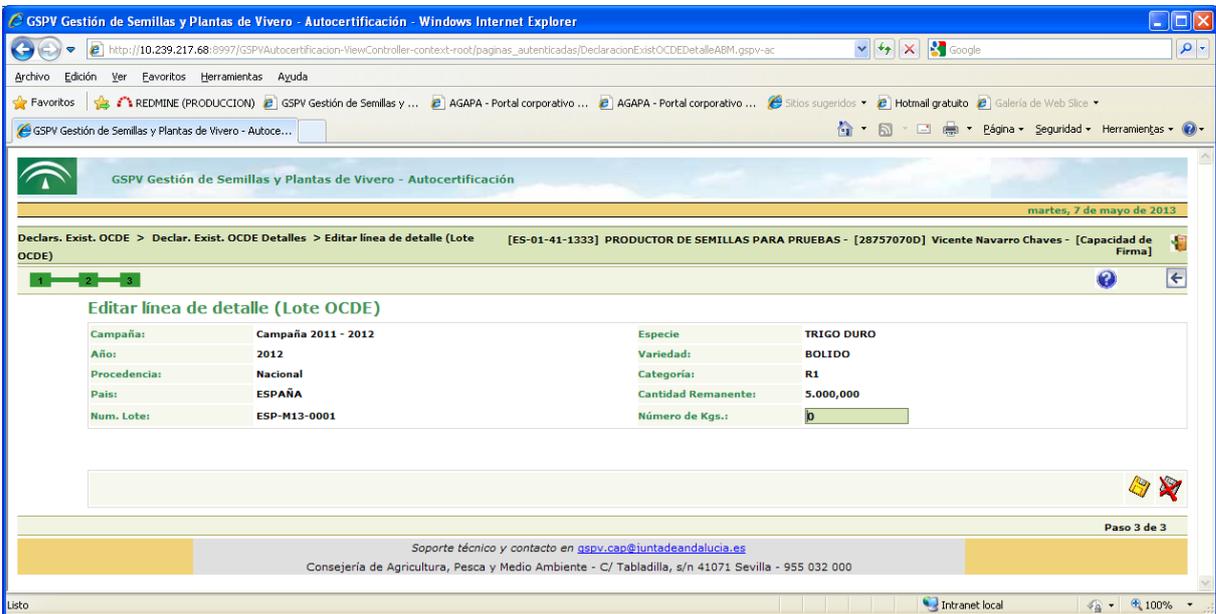
Esta página permite indicar la cantidad de kgs. a establecer como base para el remanente de desprecintado y siembra para la nueva campaña de cada lote incluido en la 'Declaración de Existencias de semilla certificada y envasada'.

Si se está en modo 'Edición', es decir, modificando la cantidad de un lote ya incluido en la declaración, se mostrarán -sólo a título informativo- los campos **Campaña, Especie, Variedad, Categoría, Año** de cosecha, **Procendencia** y **País**, y estado actual (Kgs.) del **Remanente**. El único campo editable será **Número de Kgs.**, que aparecerá ya cumplimentado con el valor actual.

En el caso de un 'Alta', sólo se mostrarán los campos **Num. Lote** y **Número de Kgs.**. El primero de ellos irá acompañado de una lista desplegable con el listado de los lotes que, teniendo las condiciones necesarias para estar incluidos en la declaración, hayan sido excluidos explícita y previamente por alguna determinada razón. Mediante este formulario es posible reincorporarlos, indicando además la cantidad de kgs. para su remanente.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.11.5 Editar línea de detalle de Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)



Windows Internet Explorer
http://10.239.217.68:8997/GSPVAutocertificacion-ViewController-context-root/paginas_autenticadas/DeclaracionExistOCDEDetalleABM_gspv-ac

martes, 7 de mayo de 2013

Declar. Exist. OCDE > Declar. Exist. OCDE Detalles > Editar línea de detalle (Lote OCDE) [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Editar línea de detalle (Lote OCDE)

Campaña:	Campaña 2011 - 2012	Especie:	TRIGO DURO
Año:	2012	Variedad:	BOLIDO
Procedencia:	Nacional	Categoría:	R1
País:	ESPAÑA	Cantidad Remanente:	5.000,000
Num. Lote:	ESP-M13-0001	Número de Kgs.:	0

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Paso 3 de 3

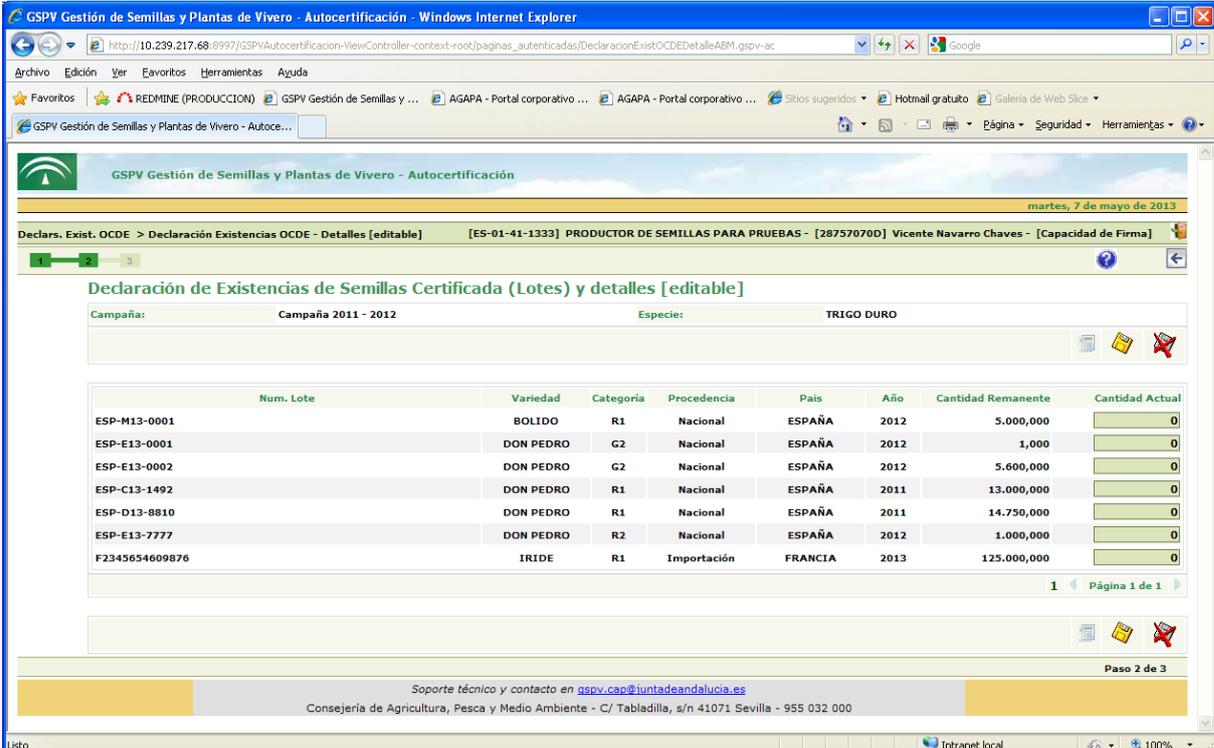
Esta página permite indicar la cantidad de kgs. a establecer como base para el remanente de desprecintado y siembra para la nueva campaña de cada lote incluido en la 'Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE y envasada'.

Si se está en modo 'Edición', es decir, modificando la cantidad de un lote ya incluido en la declaración, se mostrarán -sólo a título informativo- los campos **Campaña**, **Especie**, **Variedad**, **Categoría**, **Año** de cosecha, **Procedencia** y **País**, y estado actual (Kgs.) del **Remanente**. El único campo editable será **Número de Kgs.**, que aparecerá ya cumplimentado con el valor actual.

En el caso de una 'Edición', se mostrarán los campos **Num. Lote** y **Número de Kgs.**. El primero de ellos se presentará como un dato fijo. El segundo, presentará los kgs. ya guardados que ahora se puede volver a modificar.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación.

2.2.11.6 Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes) y detalles [Edición múltiple]



Declaración de Existencias de Semillas Certificada (Lotes) y detalles [editable]

Campaña: **Campaña 2011 - 2012** Especie: **TRIGO DURO**

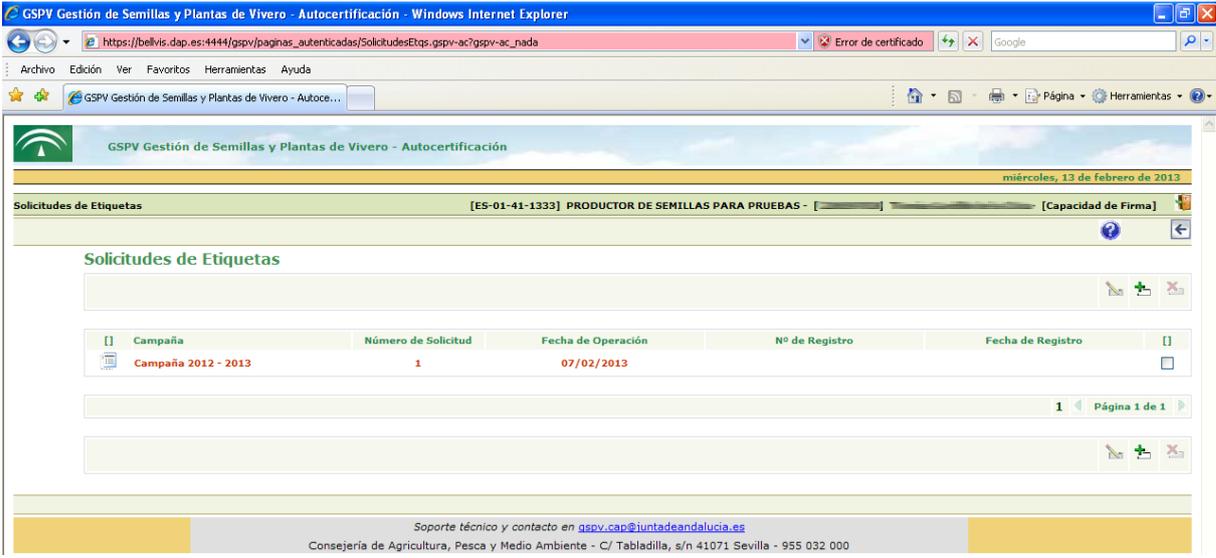
Num. Lote	Variedad	Categoría	Procedencia	Pais	Año	Cantidad Remanente	Cantidad Actual
ESP-M13-0001	BOLIDO	R1	Nacional	ESPAÑA	2012	5.000,000	0
ESP-E13-0001	DON PEDRO	G2	Nacional	ESPAÑA	2012	1,000	0
ESP-E13-0002	DON PEDRO	G2	Nacional	ESPAÑA	2012	5.600,000	0
ESP-C13-1492	DON PEDRO	R1	Nacional	ESPAÑA	2011	13.000,000	0
ESP-D13-8810	DON PEDRO	R1	Nacional	ESPAÑA	2011	14.750,000	0
ESP-E13-7777	DON PEDRO	R2	Nacional	ESPAÑA	2012	1.000,000	0
F2345654609876	IRIDE	R1	Importación	FRANCIA	2013	125.000,000	0

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.2.12 Control de Etiquetas.

2.2.12.1 Solicitud de Etiquetas



The screenshot shows a web browser window displaying the 'Solicitudes de Etiquetas' page. The page header includes the date 'miércoles, 13 de febrero de 2013' and the user's role 'PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS'. Below the header, there is a table with the following data:

Campaña	Número de Solicitud	Fecha de Operación	Nº de Registro	Fecha de Registro
Campaña 2012 - 2013	1	07/02/2013		

The page also includes a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000'.

Se muestra la lista de *Solicitudes de Etiquetas* almacenadas en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas solicitudes que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas ni registradas.

A continuación se mostrarán en **color negro** aquellas solicitudes que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*), estas solicitudes sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que presenta las *Solicitudes de Etiquetas* recogidas en el sistema, tanto borradores como en firme, se indica para cada una de ellas los siguientes datos:

- *Campaña*
- *Número de Solicitud*
- *Fecha de operación*
- *Número de Registro*
- *Fecha de Registro*

éstos dos últimos sólo estarán cumplimentados por tanto para las solicitudes en firme y no para los borradores.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de estos campos, se accede a las líneas de detalle que componen la solicitud.

Este listado se muestra paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 solicitudes por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando exista. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**, e igualmente se puede acceder directamente a una página deseada pulsando sobre el número en el listado precedente.

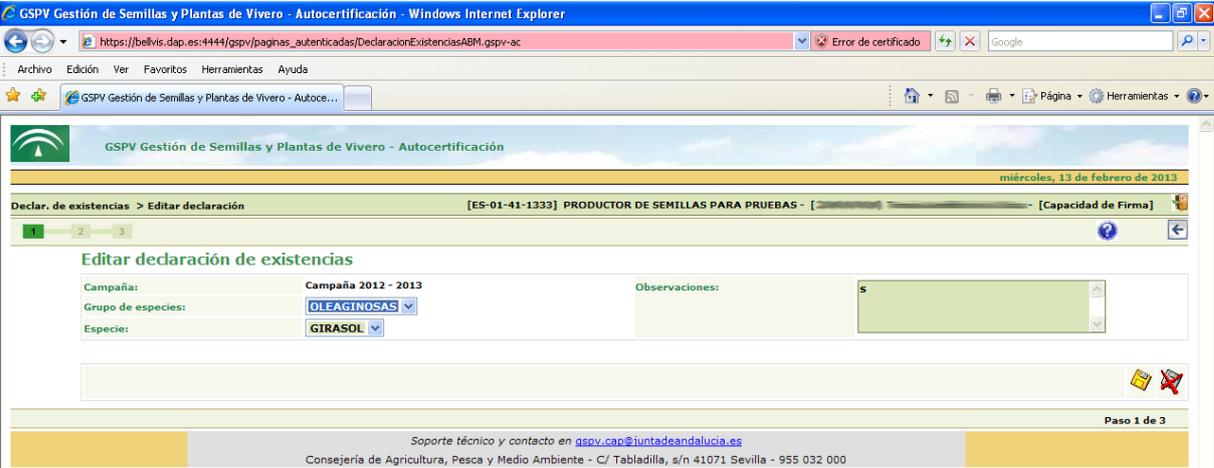
Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva Solicitud de Etiquetas.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos lleva a una página que nos permite modificar la solicitud seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las solicitudes en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la solicitud seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la solicitud contenga, al menos, una línea de detalle solicitando una remesa de etiquetas para alguna categoría de semillas.

Para las *Solicitudes de Etiquetas en estado borrador*, al usar esta última opción, *si la solicitud supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar*, siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un perfil con "Capacidad de Firma". Si no superara alguna validación, aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.12.2 Editar Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)



En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva Declaración de Existencias o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

- **Grupo de especies:** Lista desplegable que muestra los distintos grupos de especies que contienen especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellos grupos de especies para los que aún le queden, al menos, una especie pendiente de indicar su 'Declaración de Existencias', ya sea en estado firme o en estado borrador.'en borrador'.
- **Especie:** Lista desplegable que muestra las distintas especies para la campaña establecida y el productor conectado. Si se trata de un 'alta', sólo se mostrarán aquellas especies para las que aún está pendiente indicar su correspondiente 'Declaración de Existencias', ya sea en estado firme o en estado borrador.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la 'Declaración de Existencias'.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.12.3 Control de Etiquetas. Nueva Solicitud de Etiquetas



En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Solicitud de Etiquetas* o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando un solicitud existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la solicitud que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva, nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas solicitudes dadas de alta, aunque sólo se trata de una sugerencia.

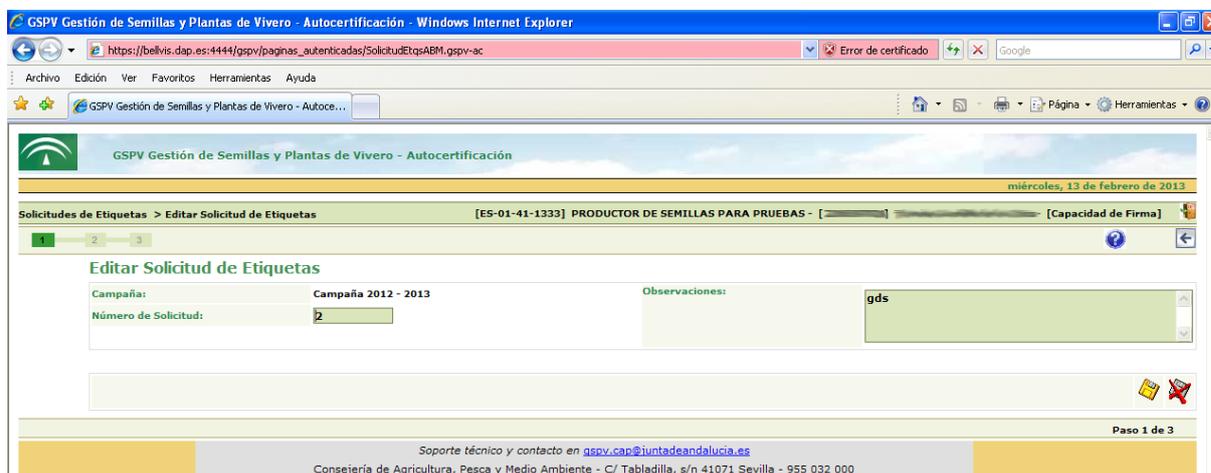
Los campos a introducir son:

- **Número de Solicitud:** Número secuencial de solicitud para el productor y la campaña dados.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario opcional que desee hacer sobre la Solicitud de Etiquetas.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá el guardado de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indica cuál es la validación que se incumple.

2.2.12.4 Control de Etiquetas. Editar Solicitud de Etiquetas



En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva *Solicitud de Etiquetas* o editar una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos modificando un solicitud existente, los distintos campos aparecerán cumplimentados con los datos de la solicitud que se modifica. En el caso de estar dando de alta una nueva, nos aparecerán ya cumplimentados algunos datos en función de las últimas solicitudes dadas de alta, aunque sólo se trata de una sugerencia.

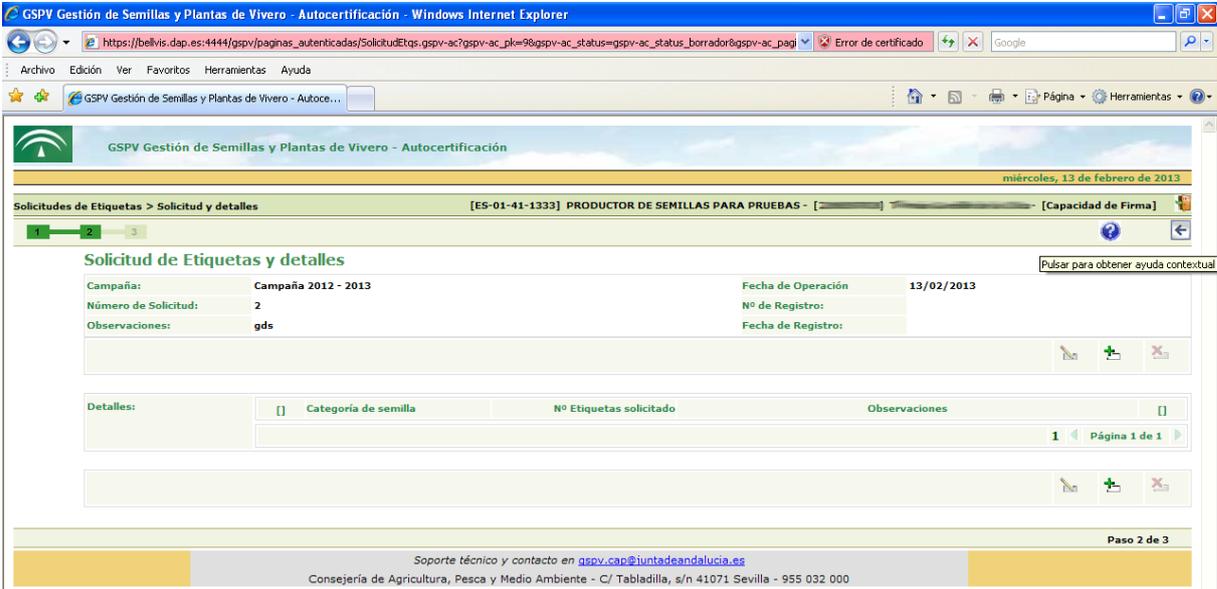
Los campos a introducir son:

- **Número de Solicitud:** Número secuencial de solicitud para el productor y la campaña dados.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario opcional que desee hacer sobre la Solicitud de Etiquetas.

El icono  nos permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que en caso de no verificarse impedirá el guardado de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indica cuál es la validación que se incumple.

2.2.12.5 Control de Etiquetas. Solicitud de Etiquetas y detalles



The screenshot shows a web browser window with the URL: https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/SolicitudEtas.gspv-ac7gspv-ac_pk=9&gspv-ac_status=gspv-ac_status_borrador&gspv-ac_pag=1. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The main content area shows the following information:

- Solicitudes de Etiquetas > Solicitud y detalles** [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]
- Solicitud de Etiquetas y detalles**
- Campaña:** Campaña 2012 - 2013
- Número de Solicitud:** 2
- Observaciones:** gds
- Fecha de Operación:** 13/02/2013
- Nº de Registro:**
- Fecha de Registro:**

Below this information is a table with the following columns: "Categoría de semilla", "Nº Etiquetas solicitado", and "Observaciones". The table shows 1 page of 1 item. At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la Solicitud de Etiquetas.

A continuación se muestra una rejilla con las líneas de detalle (remesas) recogidas en el sistema para la solicitud que se está consultando en este momento. Para cada línea de detalle (remesa) se muestran los siguientes datos:

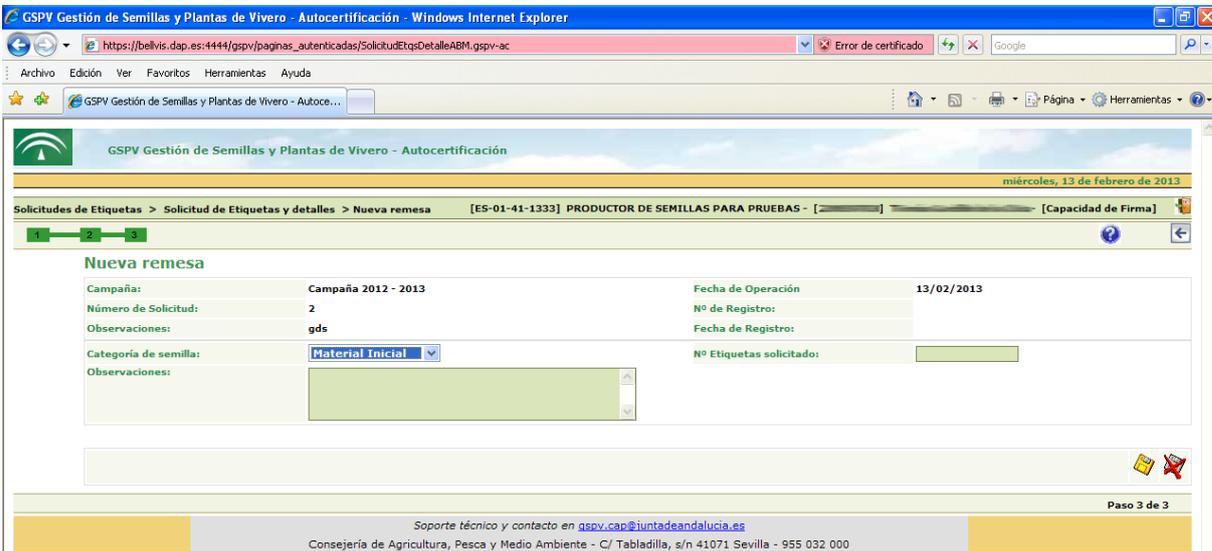
- **Categoría de semilla**
- **Nº de etiquetas solicitado**
- **Observaciones**

Este listado de remesas aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 remesas por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando exista. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**, e igualmente se puede acceder directamente a una página deseada pulsando sobre el número en el listado precedente.

Justo debajo de la rejilla podemos encontrar cuatro iconos con la siguiente utilidad:

-  Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos lleva a una página que nos permite modificar la remesa seleccionada.
-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que permite dar de alta una nueva línea de detalle o remesa.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle (remesa) en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la(s) línea(s) de detalle seleccionada(s).

2.2.12.6 Control Etiquetas. Solicitud de Etiquetas. Nueva Remesa



Esta página permite dar de alta nuevas remesas de etiquetas (número de etiquetas solicitado para una categoría) o editar una ya existente, de una *Solicitud de Etiquetas*. Cuando se trate de editar una remesa existente, los campos aparecerán cargados con la información almacenada de esa remesa de etiquetas.

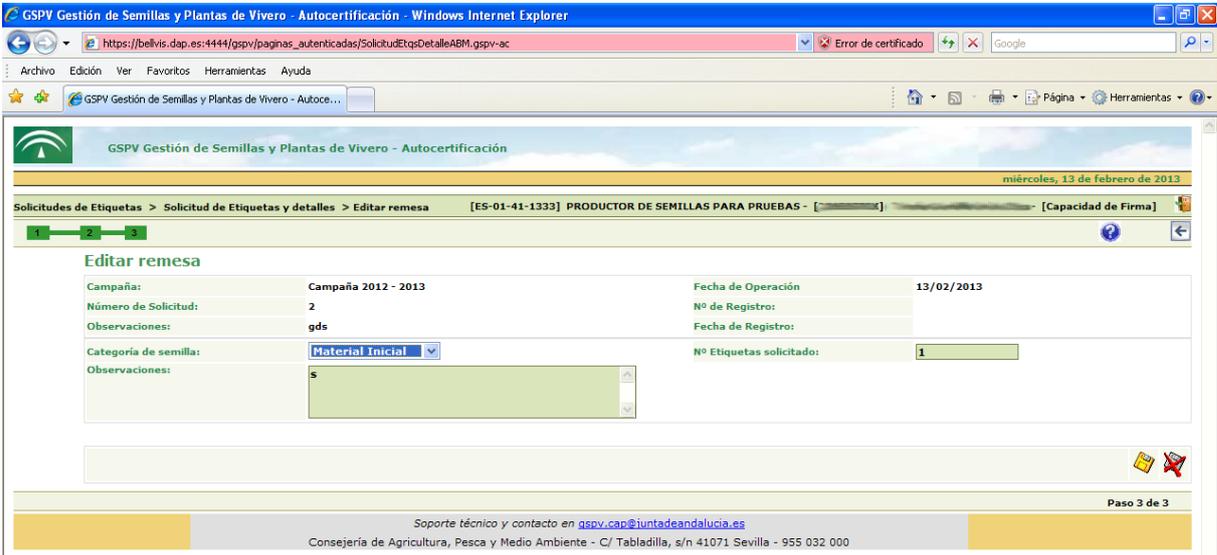
En primer lugar, aparecen los datos de la *Solicitud de Etiquetas* a la que pertenece la remesa de etiquetas.

A continuación, aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Categoría de semilla:** Categoría de semilla para la que se solicita la remesa.
- **Nº Etiquetas solicitado:** Cantidad solicitada en la remesa.
- **Observaciones:** Comentarios u observaciones que el productor quiera hacer acompañar a la remesa solicitada.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.12.7 Control Etiquetas. Solicitud de Etiquetas. Editar Remesa



Esta página permite dar de alta nuevas remesas de etiquetas (número de etiquetas solicitado para una categoría) o editar una ya existente, de una *Solicitud de Etiquetas*. Cuando se trate de editar una remesa existente, los campos aparecerán cargados con la información almacenada de esa remesa de etiquetas.

En primer lugar, aparecen los datos de la *Solicitud de Etiquetas* a la que pertenece la remesa de etiquetas.

A continuación, aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Categoría de semilla:** Categoría de semilla para la que se solicita la remesa.
- **Nº Etiquetas solicitado:** Cantidad solicitada en la remesa.
- **Observaciones:** Comentarios u observaciones que el productor quiera hacer acompañar a la remesa solicitada.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.12.8 Control de Etiquetas. Comunicaciones de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas



The screenshot shows a web browser window displaying the GSPV web application. The page title is 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The main content area shows a table with the following data:

Campaña	Número de Comunicación	Fecha de Operación	Nº de Registro	Fecha de Registro
Campaña 2012 - 2013	1	07/02/2013		

The table indicates that the communication is in a 'borrador' (draft) state, as the 'Fecha de Registro' field is empty. The page also shows navigation controls and a footer with contact information for the Junta de Andalucía.

Se muestra la lista de *Comunicaciones de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas* almacenadas en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color rojo** aquellas comunicaciones que se encuentran en **estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas ni registradas.

A continuación se mostrarán en **color negro** aquellas comunicaciones que **ya se han firmado y registrado** en *@ries* (*Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía*); estas comunicaciones sólo podrán consultarse, no editarse.

En la rejilla que presenta las *Comunicaciones de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas* recogidas en el sistema, tanto borradores como en firme, se indica para cada una de ellas los siguientes datos:

- *Campaña*
- *Número de Comunicación*
- *Fecha de operación*
- *Número de Registro*
- *Fecha de Registro*

éstos dos últimos sólo estarán cumplimentados, por tanto, para las actas en firme y no para los borradores.

Haciendo clic con el ratón en cualquiera de estos campos, se accede a las líneas de detalle que componen la comunicación.

Este listado se muestra paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 comunicaciones por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando exista. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**, e igualmente se puede acceder directamente a una página deseada pulsando sobre el número en el listado precedente.

Justo debajo de la rejilla podremos encontrar tres iconos con la siguiente utilidad:

-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva Comunicación de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

-  Se activará sólo si se marca alguna de las comunicaciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos lleva a una página que nos permite modificar la comunicación seleccionada.
-  Se activará sólo si se marca alguna de las comunicaciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la comunicación seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la comunicación contenga, al menos, una línea de detalle con un rango de etiquetas válido, a dar de baja por 'deterioro' o 'extravío' de las etiquetas.

Para las *Comunicaciones de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas en estado borrador*, al usar esta última opción, *si la comunicación supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar*, siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un perfil con “*Capacidad de Firma*”. Si no superara alguna validación, aparecería un mensaje de color rojo describiendo qué validación se incumple exactamente.

2.2.12.9 Control de Etiquetas. Comunicaciones de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas y detalles



The screenshot shows a web browser window with the URL: https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionEtqsExtrDeter.gspv-ac?gspv-ac_pl=48&gspv-ac_pagina=18&gspv-ac_mod=gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The main content area displays the following information:

- Comunicación de Etiquetas Extr. y/o Deter. > Comunicación y detalles** [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [] [Capacidad de Firma]
- Comunicación de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas: detalles**
- Campaña:** Campaña 2012 - 2013
- Fecha de Operación:** 07/02/2013
- Número de Comunicación:** 1
- Nº de Registro:**
- Observaciones:**
- Fecha de Registro:**
- Detalles:**

{} Categoría de semilla	Motivo de baja del rango	Rango: Letra	Inicio	Fin	{}

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

En primer lugar nos encontramos los datos identificativos de la Comunicación de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas.

A continuación se muestra una rejilla con las líneas de detalle (*rangos de etiquetas*) recogidas en el sistema para la comunicación que se está consultando en este momento. Para cada línea de detalle (*rango de etiquetas*) se muestran los siguientes datos:

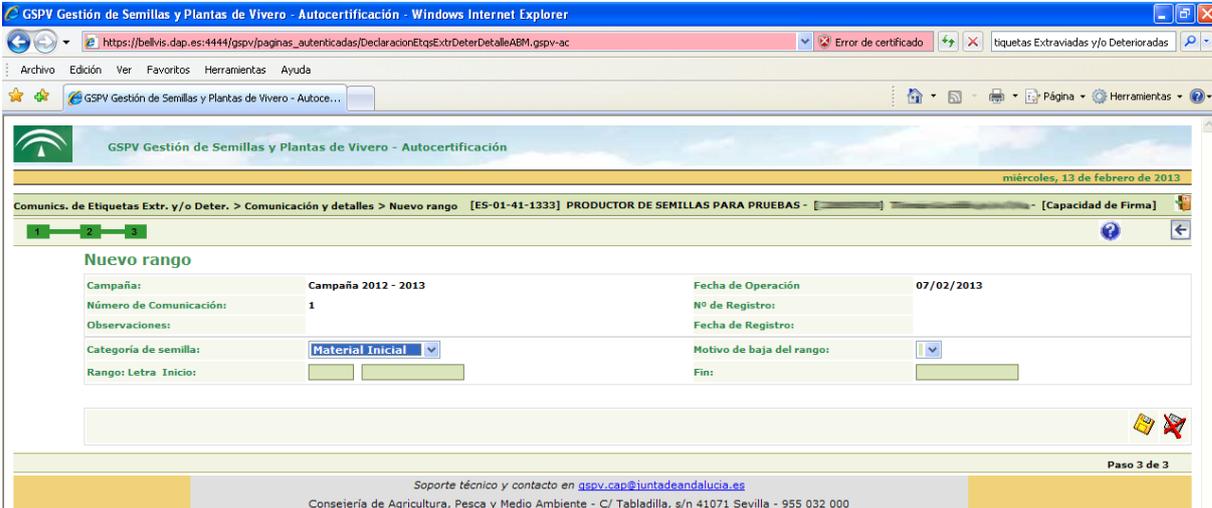
- **Categoría de semilla**
- **Motivo de baja del rango** (*Deteriorada* o *Extraviada*)
- **Rango: Letra Inicio - Letra Fin**

Este listado de rangos aparece paginado para facilitar su consulta y edición, con un número configurable de, actualmente, **12 rangos por página**. Los iconos  y  permiten, respectivamente acceder a la página inmediatamente anterior y posterior de la actualmente mostrada, siempre y cuando exista. La página actualmente mostrada se indica textualmente entre ambos iconos en el formato **Página X de Y**, e igualmente se puede acceder directamente a una página deseada pulsando sobre el número en el listado precedente.

Justo debajo de la rejilla podemos encontrar cuatro iconos con la siguiente utilidad:

-  : Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle (*rangos de etiquetas*) en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos lleva a una página que nos permite modificar el rango seleccionado.
-  : Estará siempre activo y nos conduce a la página que permite dar de alta una nueva línea de detalle o rango.
-  : Se activará sólo si se marca alguna de las líneas de detalle (*rangos de etiquetas*) en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la(s) línea(s) de detalle seleccionada(s).

2.2.12.10 Control de Etiquetas. Comunicaciones de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas. Nuevo Rango



The screenshot shows a web browser window with the URL: https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionEtqsExtrDeterDetalleABM.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb trail is: "Comunic. de Etiquetas Extr. y/o Deter. > Comunicación y detalles > Nuevo rango [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]". The main content area is titled "Nuevo rango" and contains a form with the following fields:

Campaña:	Campaña 2012 - 2013	Fecha de Operación:	07/02/2013
Número de Comunicación:	1	Nº de Registro:	
Observaciones:		Fecha de Registro:	
Categoría de semilla:	Material Inicial	Motivo de baja del rango:	
Rango: Letra Inicio:	<input type="text"/>	Fin:	<input type="text"/>

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000". The page is labeled "Paso 3 de 3".

Esta página permite dar de alta nuevos rangos de etiquetas o editar uno ya existente para una *Declaración de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas*. Cuando se trate de editar un rango existente, los campos aparecerán cargados con la información almacenada de ese rango de etiquetas.

En primer lugar, aparecen los datos de la *Declaración de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas* a la que pertenece el rango de etiquetas.

A continuación, aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Categoría de semilla:** Categoría de semilla asociada al rango de etiquetas que se quiere dar de baja.
- **Motivo de baja del rango :** El productor comunica la baja de una etiqueta o un rango de etiquetas cuando ésta o éstas se *deterioran* o se *extravían* .
- **Rango: Letra – Inicio - Fin :** Rango de etiquetas a dar de baja. En el caso de comunicar la baja de una sola etiqueta, repetir el número en ambos campos: *Inicio* y *Fin* .

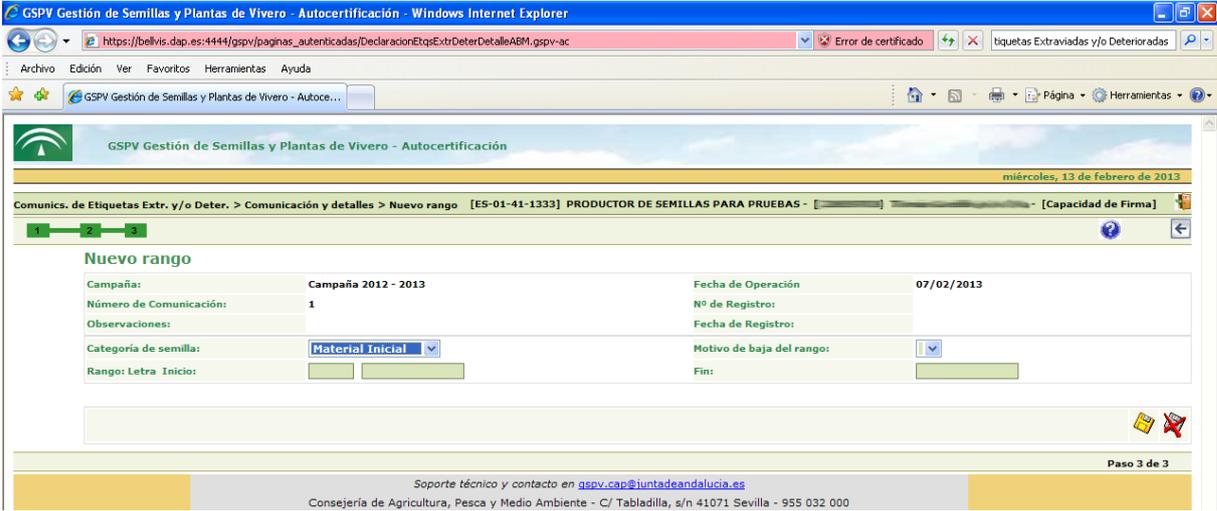
El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indicará qué validación se incumple.

Entre las validaciones que se realizan se encuentran:

- El rango indicado no pertenece al productor declarante.
- La categoría de semillas indicada no coincide con la del rango indicado.
- El total o parte del rango indicado ha sido usado ya por el productor declarante.
- El total o parte del rango indicado ha sido dado de baja con anterioridad.

2.2.12.11 Control de Etiquetas. Comunicaciones de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas. Editar Rango



The screenshot shows a web browser window with the URL https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/DeclaracionEtqsExtrDeterDetalleABM.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The breadcrumb trail is "Comunic. de Etiquetas Extr. y/o Deter. > Comunicación y detalles > Nuevo rango [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]". The main content area is titled "Nuevo rango" and contains a form with the following fields:

Campaña:	Campaña 2012 - 2013	Fecha de Operación:	07/02/2013
Número de Comunicación:	1	Nº de Registro:	
Observaciones:		Fecha de Registro:	
Categoría de semilla:	Material Inicial	Motivo de baja del rango:	
Rango: Letra Inicio:	<input type="text"/>	Fin:	<input type="text"/>

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000". The page is labeled "Paso 3 de 3".

Esta página permite dar de alta nuevos rangos de etiquetas o editar uno ya existente para una *Declaración de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas*. Cuando se trate de editar un rango existente, los campos aparecerán cargados con la información almacenada de ese rango de etiquetas.

En primer lugar, aparecen los datos de la *Declaración de Etiquetas Extraviadas y/o Deterioradas* a la que pertenece el rango de etiquetas.

A continuación, aparecen los campos a cumplimentar, que son:

- **Categoría de semilla:** Categoría de semilla asociada al rango de etiquetas que se quiere dar de baja.
- **Motivo de baja del rango :** El productor comunica la baja de una etiqueta o un rango de etiquetas cuando ésta o éstas se *deterioran* o se *extravían* .
- **Rango: Letra – Inicio - Fin :** Rango de etiquetas a dar de baja. En el caso de comunicar la baja de una sola etiqueta, repetir el número en ambos campos: *Inicio y Fin* .

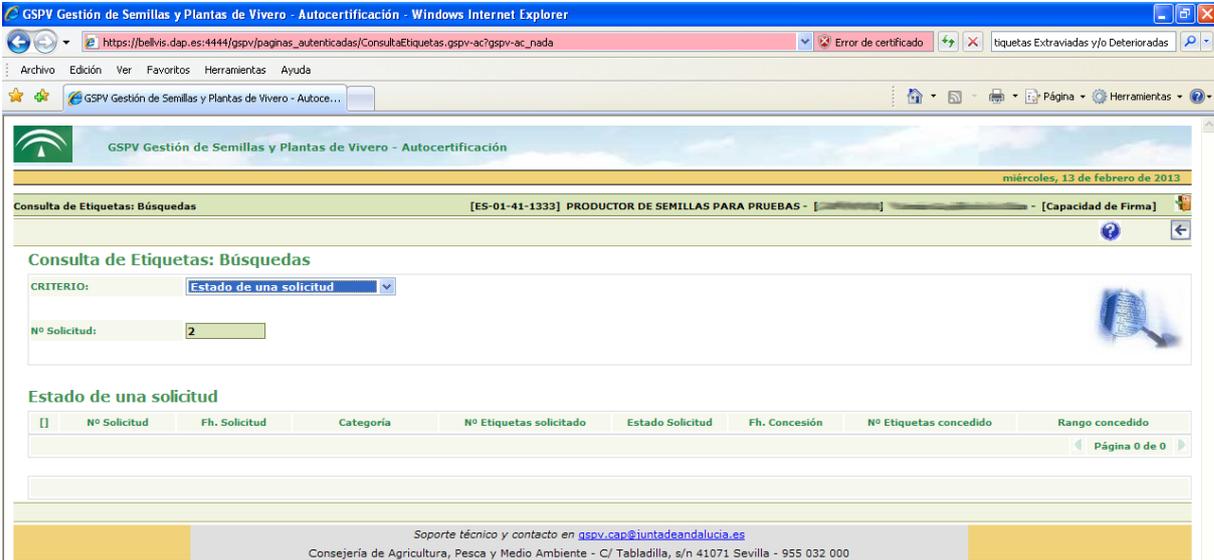
El icono  permite grabar los cambios y el icono  cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

Cuando se invoca al proceso de grabación, el sistema realizará una serie de comprobaciones que, en caso de no verificarse impedirá la grabación de los datos, mostrándose un mensaje de error (en rojo) que indicará qué validación se incumple.

Entre las validaciones que se realizan se encuentran:

- El rango indicado no pertenece al productor declarante.
- La categoría de semillas indicada no coincide con la del rango indicado.
- El total o parte del rango indicado ha sido usado ya por el productor declarante.
- El total o parte del rango indicado ha sido dado de baja con anterioridad.

2.2.12.12 Control de Etiquetas. Consultas



Esta página permite realizar tres tipos de búsqueda o consultas útiles relacionadas con las etiquetas, circunscritas al productor conectado y a la campaña actualmente establecida.

En el campo **CRITERIO** se muestra una lista desplegable que permite elegir cuál de estas tres consultas se desea ejecutar:

- **Estado de una solicitud:** Dado un **número** de solicitud, muestra el estado actual en el que ésta se encuentra. Si se trata de una solicitud aprobada, se indica, además, el número de etiquetas concedido y el rango concreto asignado de la serie que corresponda. El **número de solicitud** dado deberá ser válido para la campaña que se haya establecido actualmente (ver menú principal).
- **Estado de una etiqueta:** Dada una **etiqueta** concreta (letra + número), se mostrará en los resultados de la búsqueda realizada el estado actual de dicha etiqueta; indicando, además, si ésta ha sido usada, en qué lote lo ha sido, a qué acta corresponde el mismo y cuando se registró la misma. La **etiqueta** dada deberá ser válida para el productor conectado, es decir, deberá haber sido asignada previamente al mismo en el pasado.
- **Saldo actual de una categoría:** Dada una **categoría de semillas**, esta consulta obtiene el saldo actual correspondiente para la misma, es decir, el saldo en el momento de la consulta. El **saldo de etiquetas para una categoría (S)** se calcula mediante la siguiente sencilla fórmula:

$$\bullet \text{ Saldo (S) = Expedidas (E) - Usadas (U) - Extraviadas (Ext) - Deterioradas (D)}$$

La **categoría de semillas** dada deberá existir para la campaña que se haya establecido actualmente (ver menú principal). El consumo de etiquetas de una categoría puede realizarse, o bien durante la misma campaña de expedición de las etiquetas, o bien en campañas posteriores; no obstante, el cálculo de etiquetas **Usadas (U)** siempre se vinculará a la fórmula del **Saldo (S)** de la categoría correspondiente, **siendo éste consultable en la campaña en la que se autorizó su solicitud.**

A continuación se indican los campos que se muestran en los resultados obtenidos en cada una de las tres consultas.

Estado de una solicitud:

- **Nº Solicitud**
- **Fh. Solicitud:** Fecha de registro de la Solicitud de Etiquetas.
- **Categoría**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- **Nº Etiquetas solicitado**
- **Estado Solicitud:** *Una Solicitud de Etiquetas puede estar en uno de los siguientes estados: Pendiente, Rechazada o Autorizada.*
- **Fh. Concesión:** *Fecha de la Autorización, si procede.*
- **Nº Etiquetas concedido:** *Sólo si la solicitud fue autorizada.*
- **Rango concedido:** *Si la solicitud fue autorizada, rango de etiquetas concedido de la serie que corresponda.*

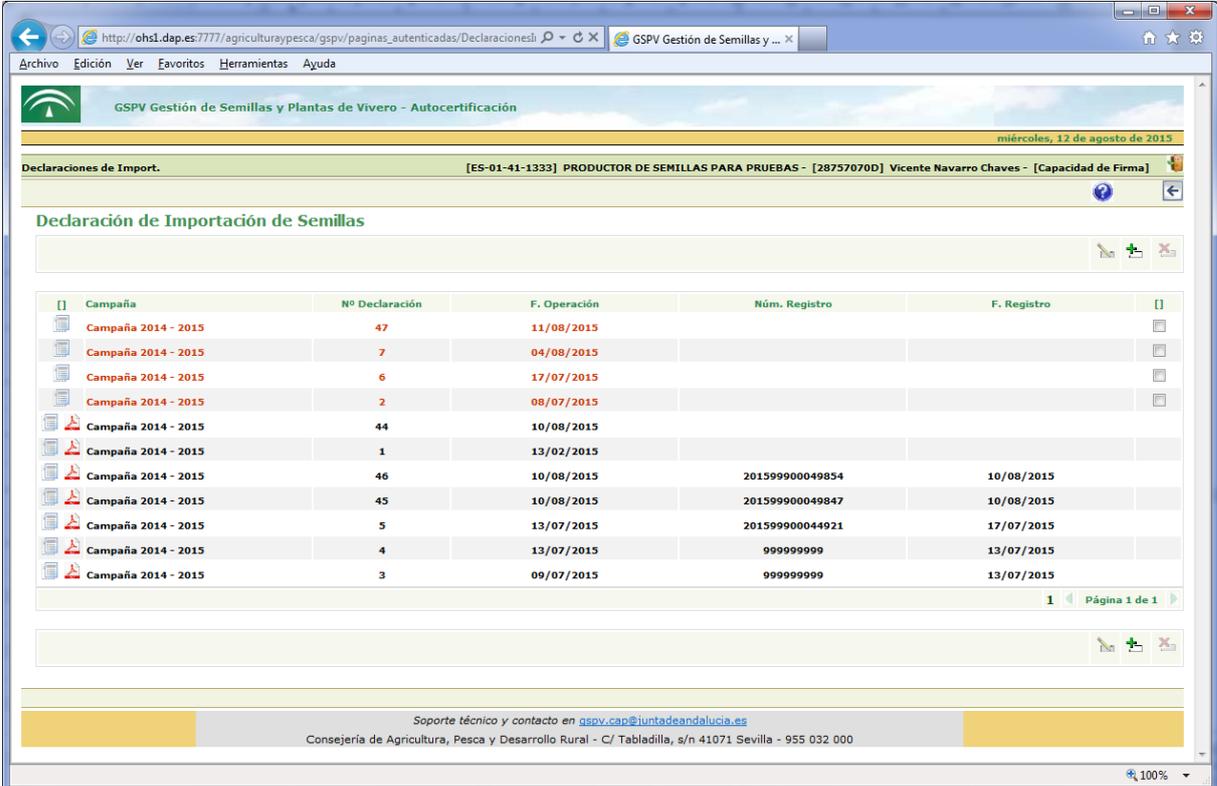
Estado de una etiqueta:

- **Nº Etiqueta:** *Letra Número.*
- **Estado:** *Una Etiqueta puede estar en uno de los siguientes estados: Expedida, Usada, Extraviada o Deteriorada.*
- **Categoría**
- **Número de Lote:** *Sólo si la etiqueta ha sido 'Usada'.*
- **Código Acta:** *Sólo si la etiqueta ha sido 'Usada'.*
- **Fh. registro Acta:** *Sólo si la etiqueta ha sido 'Usada'.*

Saldo actual de una categoría:

- **Categoría**
- **Saldo (S):** *Saldo de etiquetas para la categoría. $S = E - U - Ext - D$.*
- **Expedidas (E):** *Nº de etiquetas expedidas, cuya solicitud se hizo en la campaña de la consulta.*
- **Usadas (U):** *Nº de etiquetas usadas de esta categoría, cuya solicitud se hizo en la campaña de la consulta; y, sin embargo, pueden estar siendo consumidas a lo largo de varias campañas posteriores.*
- **Extraviadas (Ext):** *Nº de etiquetas extraviadas.*
- **Deterioradas (D):** *Nº de etiquetas deterioradas.*

2.2.13 Declaración de Importación de Semillas



Campaña	Nº Declaración	F. Operación	Núm. Registro	F. Registro
Campaña 2014 - 2015	47	11/08/2015		
Campaña 2014 - 2015	7	04/08/2015		
Campaña 2014 - 2015	6	17/07/2015		
Campaña 2014 - 2015	2	08/07/2015		
Campaña 2014 - 2015	44	10/08/2015		
Campaña 2014 - 2015	1	13/02/2015		
Campaña 2014 - 2015	46	10/08/2015	201599900049854	10/08/2015
Campaña 2014 - 2015	45	10/08/2015	201599900049847	10/08/2015
Campaña 2014 - 2015	5	13/07/2015	201599900044921	17/07/2015
Campaña 2014 - 2015	4	13/07/2015	999999999	13/07/2015
Campaña 2014 - 2015	3	09/07/2015	999999999	13/07/2015

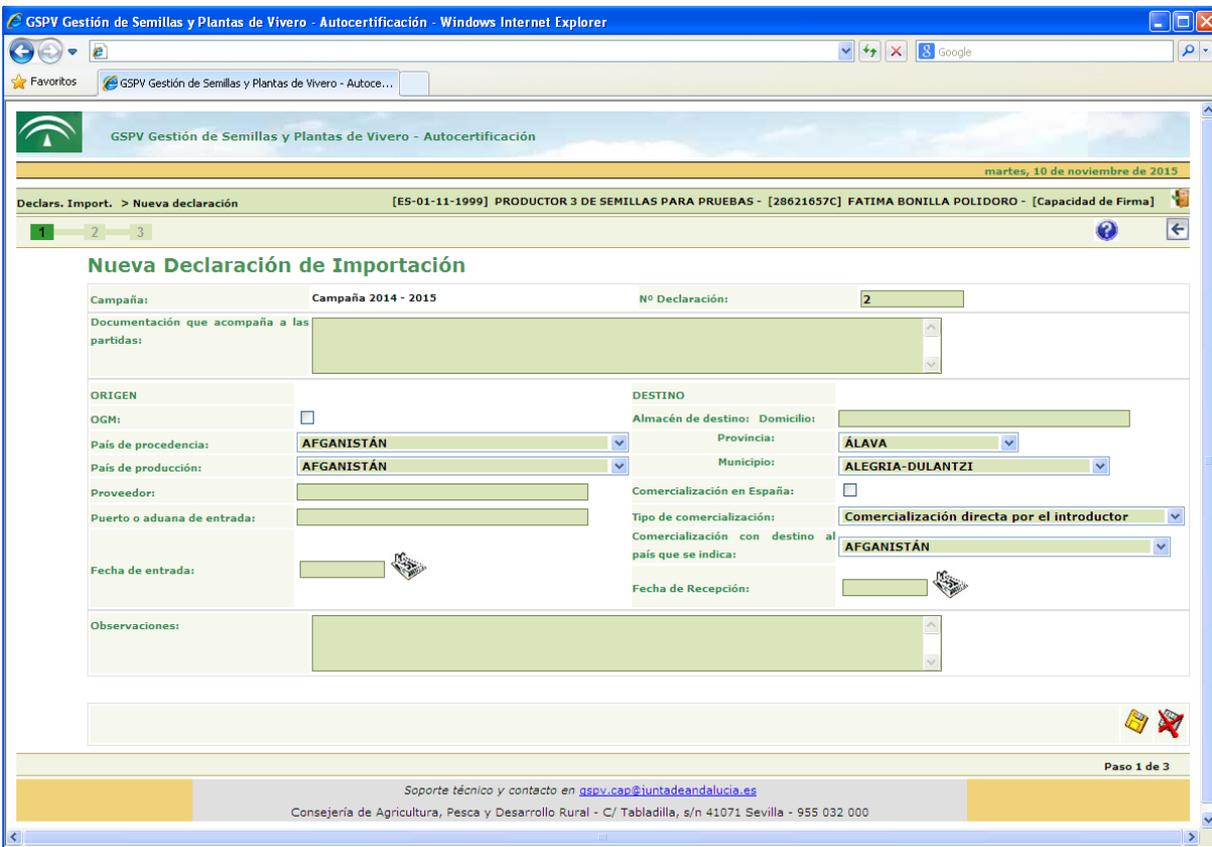
-  columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite modificar la declaración seleccionada (datos de cabecera).
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite dar de alta una nueva declaración de importación (datos de cabecera).
-  Se activará sólo si se marca alguna de las declaraciones en estado borrador en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite borrar la declaración de importación seleccionada.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  siempre que la declaración tenga declarado al menos algún detalle bajo la misma. Este icono nos conducirá a un informe web que muestra la declaración de importación completa. Este informe web tendrá el aspecto del impreso oficial de una *Declaración de Importación de Semillas y Plantas de Vivero* de la *Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*.

Si se está accediendo al sistema con un *perfil con "Capacidad de Firma"*, al usar esta última opción sobre una *declaración en estado borrador*, ésta se *podrá firmar y registrar* siempre y cuando no infrinja ninguna validación. Si éste fuera el caso, se mostraría un mensaje de color rojo (en la parte inferior del impreso) describiendo qué validación se incumple exactamente.

Para aquellas declaraciones en firme, existe un icono adicional, éste , que permite la recuperación desde BD del impreso PDF firmado y registrado en el sistema.

2.2.13.1 Nueva Declaración de Importación de Semillas



Nueva Declaración de Importación

Campaña: Campaña 2014 - 2015 Nº Declaración: 2

Documentación que acompaña a las partidas:

ORIGEN

OGM:

País de procedencia: AFGANISTÁN

País de producción: AFGANISTÁN

Proveedor:

Puerto o aduana de entrada:

Fecha de entrada:

Observaciones:

DESTINO

Almacén de destino: Domicilio:

Provincia: ÁLAVA

Municipio: ALEGRIA-DULANTZI

Comercialización en España:

Tipo de comercialización: Comercialización directa por el introductor

Comercialización con destino al país que se indica: AFGANISTÁN

Fecha de Recepción:

Paso 1 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva Declaración de Importación o editarlos de una ya existente que se encuentre en estado borrador. Si estamos editando una declaración existente, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Los campos a indicar son:

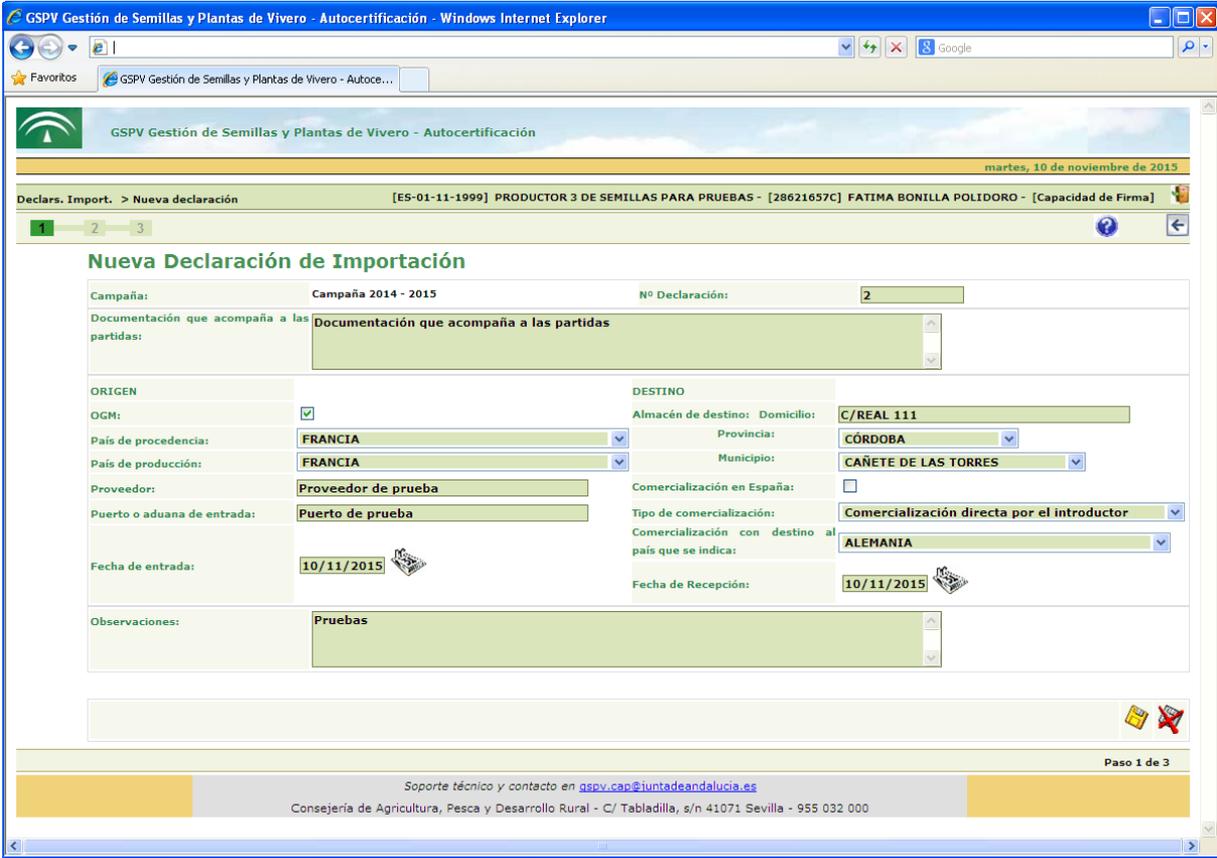
- **Campaña:** Viene fijado por el sistema, e indica la campaña a la que está adscrita la declaración a presentar.
- **Nº Declaración:** Campo numérico obligatorio que se rellena automáticamente a propuesta del sistema, pero que es editable por el usuario. El nº de la declaración debe ser único por campaña y productor.
- **Documentación que acompaña a las partidas:** es opcional. Es un campo de texto libre.
- **ORIGEN**
 - **OGM:** Casilla de marcaje para indicar si se trata de Organismos Genéticamente Modificados.
 - **País de procedencia:** Lista desplegable de países. Es obligatorio indicar el país de procedencia de la semilla importada.
 - **País de producción:** Lista desplegable de países. Es obligatorio indicar el país de producción de la semilla importada.
 - **Proveedor:** De texto libre, indica el proveedor de la importación. Es obligatorio indicarlo.
 - **Puerto o aduana de entrada:** De texto libre, indica la aduana o el puerto de entrada de la importación. Es obligatorio indicarlo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- **Fecha de entrada:** Es un campo obligatorio de tipo fecha en el formato DD/MM/AAAA, e indica la fecha de entrada de la importación. Puede usarse el botón que muestra el calendario para facilitar su indicación.
- **DESTINO**
 - **Almacén de destino:** Referencia completa para la localización del almacén de destino de la semilla importada. Es un campo obligatorio.
 - **Domicilio:** De texto libre, indica el domicilio exacto del almacén de destino.
 - **Provincia y Municipio:** Indica la localidad o término municipal en el que se encuentra el almacén de destino. Elige primero la provincia, y a continuación el municipio, cuando su lista dependiente se haya actualizado solidariamente a la provincia indicada.
 - **Tipo de comercialización:** De obligada cumplimentación, existen tres tipos válidos de comercialización: “Comercialización directa por el introductor”, “Comercialización a través de otros proveedores” y “Uso propio”.
 - **Comercialización en España:** Casilla de marcaje que indica lo propio.
 - **Comercialización con destino al país que se indica:** Lista desplegable de países. Es obligatorio indicar el país destino de la semilla importada.
 - **Fecha de Recepción:** Es un campo de tipo fecha en el formato DD/MM/AAAA, e indica la fecha de recepción real en almacén. Puede usarse el botón que muestra el calendario para facilitar su indicación.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la 'Declaración de Importación' presentada. Como siempre, y como todos los campos de observaciones, es un texto libre y opcional.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.13.2 Editar Declaración de Importación de Semillas



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

martes, 10 de noviembre de 2015

Declar. Import. > Nueva declaración [ES-01-11-1999] PRODUCTOR 3 DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28621657C] FATIMA BONILLA POLIDORO - [Capacidad de Firma]

Nueva Declaración de Importación

Campaña: Campaña 2014 - 2015 Nº Declaración: 2

Documentación que acompaña a las partidas: Documentación que acompaña a las partidas

ORIGEN	DESTINO
OGM: <input checked="" type="checkbox"/>	Almacén de destino: Domicilio: C/REAL 111
País de procedencia: FRANCIA	Provincia: CÓRDOBA
País de producción: FRANCIA	Municipio: CAÑETE DE LAS TORRES
Proveedor: Proveedor de prueba	Comercialización en España: <input type="checkbox"/>
Puerto o aduana de entrada: Puerto de prueba	Tipo de comercialización: Comercialización directa por el introductor
Fecha de entrada: 10/11/2015	Comercialización con destino al país que se indica: ALEMANIA
Observaciones: Pruebas	Fecha de Recepción: 10/11/2015

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Paso 1 de 3

En esta página permite modificar los datos de cabecera de una *Declaración de Importación* ya existente que se encuentre en estado borrador. Por tanto, al acceder a esta página en este modo, los distintos campos aparecerán ya cumplimentados con los datos de la declaración que se está modificando.

Recordemos de nuevo los campos que comprenden este formulario:

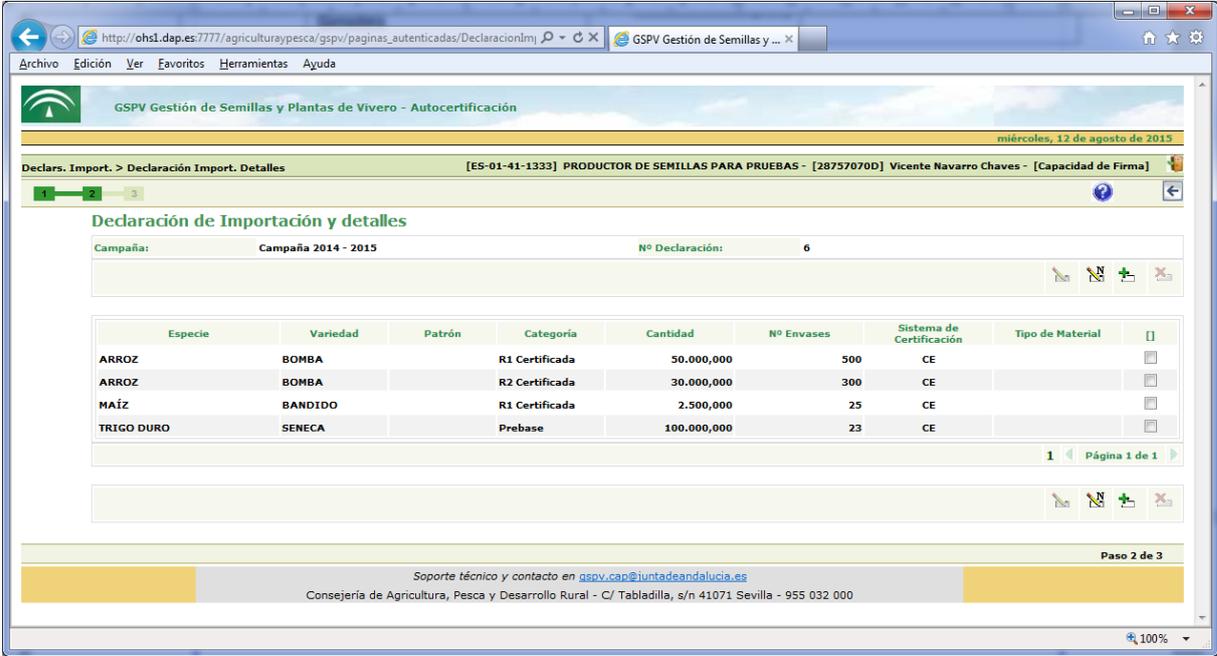
- **Campaña:** Viene fijado por el sistema, e indica la campaña a la que está adscrita la declaración a presentar.
- **Nº Declaración:** Campo numérico obligatorio que se rellena automáticamente a propuesta del sistema, pero que es editable por el usuario. El nº de la declaración debe ser único por campaña y productor.
- **Documentación que acompaña a las partidas:** es opcional. Es un campo de texto libre.
- **ORIGEN**
 - **OGM:** Casilla de marcaje para indicar si se trata de Organismos Genéticamente Modificados.
 - **País de procedencia:** Lista desplegable de países. Es obligatorio indicar el país de procedencia de la semilla importada.
 - **País de producción:** Lista desplegable de países. Es obligatorio indicar el país de producción de la semilla importada.
 - **Proveedor:** De texto libre, indica el proveedor de la importación. Es obligatorio indicarlo.
 - **Puerto o aduana de entrada:** De texto libre, indica la aduana o el puerto de entrada de la importación. Es obligatorio indicarlo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- **Fecha de entrada:** Es un campo obligatorio de tipo fecha en el formato DD/MM/AAAA, e indica la fecha de entrada de la importación. Puede usarse el botón que muestra el calendario para facilitar su indicación.
- **DESTINO**
 - **Almacén de destino:** Referencia completa para la localización del almacén de destino de la semilla importada. Es un campo obligatorio.
 - **Domicilio:** De texto libre, indica el domicilio exacto del almacén de destino.
 - **Provincia y Municipio:** Indica la localidad o término municipal en el que se encuentra el almacén de destino. Elige primero la provincia, y a continuación el municipio, cuando su lista dependiente se haya actualizado solidariamente a la provincia indicada.
 - **Tipo de comercialización:** De obligada cumplimentación, existen tres tipos válidos de comercialización: “Comercialización directa por el introductor”, “Comercialización a través de otros proveedores” y “Uso propio”.
 - **Comercialización en España:** Casilla de marcaje que indica lo propio.
 - **Comercialización con destino al país que se indica:** Lista desplegable de países. Es obligatorio indicar el país destino de la semilla importada.
 - **Fecha de Recepción:** Es un campo de tipo fecha en el formato DD/MM/AAAA, e indica la fecha de recepción real en almacén. Puede usarse el botón que muestra el calendario para facilitar su indicación.
- **Observaciones:** La entidad podrá indicar algún comentario que desee hacer sobre la 'Declaración de Importación' presentada. Como siempre, y como todos los campos de observaciones, es un texto libre y opcional.

El icono  permite grabar los cambios y el icono  permite cancelar la acción y volver a la página anterior sin realizar ningún cambio.

2.2.13.3 Declaración de Importación de Semillas y detalles



miércoles, 12 de agosto de 2015

Declar. Import. > Declaración Import. Detalles [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Declaración de Importación y detalles

Campaña: Campaña 2014 - 2015 Nº Declaración: 6

Especie	Variedad	Patrón	Categoría	Cantidad	Nº Envases	Sistema de Certificación	Tipo de Material	
ARROZ	BOMBA		R1 Certificada	50.000,000	500	CE		<input type="checkbox"/>
ARROZ	BOMBA		R2 Certificada	30.000,000	300	CE		<input type="checkbox"/>
MAÍZ	BANDIDO		R1 Certificada	2.500,000	25	CE		<input type="checkbox"/>
TRIGO DURO	SENECA		Prebase	100.000,000	23	CE		<input type="checkbox"/>

1 Página 1 de 1

Paso 2 de 3

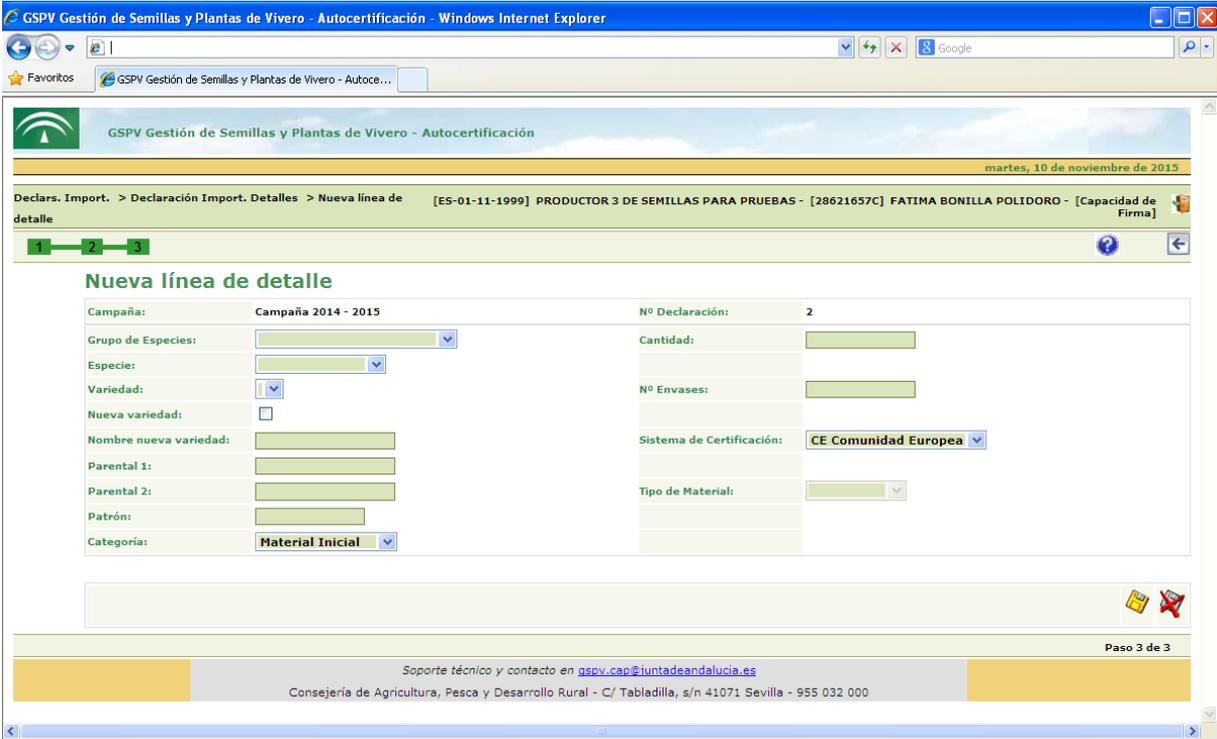
Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

- **4º Categoría**

Justo en la parte superior y debajo de la rejilla, podemos encontrar cuatro iconos con la siguiente funcionalidad:

-  Se activará sólo si se marca alguno de los detalles de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Nos llevará a una página que nos permite editar los datos del detalle seleccionado.
-  Al pulsar este icono se mostrará la página actual en **modo edición múltiple**. Esto es, se podrá modificar en bloque todos los datos de los detalles que se muestran en dicha página. Una vez establecido este modo, el usuario se puede mover de una página a otra usando, como antes, los iconos  y  para, igualmente, poder modificar los datos del resto de detalles. De este modo se vuelve al modo normal pulsando el botón  o . Para grabar en bloque los datos de los detalles presentados en la página actual, hay que pulsar sobre el botón .
-  Estará siempre activo y nos conducirá a la página que permite introducir un nuevo detalle vinculado a la presente declaración.
-  Se activará sólo si se marca alguno de los detalles de la página actual en la casilla que aparece en la columna más a la derecha. Permite eliminar el o los detalles de la presente declaración.

2.2.13.4 Nueva línea de detalle de Declaración de Importación de Semillas



The screenshot shows a web browser window with the URL 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The page title is 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación' and the date is 'martes, 10 de noviembre de 2015'. The breadcrumb trail is 'Declar. Import. > Declaración Import. Detalles > Nueva línea de detalle'. The main content area is titled 'Nueva línea de detalle' and contains a form with the following fields:

Campaña:	Campaña 2014 - 2015	Nº Declaración:	2
Grupo de Especies:	[Dropdown]	Cantidad:	[Text]
Especie:	[Dropdown]	Nº Envases:	[Text]
Variedad:	[Dropdown]	Sistema de Certificación:	CE Comunidad Europea [Dropdown]
Nueva variedad:	<input type="checkbox"/>	Tipo de Material:	[Dropdown]
Nombre nueva variedad:	[Text]		
Parental 1:	[Text]		
Parental 2:	[Text]		
Patrón:	[Text]		
Categoría:	Material Inicial [Dropdown]		

At the bottom right of the form, there are two icons: a floppy disk icon for saving and a red 'X' icon for canceling. The footer of the page indicates 'Paso 3 de 3' and provides contact information: 'Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000'.

Esta página permite indicar todos los datos que conforman un detalle incluido en una 'Declaración de Importación de Semillas'.

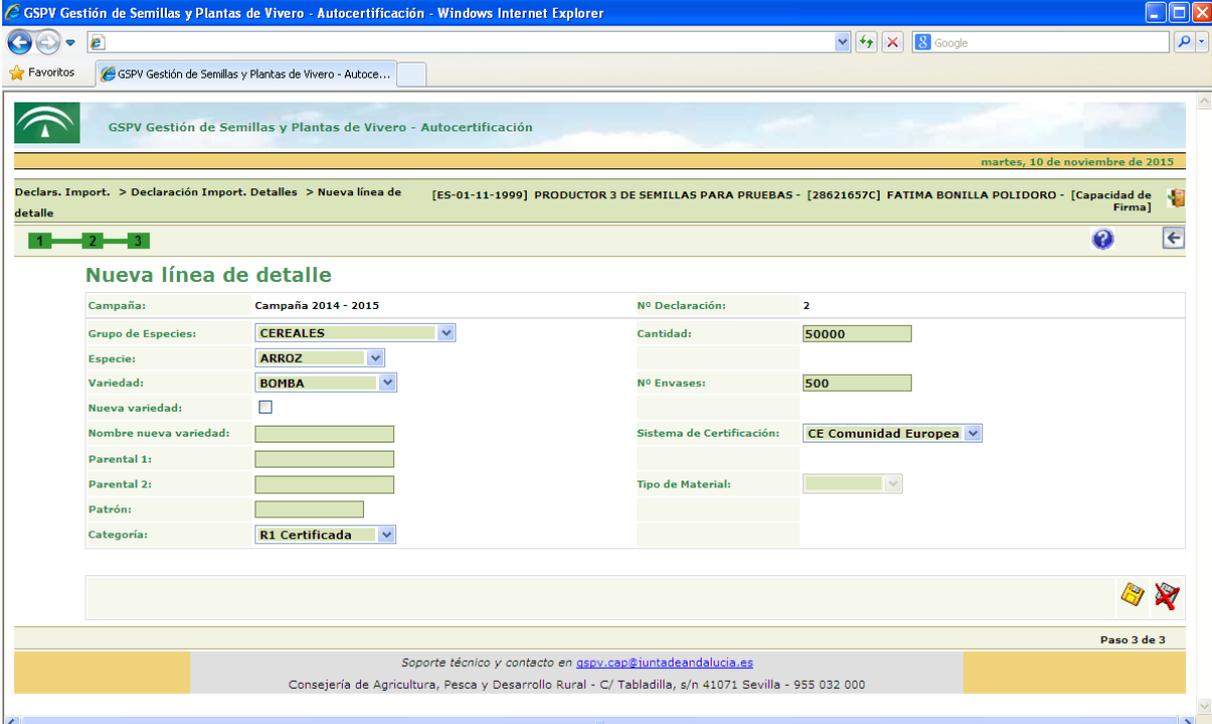
Si se está en modo 'Edición', es decir, modificando los datos de un detalle ya incluido en la declaración, se mostrarán ya cumplimentados todos los campos editables, a saber: **Grupo de Especies, Especie, Variedad, Nueva Variedad, Nombre nueva variedad, Parental 1, Parental 2, (Patrón, sólo tiene sentido para Plantas de vivero), Categoría, Cantidad, N° Envases y Sistema de Certificación** (el **Tipo de Material** sólo tiene relevancia para las *Plantas de vivero*).

En el caso de un 'Alta', se mostrarán todos los campos vacíos o, para aquellas listas desplegables obligatorias, con el primer ítem seleccionado. También existe el concepto de *plantilla de alta* que se va retroalimentando conforme avanza la sesión del usuario, y que prerrellena ciertos campos del formulario de alta con los datos más habituales y repetitivos entre la grabación de un detalle y otro consecutivo.

Existe la posibilidad de dar de alta una variedad nueva. Para indicar este caso hay que marcar el check de nueva variedad y rellenar los campos Nombre nueva variedad (obligatorio), Parental 1 y Parental 2.

Como siempre, el icono  permite guardar los cambios, y el icono , cancelar la acción, volviendo a la página anterior sin realizar ninguna modificación o inserción.

2.2.13.5 Editar línea de detalle de Declaración de Importación de Semillas



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Windows Internet Explorer

martes, 10 de noviembre de 2015

Declar. Import. > Declaración Import. Detalles > Nueva línea de detalle [ES-01-11-1999] PRODUCTOR 3 DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28621657C] FATIMA BONILLA POLIDORO - [Capacidad de Firma]

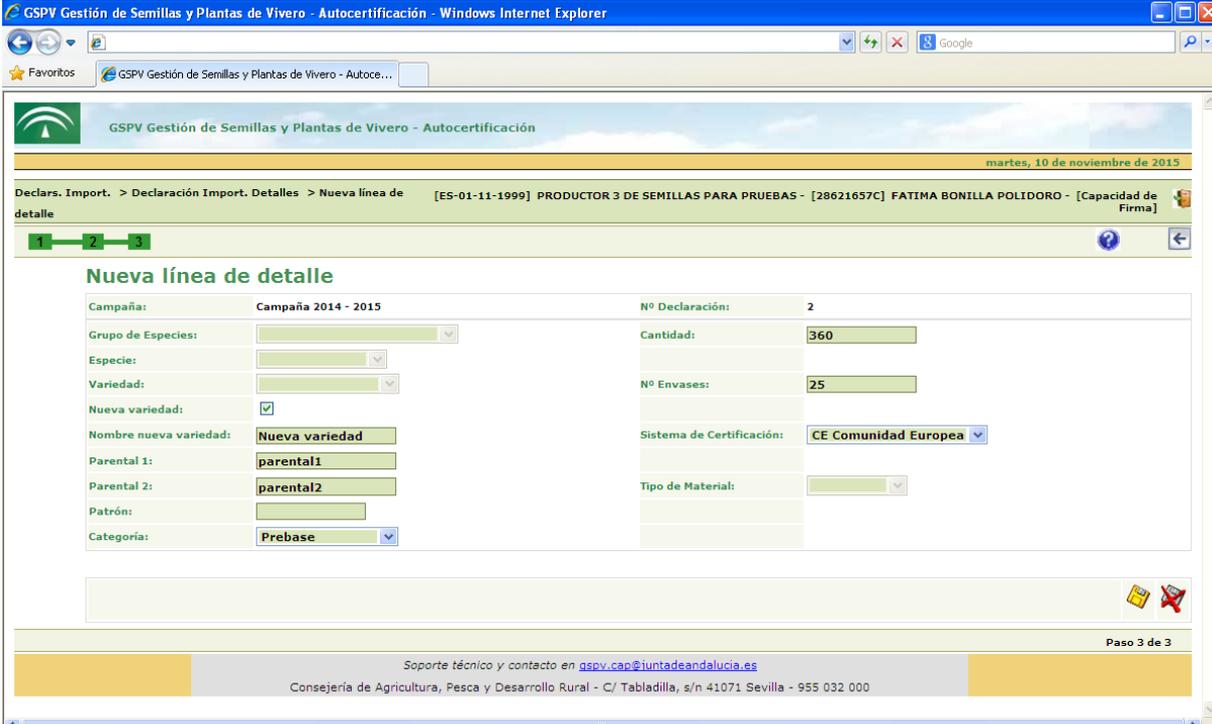
1 2 3

Nueva línea de detalle

Campaña:	Campaña 2014 - 2015	Nº Declaración:	2
Grupo de Especies:	CEREALES	Cantidad:	50000
Especie:	ARROZ	Nº Envases:	500
Variedad:	BOMBA	Sistema de Certificación:	CE Comunidad Europea
Nueva variedad:	<input type="checkbox"/>	Tipo de Material:	
Nombre nueva variedad:			
Parental 1:			
Parental 2:			
Patrón:			
Categoría:	R1 Certificada		

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Windows Internet Explorer

martes, 10 de noviembre de 2015

Declar. Import. > Declaración Import. Detalles > Nueva línea de detalle [ES-01-11-1999] PRODUCTOR 3 DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28621657C] FATIMA BONILLA POLIDORO - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Nueva línea de detalle

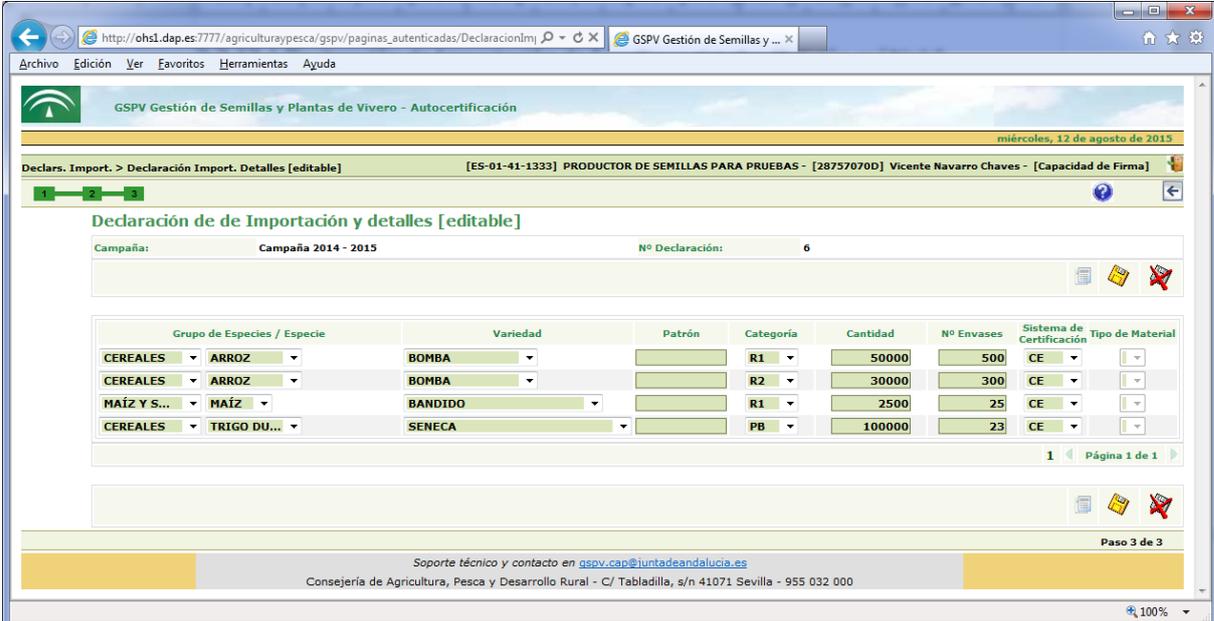
Campaña:	Campaña 2014 - 2015	Nº Declaración:	2
Grupo de Especies:		Cantidad:	360
Especie:		Nº Envases:	25
Variedad:		Sistema de Certificación:	CE Comunidad Europea
Nueva variedad:	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de Material:	
Nombre nueva variedad:	Nueva variedad		
Parental 1:	parental1		
Parental 2:	parental2		
Patrón:			
Categoría:	Prebase		

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Véase el apartado anterior.

2.2.13.6 Declaración de Importación de Semillas y detalles [Edición múltiple]



miércoles, 12 de agosto de 2015

Declar. Import. > Declaración Import. Detalles [editable] [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Declaración de de Importación y detalles [editable]

Campaña: Campaña 2014 - 2015 Nº Declaración: 6

Grupo de Especies / Especie	Variedad	Patrón	Categoría	Cantidad	Nº Envases	Sistema de Certificación	Tipo de Material
CEREALES	ARROZ	BOMBA	R1	50000	500	CE	
CEREALES	ARROZ	BOMBA	R2	30000	300	CE	
MAÍZ Y S...	MAÍZ	BANDIDO	R1	2500	25	CE	
CEREALES	TRIGO DU...	SENECA	PB	100000	23	CE	

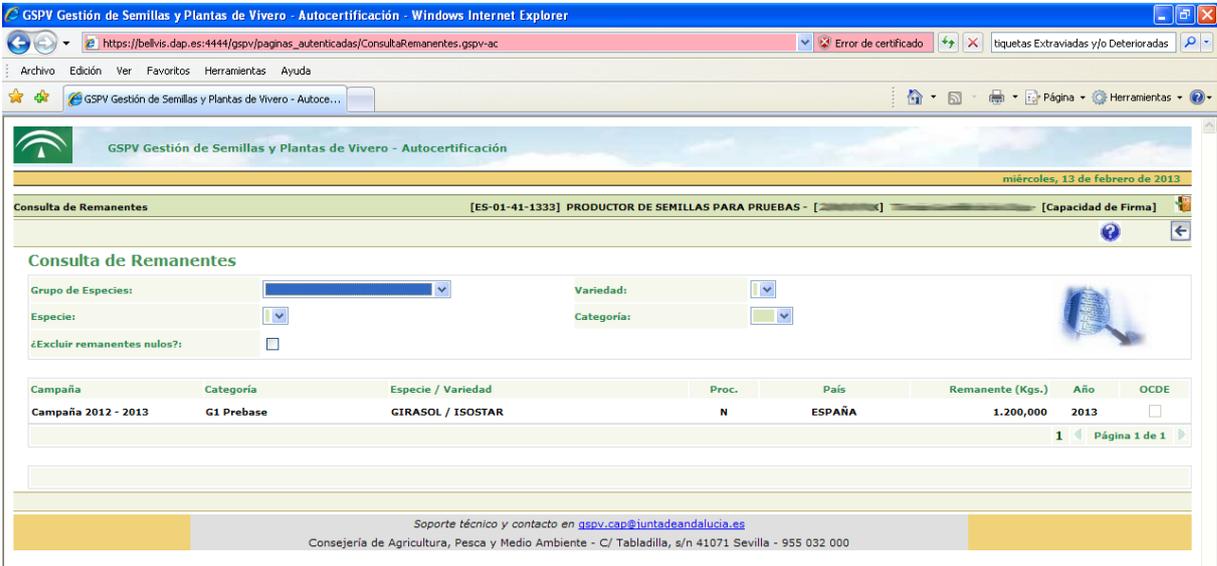
1 Página 1 de 1

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Véase el apartado 2.2.12.3.

2.2.14 Consulta de Remanentes



The screenshot shows the 'Consulta de Remanentes' page in a web browser. The page title is 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The browser address bar shows the URL: https://belvis.dap.es:4444/gspv/paginas_autenticadas/ConsultaRemanentes.gspv-ac. The page content includes a search form with the following fields:

- Grupo de Especies: [Dropdown menu]
- Especie: [Dropdown menu]
- ¿Excluir remanentes nulos?:
- Variedad: [Dropdown menu]
- Categoría: [Dropdown menu]

Below the search form is a table with the following data:

Campanía	Categoría	Especie / Variedad	Proc.	País	Remanente (Kgs.)	Año	OCDE
Campanía 2012 - 2013	G1 Prebase	GIRASOL / ISOSTAR	N	ESPAÑA	1.200,000	2013	<input type="checkbox"/>

At the bottom of the page, there is a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en gspv_cap@juntadeandalucia.es. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000'.

Esta página permite realizar búsquedas de los remanentes existentes para el productor conectado en la campaña en vigor.

Se permite realizar búsquedas introduciendo cualquier número de criterios, no es obligatorio ninguno de los criterios de búsqueda. Los criterios disponibles son: Grupo de Especies, Especie, Variedad, Categoría y podemos filtrar también aquellos remanentes cuya cantidad en Kgs. sea mayor que 0. Las variedades se cargan una vez se haya seleccionado un grupo de especies y una especie concreta.

Una vez tengamos elegidos los criterios de búsqueda, pulsando sobre la lupa nos aparecerán aquellos remanentes que cumplan dichos criterios. Si no se encontrara ninguno aparece un mensaje por pantalla indicándolo.

Para cada remanente, se muestran los siguientes datos:

- **Campanía:** *campanía en vigor.*
- **Categoría:** *categoría y subcategoría exactas de la semilla del remanente.*
- **Especie / Variedad:** *especie y variedad exactas a la que pertenece la semilla del remanente.*
- **Proc.:** *procedencia de la semilla del remanente. **N**, Nacional; **I**, Importación.*
- **País:** *país de origen de la semilla del remanente.*
- **Remanente (Kgs.):** *cantidad, expresada en kilogramos, del remanente a granel disponible para esta especie, variedad, país, categoría y año concretos.*
- **Año:** *año de cosecha de la semilla del remanente.*

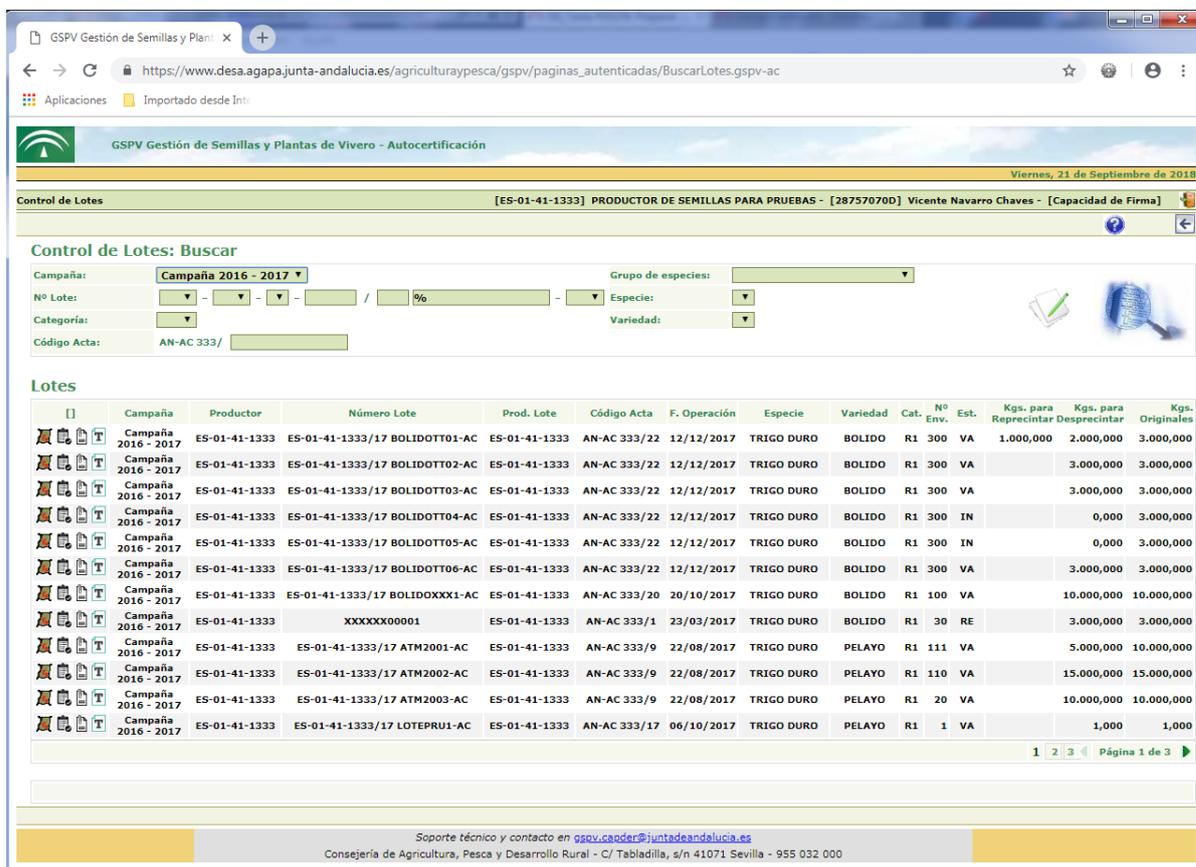
Cada línea del listado, que representa un remanente, es un hipervínculo que nos permite acceder a una página con los detalles de los movimientos que ha experimentado dicho remanente a lo largo de su vida.

Los remanentes disponibles del productor conectado para la campaña actual se muestran ordenados según los siguientes criterios:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	--	---	---

- **1º Especie**
- **2º Variedad**
- **3º Categoría**
- **4º Procedencia / País**
- **5º Año de cosecha**

2.2.15 Control de Lotes CE



Control de Lotes [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Control de Lotes: Buscar

Campaña: **Campaña 2016 - 2017** Grupo de especies: **(empty)**

Nº Lote: **(empty)** / **(empty)** % Especie: **(empty)**

Categoría: **(empty)** Variedad: **(empty)**

Código Acta: **AN-AC 333/**

Lotes

	Campaña	Productor	Número Lote	Prod. Lote	Código Acta	F. Operación	Especie	Variedad	Cat.	Nº Env.	Est.	Kgs. para Reprecintar	Kgs. para Desprecintar	Kgs. Originales
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 BOLIDOTT01-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/22	12/12/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	300	VA	1.000,000	2.000,000	3.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 BOLIDOTT02-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/22	12/12/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	300	VA		3.000,000	3.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 BOLIDOTT03-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/22	12/12/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	300	VA		3.000,000	3.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 BOLIDOTT04-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/22	12/12/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	300	IN		0,000	3.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 BOLIDOTT05-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/22	12/12/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	300	IN		0,000	3.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 BOLIDOTT06-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/22	12/12/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	300	VA		3.000,000	3.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 BOLIDOXXX1-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/20	20/10/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	100	VA		10.000,000	10.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	XXXXXXXX0001	ES-01-41-1333	AN-AC 333/1	23/03/2017	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	30	RE		3.000,000	3.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 ATM2001-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/9	22/08/2017	TRIGO DURO	PELAYO	R1	111	VA		5.000,000	10.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 ATM2002-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/9	22/08/2017	TRIGO DURO	PELAYO	R1	110	VA		15.000,000	15.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 ATM2003-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/9	22/08/2017	TRIGO DURO	PELAYO	R1	20	VA		10.000,000	10.000,000
	Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 LOTEPRU1-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/17	06/10/2017	TRIGO DURO	PELAYO	R1	1	VA		1,000	1,000

1 2 3 Página 1 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.gpader@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Desde esta pantalla se puede consultar los lotes de semilla CE de la aplicación GSPV.

Los campos por los que puede buscar son: *campaña*, *número de lote*, *código de acta*, *grupo de especies*, *especie*, *variedad* y *categoría* de semilla. El único campo que es obligatorio para poder realizar la búsqueda es la porción más ancha del *número de lote*. El proceso de búsqueda se realizará tras pulsar sobre el icono de la *lupa*, y se buscarán lotes cuyo número comience por la cadena de caracteres que hayamos introducido como criterio de búsqueda. Si se combina con el carácter comodín '%', se puede establecer una búsqueda mucho más compleja en esta porción del *número de lote*. Este carácter especial puede colocarse mezclado con literales en diferentes posiciones (que comience, que contenga, ...) o aparecer varias veces. **Ejemplo:** "%TG%10%". Recuperaría lotes como: *ES-01-41-1333/17 TG010-AC*, *ES-01-41-0999 /16 123TG10-AC*, *ES-01-41-1492 /17 WQ9TG88107-AC*, ...

El resultado de la búsqueda aparecerá debajo de los *criterios*. Si no se encuentra ningún lote que cumpla los criterios de búsqueda aparecerá un mensaje en lugar de los resultados. Todos los lotes encontrados aparecerán paginados si fuera necesario, y de cada uno de ellos se puede ver su ficha de datos pulsando sobre una cualquiera de sus columnas. En la primera columna, para cada lote, aparecerán los siguientes icono, cuyo significado se explica igualmente a continuación:

Icono/Hiperenlace	Significado/Acceso a
	Remanente para siembra y/o desprecintado del lote: estado actual e histórico de movimientos.

Icono/Hiperenlace	Significado/Acceso a
	→ Cargaría el navegador con esta página
	Resultados de los Boletines de Tomas de Muestras 1ª y 2ª. → Abriría una nueva ventana emergente
	Documentos asociados a un lote. → Abriría una nueva ventana emergente
	Informe de Trazabilidad del Lote. → Descargaría un archivo en formato PDF

Ventana emergente *Resultados de los Boletines de Tomas de Muestras 1ª y 2ª.*



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Google Chrome

https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/VerResultadosBoletinesLotes.gspv-ac?gspv...

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 21 de Septiembre de 2018

Lote > Resultados boletines 1TM & 2TM [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [287570700] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Lote: resultados en boletines de actas de 1ª y 2ª T.M.

Campaña:	Campaña 2017 - 2018	Variedad / Especie:	CRUCIAL / TRIGO DURO
Productor:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Categoría:	R1
Número Lote:	ES-01-41-1333/18 TDB000001-AC	Nº Env.:	25
Prod. Lote:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Nº Kgs.:	2.500,000
Boletín/Tipo T.M.:	1ª TOMA DE MUESTRA	Descarga Boletín:	
Número de boletín:	de BLT-0001-2018		
Motivo:	Malos resultados		
Resultado:	Insatisfactorio		
Boletín/Tipo T.M.:	2ª TOMA DE MUESTRA >No existen resultados.<	Descarga Boletín:	
Número de boletín:	de -		
Motivo:	-		
Resultado:	-		

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Ventana emergente *Documentos asociados a un lote.*



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Google Chrome
https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/DocLoteAltaModif.gspv-ac

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 5 de Octubre de 2018

Lote > Documentos asociados [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

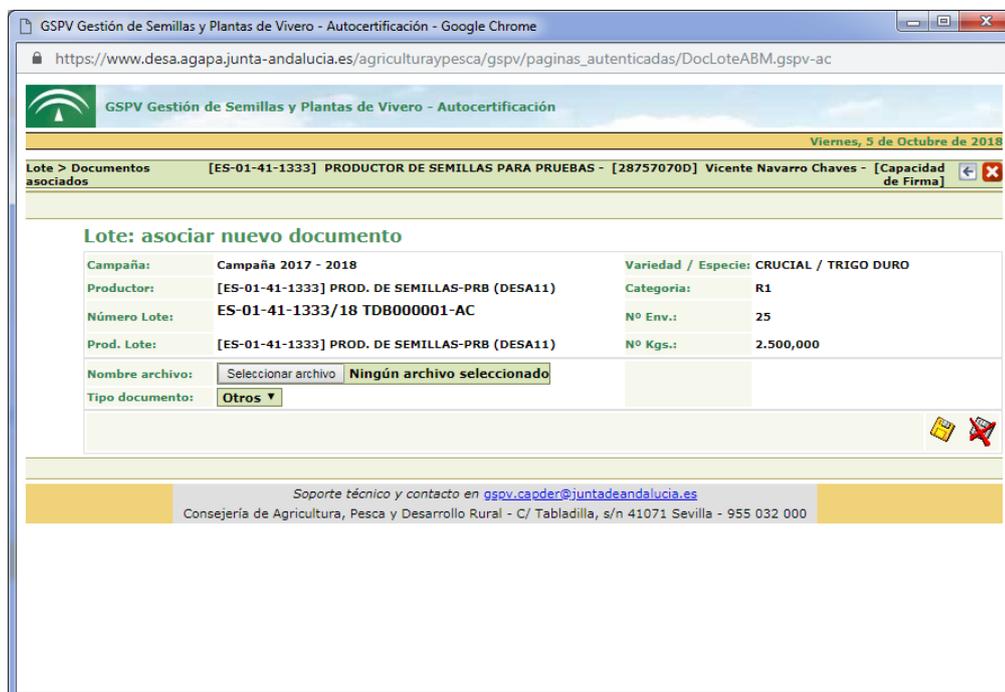
Lote: documentos asociados

Campaña:	Campaña 2017 - 2018	Variedad / Especie:	CRUCIAL / TRIGO DURO
Producto:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Categoría:	R1
Número Lote:	ES-01-41-1333/18 TDB000001-AC	Nº Env.:	25
Prod. Lote:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Nº Kgs.:	2.500,000

Fecha subida	Nombre archivo	Tipo documento	Descargar documento
05/10/2018	Acta-FaseI_borrador_2897.pdf	Otros	
25/09/2018	Acta-FaseI_14914.pdf	Boletín resultados primera toma muestras	
25/09/2018	Acta-FaseI_14964 (1).pdf	Boletín resultados segunda toma muestras	

1 Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Google Chrome
https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/DocLoteABM.gspv-ac

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 5 de Octubre de 2018

Lote > Documentos asociados [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Lote: asociar nuevo documento

Campaña:	Campaña 2017 - 2018	Variedad / Especie:	CRUCIAL / TRIGO DURO
Producto:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Categoría:	R1
Número Lote:	ES-01-41-1333/18 TDB000001-AC	Nº Env.:	25
Prod. Lote:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Nº Kgs.:	2.500,000

Nombre archivo: Ningún archivo seleccionado

Tipo documento:

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000



Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Desarrollo
Sostenible

D.G. de la Producción Agrícola y
Ganadera

GSPV Gestión de Semillas y
Plantas de Vivero

Manual de Usuario [Web]



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Google Chrome

https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/DocLoteABM.gspv-ac

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Viernes, 5 de Octubre de 2018

Lote > Documentos asociados [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

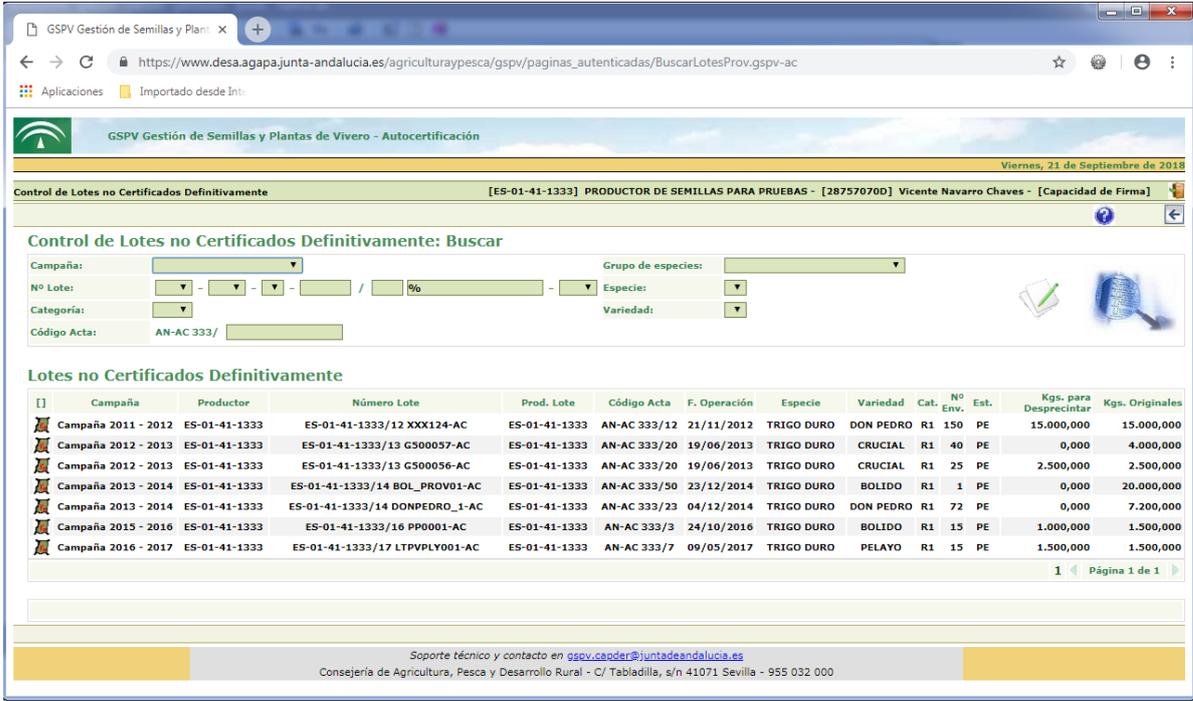
Lote: modificar documento ya asociado

Campaña:	Campaña 2017 - 2018	Variedad / Especie:	CRUCIAL / TRIGO DURO
Productor:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Categoría:	R1
Número Lote:	ES-01-41-1333/18 TDB000001-AC	Nº Env.:	25
Prod. Lote:	[ES-01-41-1333] PROD. DE SEMILLAS-PRB (DESA11)	Nº Kgs.:	2.500,000
Nombre archivo:	Acta-FaseI_borrador_2897.pdf <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	Descargar documento:	
Tipo documento:	Otros ▼		

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.2.16 Control de Lotes no Certificados Definitivamente CE



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/BuscarLotesProv.gspv-ac. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The main heading is "Control de Lotes no Certificados Definitivamente" with sub-headers "[ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]".

Below the heading is a search form titled "Control de Lotes no Certificados Definitivamente: Buscar". The form includes fields for "Campaña", "Nº Lote", "Categoría", "Código Acta", "Grupo de especies", "Especie", and "Variedad". The "Código Acta" field is pre-filled with "AN-AC 333/".

The search results are displayed in a table titled "Lotes no Certificados Definitivamente". The table has the following columns: Campaña, Productor, Número Lote, Prod. Lote, Código Acta, F. Operación, Especie, Variedad, Cat., Nº Env., Est., Kgs. para Despreparar, and Kgs. Originales. The results show several entries for different campaigns and lots, all involving "TRIGO DURO" and "AN-AC 333" codes.

Campaña	Productor	Número Lote	Prod. Lote	Código Acta	F. Operación	Especie	Variedad	Cat.	Nº Env.	Est.	Kgs. para Despreparar	Kgs. Originales
Campaña 2011 - 2012	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/12 XXX124-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/12	21/11/2012	TRIGO DURO	DON PEDRO	R1	150	PE	15.000,000	15.000,000
Campaña 2012 - 2013	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/13 G500057-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/20	19/06/2013	TRIGO DURO	CRUCIAL	R1	40	PE	0,000	4.000,000
Campaña 2012 - 2013	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/13 G500056-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/20	19/06/2013	TRIGO DURO	CRUCIAL	R1	25	PE	2.500,000	2.500,000
Campaña 2013 - 2014	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/14 BOL_PROV01-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/50	23/12/2014	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	1	PE	0,000	20.000,000
Campaña 2013 - 2014	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/14 DONPEDRO_1-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/23	04/12/2014	TRIGO DURO	DON PEDRO	R1	72	PE	0,000	7.200,000
Campaña 2015 - 2016	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/16 PPO001-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/3	24/10/2016	TRIGO DURO	BOLIDO	R1	15	PE	1.000,000	1.500,000
Campaña 2016 - 2017	ES-01-41-1333	ES-01-41-1333/17 LTPVPLY001-AC	ES-01-41-1333	AN-AC 333/7	09/05/2017	TRIGO DURO	PELAYO	R1	15	PE	1.500,000	1.500,000

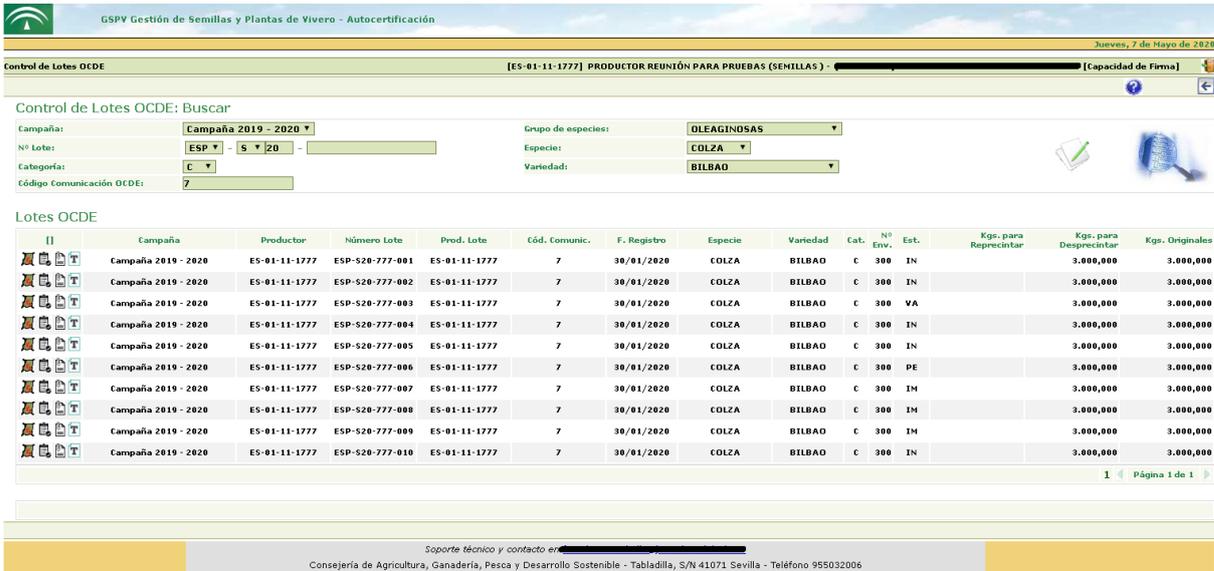
At the bottom of the page, there is contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.caoper@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

Desde esta pantalla se puede consultar los *lotes no certificados definitivamente* de semilla CE de la aplicación GSPV.

Los campos por los que podemos buscar son: campaña, número de lote, código de acta, grupo de especies, especie y categoría de semilla. El único campo que es obligatorio para poder realizar la búsqueda es número de lote. El proceso de búsqueda se realizará tras pulsar sobre el icono de la lupa, y buscará lotes CE provisionales cuyo número comience por la cadena de caracteres que hayamos introducido como criterio de búsqueda.

El resultado de la búsqueda aparecerá debajo de los criterios, si no se encuentra ningún lote que cumpla los criterios de búsqueda, aparecerá un mensaje en vez de los lotes resultantes. Todos los lotes encontrados aparecerán paginados si fuera necesario, y de cada uno de sus lotes podemos ver en detalle todos sus datos, haciendo clic sobre el mismo.

2.2.17 Control de Lotes OCDE



The screenshot shows the 'Control de Lotes OCDE' interface. At the top, there's a header with the GSPV logo and the text 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. Below this, a search bar contains the text '[ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS)'. The main area has several filters: 'Campañas' set to 'Campaña 2019 - 2020', 'Grupo de especies' set to 'OLEAGINOSAS', 'Especie' set to 'COLZA', 'Variedad' set to 'BILBAO', and 'Código Comunicación OCDE' set to '7'. Below the filters is a table with columns: II, Campaña, Productor, Número Lote, Prod. Lote, Cód. Comunic., F. Registro, Especie, Variedad, Cat., Nº Env., Est., Kgs. para Reprecintar, Kgs. para Desprecentar, and Kgs. Originales. The table lists 10 rows of data for various lots. At the bottom, there's a footer with contact information: 'Soporte técnico y contacto en... Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006'.

Desde esta pantalla se pueden consultar los Lotes OCDE creados desde la aplicación GSPV.

Los campos por los que podemos buscar son:

- **Campaña:** La de precintado del lote OCDE a buscar.
- **Nº Lote:** El *Número de Lote OCDE* tiene el formato 'ESP-A09-9999'. Se puede buscar por cualquiera de las tres porciones (4, si se divide 'A09' en dos, 'A' - '09') del mismo, siendo la última obligatoria. En el mencionado campo, se puede poner una sola cifra inicial, dos o las cuatro, admitiendo también el carácter comodín '%' y cualquier combinación de éste y las cifras decimales. Ejemplos: '1%', '%2', '%3%', ...
- **Grupo de especies**
- **Especie**
- **Variedad**
- **Categoría** de semilla
- **Código Comunicación OCDE**

El proceso de búsqueda se "disparará" tras pulsar sobre el icono de la lupa.

El resultado de la búsqueda aparecerá en una rejilla inferior, debajo de los criterios de búsqueda.

Si no se llegase a encontrar ningún lote que cumpla los criterios establecidos, se mostrará el siguiente mensaje:

No se han encontrado lotes OCDE con los criterios establecidos.

En el caso contrario -lo habitual- los lotes se mostrarán en la rejilla inferior paginados, si fuera necesario., y desde cada uno de ellos podemos ver la **Ficha de detalle del lote** haciendo clic en cualquiera de las columnas de los datos:

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación
Jueves, 7 de Mayo de 2020

Consulta de Lote OCDE > Lote OCDE
[ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) -
[Capacidad de Firma]

Lote OCDE

Campana:	Campana 2019 - 2020	Grupo de especies:	OLEAGINOSAS
Nº Lote:	ESP-520-777-002	Especie:	COLZA
Código Comunicación OCDE:	7	Categoría:	C
F. Registro:	30/01/2020	Variedad:	BILBAO
Nº Kgs.:	3.000,000	Nº Env.:	300
Estado:	No válido	Nº Semillas / Envase:	25000
Productor:	[ES-01-11-1777] PRD. REUNIÓN PRUEBAS(SEMILLAS)	Año Cosecha:	2019
Procedencia:	Nacional	% Pureza:	
País:	ESPAÑA	% Germinación:	
Rango de Etiquetas:	(X 301 - X 600)	Observaciones:	ITM
Sistema de Certificación:	OCDE		

Soporte técnico y contacto en [\[Redacted\]](#)
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

En la primera columna, para cada lote, aparecerán los siguientes iconos, cuyo significado se explica igualmente a continuación:

Icono/Hiperenlace	Significado/Acceso a
	Remanente para siembra y/o desprecintado del lote OCDE: estado actual e histórico de movimientos. → <i>Cargaría el navegador con esta página</i>
	Resultados de los Boletines de 1ª y 2ª Tomas de Muestras y del Análisis de Muestras Dirimientes. → <i>Abriría una nueva ventana emergente</i>
	Documentos asociados a un lote. → <i>Abriría una nueva ventana emergente</i>
	Informe de Trazabilidad del Lote. → <i>Descargaría un archivo en formato PDF</i>

Se indica un ejemplo de lo que se sucede al pulsar sobre cada uno de los iconos indicados en el cuadro previo.



Se accede a la página que ofrece información del estado del remanente para siembra y desprecintado del lote OCDE.

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Control de Lote OCDE > Remanente para desprecintado y movimientos [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) - [Capacidad de Firma]

Lote OCDE: Remanente para desprecintado y movimientos

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Variedad / Especie:	BILBAO / COLZA
Productor:	[ES-01-11-1777] PRD. REUNIÓN PRUEBAS(SEMILLAS)	Categoría:	C
Número Lote:	ESP-S20-777-002	Nº Env.:	300
Prod. Lote:	[ES-01-11-1777] PRD. REUNIÓN PRUEBAS(SEMILLAS)	Nº Kgs.:	3.000,000

Movimientos:	Tipo Comunicación OCDE	Código Comunicación OCDE	Fh. Autorización OCDE	Nº Declaración de Cultivo	Remanente(Kg)	Fecha
	Precintado	7	30/01/2020		3.000,000	21/01/2020

1 | Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en [Redacted]
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006



Ventana emergente a *Resultados de los Boletines de 1ª y 2ª Tomas de Muestras y del Análisis de Muestras Dirimentes.*

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Lote > Resultados boletines 1TM, 2TM y Muestras Dirimentes [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) - [Capacidad de Firma]

Lote: resultados en boletines de actas de 1ª y 2ª T.M. y muestras dirimentes

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Variedad / Especie:	BILBAO / COLZA
Productor:	[ES-01-11-1777] PRD. REUNIÓN PRUEBAS(SEMILLAS)	Categoría:	C
Número Lote:	ESP-S20-777-002	Nº Env.:	300
Prod. Lote:	[ES-01-11-1777] PRD. REUNIÓN PRUEBAS(SEMILLAS)	Nº Kgs.:	3.000,000

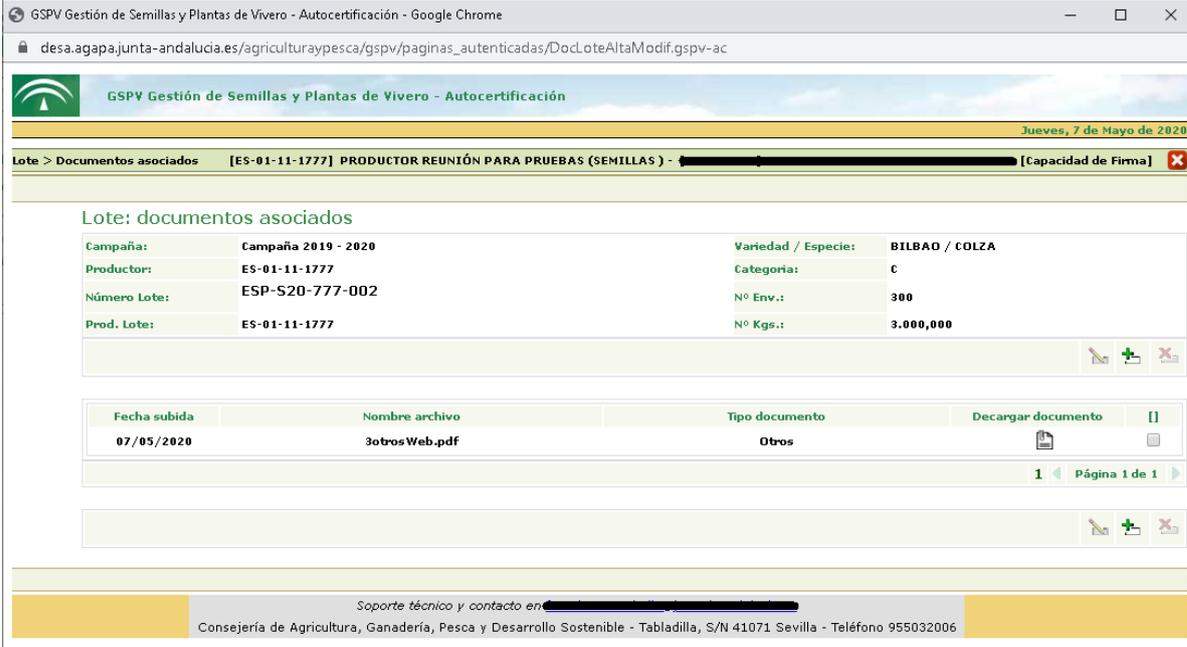
Boletín/Tipo T.M.:	1ª TOMA DE MUESTRA >No existen resultados.<	Descarga Boletín:	
Resultado:	-		
Número de boletín:	-		
Motivo:	-		
Boletín/Tipo T.M.:	1ª TOMA DE MUESTRA-OGM	Descarga Boletín:	
Resultado:	Insatisfactorio		
Número de boletín:	B-9234570		
Motivo:	KLSDGLKDJ		
Boletín/Tipo T.M.:	2ª TOMA DE MUESTRA >No existen resultados.<	Descarga Boletín:	
Resultado:	-		
Número de boletín:	-		
Motivo:	-		
Boletín/Tipo T.M.:	2ª TOMA DE MUESTRA-OGM	Descarga Boletín:	
Resultado:	Satisfactorio		
Número de boletín:	B-348957390		
Motivo:	-		
Boletín/Tipo T.M.:	MUESTRA DIRIMENTE	Descarga Boletín:	
Resultado:	Insatisfactorio		
Número de boletín:	B-7890'0		
Motivo:	LÑDSFLÑ		

Soporte técnico y contacto en [Redacted]
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Pulsando el icono de descarga , se accede al boletín correspondiente.



Ventana emergente *Documentos asociados a un lote OCDE.-*



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Lote > Documentos asociados [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) - [Capacidad de Firma]

Lote: documentos asociados

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Varietal / Especie:	BILBAO / COLZA
Productor:	ES-01-11-1777	Categoría:	C
Número Lote:	ESP-S20-777-002	Nº Env.:	300
Prod. Lote:	ES-01-11-1777	Nº Kgs.:	3.000,000

Fecha subida	Nombre archivo	Tipo documento	Descargar documento
07/05/2020	3otrosWeb.pdf	Otros	

1 | Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en [Redacted]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Al pulsar  se muestra el documento.

Se puede añadir algún otro documento:



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Lote > Documentos asociados [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) - [Capacidad de Firma]

Lote: asociar nuevo documento

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Varietal / Especie:	BILBAO / COLZA
Productor:	ES-01-11-1777	Categoría:	C
Número Lote:	ESP-S20-777-002	Nº Env.:	300
Prod. Lote:	ES-01-11-1777	Nº Kgs.:	3.000,000

Nombre archivo: Ningún archivo seleccionado

Tipo documento:

Soporte técnico y contacto en [Redacted]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Y seleccionando un documento ya existente, se puede eliminar o modificar:

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación - Google Chrome

desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/DocLoteABM.gspv-ac

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Lote > Documentos asociados [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) - [Capacidad de Firma]

Lote: modificar documento ya asociado

Campaña:	Campaña 2019 - 2020	Variedad / Especie:	BILBAO / COLZA
Productor:	ES-01-11-1777	Categoría:	C
Número Lote:	ESP-S20-777-002	Nº Env.:	300
Prod. Lote:	ES-01-11-1777	Nº Kgs.:	3.000,000
Nombre archivo:	3otrosWeb.pdf <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	Descargar documento:	
Tipo documento:	Otros		

Soporte técnico y contacto en [Redacted]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006



Muestra un fichero PDF detallando la trazabilidad del lote:

Nº Lote: **ESP-S20-777-002**

ESTADO	FECHA	MOTIVO	RESULTADO	BOLETÍN	MOTIVO RECHAZO	OBSERVACIONES	CÓDIGO ATM	TIPO ATM	¿OGM?
	21/01/2020						AN-OCDE-1120026	1ª Toma de muestras	Si
	21/01/2020						AN-OCDE-1120027	2ª Toma de muestras	Si
Inmovilizado	21/01/2020	Creación Lote				Tarea #52124.			
Válido	21/01/2020	Resultado Inspección				1TM			Si
No válido	21/01/2020	Resultado 1ª toma de muestras	Insatisfactorio	B-9234570	KLSDGLKDJ	Tarea #52124.			Si
Válido	21/01/2020	Resultado Inspección				2TM			Si
Válido	21/01/2020	Resultado 2ª toma de muestras	Satisfactorio	B-348957390		Tarea #52124.			Si
	21/01/2020							Muestra Dirimente	Si
No válido	21/01/2020	Resultado muestra dirimente	Insatisfactorio	B-78900	LÑDSFLÑ	Tarea #52124.			Si
No válido	21/01/2020	Resultado muestra dirimente	Insatisfactorio	B-78900	LÑDSFLÑ	Tarea #52124.			Si
No válido	21/01/2020	Resultado muestra dirimente	Insatisfactorio	B-78900	LÑDSFLÑ	Tarea #52124.			Si
No válido	21/01/2020	Resultado Inspección				1TM			
	14/02/2024						AN-OCDE-0120003	1ª Toma de muestras	

Página 1 de 2

Nº Lote: **ESP-S20-777-002**

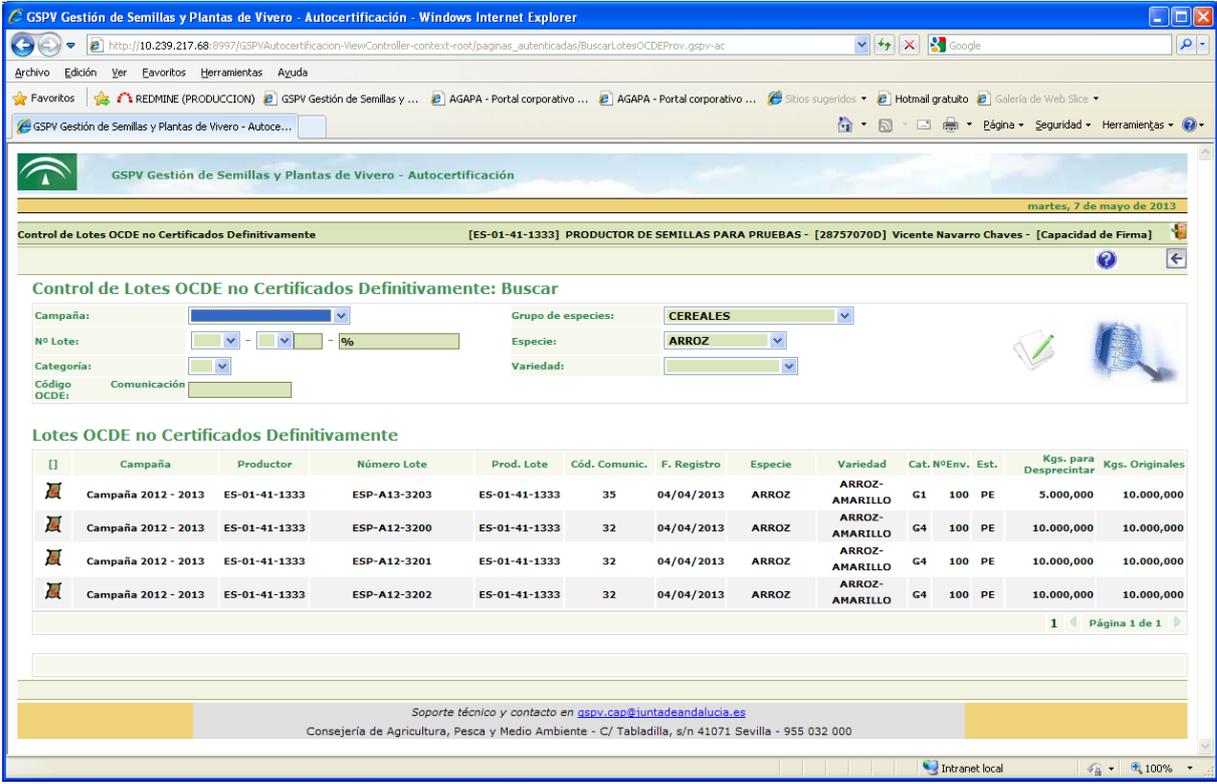
DOCUMENTOS ASOCIADOS:

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE ARCHIVO
21/01/2020	Boletín resultados primera toma muestras OGM	boletinatm1ogm.pdf
21/01/2020	Boletín resultados segunda toma muestras OGM	boletinatm2ogm.pdf
21/01/2020	Boletín resultados muestra dirimente	docpruebas2.pdf

Página 2 de 2

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.2.18 Control de Lotes no Certificados Definitivamente OCDE



The screenshot shows a web browser window displaying the GSPV application. The page title is "Control de Lotes OCDE no Certificados Definitivamente". The search criteria are: Campaña: [dropdown], Grupo de especies: CEREALES, Especie: ARROZ, Variedad: [dropdown], and Código OCDE: [input]. The search results are displayed in a table with the following data:

	Campaña	Productor	Número Lote	Prod. Lote	Cód. Comunic.	F. Registro	Especie	Variedad	Cat. NºEnv.	Est.	Kgs. para Desprejuntar	Kgs. Originales
	Campaña 2012 - 2013	ES-01-41-1333	ESP-A13-3203	ES-01-41-1333	35	04/04/2013	ARROZ	ARROZ-AMARILLO	G1	100 PE	5.000,000	10.000,000
	Campaña 2012 - 2013	ES-01-41-1333	ESP-A12-3200	ES-01-41-1333	32	04/04/2013	ARROZ	ARROZ-AMARILLO	G4	100 PE	10.000,000	10.000,000
	Campaña 2012 - 2013	ES-01-41-1333	ESP-A12-3201	ES-01-41-1333	32	04/04/2013	ARROZ	ARROZ-AMARILLO	G4	100 PE	10.000,000	10.000,000
	Campaña 2012 - 2013	ES-01-41-1333	ESP-A12-3202	ES-01-41-1333	32	04/04/2013	ARROZ	ARROZ-AMARILLO	G4	100 PE	10.000,000	10.000,000

At the bottom of the page, there is contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000".

Desde esta pantalla se puede consultar los lotes OCDE no certificados definitivamente de semilla de la aplicación GSPV.

Los campos por los que podemos buscar son: campaña, número de lote, código de comunicación, grupo de especies, especie, variedad y categoría de semilla. El único campo que es obligatorio para poder realizar la búsqueda es número de lote (porción más ancha del número). El proceso de búsqueda se realizará tras pulsar sobre el icono de la lupa, y buscará lotes OCDE provisionales cuyo número comience por la cadena de caracteres que se haya introducido como criterio de búsqueda.

El resultado de la búsqueda aparecerá debajo de los criterios, si no se encuentra ningún lote que cumpla los criterios de búsqueda, aparecerá un mensaje en vez de los lotes resultantes. Todos los lotes encontrados aparecerán paginados si fuera necesario, y de cada uno de sus lotes podemos ver en detalle todos sus datos, haciendo clic sobre el mismo.

2.2.19 Proceso genérico de firma y registro

Para todos los documentos entregables del módulo de Semillas, a saber:

- Declaración de Cultivo de Semillas
- Declaración de Cosechas de Semillas
- Degradación de Semillas
- Traslado de Semillas
- Minoración de remanentes a granel
- Actas de Certificación - Fase I
- Actas de Certificación - Fase II
- Comunicación OCDE
- Declaración de Existencias de Semilla Certificada CE (Lotes)
- Declaración de Existencias de Semilla Certificada OCDE (Lotes)
- *(Control de Etiquetas)* Comunicación de Etiquetas Extraviadas y Deterioradas



El proceso de firma electrónica y registro telemático es el mismo; por lo que se describirá una única vez, usando de ejemplo base un Acta de Certificación (Fase I).

Para llevar a cabo correctamente dicho proceso de *firma electrónica*, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x ¡pero no 1.7! en el PC.
4. Uso de Java habilitado en el navegador.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de un documento firmable, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).
2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Documento* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.

GSPV - AC: Acta de Certificación - Windows Internet Explorer

http://ohs1.dsp.es:7777/agriculturaypesca/gspv/paginas_autenticadas/ActaCompleta.gspv-act?gspv-ac_status=gspv-ac_status_borrador&gspv-ac_pagina1=1&gspv-ac_pagina2=1

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos GSPV Gestión de Semillas y ... Hotmail gratuito AGAPA - Portal corporativo ... AGAPA - Portal corporativo ... Sitios sugeridos Galería de Web Slice REDMINE (PRODUCCION)

GSPV - AC: Acta de Certificación

<p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera Servicio de Producción Agrícola</p>	<p>PRODUCTOR: [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS-PRUEBAS</p>	<p>Campaña 2012 - 2013 ACTA Nº: AN-AC 333/4</p>	<p>ACTA DE REPRECINTADO/REENVASADO (FASE I)</p>
	<p>ALMACÉN: [ES-01-41-1333] PRODUCTOR DE SEMILLAS-PRUEBAS AGUADULCE (SEVILLA)</p>	<p>FECHA OPERACIÓN 12/02/2013</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LOS LOTES O TIPOS DE MATERIAL VEGETAL

Número Lote	Cat.	Proc.	Pais Producción	Año Cos.	Especie, variedad y forma	Kgs. lote (lote)	Nº Semillas	Nº Env.	Rangos Etiquetas	Lote Original (Kgs)	Tratamiento
ES-01-41-1333/13 LT000002.AC	R1	II	ESPAÑA	2011	TRIGO DURO, DON PEDRO,	3.000.000	25.000	30	0001 0030	ES-01-41-1333/12 DONPEDRO01.AC (500.000)	.

OBSERVACIONES: a

VALIDACIÓN INCUMPLIDA:

El detalle de acta con nº de lote 'ES-01-41-1333/13 LT000002.AC' de este acta de certificación no cumple la siguiente validación: La suma de kgs. de cada línea de detalle del acta debe ser menor o igual que la suma de kgs. de los lotes originales asociados.

Listo Intranet local 100%

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.

4. El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada AutoFirma, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso del *documento*.

5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna una N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.

6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de *Documentos* y comprobar que el *documento* recién firmado aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registo' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:

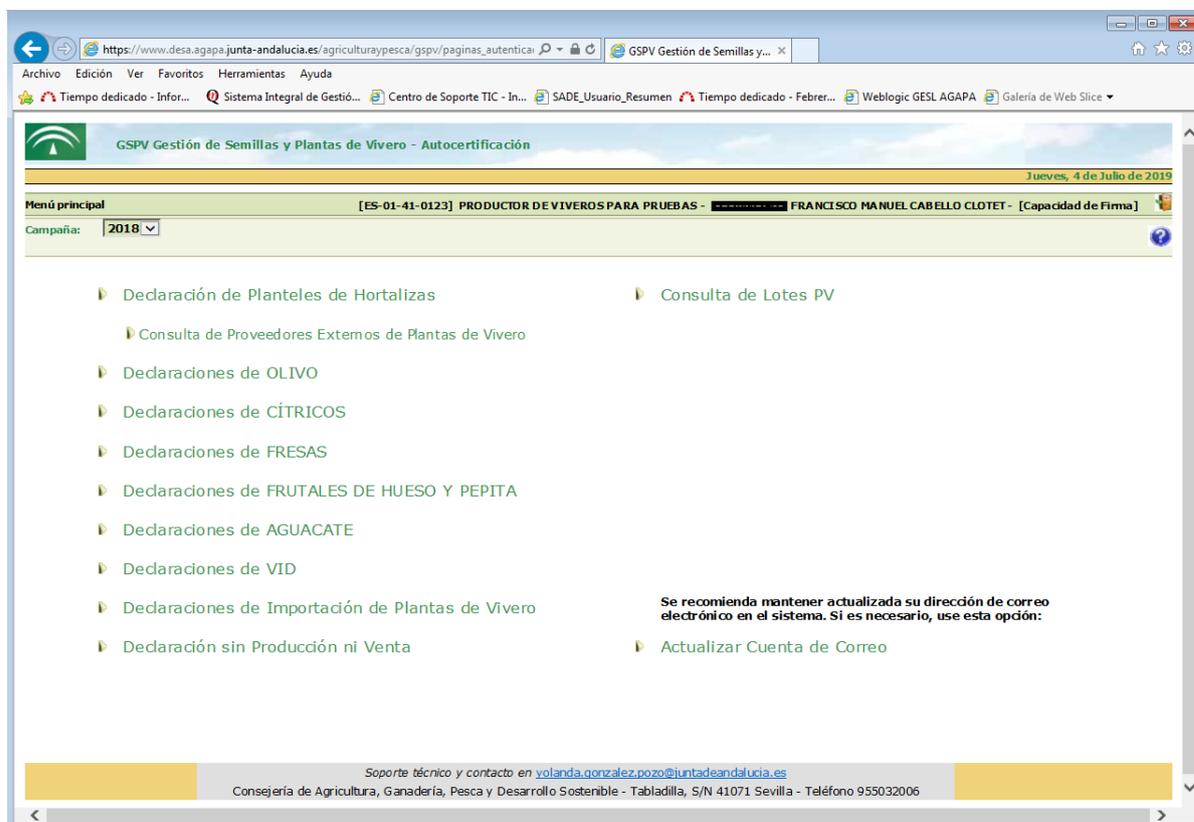


- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).

2.3 Menú principal Gestión de VIVEROS



En la barra de color verde de la parte superior en el margen derecho nos encontramos en este orden:

- Código y Nombre de la entidad con la que se está trabajando en estos momentos en el sistema.
- Nombre y NIF de la persona que ha accedido al sistema.
- Perfil con el que está actuando dicha persona en estos momentos en el sistema (Grabador, Capacidad de Firma,..)
- Icono representado una puerta entre abierta que permite desconectarse de la aplicación y volver a la pantalla de entrada.

En el margen izquierdo nos encontramos la secuencia de páginas por la que hemos pasado previamente hasta llegar a la actual. Pulsando en ellas podemos volver a dicha página de forma directa sin tener que usar el botón de atrás repetidamente.

El menú principal muestra las siguiente opciones:

- Declaración de Planteles de Hortalizas
 - Consulta de Proveedores Externos de Plantas de Vivero
- Declaraciones de OLIVO
- Declaraciones de CÍTRICOS

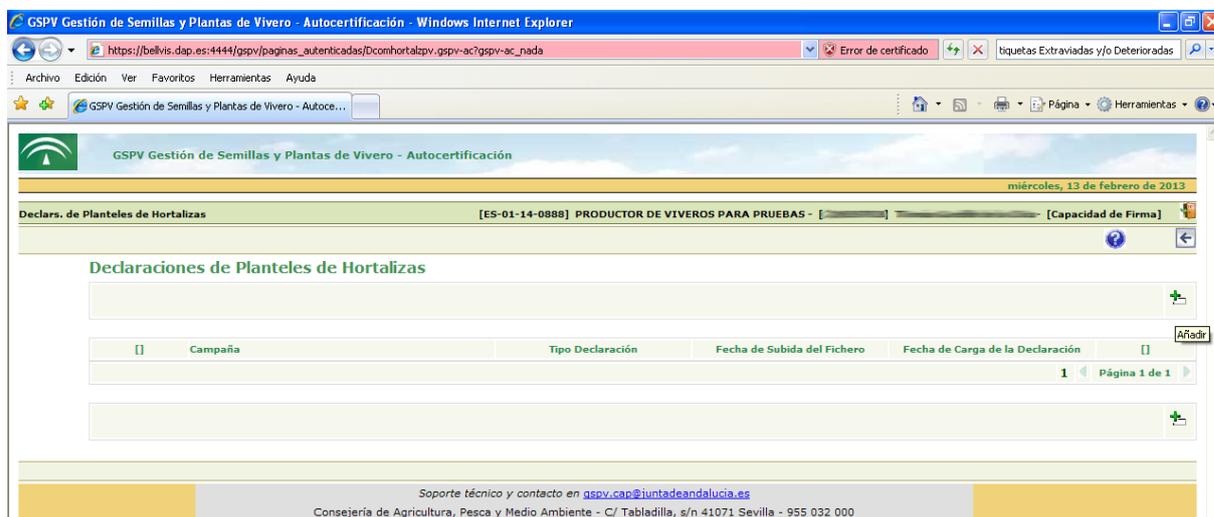
 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

- Declaraciones de FRESAS
- Declaraciones de OTROS FRUTALES DE HUESO Y PEPITA
- Declaraciones de AGUACATE
- Declaraciones de VID
- Declaraciones de Importación de Plantas de Vivero
- Declaración sin Producción ni Venta
- Consulta de Lotes PV

En la barra superior, junto a la etiqueta 'Campaña:', se muestra una lista desplegable para establecer la campaña que se desea consultar. Por defecto, la campaña mostrada por defecto es siempre la campaña en vigor.

En la parte inferior derecha de la pantalla se ha añadido una utilidad que permite Actualizar la Cuenta de Correo de la entidad con la que se está trabajando en estos momentos en el sistema.

2.3.1 Declaración de Planteles de Hortalizas



Aparece la lista de declaraciones de planteles de hortalizas almacenados en el sistema para el productor y campaña actual. En primer lugar aparecerán en **color negro** aquellas declaraciones que **ya se han firmado y registrado** en @ries (Registro Telemático de E/S de la Junta de Andalucía), estas declaraciones sólo podrán consultarse.

A continuación aparecerán en **color rojo** aquellas declaraciones que se encuentran **en estado borrador**, es decir, están siendo confeccionadas pero aún no han sido firmadas y registradas.

En la rejilla que muestra las declaraciones recogidas en el sistema, tanto borradores como declaraciones en firme, se muestra para cada una de ellas: la *campaña*, el *tipo de declaración*, la *fecha de subida del fichero*, y la *fecha de carga* que sólo estará cumplimentada para las declaraciones en firme y no para los borradores.

Justo encima y debajo de la rejilla podremos encontrar un icono con la siguiente utilidad:

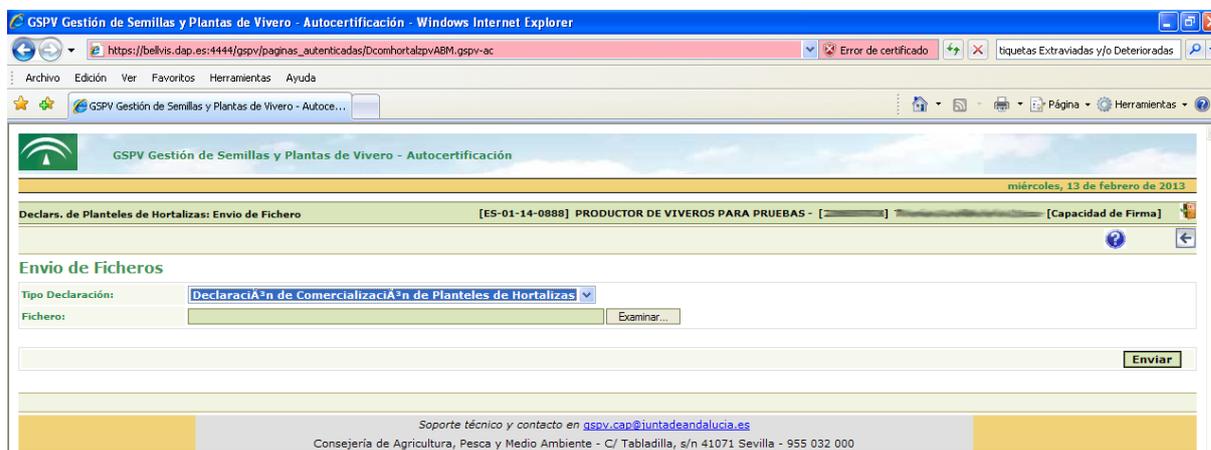
-  Estará siempre activo y nos conduce a la página que nos permite dar de alta una nueva declaración.

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  que conducirá a un informe que nos muestra la información de la declaración de planteles de hortalizas, sólo aparece en las declaraciones en firme.

En la columna más a la derecha de la rejilla aparecerá el icono  que conducirá a solicitar la carga y validación del fichero ya subido en la BD del sistema, sólo aparece en las declaraciones en borrador.

Para las *declaraciones en estado borrador* al usar esta última opción, *si la declaración supera las validaciones* que aplica el sistema, *se podrá firmar y registrar* la declaración siempre que el usuario que esté accediendo al sistema tenga un *perfil con "Capacidad de Firma"*. Si no superara las validaciones se mostrará la página de subida del fichero acompañada del listado de errores en la parte inferior

2.3.1.1 Envío de Ficheros



En esta página permite introducir los datos de cabecera de una nueva declaración de plantales de hortalizas. Si estamos corrigiendo errores de un fichero de la declaración existente aparecerá rellenado la parte inferior con la descripción de los mismos. En el caso de estar cargando un fichero por primera vez o sucesivas veces o

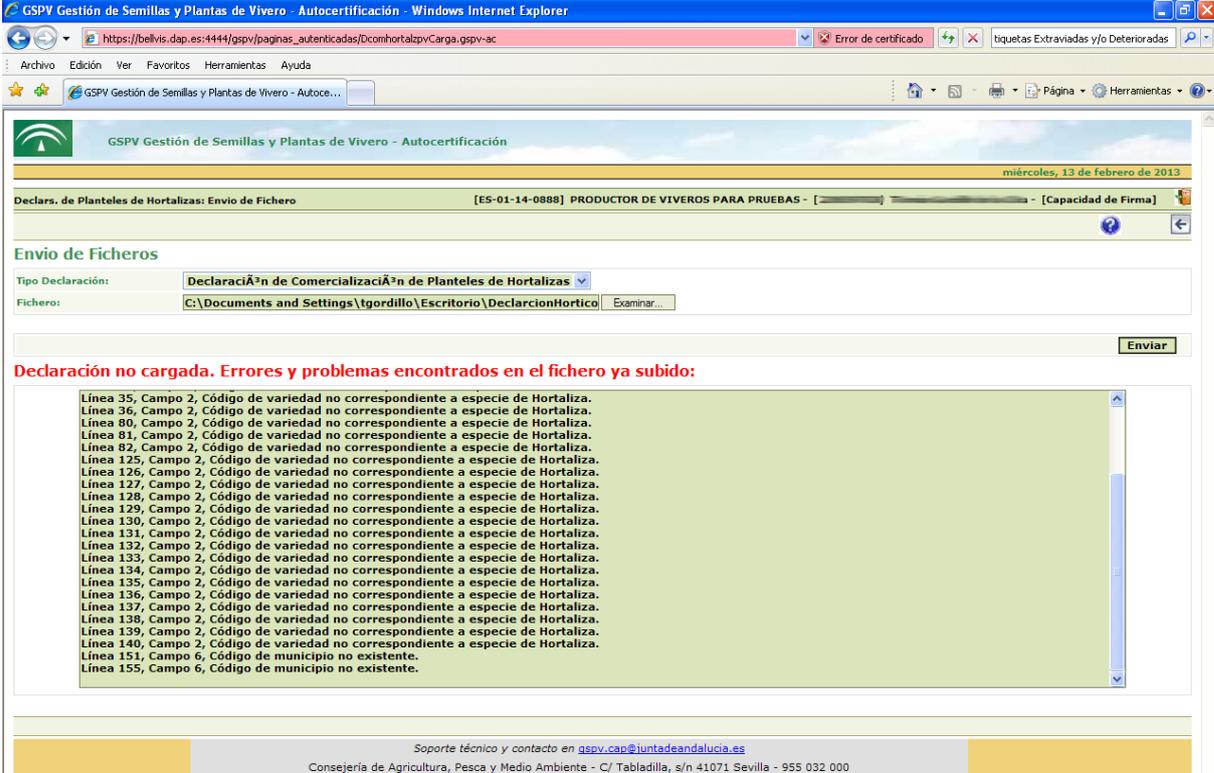
Los campos a introducir son:

- **Tipo de Declaración** : Se elegirá de la lista desplegada
- **Fichero** : El archivo resultante dispondrá de un cuerpo de n filas o líneas de igual formato. Cada línea contendrá un conjunto de 9 elementos:
 - 1: Código de la especie codificada por la CAP.
 - 2: Código de la variedad codificada por la CAP
 - 3: Código numérico de la categoría.
 - 4: Número de plantones comercializados.
 - 5: Número de lote.
 - 6: Código INE de la localidad o municipio.
 - 7: Código INE de la provincia.
 - 8: Código del Proveedor (Otro productor de PV o una entidad externa registrada como proveedor).
 - 9: Código del país codificado por la CAP.

Cada elemento deberá ir separado por un carácter especial, “|”, al igual que cada conjunto de 9 elementos entre sí, es decir, cada fila o línea termina con este carácter. Todos los campos son obligatorios.

El botón Enviar nos permite subir el fichero temporalmente y volver a la página anterior para proceder a la carga de la declaración.

Si al cargar el fichero se encuentra algún tipo de error, se mostrará la siguiente pantalla:



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

miércoles, 13 de febrero de 2013

Declar. de Planteles de Hortalizas: Envío de Fichero [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Envío de Ficheros

Tipo Declaración: **Declaración de Comercialización de Planteles de Hortalizas**

Fichero: C:\Documents and Settings\tgordillo\Escritorio\DeclaracionHortico\ Examinar...

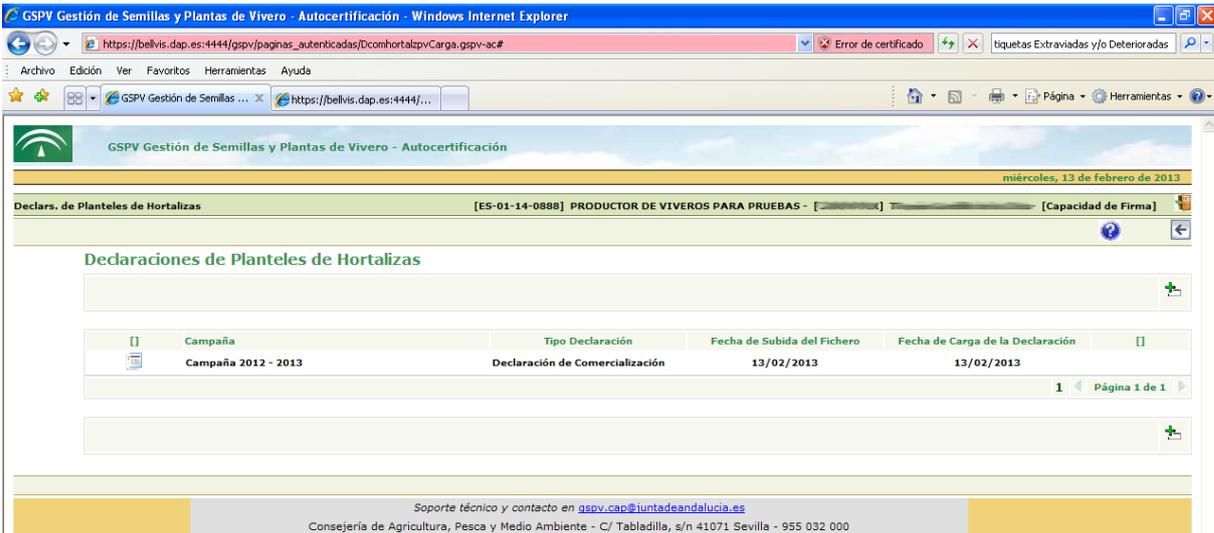
Enviar

Declaración no cargada. Errores y problemas encontrados en el fichero ya subido:

- Línea 35, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 36, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 80, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 81, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 82, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 125, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 126, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 127, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 128, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 129, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 130, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 131, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 132, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 133, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 134, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 135, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 136, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 137, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 138, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 139, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 140, Campo 2, Código de variedad no correspondiente a especie de Hortaliza.
- Línea 151, Campo 6, Código de municipio no existente.
- Línea 155, Campo 6, Código de municipio no existente.

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Por el contrario si no hay problema alguno, se mostrará:



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

miércoles, 13 de febrero de 2013

Declar. de Planteles de Hortalizas [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Declaraciones de Planteles de Hortalizas

Campana	Tipo Declaración	Fecha de Subida del Fichero	Fecha de Carga de la Declaración
Campana 2012 - 2013	Declaración de Comercialización	13/02/2013	13/02/2013

1 | Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.cap@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

En la columna más a la izquierda de la rejilla aparecerá el icono  que conducirá a un informe que nos muestra la información de la declaración de planteles de hortalizas, sólo aparece en las declaraciones en firme:



**Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Desarrollo
Sostenible**

**D.G. de la Producción Agrícola y
Ganadera**

**GSPV Gestión de Semillas y
Plantas de Vivero**

Manual de Usuario [Web]



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
Servicio de Sanidad Vegetal

NOMBRE PRODUCTOR: PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS
NUMERO REGISTRO: ES-01-14-0888
LOCALIDAD: FERNAN NUNEZ
PROVINCIA: CORDOBA

CAMPAÑA: Campaña 2012 - 2013

DECLARACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PLANTELES DE HORTALIZAS

ESPECIE	VARIEDAD	Nº DE PLANTONES COMERCIALIZADOS	CATEGORIA	NÚMERO DE LOTE	DESTINO LOCALIDAD Y PROVINCIA	SEMILLA UTILIZADA	
						PROVEEDOR(2)	PAIS DE PROCEDENCIA
Berenjena	Angela	6100	Estandar	100441102	3 - ADRA / 4 - ALMERIA	Rijk Zwaan Iberica S.	HOLANDA (PAISES)

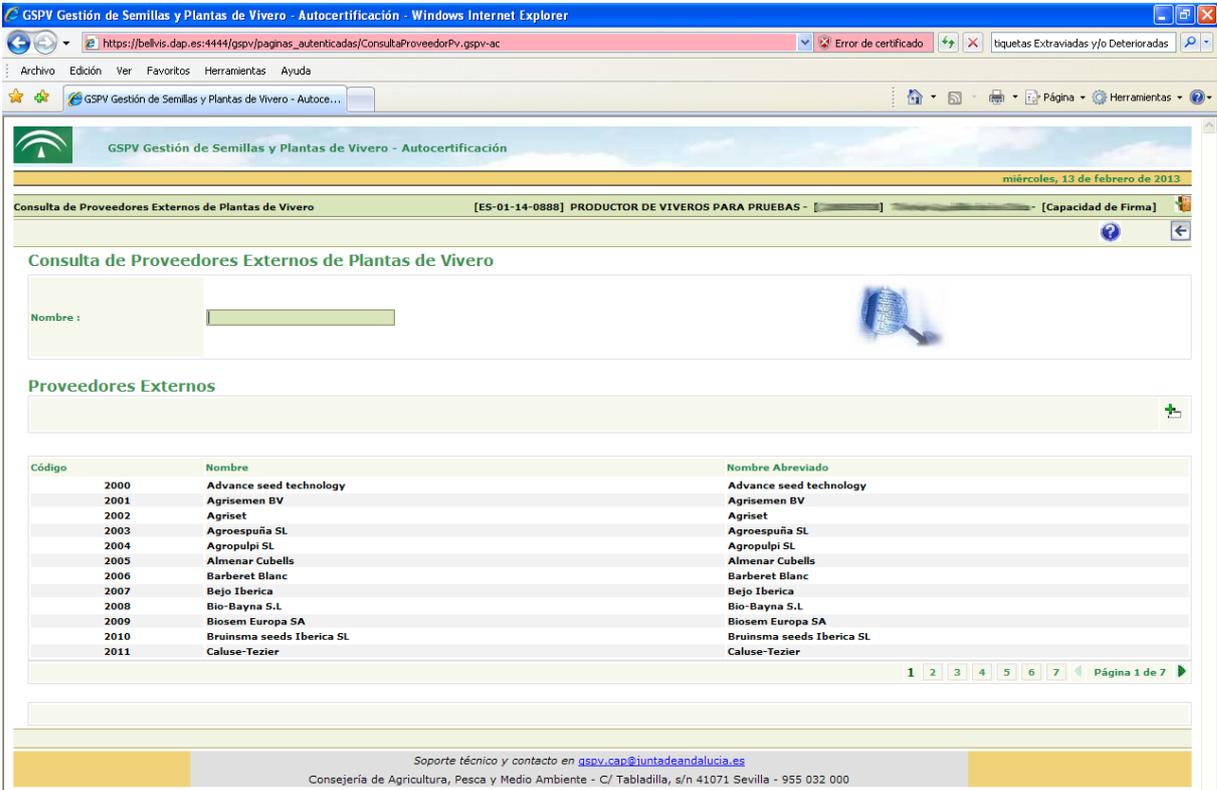
- (1) Utilizar tanta líneas por cada variedad como lotes de plantones se hayan comercializado.
(2) El responsable del etiquetado.
(3) El país que figure en la etiqueta.

Fecha, firma autorizada y sello de la entidad
En _____, a _____ de _____

Fdo:

Nota: Esta declaración se deberá presentar en Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Servicio de Sanidad Vegetal, Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla, antes del 1 de Marzo de cada año.

2.3.1.2 Consulta de Proveedores Externos de Plantas de Vivero



miércoles, 13 de febrero de 2013

Consulta de Proveedores Externos de Plantas de Vivero [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS - [Capacidad de Firma]

Consulta de Proveedores Externos de Plantas de Vivero

Nombre :

Proveedores Externos

Código	Nombre	Nombre Abreviado
2000	Advance seed technology	Advance seed technology
2001	Agrisemen BV	Agrisemen BV
2002	Agriset	Agriset
2003	Agroespuña SL	Agroespuña SL
2004	Agropulpi SL	Agropulpi SL
2005	Almenar Cubells	Almenar Cubells
2006	Barberet Blanc	Barberet Blanc
2007	Bejo Iberica	Bejo Iberica
2008	Bio-Bayna S.L	Bio-Bayna S.L
2009	Biosem Europa SA	Biosem Europa SA
2010	Bruinsma seeds Iberica SL	Bruinsma seeds Iberica SL
2011	Caluse-Tezier	Caluse-Tezier

Página 1 de 7

Soporte técnico y contacto en gspv_cap@juntaandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Desde esta pantalla se puede consultar los proveedores externos de plantas de viveros de la aplicación GSPV.

El único campo que es obligatorio y por el que podemos buscar, para poder realizar la búsqueda es, el nombre del proveedor. El proceso de búsqueda se realizará tras pulsar sobre el icono de la lupa, y buscará proveedores cuyo nombre contengan la cadena de caracteres que hayamos introducido como criterio de búsqueda, sin distinguir mayúsculas o minúsculas.

Ejemplos de búsqueda:

Criterio de Búsqueda Proveedores encontrados(Código-Nombre-Nombre abreviado)

ME

- 2022-Gautier **Semences**-Gautier Semences
- 2024-Hort. Seed **Medite**-Hort. Seed Medite
- 2034-Poloni (Poloni **Semences**)-Poloni (Poloni Semences)

ca

- 2011-**Caluse**-Tezier-Caluse-Tezier
- 2038-**Rocalba** SA-Rocalba SA
- 2052-Soluciones Biológicas **cas** del Sur-Soluciones Biológicas del Sur

El resultado de la búsqueda aparecerá debajo de los criterios, si no se encuentra ningún proveedor que cumpla los criterios de búsqueda aparecerá un mensaje en vez de los proveedores resultantes. Todos los proveedores encontrados aparecerán

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

paginados si fuera necesario, con la información del código.

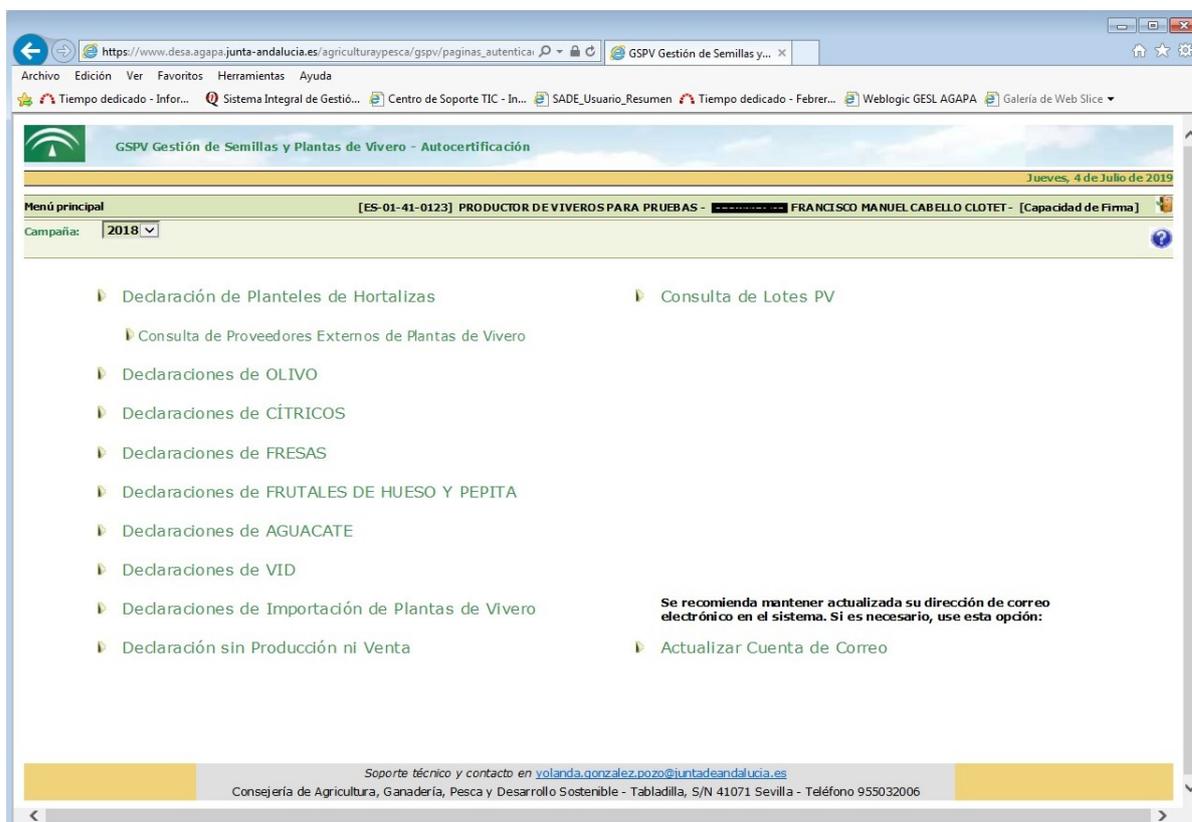
Además en el caso de que el proveedor no se encontrase se encuentra habilitado el icono de añadir, para introducir nuevos productores externos.

2.3.2 Declaraciones de OLIVO

La opción del menú principal destinada a los Productores/Viveristas de OLIVO aparece en segundo lugar:

- Declaraciones de OLIVO

La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.



2.3.2.1 Creación de un borrador de declaración

Al hacer clic en el enlace de *Declaraciones de OLIVO* del menú principal, se accede al listado de 'Declaraciones de Olivo' definidos en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Las declaraciones ya firmadas y registradas se mostrarán en negro.



Campaña	Tipo	N° Declaración	Número de registro	Fecha de registro
2019	Declaración de Producción de Olivo	1	201999900026595	07/10/2019
2019	Declaración de Comercialización de Material de Olivo	1	201999900026607	07/10/2019
2019	Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo	1	201999900026605	07/10/2019

El formulario web de alta de los datos de cabecera de una declaración (borrador) es común a los tres tipos de declaración, y para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  y rellenar los datos del formulario.



NOTA IMPORTANTE: Si no se van a producir lotes en el año (campaña actual), se puede entregar la *Declaración de Comercialización* directamente, sin necesidad de que haya una *Declaración de Producción* previamente firmada.

2.3.2.2 Rellenar la declaración en borrador

El mecanismo para conformar el borrador de una declaración es común a los tres tipos de declaración; son los datos de cada línea de detalle y los formularios para darlas de alta y modificarlas las que son específicas para cada tipo de declaración.

Por tanto, para rellenar los detalles de cada declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. La primera vez este listado estará vacío.
2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle, según el tipo de declaración de Olivo.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.
4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:

- *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario.
- *Edición múltiple:* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión editable de la misma, es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, ésta será informada adecuadamente al pie de la página web del listado.



Declaración de Producción de Olivo y detalles

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Olivo
Nº Declaración: 1

Ref. SIGPAC	Ctg.	Nº Lote	Ctd. Prod.	Patrón	Clon	Varietal	Clon	Tp. Mat.	
41 / 11 / 1 / 2 / 1	Material Inicial	ES-01-41-0123/19/43	500	ALAMEÑO DE CABRA	789ppo	ALAMEÑO DE CABRA	v	Estaquillas	<input type="checkbox"/>
41 / 7 / 1 / 2 / 1	Certificada	ES-01-18-0066/19/LOTE	10	ALOREÑA	sss	ARBOSANA	rerere	Estacas	<input type="checkbox"/>
41 / 7 / 1 / 2 / 1	Certificada	ES-01-41-1492/19/123	500	CARRASQUEÑO DE ALCAUDETE	aaaaa	BORRIOLENCA	bbbbbb	Estacas	<input type="checkbox"/>
41 / 7 / 1 / 2 / 1	Certificada	ES-01-18-0066/19/LOTE3	251	ALAMEÑO DE CABRA	fasd	CARRASQUEÑO DE ALCAUDETE	ddd	yemas	<input type="checkbox"/>

Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en: [Redacted]
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006



Declaración de Producción de Plantones de Olivo y detalles [editable]

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Olivo
Nº Declaración: 1

Ref. SIGPAC	Ctg.	Nº Lote	Ctd. Prod.	Patrón	Clon	Varietal	Clon	Tp. Mat.	
41 SEVIL... 11 Arahal	1	MTIn	ES 01 41 123 / 19 / 43	500	Alameño de cabr...	789ppo	Alameño de cabr...	v	patrón
41 SEVIL... 7 Algaba...	1	CE	ES 01 18 66 / 19 / LOTE	10	Aloreña	sss	Arbosana	rerere	patrón
41 SEVIL... 7 Algaba...	1	CE	ES 01 41 1492 / 19 / 123	500	Carrasqueño de ...	aaaaa	Borriolenca	bbbbbb	patrón
41 SEVIL... 7 Algaba...	1	CE	ES 01 18 66 / 19 / LOTE3	251	Alameño de cabr...	fasd	Carrasqueño de ...	ddd	yemas

Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en: [Redacted]
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

NOTA IMPORTANTE: Los campos 'clon' no son obligatorios (es decir, son opcionales) en ninguna de las declaraciones donde aparecen.

2.3.2.3 Firma y registro de la declaración

Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Olivo* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x ¡pero no 1.7! en el PC.
4. Uso de Java habilitado en el navegador.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).
2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Declaración de Olivo* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:
NÚMERO REGISTRO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:

VIVEROS PRUEBAS
ES-01-18-0066
CANILES
GRANADA

CAMPAÑA:

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE OLIVO (Código procedimiento: 10832)

REFERENCIA SIGPAC	CATEGORÍA	Nº DE LOTE	CANTIDAD PRODUCIDA	PATRÓN	CLOH	VARIEDAD	CLOH	TIPO DE MATERIAL
41 / 11 / 1 / 2 / 1	Material Inicial	ES-01-41-012319143	500	ALAMEÑO DE CABRA	789ppo	ALAMEÑO DE CABRA	v	Estaquillas
41 / 11 / 1 / 2 / 1	Certificada	ES-01-18-0066/19LOTE	10	ALOREÑA	sss	ARBOSANA	rerere	Estacas
41 / 11 / 1 / 2 / 1	Certificada	ES-01-41-149219123	500	CARRASQUEÑO DE ALCAUDETE	aaaaaa	BORRIOLLENCA	bbbbbb	Estacas
41 / 11 / 1 / 2 / 1	Certificada	ES-01-18-0066/19LOTE3	251	ALAMEÑO DE CABRA	fasd	CARRASQUEÑO DE ALCAUDETE	ddd	yemas

OBSERVACIONES:

Nota: Esta Declaración se debería presentar en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Servicio de Producción Agrícola, C/ Tabladilla s/n 41071 Sevilla, antes del 31 de mayo de cada año.

VALIDACIÓN INCUMPLIDA:

La línea con nº de lote 'ES-01-18-0066/19LOTE3' de esta declaración no cumple la siguiente validación: Si se indica un clon, éste debe haber sido declarado previamente en alguna declaración de pies madre, ya sea en la campaña vigente o en una anterior.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.

4. El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada AutoFirma, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.

5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.

6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:
NÚMERO REGISTRO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:

PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS
ES-01-41-0123
TOMARES
SEVILLA

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE OLIVO (Código procedimiento: 10832)

CAMPAÑA: 2019

REFERENCIA SIGPAC	CATEGORÍA	Nº DE LOTE	CANTIDAD PRODUCIDA	PATRÓN	CLON	VARIEDAD	CLON	TIPO DE MATERIAL
41 / 11 / 1 / 1 / 1	Certificada	ES-01-41-0123/19/LT_OVV_001	500	BICAL	B-100	BICAL	B-101	Plantones
41 / 11 / 1 / 2 / 1	CAC	ES-01-41-0123/19/LT_OVV_002	870	CAROLEA	C-400	CAROLEA	C-401	Plantones
41 / 11 / 1 / 3 / 1	CAC	ES-01-41-0123/19/LT_OVV_003	230	VERA	V-100	VERA	V-101	Plantones

OBSERVACIONES: prueba001.-

Nota: Esta Declaración se deberá presentar en Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Servicio de Producción Agrícola, Tabladilla, S/N 41071 Sevilla, antes del 31 de Mayo de cada año.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

FIRMADO POR: FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET	FECHA: 07/10/2019
ID. FIRMA: ZdEvyjcfiOohIBn8kuGOH2WtQOKLoov2IHuK16jkVQD=	Nº REGISTRO: 201999900026595

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.2.4 Re-entregas de declaraciones en la misma campaña

Cuando una declaración está firmada y registrada telemáticamente, ya no podrá ser modificada. En el caso de subsanaciones de error detectadas por la propia entidad o de correcciones requeridas por la CAGPDS para con la entidad productora, es necesario contactar con el personal de soporte de la aplicación quién subsanará las posibles incidencias.

A efectos de fechas y plazos, para una campaña, tipo de declaración y productor dados, la fecha oficial de entrega de la declaración de turno será la de la primera versión.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.2.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas

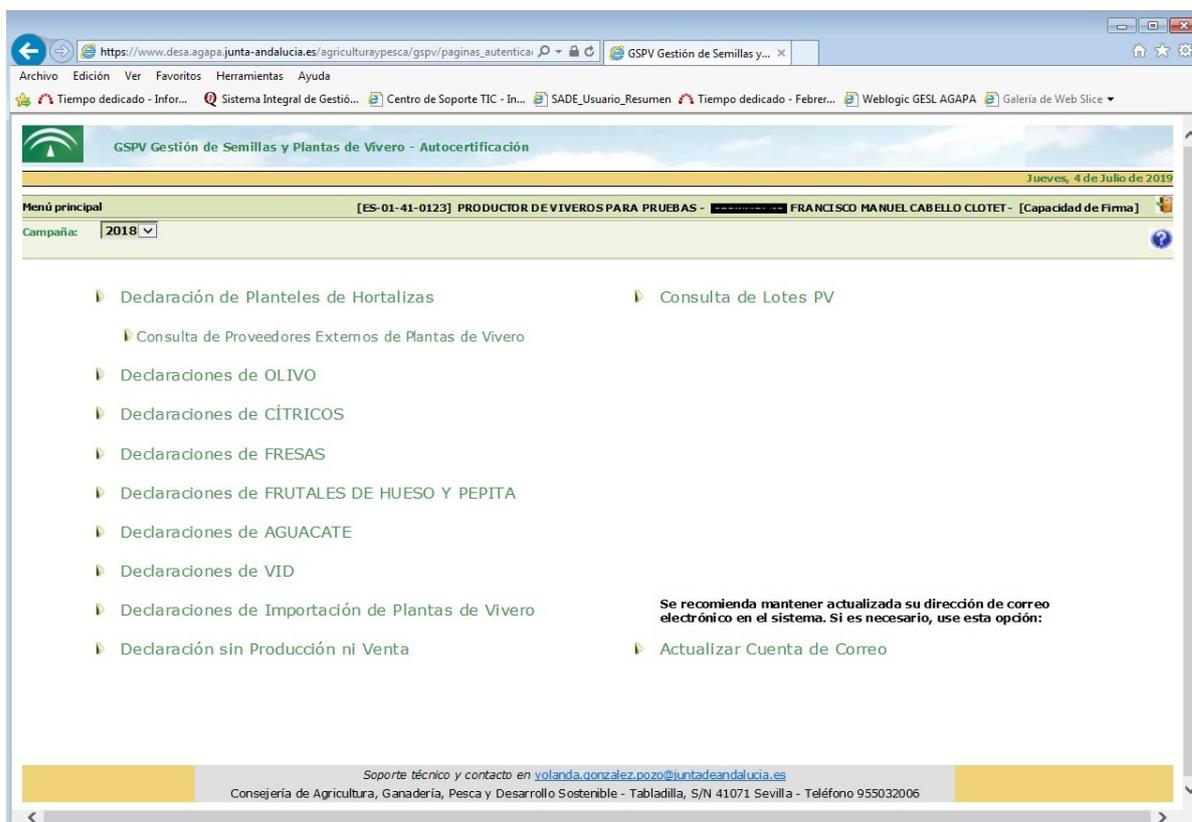
Conforme el uso de la nueva aplicación web para la confección y recepción de las distintas *Declaraciones de Olivo* se vaya extendiendo a lo largo de las campañas, concurrirá el hecho de que, para una nueva campaña dada, ya existirá alguna declaración de Olivo en las campañas anteriores. Si esta circunstancia se da para un caso particular, la aplicación web generará el borrador para la nueva campaña iniciándolo con las líneas de detalle de la declaración del mismo tipo en la campaña inmediatamente anterior; tomando, por cierto, los datos de la última revisión de esa campaña (en el caso de que hubiese más de una versión).

2.3.3 Declaraciones de CÍTRICOS

La opción del menú principal destinada a los Productores/Viveristas de CÍTRICOS aparece en tercer lugar:

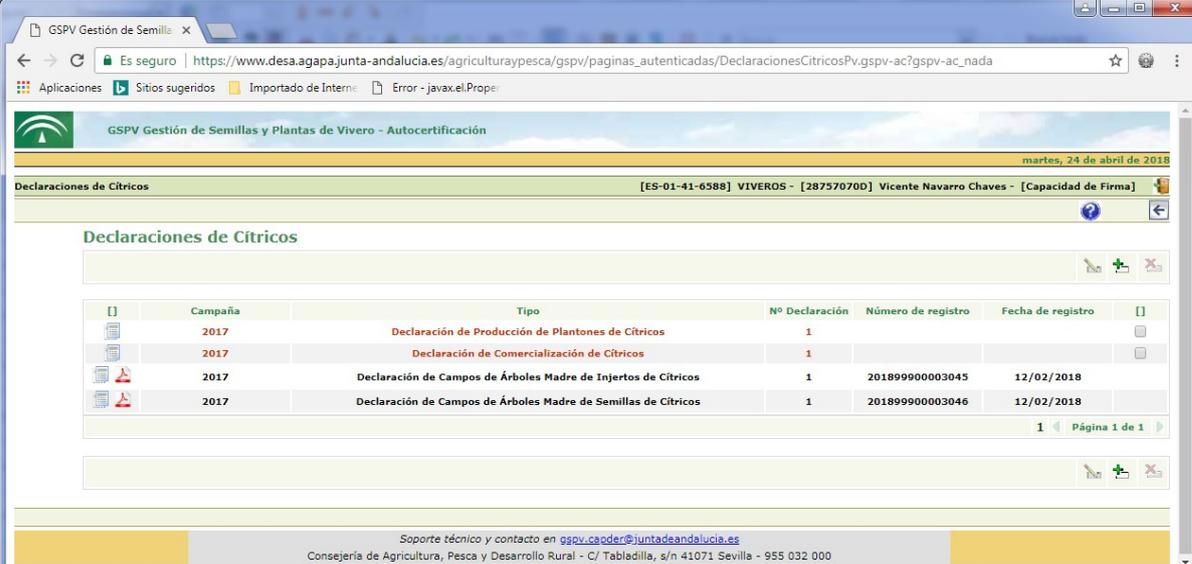
- Declaraciones de CÍTRICOS

La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.



2.3.3.1 Creación de un borrador de declaración

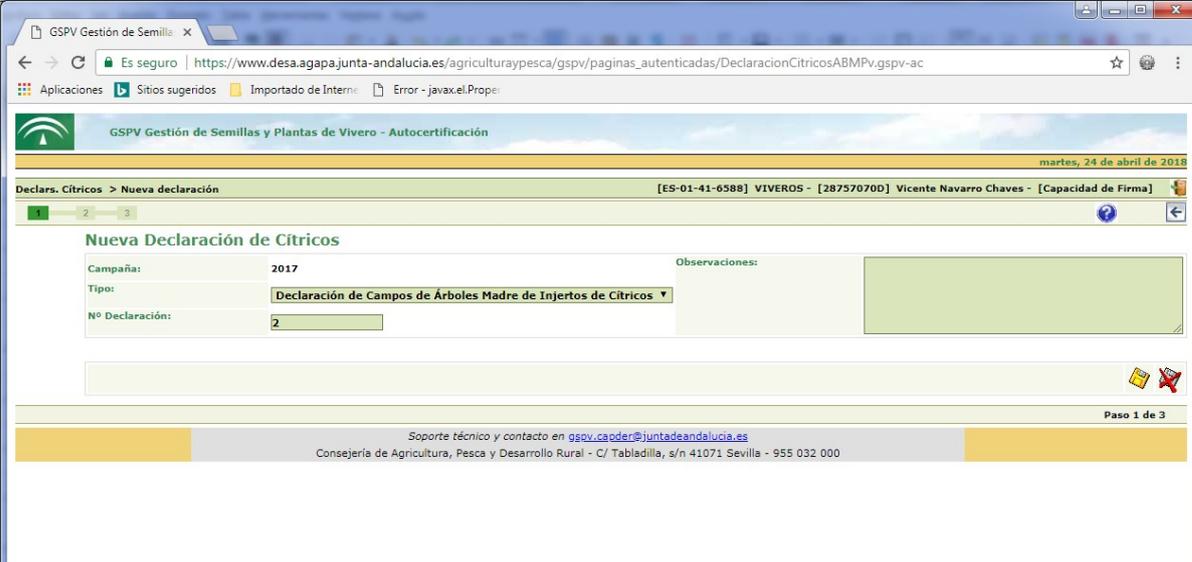
Al hacer clic en el enlace de *Declaraciones de CÍTRICOS* del menú principal, se accede al listado de 'Declaraciones de Cítricos' definidos en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Las declaraciones ya firmadas y registradas se mostrarán en negro.



Declaraciones de Cítricos

Campaña	Tipo	Nº Declaración	Número de registro	Fecha de registro
2017	Declaración de Producción de Plantones de Cítricos	1		
2017	Declaración de Comercialización de Cítricos	1		
2017	Declaración de Campos de Árboles Madre de Injertos de Cítricos	1	201899900003045	12/02/2018
2017	Declaración de Campos de Árboles Madre de Semillas de Cítricos	1	201899900003046	12/02/2018

El formulario web de alta de los datos de cabecera de una declaración (borrador) es común a los tres tipos de declaración, y para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  y rellenar los datos del formulario.



Nueva Declaración de Cítricos

Campaña: 2017

Tipo: Declaración de Campos de Árboles Madre de Injertos de Cítricos

Nº Declaración: 2

Observaciones:

Paso 1 de 3

NOTA IMPORTANTE: Si no se van a producir lotes en el año (campaña actual), se puede entregar la *Declaración de Comercialización* directamente, sin necesidad de que haya una *Declaración de Producción* previamente firmada.

2.3.3.2 Rellenar la declaración en borrador

El mecanismo para conformar el borrador de una declaración es común a los tres tipos de declaración; son los datos de cada línea de detalle y los formularios para darlas de alta y modificarlas las que son específicas para cada tipo de declaración.

Por tanto, para rellenar los detalles de cada declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. La primera vez este listado estará vacío.
2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle, según el tipo de declaración de Cítrico.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.
4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:
 - *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario.
 - *Edición múltiple.* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión editable de la misma, es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, ésta será informada adecuadamente al pie de la página web del listado.



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Declarar. Cítricos > Declaración Prod. Plántones Cítricos Detalles [ES-01-41-6588] VIVEROS - [Capacidad de Firma]

Declaración de Producción de Plántones de Cítricos y detalles

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Plántones de Cítricos

Nº Declaración: 1

Ref. SIGPAC	Ctg.	Nº Lote	Ctd.	Varietad	Clon	Patrón	Clon	Ip. Mat.	
41 / 7 / 1 / 2 / 1	Base	ES-01-41-6588/19/LDTEVCK003	23.356	Limonero / COMUN	COM	Limonero / BETERA		Yemas	<input type="checkbox"/>

1 Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en: [Redactado]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación
 Jueves, 7 de Mayo de 2020
 Declars. Cítricos > Declaración Prod. Plantones Cítricos Detalles [editable] [ES-01-41-6588] VIVEROS - [Capacidad de Firma]

Declaración de Producción de Plantones de Cítricos y detalles [editable]

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Plantones de Cítricos
 Nº Declaración: 1

Ref. SIGPAC	Ctg.	Nº Lote	Ctd.	Especie	Variedad	Clon	Patrón	Clon	Tp. Mat.
41 SEVIL... 1 2 1	7 Algaba...	B	ES 01 41 6588 / 19 / LOTEVC	23356 Limonero	Común	COM	Betera		Yemas

1 Página 1 de 1
 Paso 2 de 3
Soporte técnico y contacto en: [redacted]
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

NOTA IMPORTANTE: Los campos 'clon' no son obligatorios (es decir, son opcionales) en ninguna de las declaraciones donde aparecen.

2.3.3.3 Firma y registro de la declaración

Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Cítricos* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x ¡pero no 1.7! en el PC.
4. Uso de Java habilitado en el navegador.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).
2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Declaración de Cítrico* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:
NÚMERO REGISTRO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:

VIVEROS
ES-01-41-6588
ESTEPA
SEVILLA

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CÍTRICOS (Código procedimiento: 10832)

CAMPAÑA:

REFERENCIA SIG-PAC	CATEGORÍA	Nº LOTE	CANTIDAD	VARIEDAD	CLON	PATRÓN	CLON	TIPO DE MATERIAL
41 / 7 / 1 / 2 / 1	Base	ES-01-41-6588/19ALOTEVCK003	23.356	Limonero / COMUN	COM	Limonero / BETERA		Yemas

OBSERVACIONES:

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

- En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.
- El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada AutoFirma, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.
- Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.
- Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA</p>	<p>ENTIDAD PRODUCTORA: NÚMERO REGISTRO: LOCALIDAD: PROVINCIA:</p>	<p>VIVEROS ES-01-41-6588 ESTEPA SEVILLA</p>
<p>DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CÍTRICOS (Código procedimiento: 10832)</p>		<p>CAMPAÑA: 2019</p>	

REFERENCIA SIG-PAC	CATEGORÍA	Nº LOTE	CANTIDAD	VARIEDAD	CLON	PATRÓN	CLON	TIPO DE MATERIAL
41/7/1/2/1	Base	ES-01-41-6588/19/LOTEVCK003	23.356	Limonero / COMUN	COM	Limonero / BETERA		Yemas

OBSERVACIONES: AS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

<p>FIRMADO POR: FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET</p>	<p>FECHA:</p>	<p>07/05/2020</p>
<p>ID. FIRMA: 89W1CCjV+BkEiIAuoOUBAUleKSVZkSbsk cSjRcQY=</p>	<p>Nº REGISTRO:</p>	<p>202099900016200</p>

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.3.4 Re-entregas de declaraciones en la misma campaña

Cuando una declaración está firmada y registrada telemáticamente, ya no puede ser modificada. En el caso de subsanaciones de error detectadas por la propia entidad o de correcciones requeridas por la CAGPDS para con la entidad productora, es necesario contactar con el personal de soporte de la aplicación quién subsanará las posibles incidencias.

A efectos de fechas y plazos, para una campaña, tipo de declaración y productor dados, la fecha oficial de entrega de la declaración de turno será la de la primera versión.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.3.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas

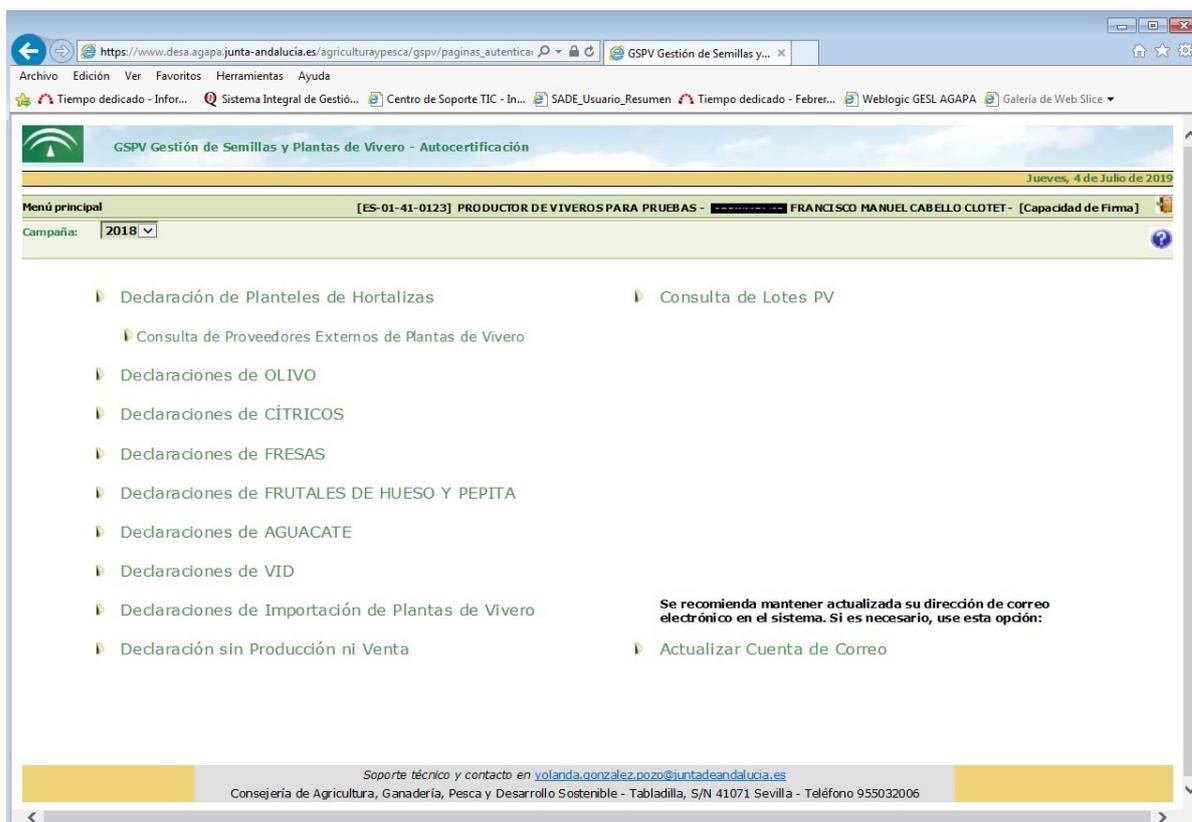
Conforme el uso de la nueva aplicación web para la confección y recepción de las distintas *Declaraciones de Cítricos* se vaya extendiendo a lo largo de las campañas, concurrirá el hecho de que, para una nueva campaña dada, ya existirá alguna declaración de Cítricos en las campañas anteriores. Si esta circunstancia se da para un caso particular, la aplicación web generará el borrador para la nueva campaña iniciándolo con las líneas de detalle de la declaración del mismo tipo en la campaña inmediatamente anterior; tomando, por cierto, los datos de la última revisión de esa campaña (en el caso de que hubiese más de una versión).

2.3.4 Declaraciones de FRESAS

La opción del menú principal destinada a los Productores/Viveristas de FRESAS aparece en cuarto lugar:

- Declaraciones de FRESAS

La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.



2.3.4.1 Creación de un borrador de declaración

Al hacer clic en el enlace de *Declaraciones de FRESAS* del menú principal, se accede al listado de 'Declaraciones de Fresas' definidos en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Las declaraciones ya firmadas y registradas se mostrarán en negro.



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Martes, 21 de Abril de 2020

Declaraciones de Fresas [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRES+AGUAC+VID [Capacidad de Firma]

Declaraciones de Fresas

	Campaña	Tipo	Nº Declaración	Número de registro	Fecha de registro	
	2019	Declaración de Producción de Plantas de Vivero de Fresa	1			

1 | Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en: [Redacted]
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

El formulario web de alta de los datos de cabecera de una declaración (borrador) es común a los dos tipos de declaración, y para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  y rellenar los datos del formulario.



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Martes, 21 de Abril de 2020

Declar. Fresas > Nueva declaración [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRES+AGUAC+VID [Capacidad de Firma]

Nueva Declaración de Fresas

Campaña: 2019 Observaciones:

Tipo: Declaración de Producción y Comercialización de Fresa de la Campaña Anterior

Nº Declaración: 1

Paso 1 de 3

Soporte técnico y contacto en: [Redacted]
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

NOTA IMPORTANTE: Si no se van a producir lotes en el año (campaña actual), se puede entregar la *Declaración de Comercialización* directamente, sin necesidad de que haya una *Declaración de Producción* previamente firmada.

2.3.4.2 Rellenar la declaración en borrador

El mecanismo para conformar el borrador de una declaración es común a los dos tipos de declaración; son los datos de cada línea de detalle y los formularios para darlas de alta y modificarlas las que son específicas para cada tipo de declaración.

Por tanto, para rellenar los detalles de cada declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. La primera vez este listado estará vacío.
2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle, según el tipo de declaración de Fresa.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.
4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:

- *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto

abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario.

- *Edición múltiple.* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión editable de la misma, es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, ésta será informada adecuadamente al pie de la página web del listado.



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Martes, 21 de Abril de 2020

Declar. Fresas > Declaración Prod. Plantas de Vivero de Fresa Detalles [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRES+AGUAC+VID - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Declaración de Producción de Plantas de Vivero de Fresa

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Plantas de Vivero de Fresa

Nº Declaración: 1

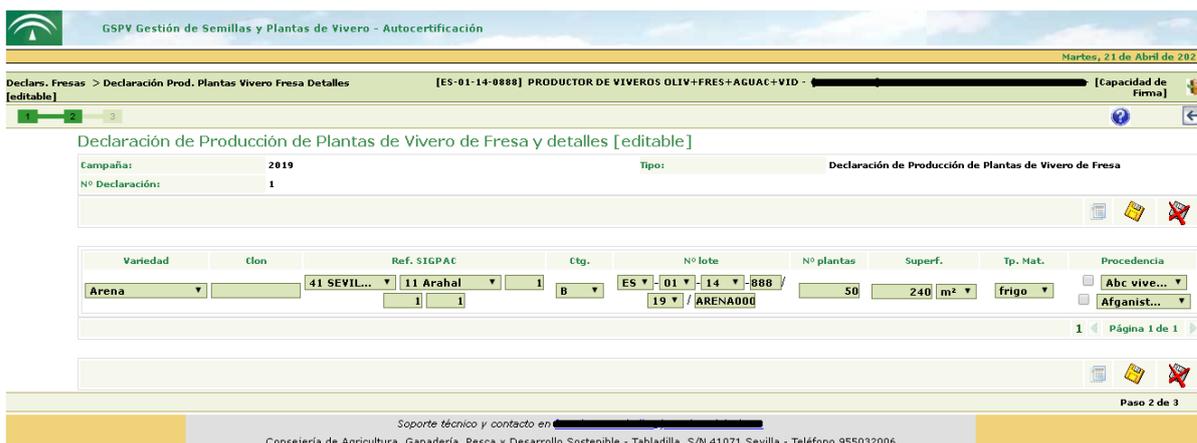
Variedad	Clon	Ref. SIGPAC	Ctg.	Nº lote	Nº plantas	Superf.	Tp. Mat.	Procedencia
ARENA		41 / 11 / 1 / 1 / 1	Base	ES-01-14-0888/20/ARENA0001	50	240 m²	frigo	P

1 Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en: [Redacted]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Martes, 21 de Abril de 2020

Declar. Fresas > Declaración Prod. Plantas Vivero Fresa Detalles [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRES+AGUAC+VID - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Declaración de Producción de Plantas de Vivero de Fresa y detalles [editable]

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Plantas de Vivero de Fresa

Nº Declaración: 1

Variedad	Clon	Ref. SIGPAC	Ctg.	Nº lote	Nº plantas	Superf.	Tp. Mat.	Procedencia
Arena		41 SEVIL... 11 Arahal	B	ES 01 14 0888 19 / ARENA000	50	240 m²	frigo	Abc vive... Afganist...

1 Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en: [Redacted]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

NOTA IMPORTANTE: Los campos 'clon' no son obligatorios (es decir, son opcionales) en ninguna de las declaraciones donde aparecen.

2.3.4.3 Firma y registro de la declaración

Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Fresas* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x ¡pero no 1.7! en el PC.
4. Uso de Java habilitado en el navegador.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).

2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Declaración de Fresa* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.

	<p>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA</p>	<p>ENTIDAD PRODUCTORA: NÚMERO REGISTRO: LOCALIDAD: PROVINCIA:</p>	<p>PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS ES-01-41-0123 TOMARES SEVILLA</p>					
<p>DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO DE FRESA (Código procedimiento: 10832)</p>			<p>CAMPAÑA: 2018</p>					
<p>VARIEDAD</p> <p>AGUEDILLA</p>	<p>CLON</p>	<p>DATOS SIG-PAC PARCELA</p> <p>11 / 1 / 555 / 23 / 111</p>	<p>CATEGORÍA</p> <p>Materia Inicial</p>	<p>Nº LOTE</p> <p>ES-01-41-0001.02/111</p>	<p>Nº PLANTAS</p> <p>500</p>	<p>SUPERFICIE</p> <p>2.500 m²</p>	<p>TIPO DE MATERIAL</p> <p>Vivero P</p>	<p>PROCEDECIA DEL MATERIAL (1)</p>
<p>OBSERVACIONES: Se genera la siguiente observación en una Declaración de Fresas - (1) Si es de campos de planta madre propios, se pondrá una P, si son adquiridos se indicará el Vivero responsable del etiquetado, debiendo guardar los correspondientes facturas y etiquetas. Si se trata de material de importación, se indicará el país de procedencia que figura en la etiqueta.</p>								
<p>VALIDACIÓN INCUMPLIDA: Esta Declaración no cumple la siguiente validación: Actualmente sólo se permite la entrega de una única declaración por campaña y tipo.</p>								
<p>Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805</p>								<p>Cancelar Firmar y registrar</p>

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.

4. El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada AutoFirma, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.

5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.

6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA</p>	<p>ENTIDAD PRODUCTORA: NÚMERO REGISTRO: LOCALIDAD: PROVINCIA:</p>	<table border="1"> <tr><td>VIVEROS</td></tr> <tr><td>ES-01-41-6588</td></tr> <tr><td>ESTEPA</td></tr> <tr><td>SEVILLA</td></tr> </table>	VIVEROS	ES-01-41-6588	ESTEPA	SEVILLA
VIVEROS							
ES-01-41-6588							
ESTEPA							
SEVILLA							
<p>DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO DE FRESA (Código procedimiento: 10832)</p>		<p>CAMPAÑA: 2019</p>					

VARIEDAD	CLON	DATOS SIG-PAC PARCELA	CATEGORÍA	Nº LOTE	Nº PLANTAS	SUPERFICIE	TIPO DE MATERIAL	PROCEDENCIA DEL MATERIAL(1)
ALMERIA	D	41 / 7 / 1 / 2 / 1	Certificada	ES-01-41-6588/19/CHOF	70	400 m²	Frigo	P
BALBOA		41 / 11 / 1 / 7 / 1	CAC	ES-01-41-6588/19/LTBLB001	780	400 m²	Fresca	P

(1) Si es de campos de planta madre propios, se pondrá una P, si son adquiridos se indicará el Vivero responsable del etiquetado, debiendo guardar las correspondientes facturas y etiquetas. Si se trata de material de importación, se indicará el país de procedencia que figura en la etiqueta.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

FIRMADO POR:	FECHA:	06/05/2020
FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET		
ID. FIRMA:	Nº REGISTRO:	202099900015993
CBL1A6g4G7Q0ZFgIKzltmr1Cv156HOS3U//KKS6D0yk=		

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.4.4 Re-entregas de declaraciones en la misma campaña

Cuando una declaración está firmada y registrada telemáticamente, ya no puede ser modificada. En el caso de subsanaciones de error detectadas por la propia entidad o de correcciones requeridas por la CAGPDS para con la entidad productora, es necesario contactar con el personal de soporte de la aplicación quién subsanará las posibles incidencias.

A efectos de fechas y plazos, para una campaña, tipo de declaración y productor dados, la fecha oficial de entrega de la declaración de turno será la de la primera versión.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.4.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas

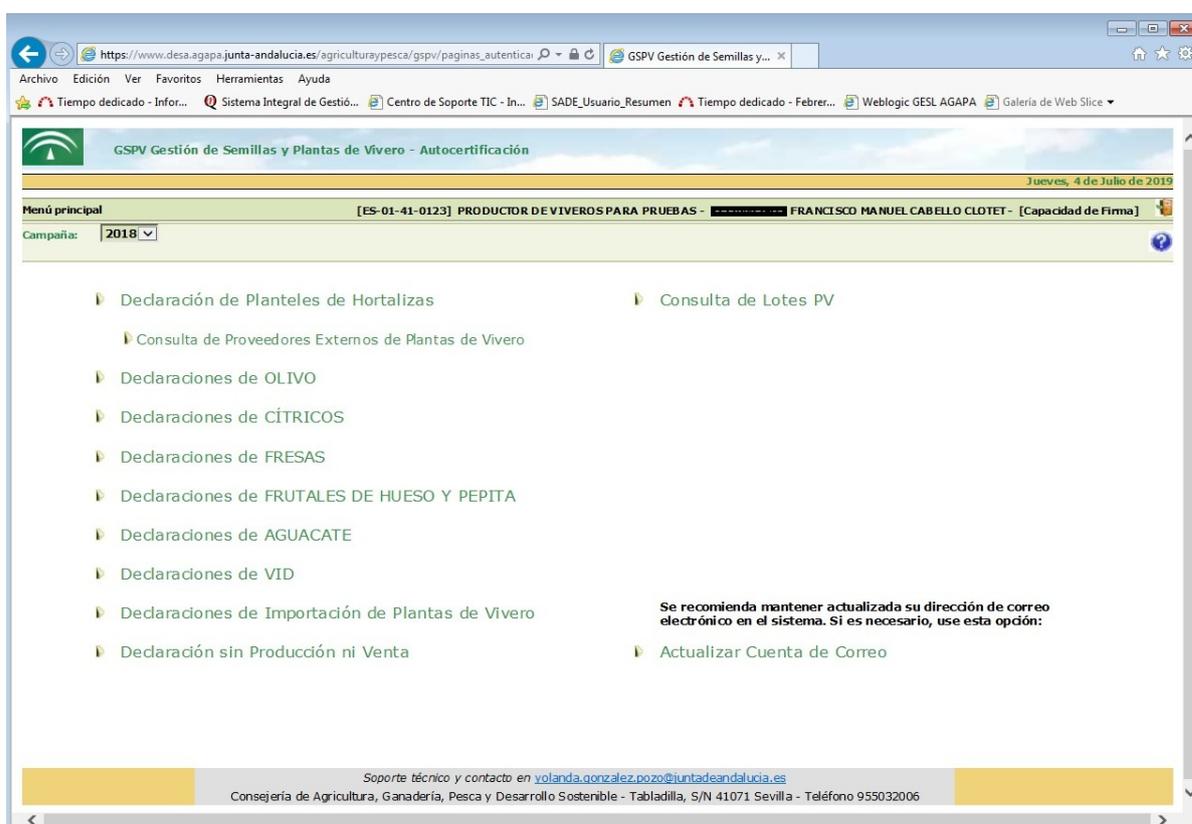
Conforme el uso de la nueva aplicación web para la confección y recepción de las distintas *Declaraciones de Fresas* se vaya extendiendo a lo largo de las campañas, concurrirá el hecho de que, para una nueva campaña dada, ya existirá alguna declaración de Fresas en las campañas anteriores. Si esta circunstancia se da para un caso particular, la aplicación web generará el borrador para la nueva campaña iniciándolo con las líneas de detalle de la declaración del mismo tipo en la campaña inmediatamente anterior; tomando, por cierto, los datos de la última revisión de esa campaña (en el caso de que hubiese más de una versión).

2.3.5 Declaraciones de FRUTALES DE HUESO Y PEPITA

La opción del menú principal destinada a los Productores/Viveristas de FRUTALES DE HUESO Y PEPITA aparece en quinto lugar:

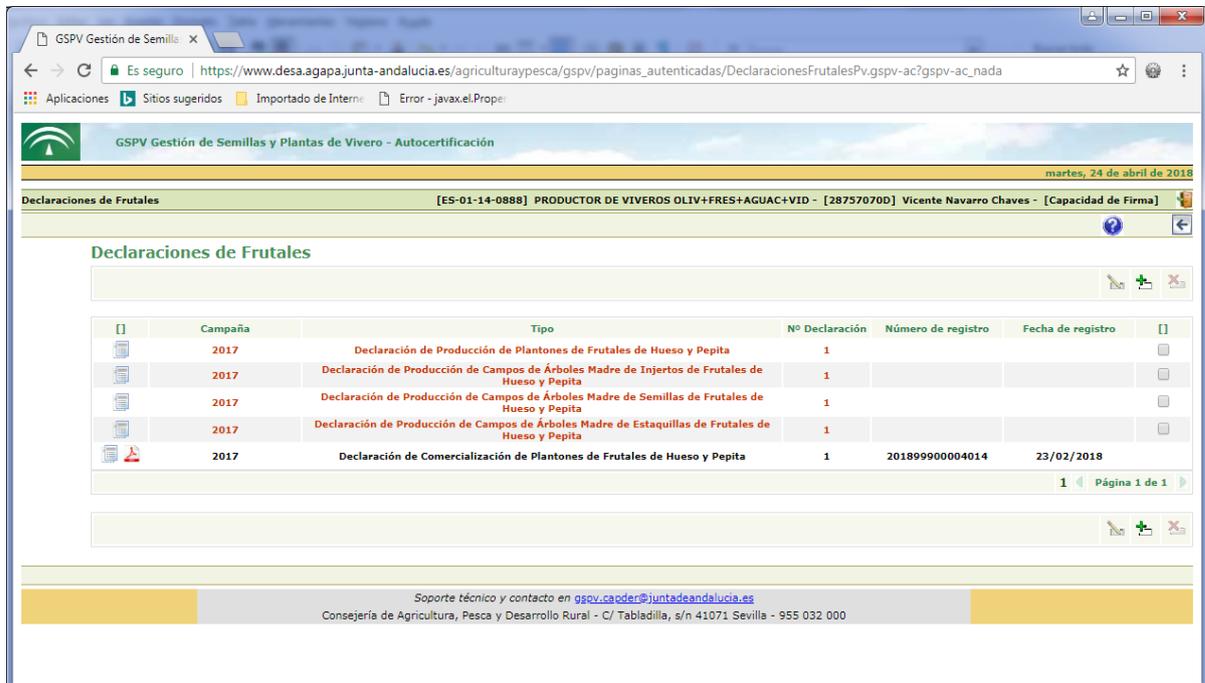
- Declaraciones de FRUTALES DE HUESO Y PEPITA

La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.



2.3.5.1 Creación de un borrador de declaración

Al hacer clic en el enlace de *Declaraciones de FRUTALES DE HUESO Y PEPITA* del menú principal, se accede al listado de 'Declaraciones de Frutales' definidos en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Las declaraciones ya firmadas y registradas se mostrarán en negro.



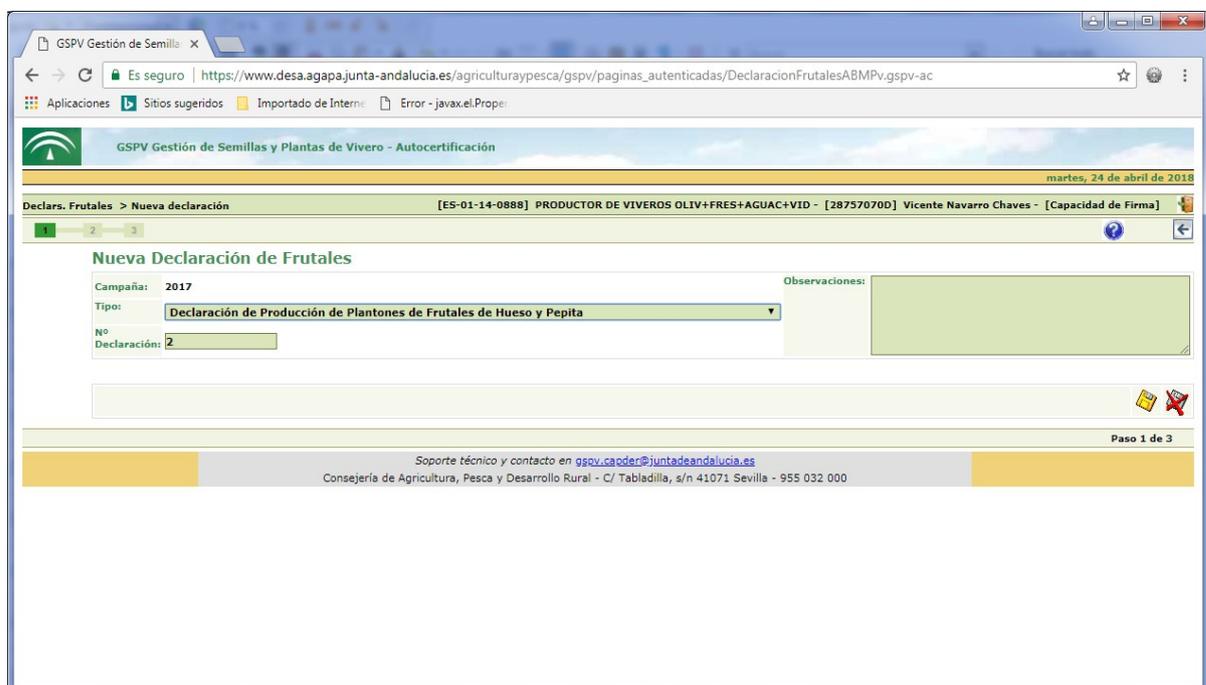
Declaraciones de Frutales

	Campaña	Tipo	Nº Declaración	Número de registro	Fecha de registro	
	2017	Declaración de Producción de Plantones de Frutales de Hueso y Pepita	1			<input type="checkbox"/>
	2017	Declaración de Producción de Campos de Árboles Madre de Injertos de Frutales de Hueso y Pepita	1			<input type="checkbox"/>
	2017	Declaración de Producción de Campos de Árboles Madre de Semillas de Frutales de Hueso y Pepita	1			<input type="checkbox"/>
	2017	Declaración de Producción de Campos de Árboles Madre de Estaquillas de Frutales de Hueso y Pepita	1			<input type="checkbox"/>
	2017	Declaración de Comercialización de Plantones de Frutales de Hueso y Pepita	1	201899900004014	23/02/2018	<input type="checkbox"/>

1 | Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

El formulario web de alta de los datos de cabecera de una declaración (borrador) es común a los cinco tipos de declaración, y para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  y rellenar los datos del formulario.



Declar. Frutales > Nueva declaración

Nueva Declaración de Frutales

Campaña: 2017

Tipo: **Declaración de Producción de Plantones de Frutales de Hueso y Pepita**

Nº Declaración: 2

Observaciones:

Paso 1 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

NOTA IMPORTANTE: Si no se van a producir lotes en el año (campaña actual), se puede entregar la *Declaración de Comercialización* directamente, sin necesidad de que haya una *Declaración de Producción* previamente firmada.

2.3.5.2 Rellenar la declaración en borrador

El mecanismo para conformar el borrador de una declaración es común a los cinco tipos de declaración; son los datos de cada línea de detalle y los formularios para darlas de alta y modificarlas las que son específicas para cada tipo de declaración.

Por tanto, para rellenar los detalles de cada declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. La primera vez este listado estará vacío.
2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle, según el tipo de declaración de Frutales.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.
4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:
 - *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario.
 - *Edición múltiple.* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión editable de la misma, es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, ésta será informada adecuadamente al pie de la página web del listado.


GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Lunes, 20 de Abril de 2020

Declars. Frutales > Declaración Prod. Plantones Frutales [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRES+AGUAC+VID - [Capacidad de Firma]

1 2 3
?

Declaración de Producción de Plantones de Frutales de Hueso y Pepita y detalles

Campaña: 2017	Tipo: Declaración de Producción de Plantones de Frutales de Hueso y Pepita
Nº Declaración: 1	






Especie	Var./Clon	Patrón/Clon	Ctg.	Nº Lote	Superf.	Ref. SIGPAC	Cantidad	Fh. Inj.	Tp. Mat.	Origen
Ciruelo	PRESIDENT / P-64	MARTIN / M-30	Certificada	ES-01-14-0888/18/345678	2.500 m ²	41 / 11 / 1 / 6 / 1	2.700	13/02/2018	Yema	P

1 ← → Página 1 de 1

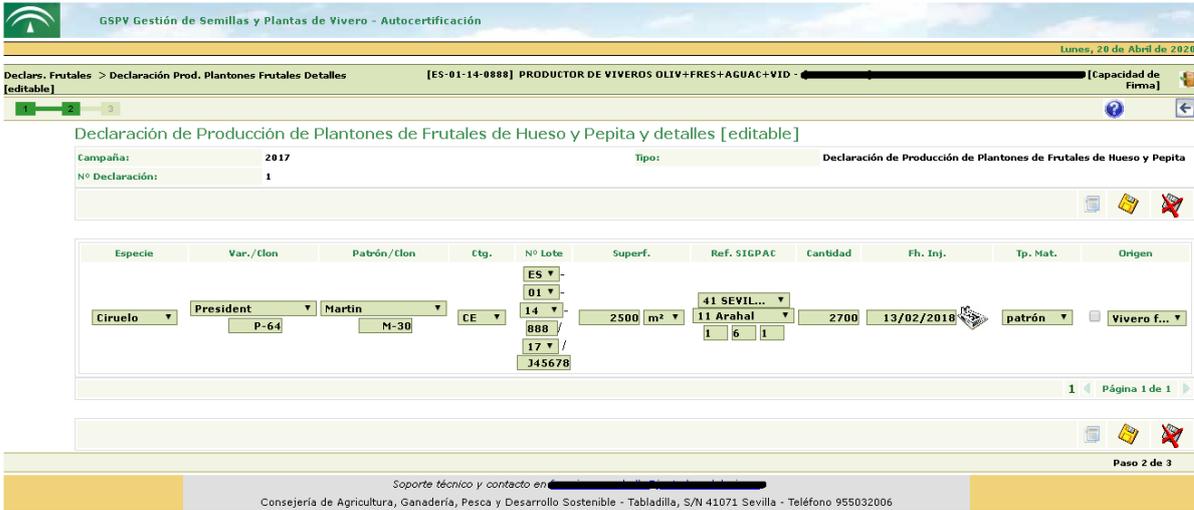





Soporte técnico y contacto en: [Redacted]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 2 de 3



The screenshot shows a web application interface for 'GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación'. The main content area displays a declaration form for 'Declaración de Producción de Plantones de Frutales de Hueso y Pepita y detalles [editable]'. The form includes fields for 'Campaña: 2017', 'Nº Declaración: 1', and 'Tipo: Declaración de Producción de Plantones de Frutales de Hueso y Pepita'. Below these is a table with columns: 'Especie', 'Var./Clon', 'Patrón/Clon', 'Ctg.', 'Nº Lote', 'Superf.', 'Ref. SIGPAC', 'Cantidad', 'Fh. Inj.', 'Tp. Mat.', and 'Origen'. A row is filled with data: 'Ciruelo', 'President', 'P-64', 'Martin', 'M-30', 'CE', '14', '2500 m²', '41 SEVIL...', '11 Arahal', '2700', '13/02/2018', 'patrón', and 'Vivero f...'. The interface also shows a navigation bar at the bottom with 'Paso 2 de 3' and contact information for the Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

NOTA IMPORTANTE: Los campos 'clon' no son obligatorios (es decir, son opcionales) en ninguna de las declaraciones donde aparecen.

2.3.5.3 Firma y registro de la declaración

Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Frutales* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x ¡pero no 1.7! en el PC.
4. Uso de Java habilitado en el navegador.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).

2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Declaración de Frutales* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:
NÚMERO REGISTRO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:

PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRES+AGUAC+VID
ES-01-14-0888
FERNAN NUÑEZ
CÓRDOBA

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE FRUTALES DE HUESO Y PEPITA (Código procedimiento: 10832)

CAMPAÑA: 2019

ESPECIE	VARIEDAD (CLON) ¹	PATRÓN (CLON) ²	Nº LOTE	CATEGORÍA	SUPERFICIE	DATOS SIG-PAC	CANTIDAD	FECHA INJERTADO	TIPO DE MATERIAL	ORIGEN (1)
Melocotón	ZINCAL 3 / T-7887	ADEFAR / FFF	ES-01-14-0888/15LOTEPRFR	Certificada	10 m ²	41 / 11 / 1 / 2 / 1	150	12/08/2018	varetas	Vivero Frutales de Prueba

OBSERVACIONES: ER

(1) Propio o adquirido a otro vivero (especificar nombre).

(*) En caso de variedad protegida se deberá presentar junto con la declaración fotocopia compulsada de la licencia de explotación de la variedad.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.

4. El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada AutoFirma, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.

5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.

6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).



JUNTA DE ANDALUCÍA

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE FRUTALES DE HUESO Y PEPITA
(Código procedimiento: 10832)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:

NÚMERO REGISTRO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRES+AGUAC+VID

ES-01-14-0888

FERNAN NUÑEZ

CÓRDOBA

CAMPAÑA: 2019

ESPECIE	VARIEDAD (CLON)*	PATRÓN (CLON)*	Nº LOTE	CATEGORÍA	SUPERFICIE	DATOS SIG-PAC	CANTIDAD	FECHA INJERTADO	TIPO DE MATERIAL	ORIGEN (1)
Melocotón	ZINCAL 3 / T-7887	AELFAR / FFF	ES-01-14-0888/19/LOTEP RFR	Certificada	10 m ²	41 / 11 / 1 / 2 / 1	150	12/08/2018	varetas	Vivero Frutales de Prueba

OBSERVACIONES: ER

(1) Propio o adquirido a otro vivero (especificar nombre).

(*) En caso de variedad protegida se deberá presentar junto con la declaración fotocopia compulsada de la licencia de explotación de la variedad.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

FIRMADO POR: FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET	FECHA: 20/04/2020
ID. FIRMA: V6iO86WGk70ZvCaSyEKw+cDxIbDXru09x Dj2m/0zglM=	Nº REGISTRO: 202099900013308

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.5.4 Re-entregas de declaraciones en la misma campaña

Cuando una declaración está firmada y registrada telemáticamente, ya no puede ser modificada. En el caso de subsanaciones de error detectadas por la propia entidad o de correcciones requeridas por la CAGPDS para con la entidad productora, es necesario contactar con el personal de soporte de la aplicación quién subsanará las posibles incidencias.

A efectos de fechas y plazos, para una campaña, tipo de declaración y productor dados, la fecha oficial de entrega de la declaración de turno será la de la primera versión.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.5.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas

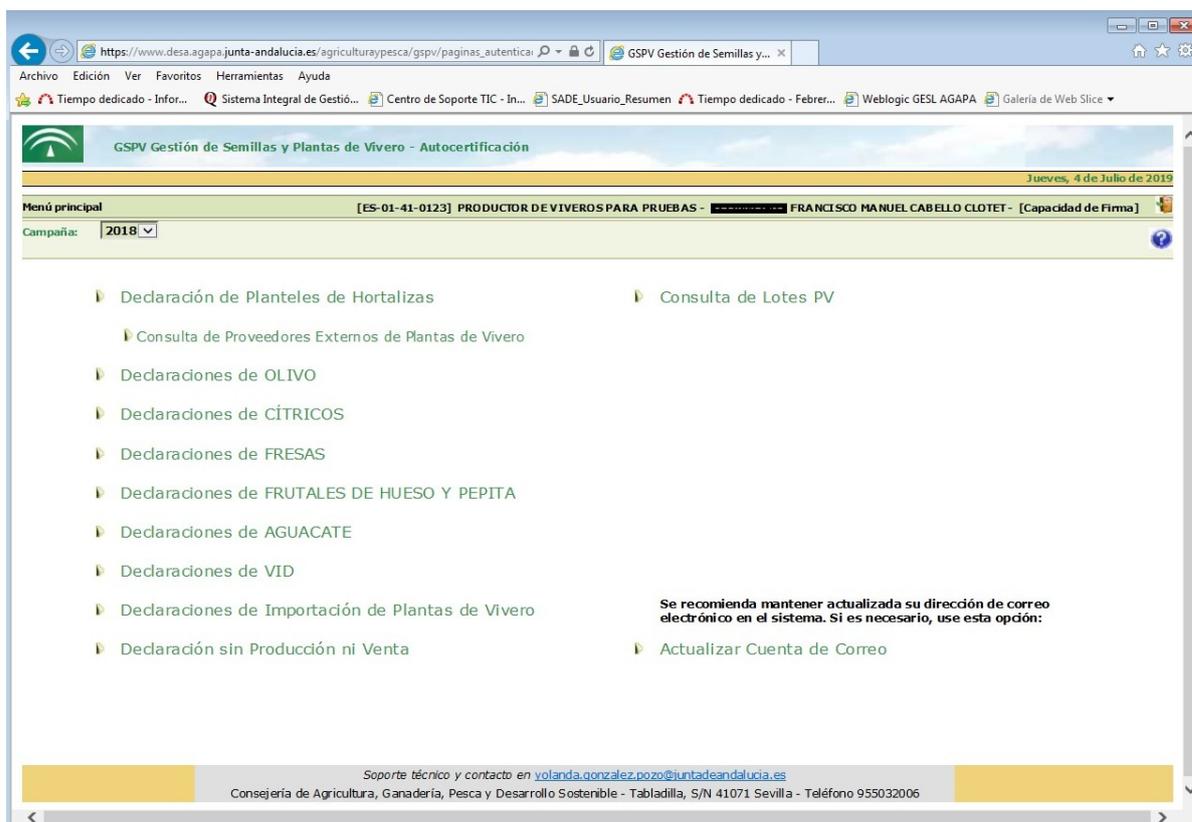
Conforme el uso de la nueva aplicación web para la confección y recepción de las distintas *Declaraciones de Frutales* se vaya extendiendo a lo largo de las campañas, concurrirá el hecho de que, para una nueva campaña dada, ya existirá alguna declaración de Frutales en las campañas anteriores. Si esta circunstancia se da para un caso particular, la aplicación web generará el borrador para la nueva campaña iniciándolo con las líneas de detalle de la declaración del mismo tipo en la campaña inmediatamente anterior; tomando, por cierto, los datos de la última revisión de esa campaña (en el caso de que hubiese más de una versión).

2.3.6 Declaraciones de AGUACATE

La opción del menú principal destinada a los Productores/Viveristas de AGUACATE aparece en sexto lugar:

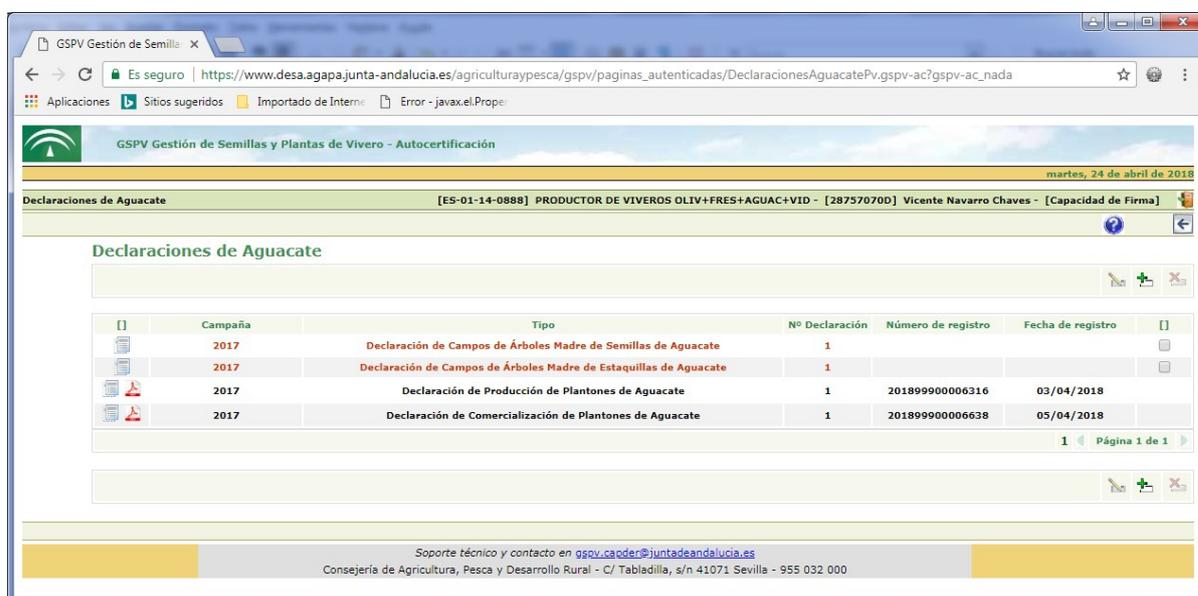
- Declaraciones de AGUACATE

La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.

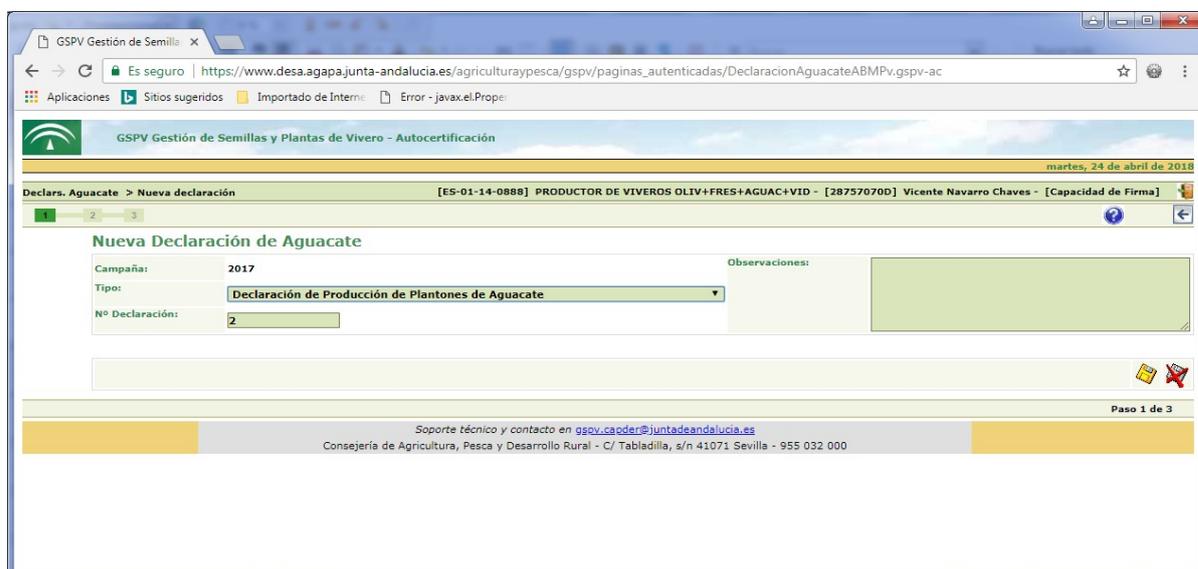


2.3.6.1 Creación de un borrador de declaración

Al hacer clic en el enlace de *Declaraciones de AGUACATE* del menú principal, se accede al listado de 'Declaraciones de Aguacate' definidas en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Las declaraciones ya firmadas y registradas se mostrarán en negro.



El formulario web de alta de los datos de cabecera de una declaración (borrador) es común a los cinco tipos de declaración, y para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  y rellenar los datos del formulario.



NOTA IMPORTANTE: Si no se van a producir lotes en el año (campaña actual), se puede entregar la *Declaración de Comercialización* directamente, sin necesidad de que haya una *Declaración de Producción* previamente firmada.

2.3.6.2 Rellenar la declaración en borrador

El mecanismo para conformar el borrador de una declaración es común a los cinco tipos de declaración; son los datos de cada línea de detalle y los formularios para darlas de alta y modificarlas las que son específicas para cada tipo de declaración.

Por tanto, para rellenar los detalles de cada declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. La primera vez este listado estará vacío.
2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle, según el tipo de declaración de Aguacate.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.
4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:
 - *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario.
 - *Edición múltiple.* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión editable de la misma, es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, éste será informado adecuadamente al pie de la página web del listado.



GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Declar. Aguacate > Declaración Campos A.M. Estaquillas Aguacate [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Declaración de Campos de Árboles Madre de Estaquillas de Aguacate y detalles

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Campos de Árboles Madre de Estaquillas de Aguacate

Nº Declaración: 1

Varietal	Clon	Ctg.	Superf.	Ref. SIGPAC	Nº pies	Fh. Plant.	Origen	Fh. Baja	Tipo de material	Prot. vect. suelo	Prot. vect. aéreos	En instalaciones anti-insectos
CANARIO	DFDF3434454	Estándar	21 m ²	41 / 11 / 1 / 3 / 1	20	07/02/2020	P		Producción de patrones	Contenedor		<input type="checkbox"/>

1 Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en: [Redactado]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Declarac. Aguacate > Declaración Campos A.M. Estaquillas Aguacate Detalles [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) - [Capacidad de Firma]

1 2 3

Declaración de Campos de Árboles Madre de Estaquillas de Aguacate y detalles [editable]

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Campos de Árboles Madre de Estaquillas de Aguacate

Nº Declaración: 1

Variedad	Clon	Ctg.	Superf.	Ref. SIGPAC	Nº pies	Fh. Plant.	Origen	Fh. Baja	Tipo de material	Prot. vect. suelo	Prot. vect. aéreos
Canario	DFDF343	Estándar	21 m²	41 SEVIL... 11 Arahal	20	07/02/2020	Vivero a...		Patrones	Contenedor	Anti-insectos
Veneciano	Vn-33	Estándar	1558 m²	41 SEVIL... 7 Algaba...		02/04/2019	Vivero a...		Variedades	Suelo	Aire

1 Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en [Redacted]

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 2 de 3

NOTA IMPORTANTE: Los campos 'clon' no son obligatorios (es decir, son opcionales) en ninguna de las declaraciones donde aparecen.

2.3.6.3 Firma y registro de la declaración

Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Aguacate* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7, 8, 10).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x o superior en el PC.
4. Uso de Java habilitado en el navegador.
5. Alternativo a los puntos 3. y 4., puede tenerse instalada en el PC la aplicación *Autofirma*.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).
2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Declaración de Aguacate* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:
NÚMERO REGISTRO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:

PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS)
ES-01-11-1777
CHERONA
CÁDIZ

DECLARACIÓN DE CAMPOS DE ÁRBOLES MADRE DE ESTAQUILLAS DE AGUACATE (Código procedimiento: 10832)

CAMPAÑA: 2019

DATOS SIG-PAC	VARIEDAD	CLOH	CATEGORÍA	SUPERFICIE	NÚMERO DE PIES	FECHA PLANTACIÓN	ORIGEN (1)	FECHA BAJA	TIPO DE MATERIAL	COND. MANTENIMIENTO	
										PROT. VECT. SUELO	PROT. VECT. AÉREOS
41/11/1/3/1	CANARIO	DFDF3434454	Estándar	21 m ²	20	07/02/2020	P		Producción de patrones	Contenedor	En instalaciones anti-insectos
41/17/1/2/1	VENECIANO	Vn-33	Estándar	1.558 m ²		02/04/2019	Vivero Aguacate de Prueba		Producción de variedades	Suelo	Al aire

(1) Propio o adquirido a otro vivero (especificar nombre).

VALIDACIÓN INCUMPLIDA:

La línea con referencia SIGPAC '41/11/1/3/1' de esta Declaración no cumple la siguiente validación: La variedad indicada es protegida y actualmente no dispone de licencia de explotación en vigor.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.

4. El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada AutoFirma, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.

5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.

6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).

 JUNTA DE ANDALUCÍA	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA	ENTIDAD PRODUCTORA: NÚMERO REGISTRO: LOCALIDAD: PROVINCIA:	<table border="1"> <tr><td>PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS)</td></tr> <tr><td>ES-01-11-1777</td></tr> <tr><td>CHIPIONA</td></tr> <tr><td>CADIZ</td></tr> </table>	PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS)	ES-01-11-1777	CHIPIONA	CADIZ
PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS)							
ES-01-11-1777							
CHIPIONA							
CADIZ							
DECLARACIÓN DE CAMPOS DE ÁRBOLES MADRE DE ESTAQUILLAS DE AGUACATE (Código procedimiento: 10832)			CAMPAÑA: 2019				

DATOS SIG-PAC	VARIEDAD	CLON	CATEGORÍA	SUPERFICIE	Nº DE PIES	FECHA PLANTACIÓN	ORIGEN (1)	FECHA BAJA	TIPO DE MATERIAL	COND. MANTENIMIENTO	
										PROT. VECT. SUELO	PROT. VECT. AÉREOS
41/7/1/2/1	VENECIANO	Vn-33	Estándar	1.558 m ²		02/04/2019	Vivero Aguacate de Prueba		Producción de variedades	Suelo	Ai aire

(1) Propio o adquirido a otro vivero (especificar nombre).

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

FIRMADO POR: FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET	FECHA: 07/05/2020
ID. FIRMA: gnh2oiJQsGa3Lxuisxeic0xK9lf284HRYb8CcPSGcYA=	Nº REGISTRO: 202099900016241

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.6.4 Re-entregas de declaraciones en la misma campaña

Cuando una declaración está firmada y registrada telemáticamente, ya no puede ser modificada. En el caso de subsanaciones de error detectadas por la propia entidad o de correcciones requeridas por la CAGPDS para con la entidad productora, es necesario contactar con el personal de soporte de la aplicación quién subsanará las posibles incidencias.

A efectos de fechas y plazos, para una campaña, tipo de declaración y productor dados, la fecha oficial de entrega de la declaración de turno será la de la primera versión.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.6.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas

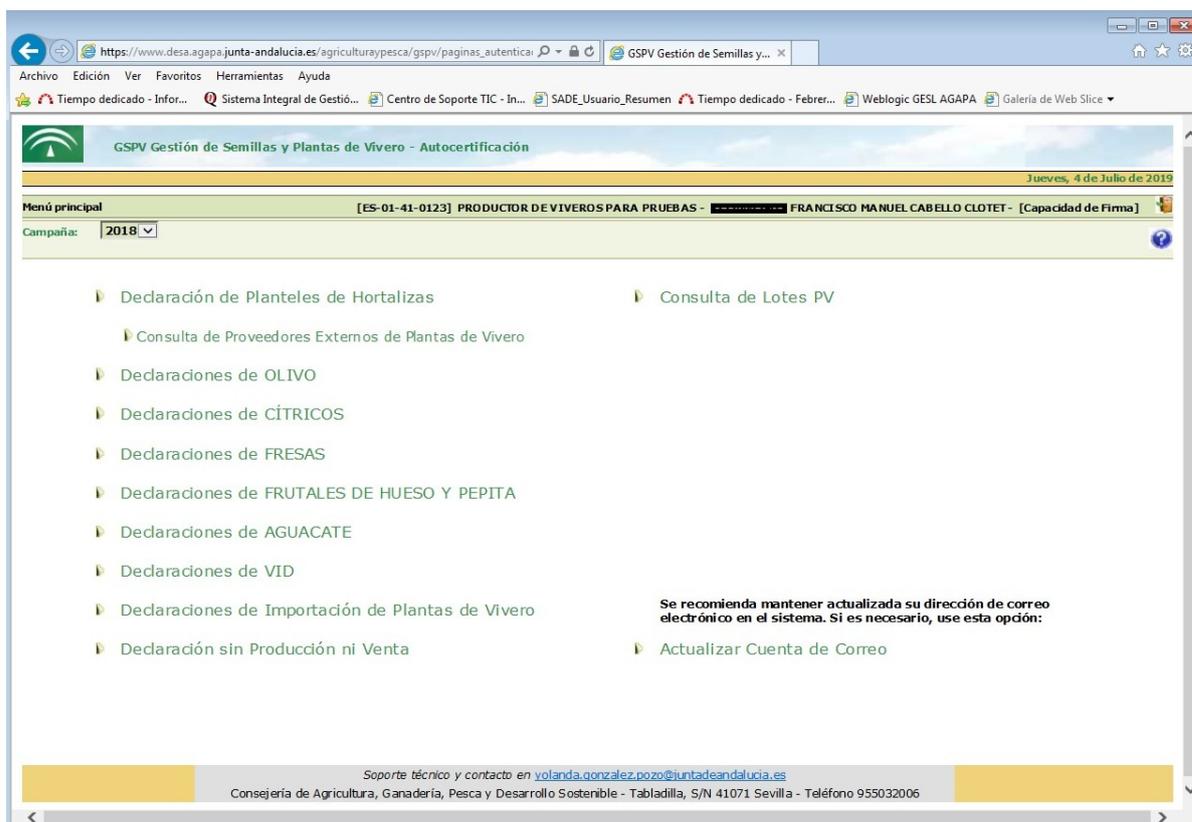
Conforme el uso de la nueva aplicación web para la confección y recepción de las distintas *Declaraciones de Aguacate* se vaya extendiendo a lo largo de las campañas, concurrirá el hecho de que, para una nueva campaña dada, ya existirá alguna declaración de Aguacate en las campañas anteriores. Si esta circunstancia se da para un caso particular, la aplicación web generará el borrador para la nueva campaña iniciándolo con las líneas de detalle de la declaración del mismo tipo en la campaña inmediatamente anterior; tomando, por cierto, los datos de la última revisión de esa campaña (en el caso de que hubiese más de una versión).

2.3.7 Declaraciones de VID

La opción del menú principal destinada a los Productores/Viveristas de VID aparece en séptimo lugar:

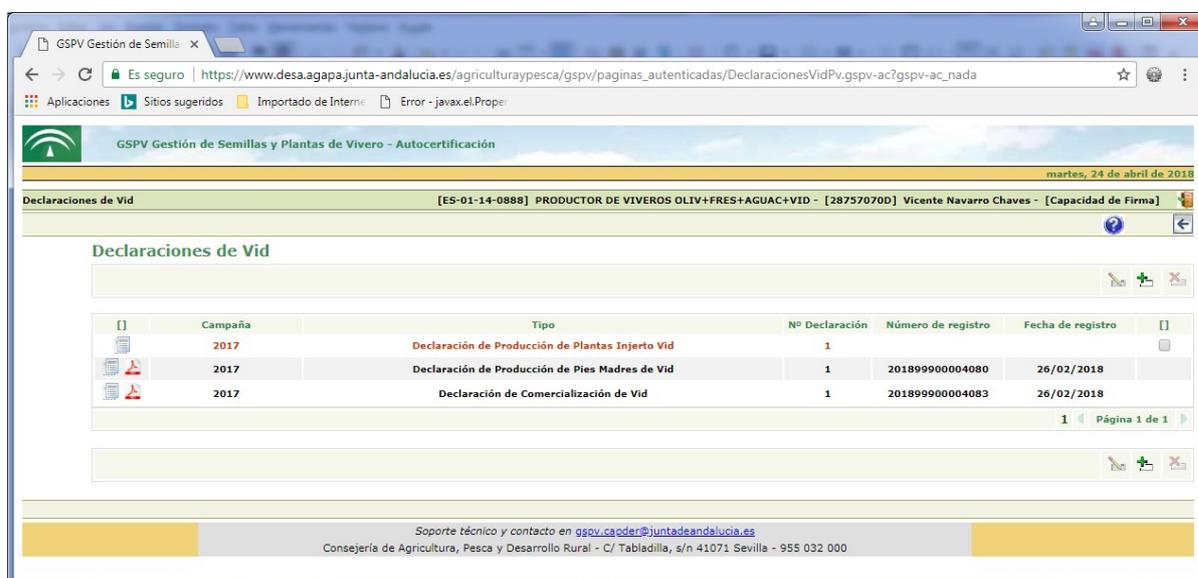
- Declaraciones de VID

La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.

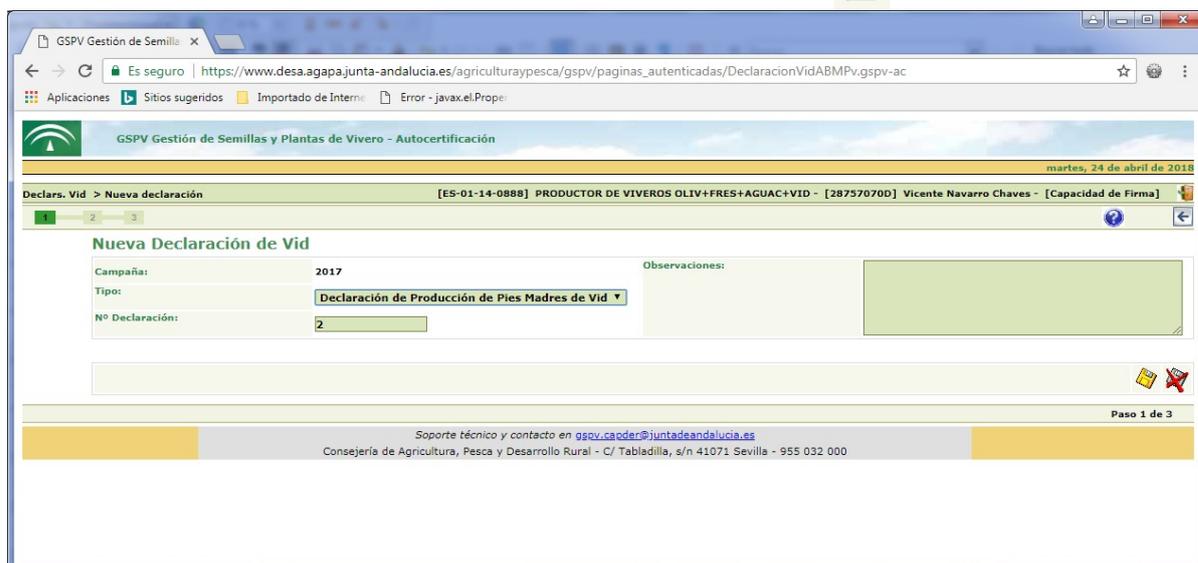


2.3.7.1 Creación de un borrador de declaración

Al hacer clic en el enlace de *Declaraciones de VID* del menú principal, se accede al listado de 'Declaraciones de Vid' definidos en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Las declaraciones ya firmadas y registradas se mostrarán en negro.



El formulario web de alta de los datos de cabecera de una declaración (borrador) es común a los cuatro tipos de declaración, y para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  para los datos del formulario.



NOTA IMPORTANTE: Si no se van a producir lotes en el año (campaña actual), se puede entregar la *Declaración de Comercialización* directamente, sin necesidad de que haya una *Declaración de Producción* previamente firmada.

2.3.7.2 Rellenar la declaración en borrador

El mecanismo para conformar el borrador de una declaración es común a los cuatro tipos de declaración; son los datos de cada línea de detalle y los formularios para darlas de alta y modificarlas las que son específicas para cada tipo de declaración.

Por tanto, para rellenar los detalles de cada declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. La primera vez este listado estará vacío.

2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle, según el tipo de declaración de Vid.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.
4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:
 - *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario.
 - *Edición múltiple.* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión editable de la misma, es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, éste será informado adecuadamente al pie de la página web del listado.

 GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

Jueves, 7 de Mayo de 2020

Declar. Vid > Declaración Producción Pies Madres Vid Detalles [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) [Capacidad de Firma]

1 2 3

Declaración de Producción de Pies Madres de Vid y detalles

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Pies Madres de Vid

Nº Declaración: 1

Ref. SIGPAC	Superf.	Udes. producidas	Tp. Mbrl.	Variedad	Clon	Patrón	Clon	Ctg.	Nº lote	Proc. Mbrl.	Tipo de material	Prot. vect. suelo	Prot. vect. aéreos	
41 / 7 / 1 / 2 / 1	100 m ²	50	Barbado	ALBARIN BLANCO	sewer	ALCAÑÓN	qgtaa	Materiales de Multiplicación de base	ES-01-11-1777/19/10001	Vivero Vid de Prueba	Producción de variedades	Suelo	Al aire	<input type="checkbox"/>
41 / 7 / 1 / 2 / 1	134 m ²	150	Barbado	ALBARIN BLANCO	aaDDD	ALBILLO CRIOLLO	BS	Materiales de Multiplicación Certificados	ES-01-11-1777/19/111		Producción de patrones	Contenedor	En instalaciones anti-insectos	<input type="checkbox"/>

1 Página 1 de 1

Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en [Redacted]
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Declarar. Vid > Declaración Prod. Pies Madres Vid Detalles [editable] [ES-01-11-1777] PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS) [Capacidad de Firma]

Declaración de Producción de Pies Madres de Vid y detalles [editable]

Campaña: 2019 Tipo: Declaración de Producción de Pies Madres de Vid
Nº Declaración: 1

Ref. SIGPAC	Superf.	Udes. producidas	Tp. Mbt.	Variedad	Clon	Patrón	Clon	Ctg.	Nº lote	Proc. Mtd.	Tipo de material	Prot. vect. suelo	Prot. vect. aéreas
41 SEVIL... 7 Algab... 1 2 1	100 m²	50	Barbado	Albarin blanco	sewer	Alcañon	qqtaa	MMbs	ES - 01 - 11 - 1777/ 19 / 10001	<input checked="" type="checkbox"/>	Vivero v... Variedades	Suelo	Aire
41 SEVIL... 7 Algab... 1 2 1	134 m²	150	Barbado	Albarin blanco	aaDD	Albillo criollo	BS	MHCr	ES - 01 - 11 - 1777/ 19 / 111	<input type="checkbox"/>	Mi gran ... Patrones	Contenedor	Anti-insectos

1 Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Tabladilla, S/N 41071 Sevilla - Teléfono 955032006

Paso 2 de 3

NOTA IMPORTANTE: Los campos 'clon' no son obligatorios (es decir, son opcionales) en ninguna de las declaraciones donde aparecen.

2.3.7.3 Firma y registro de la declaración

Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Vid* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7, 8, 10).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x o superior.
4. Uso de Java habilitado en el navegador.
5. Alternativo a los puntos 3. y 4., puede disponerse de la aplicación *Autofirma* instalada en el PC.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).
2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Declaración de Vid* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:
NÚMERO REGISTRO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:

PRODUCTOR: REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS)
ES-01-11-1777
CHIPIONA
CÁDIZ

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PIES MADRES DE VID (Código procedimiento: 10832)

CAMPAÑA: 2019

REFERENCIA SIGPAC	SUPERFICIE	UNIDADES PRODUCIDAS	TIPO DE MATERIAL	VARIEDAD	CLON	PATRÓN	CLON	CATEGORÍA	NÚMERO DE LOTE	PROCEBENCIA DEL MATERIAL	TIPO DE MATERIAL (FINALIDAD)	COND. MANTENIMIENTO	
												PROT. VECT. SUELO	PROT. VECT. AÉREOS
41 / 7 / 1 / 2 / 1	100 m ²	50	Barbado	ALBARIN BLANCO	sewer	ALCAÑÓN	qataa	Materiales de Multiplicación de base	ES-01-11-1777/19/0001	Vivero Vid de Prueba	Producción de variedades	Suelo	Al aire
41 / 7 / 1 / 2 / 1	134 m ²	150	Barbado	ALBARIN BLANCO	aaDD	ALBILLO CRIOLLO	BS	Materiales de Multiplicación Certificados	ES-01-11-1777/19/111		Producción de patrones	Contenedor	En instalaciones anti-insectos

OBSERVACIONES: prueba -

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.

4. El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada AutoFirma, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.

5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.

6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA:
NÚMERO REGISTRO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:

PRODUCTOR REUNIÓN PARA PRUEBAS (SEMILLAS)
ES-01-11-1777
CHIPIONA
CADIZ

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PIES MADRES DE VID (Código procedimiento: 10832)

CAMPAÑA: 2019

REFERENCIA SIGPAC	SUPERFICIE	UNID. PRODUC.	TIPO DE MATERIAL	VARIEDAD	CLON	PATRÓN	CLON	CATEG.	NÚMERO DE LOTE	PROCEDENCIA DEL MATERIAL	TIPO DE MATERIAL	COND. MANTENIMIENTO	
												PROT. VECT. SUELO	PROT. VECT. AEREOS
41/7/1/2/1	100 m ²	50	Barbado	ALBARIN BLANCO	sewer	ALCAÑON	qqtaa	Materiales de Multiplicación de base	ES-01-11-1777/19/10001	Vivero Vid de Prueba	Producción de variedades	Suelo	Ai aire
41/7/1/2/1	134 m ²	150	Barbado	ALBARIN BLANCO	aaDDD	ALBILLO CRIOLLO	BS	Materiales de Multiplicación Certificados	ES-01-11-1777/19/111		Producción de patrones	Contenedor	En instalaciones anti-insectos

OBSERVACIONES: prueba.-

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

FIRMADO POR: FRANCISCO MANUEL CABELLO CLOTET	FECHA: 07/05/2020
ID. FIRMA: f1zh/SguhhtPDQ+rxJp6DMwPFMZTtxt1bzhBAbYLCYzk=	Nº REGISTRO: 202099900016248

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.7.4 Re-entregas de declaraciones en la misma campaña

Cuando una declaración está firmada y registrada telemáticamente, ya no puede ser modificada. En el caso de subsanaciones de error detectadas por la propia entidad o de correcciones requeridas por la CAGPDS para con la entidad productora, es necesario contactar con el personal de soporte de la aplicación quién subsanará las posibles incidencias.

A efectos de fechas y plazos, para una campaña, tipo de declaración y productor dados, la fecha oficial de entrega de la declaración de turno será la de la primera versión.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.7.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas

Conforme el uso de la nueva aplicación web para la confección y recepción de las distintas *Declaraciones de Vid* se vaya extendiendo a lo largo de las campañas, concurrirá el hecho de que, para una nueva campaña dada, ya existirá alguna declaración de Vid en las campañas anteriores. Si esta circunstancia se da para un caso particular, la aplicación web generará el borrador para la nueva campaña iniciándolo con las líneas de detalle de la declaración del mismo tipo en la campaña inmediatamente anterior; tomando, por cierto, los datos de la última revisión de esa campaña (en el caso de que hubiese más de una versión).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

2.3.8 Declaraciones de Importación de Plantas de Vivero

Véase el apartado *2.2.12 Declaraciones de Importación de Semillas*.

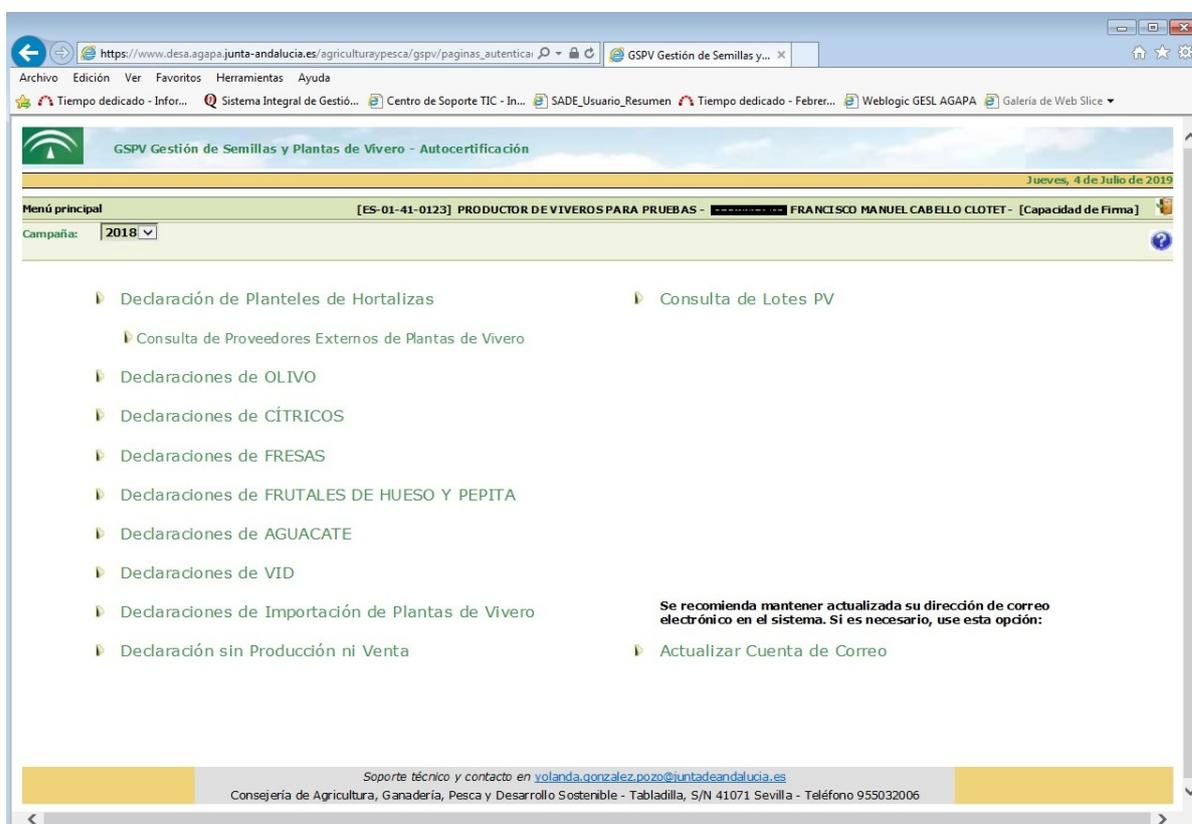
2.3.9 Declaración sin Producción ni Venta

Esta nueva opción del menú principal destinada a todos los Productores/Viveristas aparece en noveno lugar:

- Declaración sin Producción ni Venta

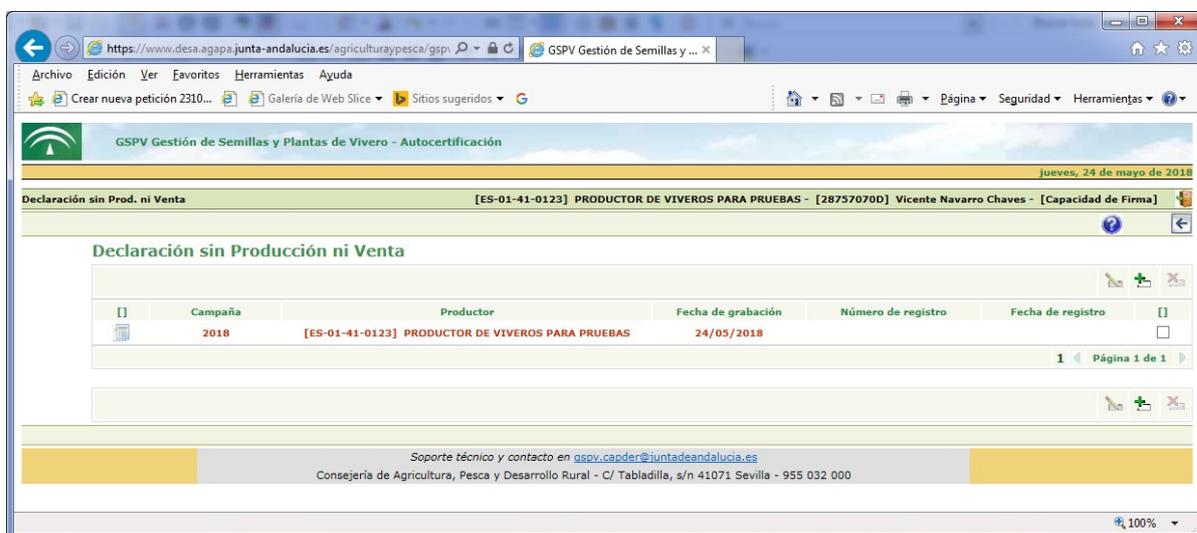
La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.

Una *Declaración sin Producción ni Venta* la debe presentar todo productor de Viveros que no haya tenido actividad en la campaña de turno, pero que aún continúe *activo* para la siguiente.

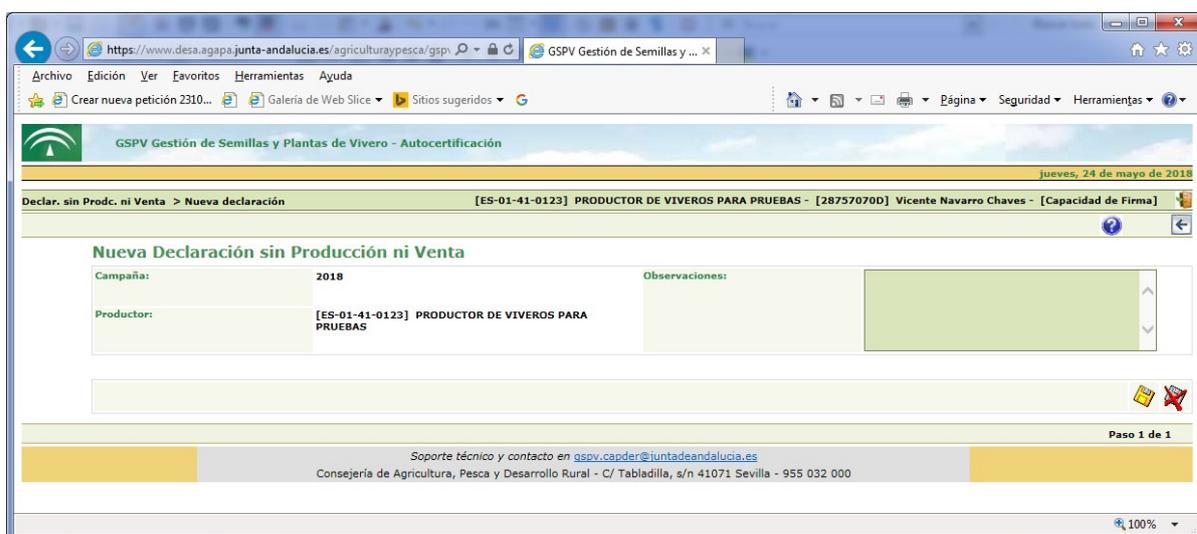


2.3.9.1 Creación de un borrador de declaración

Al hacer clic en el enlace de *Declaración sin Producción ni Venta* del menú principal, se accede al listado de 'Declaración sin Producción ni Venta' definida en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Esta nueva declaración es única por campaña y productor, y si ya se encuentra firmada y registrada, se mostrará en negro; de lo contrario, si está en borrador, aparecerá en rojo:



Para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  y añ  no unas observaciones en el formulario. A continuación, pulsar el botón  para crear  piamente dicho.



A partir de ese momento, este nuevo tipo de declaración es ya firmable directamente.

2.3.9.2 Firma y registro de la declaración

Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una  línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Vid* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

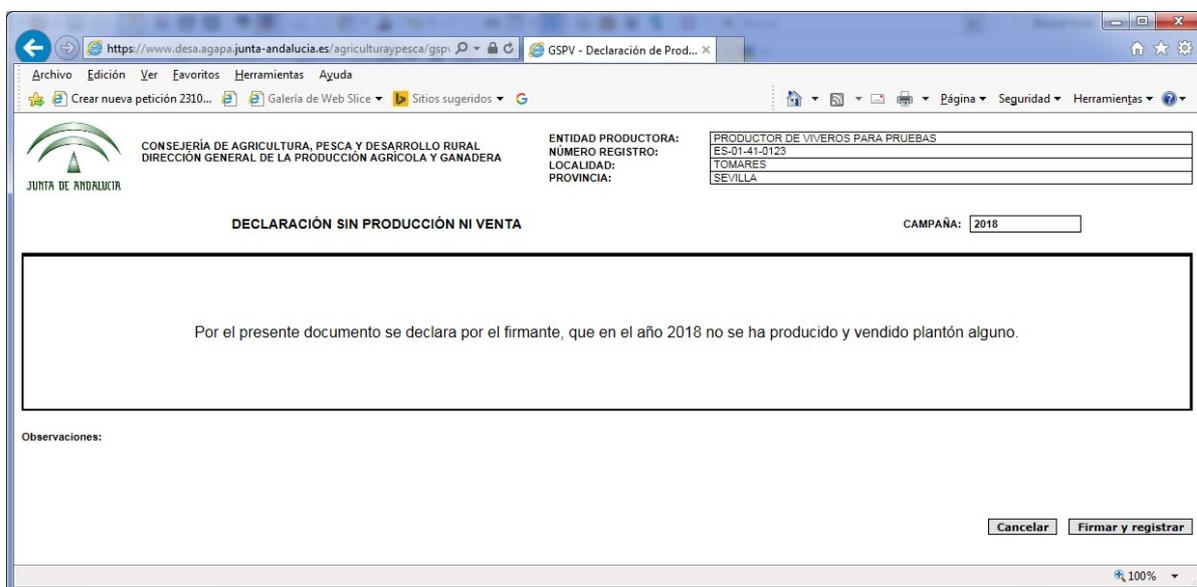
Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7, 8, 10).
2. Navegador web compatible (IE 7 o superior, Firefox 3 o superior).
3. Componente Java instalado versión 1.6.x o superior.

4. Uso de Java habilitado en el navegador.
5. Alternativo a los puntos 3. y 4., puede disponerse de la aplicación *Autofirma* instalada en el PC.

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).
2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel de la nueva declaración. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.



https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv

GSPV - Declaración de Prod...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Crear nueva petición 2310... Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Inicio Seguridad Herramientas

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

JUNTA DE ANDALUCÍA

ENTIDAD PRODUCTORA: PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS
NÚMERO REGISTRO: ES-01-41-0123
LOCALIDAD: TOMARES
PROVINCIA: SEVILLA

DECLARACIÓN SIN PRODUCCIÓN NI VENTA

CAMPAÑA: 2018

Por el presente documento se declara por el firmante, que en el año 2018 no se ha producido y vendido plantón alguno.

Observaciones:

Cancelar Firmar y registrar

100%

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.
4. El siguiente proceso es automático y guiado por una pequeña aplicación Java de escritorio, denominada *AutoFirma*, la cuál irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la firma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.
5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica FIRMANTE validado en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.
6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'N° Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).



**Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Desarrollo
Sostenible**

**D.G. de la Producción Agrícola y
Ganadera**

**GSPV Gestión de Semillas y
Plantas de Vivero**

Manual de Usuario [Web]



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

impresoPDFDeclProdActivo_Id_17.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas impresoPDFDeclPr... x Iniciar sesión



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA: PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS

NÚMERO REGISTRO: ES-01-41-0123

LOCALIDAD: TOMARES

PROVINCIA: SEVILLA

CAMPAÑA: 2018

DECLARACIÓN SIN PRODUCCIÓN NI VENTA

Por el presente documento se declara por el firmante, que en el año 2018 no se ha producido y vendido plánton alguno.

Obervaciones:

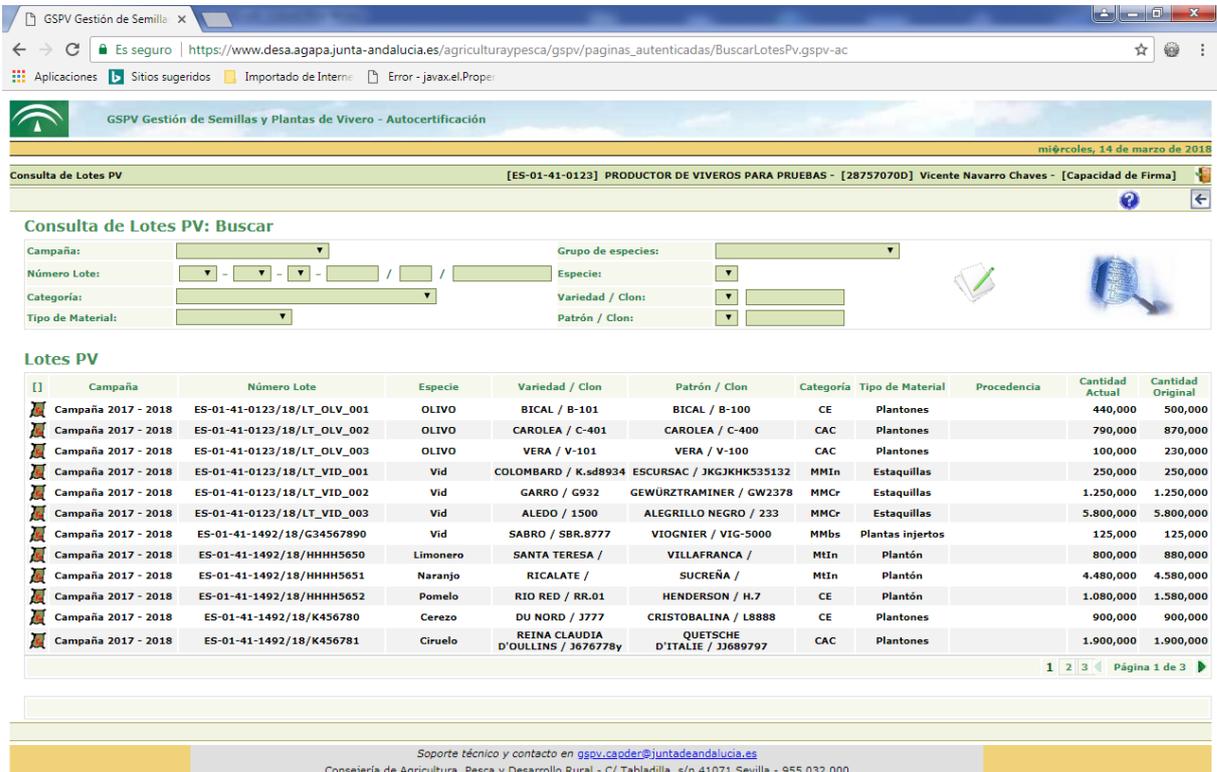
FIRMADO POR: Vicente Navarro Chaves	FECHA: 24/05/2018
ID. FIRMA: lr8YQs5j9L8A6mUeQKgt9BfDATw1LNaLG389L73S5Fo=	Nº REGISTRO: 201899900010715

2.3.10 Consulta de Lotes PV

Esta nueva opción de menú en el *Módulo de Plantas de Vivero* permite consultar los diferentes lotes de plantas de vivero (lotes PV de ahora en adelante) que tiene el productor (de la sesión) en el sistema, y que hayan sido incluidos en declaraciones de producción presentadas en la campaña actual o anteriores de los diferentes grupos de especies para los que el mencionado productor tenga título de producción en vigor.

Para filtrar los resultados en el listado de lotes PV se ofrecen diversos criterios de selección:

- Campaña
- Número de lote
- Categoría
- Grupo de especies
- Especie
- Variedad / Clon
- Patrón / Clon
- Tipo de material



Consulta de Lotes PV [ES-01-41-0123] PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Consulta de Lotes PV: Buscar

Campaña: Grupo de especies:

Número Lote: / / Especie:

Categoría: Variedad / Clon:

Tipo de Material: Patrón / Clon:

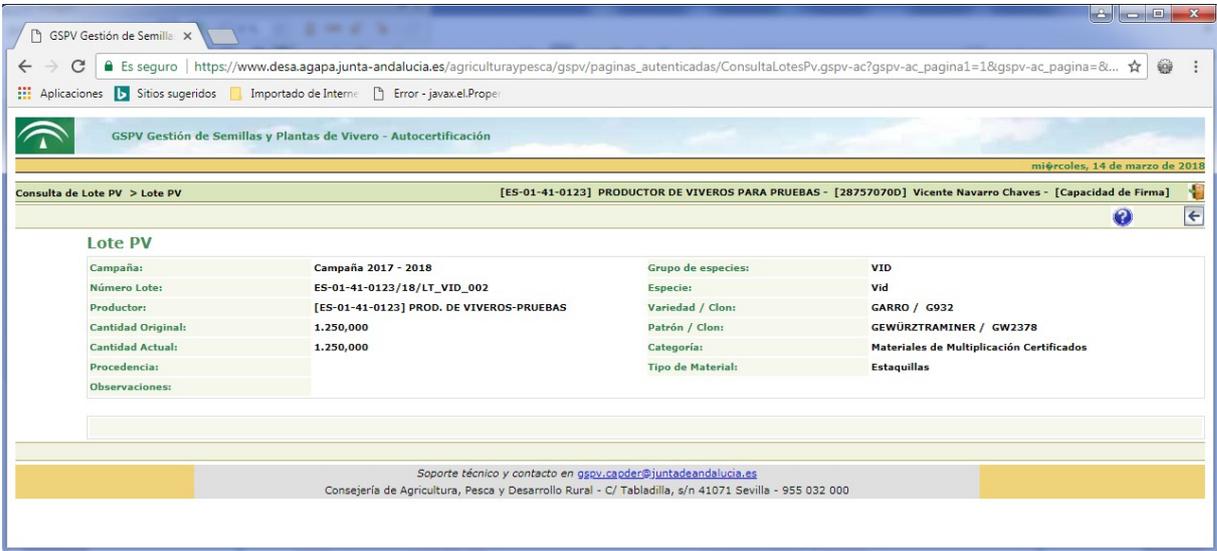
Lotes PV

	Campaña	Número Lote	Especie	Variedad / Clon	Patrón / Clon	Categoría	Tipo de Material	Procedencia	Cantidad Actual	Cantidad Original
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_OLV_001	OLIVO	BICAL / B-101	BICAL / B-100	CE	Plantones		440,000	500,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_OLV_002	OLIVO	CAROLEA / C-401	CAROLEA / C-400	CAC	Plantones		790,000	870,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_OLV_003	OLIVO	VERA / V-101	VERA / V-100	CAC	Plantones		100,000	230,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_VID_001	Vid	COLOMBARD / K.ad8934	ESCURSAC / JKGJKH335132	MMIn	Estaquillas		250,000	250,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_VID_002	Vid	GARRO / G932	GEWÜRZTRAMINER / GW2378	MMCr	Estaquillas		1.250,000	1.250,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_VID_003	Vid	ALEDO / 1500	ALEGRILLO NEGRO / 233	MMCr	Estaquillas		5.800,000	5.800,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/G34567890	Vid	SABRO / SBR.8777	VIOGNIER / VIG-5000	MMbs	Plantas injertos		125,000	125,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/HHHH5650	Limonero	SANTA TERESA /	VILLAFRANCA /	MIIn	Plantón		800,000	880,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/HHHH5651	Naranja	RICALATE /	SUCREÑA /	MIIn	Plantón		4.480,000	4.580,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/HHHH5652	Pomelo	RIO RED / RR.01	HENDERSON / H.7	CE	Plantón		1.080,000	1.580,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/K456780	Cerezo	DU NORD / J777	CRISTOBALINA / L8888	CE	Plantones		900,000	900,000
	Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/K456781	Ciruelo	REINA CLAUDIA D'OULLINS / 3676778y	QUETSCHER D'ITALIE / J3689797	CAC	Plantones		1.900,000	1.900,000

1 2 3 4 Página 1 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv_capder@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

El listado de los lotes PV que cumplen los criterios de búsqueda establecidos se pagan. Cada dato de cada lote listado es un hipervínculo hacia la ficha informativa y detallada del mismo:

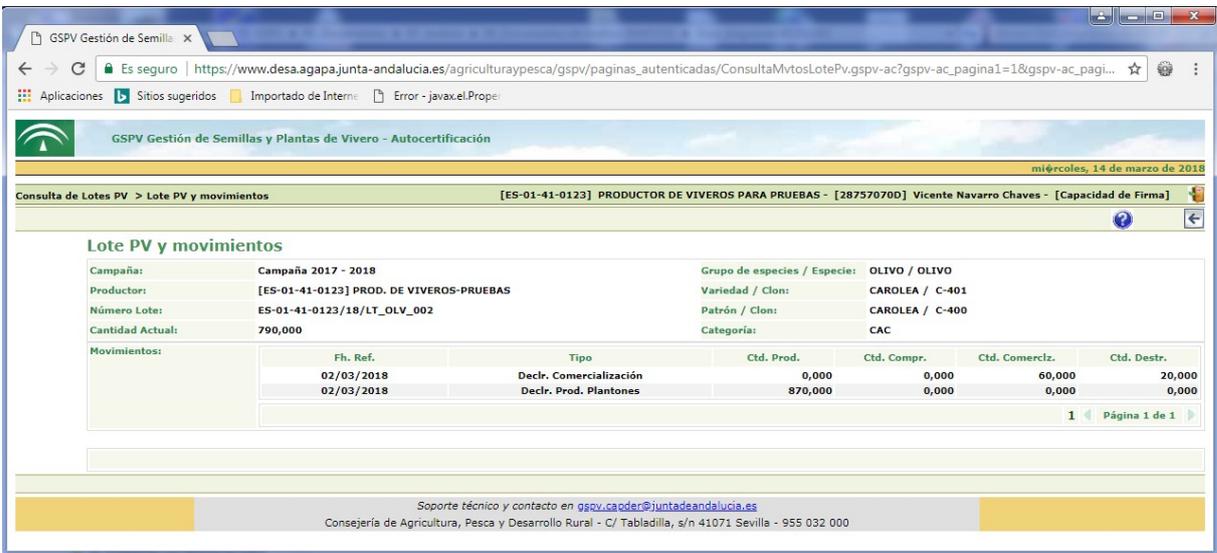


Lote PV

Campaña:	Campaña 2017 - 2018	Grupo de especies:	VID
Número Lote:	ES-01-41-0123/18/LT_VID_002	Especie:	Vid
Productor:	[ES-01-41-0123] PROD. DE VIVEROS-PRUEBAS	Variedad / Clon:	GARRO / G932
Cantidad Original:	1.250,000	Patrón / Clon:	GEWÜRZTRAMINER / GW2378
Cantidad Actual:	1.250,000	Categoría:	Materiales de Multiplicación Certificados
Procedencia:		Tipo de Material:	Estaquillas
Observaciones:			

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Por otro lado, el icono que encabeza cada fila -cada lote- da acceso el histórico de movimientos de la cantidad de dicho lote:



Lote PV y movimientos

Campaña:	Campaña 2017 - 2018	Grupo de especies / Especie:	OLIVO / OLIVO
Productor:	[ES-01-41-0123] PROD. DE VIVEROS-PRUEBAS	Variedad / Clon:	CAROLEA / C-401
Número Lote:	ES-01-41-0123/18/LT_OLV_002	Patrón / Clon:	CAROLEA / C-400
Cantidad Actual:	790,000	Categoría:	CAC

Movimientos:	Fh. Ref.	Tipo	Ctd. Prod.	Ctd. Compr.	Ctd. Comercz.	Ctd. Destr.
	02/03/2018	Declar. Comercialización	0,000	0,000	60,000	20,000
	02/03/2018	Declar. Prod. Plantones	870,000	0,000	0,000	0,000

1 | Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.caoder@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Finalmente, el listado paginado mostrado se puede exportar a un fichero descargable en formato PDF, haciendo clic en el icono .

GSPV Gestión de Semillas x ConsultaLotesPv152103: x

file:///C:/Users/vnavarro/Downloads/ConsultaLotesPv1521034429093.pdf

Aplicaciones Sitios sugeridos Importado de Internet Error - javax.el.Propie

14/03/2018 14:33:48

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCÍA Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera **Resultados en Consulta de Lotes PV**

Servicio de Producción Agrícola
Sección de Control de Semillas y Plantas de Vivero

Campaña	Número Lote	Especie	Variedad / Clon	Patrón / Clon	Categoría	Tipo de Material	Procedencia	Cantidad Actual	Cantidad Original
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_OLV_001	OLIVO	BICAL / B-101	BICAL / B-100	CE	Plantones		440,000	500,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_OLV_002	OLIVO	CAROLEA / C-401	CAROLEA / C-400	CAC	Plantones		790,000	870,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_OLV_003	OLIVO	VERA / V-101	VERA / V-100	CAC	Plantones		100,000	230,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_VID_001	Vid	COLOMBARD / K.sd8934	ESCURSAC / JKGJKHK535132	MMIn	Estaquillas		250,000	250,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_VID_002	Vid	GARRO / G932	GEWÜRZTRAMINER / GW2378	MMCr	Estaquillas		1.250,000	1.250,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-0123/18/LT_VID_003	Vid	ALEDO / 1500	ALEGRILLO NEGRO / 233	MMCr	Estaquillas		5.800,000	5.800,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/G34567890	Vid	SABRO / SBR.8777	VIOGNIER / VIG-5000	MMbs	Plantas injertos		125,000	125,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/HHHH5650	Limonero	SANTA TERESA	VILLAFRANCA	MtIn	Plantón		800,000	880,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/HHHH5651	Naranja	RICALATE	SUCREÑA	MtIn	Plantón		4.480,000	4.580,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/HHHH5652	Pomelo	RIO RED / RR.01	HENDERSON / H.7	CE	Plantón		1.080,000	1.580,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/K456780	Cerezo	DU NORD / J777	CRISTOBALINA / L8888	CE	Plantones		900,000	900,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/K456781	Ciruelo	REINA CLAUDIA D'OULLINS /	QUETSCHÉ D'ITALIE /	CAC	Plantones		1.900,000	1.900,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/K456782	Melocotón	STANFORD / ST67	SUNLITE / SLT_879	CAC	Plantones		870,000	870,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/K544557887	Vid	ALEDO / A.2394639	ALEGRILLO NEGRO / A.	MMCr	Estaquillas	Portugal	1.250,000	1.250,000
Campaña 2017 - 2018	ES-01-41-1492/18/K6723782478	OLIVO	BICAL / B.83749	BLANQUETA / B.38947	CAC	Injerto		6.550,000	7.800,000

Página 1 de 2

3 ANEXOS

3.1 Ref. Proceso / Requisito

NOTA: Se indicarán los requisitos desde la Entrega GSP004/08 (2012/2013) en adelante.

Requisito	Proceso
GSP.004.RF.005	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.004.RF.006	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.004.RE.002	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.004.RI.005	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.004.RI.006	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.005.RF.001	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.005.RF.002	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.005.RI.001	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.005.RF.003	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.005.RF.004	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.005.RI.002	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.005.RE.002	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.007.RF.006	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.007.RF.007	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.007.RF.008	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.007.RF.009	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>
GSP.007.RF.010	Modelo de Clases <i>para la parte web no definido, ya que los documentos AOO y DAO no se han entregado.</i>

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	--	---	---

3.2 Ref. Proceso / Validación

N/A

3.3 Incidencias frecuentes

Incidencia	Solución
Usuario no puede acceder a la aplicación	Falta instalar Certificado Digital de persona física (expedido por FNMT, CAMERFIRMA o DNIe) en el navegador.
Usuario autenticado no puede acceder a la aplicación	Falta dar de alta a la persona autenticada como 'Representante de Autocertificación' para la entidad que corresponda (configuración en aplicación administrativa, CAGPDS).
Usuario autenticado que ha accedido y está usando la aplicación no puede firmar	<p>Existe alguna incompatibilidad técnica en la configuración del PC del usuario respecto al Cliente de @firma, es decir, en la combinación de Sistema Operativo, navegador (versión) y Máquina Virtual Java (versión).</p> <p>A grosso modo, las configuraciones válidas actualmente recomendadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Windows XP SP3 → IE 8 ó Google Chrome 35.0 + Java 6 Update 39 (32 bits) • Windows 7 → IE 10 u 11 ó Google Chrome 35.0 + Java 7 Update 55 (¡32 bits!)

3.4 Mensajes de error

Módulo	Código	Mensaje
Declaraciones de cultivo	0001	Existen declaraciones de cultivo con especies asociadas al grupo de especies del título seleccionado.
Declaraciones de cultivo	0002	El productor seleccionado no posee ningún título asociado al grupo de especies indicado.
Declaraciones de cultivo	0003	El productor no tiene un título válido para el grupo de especies indicado.
Declaraciones de cultivo	0004	No es posible modificar la especie de esta declaración. Existen declaraciones de parcelas con variedades asociadas a la especie existente en la declaración.
Declaraciones de cultivo	0005	Ya existe una campaña con ese Año de Inicio.

Módulo	Código	Mensaje
Declaraciones de cultivo	0006	El productor posee declaraciones de cultivo para la categoría y grupo de especies del título seleccionado.
Declaraciones de cultivo	0007	Ya existe un registro con esa subcategoría y especie.
Declaraciones de cultivo	0008	La Parcela (SIGPAC) introducida no está dada de alta en SIGPAC.
Declaraciones de cultivo	0009	El uso de la Parcela registrado en SIGPAC no es compatible con la siembra.
Declaraciones de cultivo	0010	El número de Hectáreas sembradas es superior al tamaño de la parcela que figura en SIGPAC.
General	0011	Ya existe una campaña para esa especie.
General	0012	Ya existe una campaña para esa especie.
General	0013	El año de la fecha de inicio debe coincidir con el año de Inicio de la campaña.
Declaraciones de cultivo	0014	Existe una parcela SIGPAC dada de alta para la parcela agrícola seleccionada con el mismo municipio, polígono, parcela y recinto.
Declaraciones de cultivo	0015	La suma de superficies sembradas que se indican para la suparcela SIGPAC supera el tamaño de dicha subparcela.
Declaraciones de cultivo	0016	El tamaño del lote indicado para la siembra excede al tamaño máximo permitido para la campaña, especie y categoría indicados.
Declaraciones de cultivo	0017	El tamaño del lote indicado para la siembra excede de la cantidad disponible del lote especificado.
Declaraciones de cosecha	0018	No es posible introducir más de una producción por parcela agrícola, campaña y productor.
Declaraciones de cosecha	0019	No es posible establecer la producción inicial debido a que existen parcelas agrícolas sin determinación de la producción pertenecientes a los productores:
Registro de Especies y Variedades	0020	Existe un Grupo de Especies con el mismo código.
Registro de Especies y Variedades	0021	Existe un Grupo de Especies con el mismo nombre.
Registro de Especies y Variedades	0022	Existe un Grupo de Producción con el mismo código.
Registro de Especies y Variedades	0023	Existe un Grupo de Producción con el mismo nombre.
Registro de Especies y Variedades	0024	Existe una Variedad con el mismo Código.

Módulo	Código	Mensaje
Registro de Especies y Variedades	0025	Existe una Variedad con el mismo nombre coloquial y el mismo nombre científico.
Registro de Productores	0026	Existe una Entidad con el mismo código.
Registro de Productores	0027	Existe una Entidad con el mismo nombre.
Registro de Productores	0028	Existe una Sucursal en la entidad seleccionada con el mismo código.
Registro de Personas y Usuarios	0029	Existe un tipo de persona con el mismo código.
Registro de Personas y Usuarios	0030	Existe un tipo de persona con la misma descripción.
Registro de Productores	0031	Existe una categoría de productor con el mismo código.
Registro de Productores	0032	Existe una categoría de productor con la misma descripción.
Solicitudes de Certificación	0033	El productor seleccionado posee una solicitud con el mismo número para la campaña elegida y el tipo de solicitud indicada.
Actas de Certificación – Fase I	0034	El número de lote indicado se corresponde con el número de un lote existente.
Actas de Certificación – Fase I	0035	Los Kilos que conforman el lote exceden del máximo especificado en el Reglamento Técnico.
Actas de Certificación – Fase I	0036	El número de lote no empieza por el número del productor en el registro de productores.
Actas de Certificación – Fase I	0037	El número de envases utilizado no coincide con el número de etiquetas empleadas.
Actas de Certificación – Fase II	0038	El grado de pureza está por debajo del mínimo permitido
Actas de Certificación – Fase II	0039	El grado de germinación está por debajo del mínimo permitido
Actas de Certificación – Fase I	0040	El total de Kgs a precintar está por encima del aforo correspondiente.
Declaraciones de cosecha	0041	La fecha de comunicación de la producción parcelaria ha de ser superior a la fecha de siembra indicada en la parcela agrícola
General	0042	La fecha introducida ha de ser inferior a la fecha actual.
Declaraciones de cosecha	0043	La producción de la parcela y la producción comunicada no coinciden

Módulo	Código	Mensaje
Declaraciones de cultivo	0044	Existe una parcela agrícola con el número de parcela indicado para la declaración de cultivo seleccionada.
Actas de Certificación – Fase I	0045	Si la procedencia de la semilla es Nacional y el Sistema de Certificación es CE debe indicar, en el número de lote, el código de productor.
Actas de Certificación – Fase I	0046	El código de productor indicado en el número de lote no coincide con el código de ninguno de los productores de semillas existentes.
Declaraciones de cosecha	0047	Existen Actas de Inspección asociadas a la parcela seleccionada o se ha determinado la producción de la misma.
Registro de Productores	0048	Indique el código de Productor.
Registro de Productores	0049	El C.I.F introducido es incorrecto.
Registro de Productores	0050	El N.I.F introducido es incorrecto.
Registro de Productores	0051	Existe un productor con el mismo código de productor.
Registro de Productores	0052	El N.I.F / C.I.F introducido está duplicado.
Registro de Productores	0053	Indique el código del Comerciante.
Solicitudes de Certificación	0054	El Grupo de Especies elegido ya está asociado a la solicitud seleccionada.
Solicitudes de Certificación	0055	El Subgrupo de Producción elegido ya está asociado a la solicitud seleccionada.
General	0056	Existe una sucursal dada de alta con ese nombre.
Registro de Comerciantes (Baja)	0057	El Subgrupo de Producción elegido ya está asociado al comerciante seleccionado.
Registro de Comerciantes (Baja)	0058	Existe un comerciante con el mismo N.I.F / C.I.F para la provincia seleccionada.
Registro de Comerciantes (Baja)	0059	El Grupo de Especies Elegido ya está asociado al comerciante seleccionado.
Solicitudes de Certificación	0060	Indique el Número de la Solicitud
Solicitudes de Certificación	0061	Existe una solicitud con el mismo número de solicitud.
Registro de Comerciantes (Baja)	0062	El subgrupo de producción seleccionado ya está dado de alta.
Declaraciones de cultivo	0063	Indique el Número de la Declaración de Cultivo.

Módulo	Código	Mensaje
Declaraciones de cultivo	0064	Existe una Declaración de cultivo para la campaña y productor indicados con el mismo número de Declaración.
Declaraciones de cultivo / cosecha	0065	Existen actas de Inspección asociadas a parcelas agrícolas de la Declaración seleccionada.
Declaraciones de cosecha	0066	Hay producciones determinadas para parcelas agrícolas pertenecientes a la Declaración seleccionada.
Registro de categorías	0067	Existe una categoría por especie para la misma campaña, especie y categoría de semillas con el mismo orden.
Registro de categorías	0068	Existe una generación para la misma categoría por especies , con el mismo orden y con el mismo código.
Declaraciones de cultivo	0069	La Categoría de Semillas de la Declaración no pertenece a la Categoría por Especie para la campaña y especie seleccionadas en la Declaración.
Declaraciones de cultivo	0070	La categoría indicada no está autorizada para la especie.
General	0071	Sólo puede existir una campaña activa.
Registro de baremos	0072	Existe un Baremo con el mismo código.
Registro de categorías	0073	Existe una Categoría de Semillas con el mismo código.
Registro de categorías	0074	Existe una Categoría de Semillas con la misma Descripción.
Registro de categorías	0075	Existe una Categoría de Semillas con el mismo orden.
Declaraciones de cultivo	0076	La Categoría de Semillas indicada en la Declaración no es apta para la multiplicación.
Declaraciones de cultivo	0077	El productor seleccionado no tiene título válido para la categoría de semillas elegida.
Declaraciones de cultivo	0078	No es posible modificar la especie ni la categoría de la Declaración de Cultivo debido a que existe un acta de inspección.
Declaraciones de cultivo	0079	No es posible modificar la especie ni la categoría de la Declaración de Cultivo debido a que se ha determinado la producción.
Declaraciones de cultivo	0080	Existe un registro para el productor y la variedad seleccionados.
Declaraciones de cultivo	0081	El productor tiene declaraciones de cultivo con categoría a obtener base o prebase.
Registro de productores	0082	El registro ya existe en la base de datos.
Declaraciones de cultivo	0083	Para la categoría indicada el productor necesita ser conservador de la variedad.
Declaraciones de cultivo	0084	Para producir la variedad indicada necesita poseer una licencia de explotación en vigor.

Módulo	Código	Mensaje
Declaraciones de cultivo	0085	La fecha de siembra no es coherente con la campaña.
Actas de Certificación – Fase I	0086	El formato del lote introducido es incorrecto. El formato del lote debe ser: "ESP-XAA-9999".
Declaraciones de cultivo	0087	El lote usado para la siembra está Rechazado.
Declaraciones de cultivo	0088	El lote usado para la siembra está Caducado.
Declaraciones de cultivo	0089	La variedad y categoría del lote no coincide con lo indicado en la declaración de cultivo.
Declaraciones de cultivo	0090	No se puede modificar la variedad, la fecha de siembra y el tipo de cultivo de una parcela sobre la que se ha elaborado un acta de inspección o sobre la que se ha determinado la producción.
Declaraciones de cultivo	0091	La suma de superficies sembradas que se indican en esta declaración para la suparcela SIGPAC supera el tamaño de dicha subparcela.
Declaraciones de cultivo	0092	La superficie de la parcela agrícola debe ser superior a la especificada por los reglamentos para esta especie y categoría.
Registro de Personas y Usuarios	0093	No es posible asociar dos domicilios a una misma persona.
Declaraciones de cultivo	0094	La declaración se ha presentado fuera de plazo. La fecha límite de presentación es %s
Declaraciones de cultivo	0095	Existe una declaración de cultivo para la campaña y el productor seleccionados para la especie y categoría indicada.
Registro de Personas y Usuarios	0096	La persona ya existe como Repr. Prod. Autocertificación
Registro de Especies y Variedades	0097	Existe una especie de planta de vivero con el mismo código.
Registro de Especies y Variedades	0098	Existe una especie de planta de vivero con el mismo nombre.
Declaraciones de cultivo	0099	No es posible dar de alta una parcela agrícola con la variedad indicada debido a que está determinada la producción inicial.
Declaraciones de cultivo	0100	No es posible eliminar la parcela debido a que ya se ha generado el remanente.
Declaraciones de cosecha	0101	No es posible indicar esa variedad debido a que para las parcelas de la declaración con dicha variedad ya se ha generado el remanente.
Consulta de Remanentes	0102	No es posible borrar el movimiento seleccionado debido a que provoca un remanente negativo.

Módulo	Código	Mensaje
Declaraciones de cosecha	0103	La Fecha de Recepción de la Declaración supera el número de días establecido a partir de la siembra de la Declaración.
Registro de Especies y Variedades	0104	Existe una generación con el mismo orden dentro de la especie
Registro de Especies y Variedades	0105	Existe una generación con el mismo código dentro de la especie
Declaraciones de cultivo	0106	Esta subparcela SIGPAC aparece definida como de secano
Declaraciones de cultivo	0107	Esta parcela agrícola tiene subparcelas SIGPAC definidas como de secano
Registro de Especies y Variedades	0108	Existe una subcategoría con el mismo código dentro de la especie
Actas de Certificación – Fase I	0109	Para lotes autocertificados el número de lote debe estar formado por un máximo de 10 dígitos e indicar el año de precintado (coincidiendo con el año natural)
Declaraciones de cultivo	0110	La variedad indicada aparece de baja en el registro de variedades.
Solicitudes de Certificación	0111	Indique el Número de la Solicitud.
Solicitudes de Certificación	0112	Entre los lotes a generar hay alguno repetido.
Solicitudes de Certificación	0113	Código es Obligatorio.
Solicitudes de Certificación	0114	Para lotes autocertificados con certificación CE el número de lote debe estar formado por 10 dígitos y un código de productor válido.
Solicitudes de Certificación	0115	La variedad indicada aparece de baja o está en fase de registro.
Actas de Certificación – Fase II	0116	El grado de pureza está por debajo del mínimo permitido.
Actas de Certificación – Fase I	0117	El tamaño del lote es superior al remanente disponible para la especie, categoría, variedad, país y año de cosecha indicados.
Traslados de aforo	0118	La Comunidad Autónoma de Origen o la Comunidad Autónoma de Destino debe ser Andalucía.
Actas de Certificación – Fase II	0119	El número de envases debe coincidir con las etiquetas utilizadas.
Traslados de aforo	0120	Hay registrado un movimiento del remanente correspondiente al traslado seleccionado.
Actas de Certificación – Fase I	0121	El número de rangos de etiquetas por lote es superior al establecido.

Módulo	Código	Mensaje
Actas de Certificación – Fase I	0122	El formato del lote introducido es incorrecto. El formato del lote debe ser: E-xxxx/aa.
Actas de Certificación – Fase I	0123	El código de productor en el número de lote debe coincidir con el productor asociado.
Actas de Certificación – Fase I	0124	La fecha de operación y la de registro deben ser posteriores a la de inicio de la campaña de precintado.
Declaraciones de cultivo	0125	El productor del lote es distinto del de la declaración, debería completar tipo identificación, identificador y factura.
Actas de Certificación – Fase I	0126	Indique el Código de Acta.
Actas de Certificación – Fase I	0127	El productor seleccionado posee un acta con el mismo código para la campaña elegida y el tipo de acta indicada.
Actas de Certificación – Fase I	0128	Faltan etiquetas comprendidas en el rango indicado.
Actas de Certificación – Fase I	0129	El estado de alguna de las etiquetas no es el adecuado.
Declaraciones de cultivo	0130	No pueden coincidir las entidades y las comunidades autónomas.
Actas de Certificación – Fase I	0131	El año de cosecha no puede ser superior al del fin de la campaña.
Solicitudes de Certificación	0132	Existe una solicitud con el número de solicitud indicado.
Declaraciones de cultivo	0133	El lote debe existir y no estar rechazado.
Actas de Certificación – Fase I	0134	Las etiquetas deben corresponderse con las que se precintó o reprecintó el lote y deben estar en vigor.
Actas de Certificación – Fase I	0135	El peso del lote no es correcto.
Actas de Certificación – Fase I	0136	La cantidad del lote debe coincidir con la suma de los lotes originales.
Actas de Certificación – Fase I	0137	Si como Sistema de Certificación se indica la Comunidad Europea, el origen debe ser Certificación Oficial.
Actas de Certificación – Fase I	0138	Si como Sistema de Certificación se indica la Comunidad Europea, es obligatorio indicar una imprenta.



Módulo	Código	Mensaje
Actas de Certificación – Fase I	0139	Los lotes originales deber ser coherentes en la variedad, año de cosecha y procedencia.
Actas de Certificación – Fase I	0140	El peso indicado de cada lote original deber ser menor o igual que su remanente.
Actas de Certificación – Fase I	0141	La categoría debe ser menor que la menor de los lotes originales.
Actas de Certificación – Fase I	0142	No es posible certificar con CE si los lotes originales se precintaron como OCDE.
Actas de Certificación – Fase I	0143	El lote ha sido utilizado en alguna declaración de cultivo.
Actas de Certificación – Fase II	0144	El grado de germinación está por debajo del mínimo permitido.
Actas de Certificación – Fase I	0145	La fecha de operación debe estar dentro de la campaña.
Actas de Certificación – Fase I	0146	La fecha de registro debe estar dentro de la campaña e inferior al día
Actas de Certificación – Fase I	0147	No existe remanente suficiente para desprecintar.
Actas de Certificación – Fase I	0148	La categoría del lote original debe ser igual o superior a la del lote.
Actas de Certificación – Fase I	0149	El estado del lote no permite esta operación.
Actas de Certificación – Fase I	0150	Existen etiquetas ya utilizadas en esta solicitud/acta
Actas de Certificación – Fase I	0151	Alguna de las etiquetas indicadas han sido utilizadas en otras actas
Actas de Certificación – Fase I	0152	El lote debe existir en la tabla de lotes y no debe existir previamente para este productor.
Actas de Certificación – Fase I	0153	La cantidad desprecintada en esta autorización y otras, no puede ser superior a la cantidad origen del lote.
Actas de Certificación – Fase I	0154	El tratamiento es obligatorio.
Actas de Certificación – Fase I	0155	Lote inexistente.

Módulo	Código	Mensaje
Actas de Certificación – Fase I	0156	La cantidad del lote indicada no está disponible para el productor
Actas de Certificación – Fase I	0157	La variedad del lote no corresponde a uno de los padres de la variedad a obtener en la declaración.
Actas de Certificación – Fase I	0158	Faltan lotes de una de las variedades padre de la variedad a obtener.
Actas de Certificación – Fase I	0159	La categoría indicada para este tipo de variedad no está admitida.
Declaraciones de cultivo	0160	El tamaño indicado para la siembra excede de la cantidad disponible.
Actas de Certificación – Fase II	0161	La categoría de un lote de baja germinación sólo puede ser Prebase o Base.
Actas de Certificación – Fase II	0162	En un lote de baja germinación, el productor del lote ha de ser el mismo que el del acta.
Actas de Certificación – Fase II	0163	Los lotes de baja germinación sólo pueden utilizarse en actas de Precintado o Reprecintado/Reenvasado.
Declaraciones de cultivo	0164	Existe un registro para el productor, la variedad y la categoría seleccionados.
Declaraciones de cultivo	0165	Faltan siembras de una de las variedades padre de la variedad a obtener
Actas de Certificación – Fase I	0166	Debe existir el lote provisional.
Actas de Certificación – Fase I	0167	La cantidad del lote provisional debe ser menor a la cantidad del remanente desprecintado de lotes provisionales.
Declaraciones de Existencias Lotes CE	0168	Ya existe una declaración de existencias en esta campaña, especie y productor indicados.
Declaraciones de Existencias Lotes CE	0169	La cantidad a indicar debe ser menor o igual a la cantidad disponible actualmente en el remanente
Declaraciones de Existencias Lotes CE	0170	Este lote ya está asociado a esta declaración de existencias
Registro de Productores	0171	Existe un productor con el mismo número de registro.
Registro de Productores	0172	Ya existe un Título en vigor para el grupo de especie solicitado.
Registro de Especies y Variedades	0173	Este grupo de Especie no se puede eliminar porque tiene especies asociadas en el sistema.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

Módulo	Código	Mensaje
Registro de Especies y Variedades	0175	Falta información (fórmula/descripción botánica) de la variedad indicada.
Declaraciones de cultivo	0176	La variedad a obtener de la parcela es OCDE exclusiva por lo que sólo puede sembrarse con semilla certificada OCDE.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p>	<p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario [Web]</p>	 <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
---	---	--	---

3.5 Términos y acrónimos

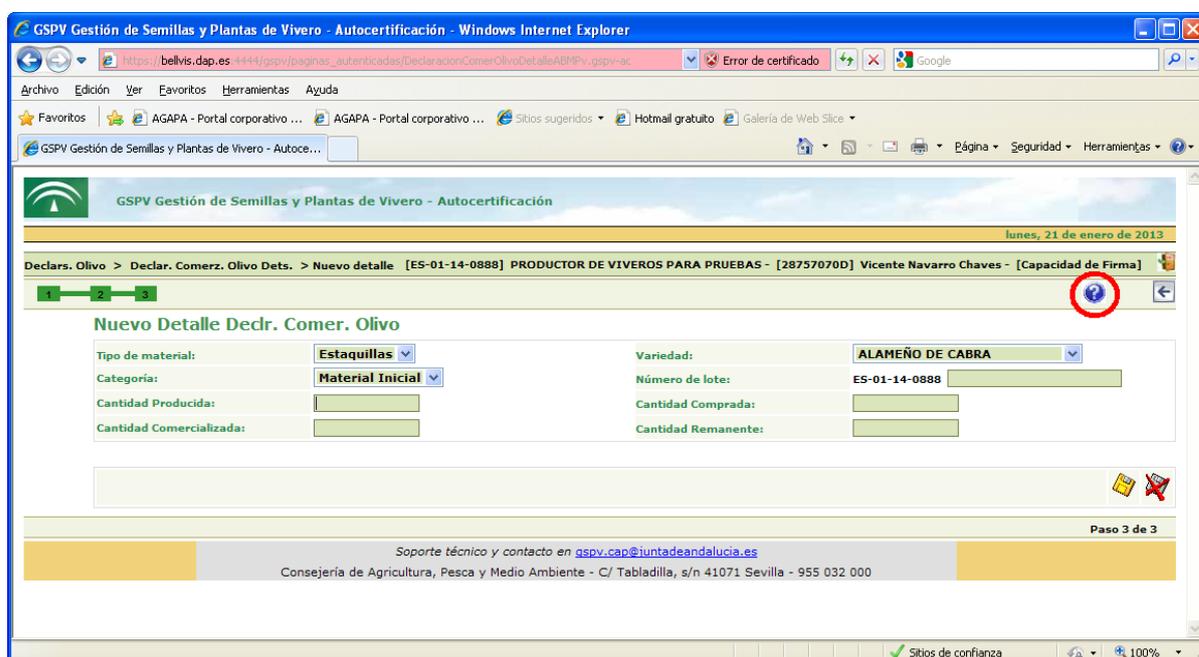
Término / Acrónimo	Descripción
Lote	Conjunto de plantas o material vegetal multiplicativo de una misma <i>planta de vivero</i> (especie, variedad, categoría y tipo), identificado unívocamente por su número, certificado y preparado para ser comercializado o sembrado.
Referencia o recinto SIGPAC	Superficie agrónoma georreferenciada identificada unívocamente por el sistema SIGPAC, que se toma de referencia para conocer la superficie exacta (has.) y tipo de cultivo aplicado a efectos de validar las declaraciones de cultivo presentadas.
SIGPAC	Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas

3.6 FAQ

N/A

3.7 Ayudas

Toda página de la aplicación web de GSPV goza de un enlace como el que se resalta en la imagen siguiente, en la parte superior derecha:



El cual permite abrir una ventana emergente de *Ayuda contextual*, es decir, de ayuda específica para la página que corresponda a la ubicación de dicho enlace, proporcionando la información de apoyo necesaria para el uso y entendimiento adecuado de todas y cada una de las páginas que componen el módulo web del sistema.

4 GLOSARIO

Término	Descripción
CAMERFIRMA	Entidad para la expedición de <i>Certificados Digitales</i> válidos perteneciente a la <i>Cámara de Comercio</i> .
CAGPDS	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
DNle	Documento Nacional de Identidad Electrónico o DNI electrónico (contiene un <i>Certificado digital de Persona Física</i> válido).
GSPV	Gestión y control de Semillas y Plantas de Vivero
FNMT	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (entidad para la expedición de <i>Certificados Digitales</i> válidos, CERES).
M.AGR.A.M.A. / MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

5 BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Referencia	Título	Código